

Rendición de Cuentas Vigencia 2017

El año 2017 estuvo pleno de realizaciones por parte de la Administración Municipal en beneficio de todos los palmiranos.

Queremos compartir con ustedes los resultados obtenidos.





Jairo Ortega Samboní Alcalde de Palmira

Diego Fernando Saavedra Paz Secretario General

Diego Mauricio Carrera Melo Secretario de Planeación

Hugo Salas Torres Director de Comunicaciones

Equipo Técnico Gabriel Rodríguez Kuratomi Secretaría de Planeación Municipal

Dirección de Comunicaciones

Corrección de Estilo Javier Fernando Holguín Posada Melissa Arciniegas Castillo

Producción Andrea Morales Marlon Ramírez Juan José Rodríguez

Diseño y Diagramación Diego Fernando Donatres Giraldo

www.palmira.gov.co

Tabla de Contenido

| PRESENTACIÓN | 4 |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| DIMENSIÓN SOCIAL | 6 |
| SECTOR EDUCACIÓN | 6 |
| SECTOR SALUD | 44 |
| SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 54 |
| SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN | 62 |
| SECTOR CULTURA | 69 |
| SECTOR VIVIENDA | 99 |
| DIMENSIÓN ECONÓMICA | 120 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 120 |
| SECTOR TRANSPORTE | 124 |
| SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO | 145 |
| DIMENSION AMBIENTAL | 153 |
| SECTOR AMBIENTAL | 153 |
| DIMENSION INSTITUCIONAL | 170 |
| SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 170 |
| SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 181 |
| SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD | 215 |

PRESENTACIÓN

La inversión en el ser humano sique siendo mi objetivo primordial como Alcalde del Municipio de Palmira, es por esto, que en el segundo año de mi mandato, acciones como la educación, recreación, la cultura y el deporte permitieron obtener excelentes resultados en diversos frentes como la reducción de delitos, mantener el primer puesto en calidad educativa, resocialización de jóvenes en alto riesgo, humanización de la salud, lograr premios en materia deportiva e inclusión de más jóvenes a diferentes disciplinas, así como a cursos de arte y cultura, entre otros. Soy un convencido de que lo más importante para una sociedad, es invertir en el ser humano; es por ello, que nuestro trabajo se orientó en la sensibilización de cada persona, transformando los imaginarios colectivos en los niños y adolescentes quienes ahora tienen como referentes a los deportistas, artistas y mejores estudiantes y no a líderes negativos. Continuamos el arduo trabajo social con todos los sectores de la ciudad, desarrollando una función transparente de cara a la comunidad. Con mi esposa María Esther Güendica, Gestora Social, continuamos otorgando sonrisas y brindando apoyo a los más necesitados, acción que se complementa con todo mi equipo de trabajo interdisciplinario y profesional en diversas áreas, comprometido con nuestro objetivo misional; secretarios de despacho, subsecretarios, gerentes, directores y asesores especializados a quienes agradezco inmensamente por acompañar mi propósito de garantizar una eficiente ejecución y gestión para que los palmiranos satisfagan sus necesidades de manera oportuna.

Quiero compartir con ustedes, a través de este informe el desarrollo de diversos programas, planes y proyectos realizados en la vigencia 2017, que responden mi función como mandatario local, nos falta mucho por hacer, pero hasta ahora mi satisfacción es grande pues se evidencia una meiora sustancial en temáticas como la Población estudiantil beneficiada con el Programa de Alimentación Escolar, mochilas escolares y transporte escolar; humanizamos la atención en salud en el Hospital, donde estamos al día con nuestros colaboradores, además se incrementó la afiliación de población pobre al sistema de salud y la cobertura en vacunación; se ha mejorado el índice de delitos en Palmira, con diversas estrategias como sensibilización, consejos de seguridad recurrentes, operativos constantes con autoridades de Policía y Ejército, inteligencia y adquisición de tecnología que permite la captura en flagrancia, entre otras acciones; continuamos con campañas de seguridad vial disminuyendo la accidentalidad y muertes por accidentes, en materia de fortalecimiento de la infraestructura vial realizamos reparcheo, recarpeteo y señalización de vías; seguimos con altos niveles de emprendimiento, generación de empleo y mayores oportunidades para toda la población urbana y rural de Palmira. Comparto satisfactoriamente éstos y muchos más resultados de mi gobierno en el año 2017, con la confianza que estamos haciendo las cosas bien, siempre tendientes al propósito de forjar un mejor futuro, disminuyendo la desigualdad social, dinamizando la administración y gobernando de cara a los ciudadanos.

JAIRO ORTEGA SAMBONÍ Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

La formulación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Palmira 2016-2019 "Con inversión social, construimos paz", se estructuró, agrupando los sectores de inversión social determinados en el Formulario Único Territorial – FUT, en cuatro dimensiones del desarrollo. Para ello, se trazaron objetivos y estrategias para cada dimensión, así como para cada sector que las integra. En este documento los palmiranos podrán encontrar los logros y resultados de la gestión de la Administración Municipal en el año 2017, de acuerdo a los compromisos del PDM de la siguiente forma:

Dimensión Social: La Dimensión Social está asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales, haciendo referencia a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos. Esta Dimensión comprende los Sectores de Educación, Salud, Servicios Públicos Domiciliarios, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables.

Dimensión Económica: La Dimensión Económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; además de la generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos integrando la economía solidaria e incluyente. Esta dimensiones está integrada por los sectores Agropecuario y Transporte.

Dimensión Ambiental: La Dimensión Ambiental consiste en el desarrollo armónico entre la diversidad de ecosistemas, el ser humano y su relación con el territorio y en ella existen propósitos de sostenibilidad y sustentabilidad para aprovechar el potencial biofísico. Contempla, además la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. En esta dimensión de acuerdo a la estructura FUT se articulan los sectores Ambiental y Prevención y Atención de Desastres.

Dimensión Institucional: La Dimensión Institucional permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial a la vez que da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos, tecnológicos y normativos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo del

territorio. En esta dimensión se articulan los sectores Fortalecimiento Institucional, Equipamiento Municipal y Justicia y Seguridad.

DIMENSIÓN SOCIAL

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, a través de la ejecución de esta Dimensión Social, busca garantizar derechos fundamentales bajo los principios de equidad, inclusión, acceso, permanencia, prácticas identitarias, culturales, calidad y eficiencia de los servicios públicos. Con inversión social hemos avanzado en la construcción de una sociedad más cohesionada, mejorando patrones de convivencia y de solidaridad; aspectos que ha sido determinantes en la gobernabilidad del territorio. Generamos resultados importantes en el desarrollo social, garantizando condiciones de vida digna de los grupos poblacionales en nuestro municipio que han permitido la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en suma definen la diversidad en contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo. Esta Dimensión Social, comprende los siguientes Sectores del Desarrollo: • Sector Educación • Sector Salud • Servicios Públicos Domiciliarios • Sector Deporte Y Recreación • Sector Cultura • Sector Vivienda • Sector Atención A Grupos Vulnerables

SECTOR EDUCACIÓN

Con el fin dar cumplimiento al informe de Rendición de Cuentas que debe presentar la Alcaldía Municipal a la ciudadanía Palmirana, la Secretaria de Educación se permite presentar dicho documento correspondiente a la vigencia 2017, en el cual se evidencia la ejecución y cumplimiento de las metas enmarcadas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2016 – 2019 "PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL CONSTRUIMOS PAZ",

Palmira en materia de educación en el año 2017 logro posicionarse una vez más en el Departamento del Valle del Cauca como la primera ciudad en obtener los mejores resultados en pruebas saber 11, lo que implica que seguimos siendo los mejores en calidad educativa. Dichos logros corresponden a un esfuerzo constante y eficaz por parte del alcalde Jairo Ortega Samboní y su equipo de trabajo de la Secretaria de Educación.

El Plan de Desarrollo Municipal corresponde al cumplimiento de las políticas Nacionales y Territoriales que han permitido garantizar el derecho fundamental a la educación a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindándoles la prestación del servicio educativo con altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia. Es así como este plan es completamente incluyente, pertinente y coherente, invirtiendo en programas y estrategias sociales que contribuyan al buen desarrollo y la dignidad de nuestros ciudadanos.

En el presente documento se pretende mostrar el avance y la ejecución de las acciones por gestión e inversión que ha adelantado la Secretaria de educación en la vigencia 2017 para dar cumplimiento a las cuarenta y ocho (48) metas fijadas en el Plan de Desarrollo.

Igualmente, se presentará la información entregada por los macroprocesos misionales y de apoyo resaltando los logros obtenidos en aspectos educativos, que nos han permitido ubicarnos como el Municipio con mejor calidad educativa en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Implementar, mantener y armonizar el sistema integrado de gestión.

Responder de manera eficiente, eficaz y efectiva por las necesidades sentidas de la comunidad Palmirana, de acuerdo con las competencias y funciones asignadas a la entidad territorial municipal y en concordancia con los ejes temáticos definidos en su plan de desarrollo.

Mantener el crecimiento y la mejora continua del personal y de los procesos para ofrecer a la comunidad Palmirana en los niveles adecuados, los servicios propios de la Alcaldía de Palmira, asegurando el funcionamiento adecuado, para dar cumplimiento a los propósitos expresados en su plan de desarrollo Municipal.

Mantener la capacidad fiscal del Municipio en los niveles necesarios que permitan el adecuado y cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades; es decir, el ejercicio de sus competencias administrativas y políticas de acuerdo con lo exigido por la normatividad correspondiente.

Promover la participación de los actores sociales en desarrollo de la gestión gubernamental.

INFORME FINANCIERO

En el cuadro de Ejecución Presupuestal se muestra la ejecución por fondos establecidos por SIIF de la Secretaria de Hacienda en el Centro de Costo 1151. Secretaría de Educación, mostrándose de manera individual tanto el presupuesto definitivo por \$123.096.686.601 así como las disponibilidades y compromisos ejecutados por valor de \$118.311.942.433,46, quedando un disponible que alcanza los \$4.784.744.168,06 y finalmente el porcentaje de ejecución cumplido del 96.11% al corte a diciembre 30 de 2.017.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FONDOS

| FONDO NOMBRE DEL FONDO | PTO DEFINITIVO | COMPROMISOS EJECUTADOS | DISPONIBLE | PORCENTAJE DE EJECUCION |
|--|--------------------|---------------------------|------------------|----------------------------|
| 101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación | 6,525,613,780.91 | 6,525,613,780.91 | - | 100.00 |
| 129 Rend. Recursos del Crédito | 3,574,084.00 | - | 3,574,084.00 | - |
| 138 R/B Cofinanciación Programa de Alimentación E. (Regalías) | 24,858.80 | - | 24,858.80 | - |
| 147 R/BCE Rendimientos Convenio PAE | 8,824,476.00 | - | 8,824,476.00 | - |
| 158 Rend. Convenio PAE Alimentación Escolar 2015-2016 | 7,023,075.00 | - | 7,023,075.00 | - |
| 163 Asignación PAE Jornada única Resol. 20326 | 1,337,062,320.00 | 1,337,062,320.00 | - | 100.00 |
| 164 R/BCE. Convenio PAE Alimentación Escolar 2015-2016 - Regular | 1,270,000.00 | - | 1,270,000.00 | - |
| 174 Recursos Fonpet Educación CSF | 2,251,971,324.00 | 655,470,268.79 | 1,596,501,055.21 | 29.11 |
| 175 Alimentación Escolar PAE Regular 2017 | 1,290,818,320.00 | 1,290,818,320.00 | - | 100.00 |
| 180 R/BCE Convenio 142 Departamento Prosperidad Social-FIP | 242,990,654.00 | 103,116,275.00 | 139,874,379.00 | 42.44 |
| 181 R/BCE Desahorro Fonpet Educación | 5,169,385,383.49 | 4,024,614,435.35 | 1,144,770,948.14 | 77.85 |
| 185 R/BCE Transferencias gobernación retroactivo cesantías | 558,419,321.00 | 558,419,321.00 | - | 100.00 |
| 192 R/BCE Rend. Convenio 142 DPTO Prosperidad Social FIP | 567,280.11 | 567,280.11 | _ | 100.00 |
| 193 R/BCE Ley 21 de educación CONVENIO 1284-2013 | 1,137,510.69 | - | 1,137,510.69 | - |
| 194 Recursos del Balance PAE 2015 - 2016 jornada única | 45,306,020.00 | 45,306,020.00 | - | 100.00 |
| 208 Convenio 142 Departamento Prosperidad Social-FIP | 728,971,963.00 | 305,692,944.16 | 423,279,018.84 | 41.93 |
| 209 SGP Calidad Gratuidad SSF | 3,607,074,835.00 | 3,607,074,835.00 | - | 100.00 |
| 211 SGP Educación Conectividad | 497,660,435.00 | 209,653,753.00 | 288,006,682.00 | 42.13 |
| 214 SGP Propósito Gral | 1,309,091,255.43 | 1,253,140,077.43 | 55,951,178.00 | 95.73 |
| 215 SGP - Educación Prestación Servicios | 79,926,661,541.00 | 79,847,603,566.98 | 79,057,974.02 | 99.90 |
| 216 SGP - Alimentación escolar | 478,757,581.00 | 478,581,345.52 | 176,235.48 | 99.96 |
| 218 SGP - Educación Calidad | 2,678,970,816.00 | 2,678,970,816.00 | - | 100.00 |
| 219 SGP sin situación de fondos-Educación | 14,901,233,821.00 | 14,901,233,821.00 | - | 100.00 |
| 229 Rend. SGP Educación | 16,531,622.24 | 5,497.00 | 16,526,125.24 | 0.03 |
| 237 Rend. SGP-Alimentación escolar | 1,336,740.41 | - | 1,336,740.41 | - |
| 257 Rend. Educación Calidad | 6,355,503.90 | - | 6,355,503.90 | - |
| 266 Rend. Cofinanciación Alimentación escolar | 21.90 | - | 21.90 | - |
| 283 Rend. Convenio 142 Departamento Prosperidad Social-FIP | 2,228,299.13 | 1,705,942.30 | 522,356.83 | 76.56 |
| 284 Rend. Recursos Fonpet Educación CSF | 78,922,464.97 | - | 78,922,464.97 | - |
| 303 R/B Aportes y Reintegros Varios | 38,330,390.00 | 29,320,000.00 | 9,010,390.00 | 76.49 |
| 318 Cofinanciación Programa PAE 2018 Jornada Única | 531,250.00 | - | 531,250.00 | - |
| 320 Cofinanciación Programa PAE 2018 Jornada Regular | 531,250.00 | - | 531,250.00 | - |
| 501 Dividendos y Participaciones | 201,203,745.91 | 197,702,135.91 | 3,501,610.00 | 98.26 |
| 623 R/BCE Rendimientos Desahorro Fonpet | 22,894,731.70 | - | 22,894,731.70 | - |
| 801 R/B SGP Educación Calidad | 32,312,200.34 | - | 32,312,200.34 | - |
| 805 R/B SGP Alimentación escolar | 3,962,494.00 | 3,962,494.00 | - | 100.00 |
| 807 SGP R/B Prestación de servicios | 843,704,347.59 | - | 843,704,347.59 | - |
| 830 Reintegros SGP Docente | 66,927,054.00 | 65,748,354.00 | 1,178,700.00 | 98.24 |
| 925 R/B LEY 21 | 17,945,000.00 | - | 17,945,000.00 | - |
| 964 Aportes y Reintegros Varios | 190,558,830.00 | 190,558,830.00 | - | 100.00 |
| TOTALES | 123,096,686,601.52 | 118,311,942,433.46 | 4,784,744,168.06 | 96.11 |

Fuente: Proceso financiero - SIIF

De la misma manera podemos observar la ejecución presupuestal de la Secretaria de Educación al corte a diciembre de 2.017 muestra la ejecución por fuentes de financiación, las cuales reflejan un cumplimiento en SGP del 99.59% en ICLD, 100% en otras fuentes entre las cuales encontramos; recursos de ley 21, propósito general, convenios entre otros, en el 66.89% permitiendo finalmente dar cumplimiento en la ejecución del 96.11% sobre el presupuesto definitivo de

\$123.096.686.601 generándose las respectivas disponibilidades y compromisos por valor de \$118.311.942.433,46, con un disponible que alcanza \$4.784.744.168,06.

| SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------|------------------|-----------|--|--|--|--|
| EJECUCION PR | EJECUCION PRESUSPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIACION A CORTE DICIEBRE 31 DE 2017 | | | | | | | |
| PRESUPUESTO EJECUTADO PORCENTAJE | | | | | | | | |
| FUENTE | DEFINITIVO | COMPROMISOS | DISPONIBLE | EJECUCION | | | | |
| | | | | | | | | |
| SGP | 103,399,450,284.43 | 102,976,258,214.93 | 423,192,069.50 | 99.59 | | | | |
| ICLD | 6,525,613,780.91 | 6,525,613,780.91 | 0.00 | 100.00 | | | | |
| OTRAS FUENTES | 13,171,622,536.18 | 8,810,070,437.62 | 4,361,552,098.56 | 66.89 | | | | |
| TOTAL | 123,096,686,601.52 | 118,311,942,433.46 | 4,784,744,168.06 | 96.11 | | | | |

Fuente: Proceso Financiero - SIIF

GASTOS DE INVERSIÓN- POR PROGRAMA FUENTE FUT

| TOTAL INVERSION POR CONCEPTO | 2,017 |
|---|-------------------------|
| COBERTURA | \$ 96,893,976,961.00 |
| PERSONAL DOCENTE | \$ 62,503,975,432.00 |
| PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE | \$ 7,368,128,023.00 |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | \$ 5,985,642,483.00 |
| APORTES PATRONALES | \$ 18,854,340,452.00 |
| CONTRATACIÓN DE ASEO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES | \$ 190,558,830.00 |
| CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES | \$ 1,617,090,816.00 |
| DOTACIÓN LEY 70 DE 1988 y DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1979 | \$ 374,240,925.00 |
| CALIDAD - MATRÍCULA | \$ 16,132,185,969.00 |
| PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS | \$ 215,533,498.00 |
| CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | \$ 4,949,351,657.00 |
| MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | \$ 130,001,717.00 |
| DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | \$ - |
| DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE | \$ 588,000,000.00 |
| PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | \$ 1,472,485,497.00 |
| TRANSPORTE ESCOLAR | \$ 2,426,637,895.00 |
| CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES | \$ 44,000,000.00 |
| FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES | \$ 5,497.00 |
| ALIMENTACIÓN ESCOLAR | \$ 6,306,170,208.00 |
| DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO | \$ <u> </u> |
| CALIDAD - GRATUIDAD | \$ 3,607,074,835.00 |
| EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO | \$ 785,442,006.00 |
| MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN | \$ 575,788,253.00 |
| CONECTIVIDAD | \$ 209,653,753.00 |
| | 200,000,700.00 |
| NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES | \$ 236,491,750.00 |

Se muestra la ejecución presupuestal de la Secretaría de Educación, utilizando el informe presentado al FUT con corte a Diciembre 30 de 2.017, el cual detalla los conceptos de inversión aplicados en cada uno de los programas de Cobertura, Calidad-Matricula, Calidad-Gratuidad, Eficiencia, Necesidades Educativas Especiales, Formación para el Trabajo, asignados en el POAI para el año 2017 y

finalmente incorporados al presupuesto definitivo cuyo porcentaje de ejecución fue 96.11% al corte enunciado.

COBERTURA EDUCATIVA, ACCESO Y PERMANENCIA

MATRÍCULA TOTAL DEL MUNICIPIO

En la vigencia 2017 el Municipio de Palmira contó con un total de 55.201 alumnos adscritos al sistema educativo privado y público, divididos de la siguiente manera. Sector educativo oficial = 42.909

Sector educativo privado= 12.292

MATRÍCULA NO OFICIAL (SECTOR EDUCATIVO PRIVADO)

Todos los grados

| EQUIVALENCIA | GRADOS | ALUMNOS | ALUMNOS NIVEL |
|---------------------------|--------|---------|----------------------|
| Primera infancia-Parvulos | -3 | 2 | |
| Pre-EscolarPre-Jardin | -2 | 606 | 2334 |
| Pre-EscolarJardin | -1 | 823 | 2554 |
| Pre-EscolarTransicion | 0 | 903 | |
| | 1 | 911 | |
| | 2 | 973 | |
| | 3 | 948 | |
| | 4 | 848 | |
| Educacion Tradicional | 5 | 783 | |
| | 6 | 856 | 8417 |
| | 7 | 810 | |
| | 8 | 747 | |
| | 9 | 764 | |
| | 10 | 668 | |
| | 11 | 109 | |
| | 1 | 20 | |
| | 11 | 61 | |
| Ciclos (CLEI) | III | 349 | 1541 |
| | IV | 489 | 1541 |
| | V | 417 | |
| | VI | 205 | |
| | TOTAL | 12292 | 12292 |

Fuente: SIMAT

MATRÍCULA OFICIAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA Grados de 0 a 11 y 99*

| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 99* | TOTAL |
|-------|------|------|------|------|------|------|------|-----|-------|
| 127 | 134 | 142 | 117 | 104 | 61 | 60 | 52 | | 1192 |
| 208 | 245 | 234 | 173 | 134 | 102 | 72 | 40 | | 2008 |
| 157 | 124 | 186 | 172 | 147 | 145 | 168 | 122 | | 1610 |
| 200 | 225 | 266 | 213 | 222 | 168 | 169 | 130 | | 2312 |
| 3 177 | 185 | 226 | 203 | 162 | 120 | 103 | 82 | 24 | 1953 |
| 82 | 75 | 113 | 76 | 74 | 42 | 25 | 35 | | 835 |
| 69 | 62 | 106 | 123 | 117 | 110 | 114 | 115 | 25 | 1084 |
| 157 | 152 | 205 | 110 | 96 | 73 | 66 | 51 | | 1437 |
| 71 | 58 | 50 | 57 | 56 | 42 | 35 | 19 | | 564 |
| 157 | 168 | 238 | 157 | 117 | 92 | 92 | 55 | 25 | 1677 |
| 109 | 149 | 275 | 241 | 202 | 167 | 220 | 177 | | 1848 |
| 213 | 229 | 244 | 214 | 132 | 115 | 117 | 78 | 24 | 2148 |
| 60 | 67 | 79 | 86 | 67 | 55 | 46 | 37 | | 751 |
| 171 | 179 | 172 | 131 | 112 | 105 | 85 | 71 | | 1673 |
| 124 | 151 | 209 | 164 | 151 | 126 | 114 | 91 | | 1678 |
| 184 | 181 | 221 | 176 | 121 | 89 | 101 | 69 | 38 | 1858 |
| 107 | 118 | 182 | 129 | 100 | 86 | 71 | 40 | 25 | 1355 |
| 62 | 71 | 87 | 96 | 54 | 67 | 45 | 37 | | 719 |
| 207 | 188 | 202 | 189 | 174 | 146 | 153 | 135 | | 2043 |
| 117 | 129 | 87 | 68 | 30 | 49 | 23 | 34 | | 930 |
| 184 | 183 | 261 | 207 | 173 | 167 | 165 | 131 | | 2065 |
| 73 | 86 | 92 | 93 | 58 | 58 | 66 | 41 | | 812 |
| 3 287 | 329 | 355 | 327 | 303 | 261 | 276 | 234 | | 3419 |
| 44 | 58 | 103 | 67 | 54 | 60 | 56 | 50 | 25 | 672 |
| 115 | 113 | 131 | 101 | 80 | 56 | 45 | 31 | | 1108 |
| 128 | 122 | 136 | 90 | 75 | 56 | 51 | 38 | | 1158 |
| 77 | 74 | 83 | 67 | 77 | 76 | 55 | 45 | | 835 |
| 3667 | 3855 | 4685 | 3847 | 3192 | 2694 | 2593 | 2040 | 186 | 39744 |
| | | | | | | | | | |

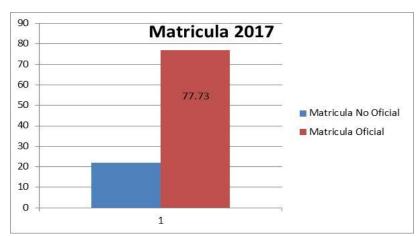
MATRÍCULA OFICIAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA – educación para jóvenes y adultos (CLEI)*

| INSTITUCION EDUCATIVA | I | Ш | Ш | IV | V | VI | TOTAL |
|---------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|------------|-------|
| IE ANTONIO LIZARAZO | 10 | 18 | 41 | 34 | | 35 | 138 |
| IE CARDENAS CENTRO | 10 | 26 | 86 | 112 | 24 | 92 | 350 |
| IE DE TABLONES | 11 | 11 | 40 | 55 | | 53 | 170 |
| IE DEL VALLE | 25 | 33 | 100 | 127 | 12 | 144 | 441 |
| IE DOMINGO IRURITA | 73 | 98 | 124 | 127 | | 74 | 496 |
| IE FRANCISCO MIRANDA | | | 51 | 19 | 1 | 15 | 86 |
| IE HAROLD EDER | 14 | 11 | 33 | 49 | 3 | 77 | 187 |
| IE JUAN PABLO II | 1 | 22 | 66 | 52 | 56 | | 197 |
| IE MERCEDES ABREGO | 17 | 34 | 49 | 38 | 3 | 52 | 193 |
| IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO | | 2 | 15 | 17 | | 18 | 52 |
| IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO | 13 | 27 | 43 | 26 | 1 | 17 | 127 |
| IE SANTA BARBARA | 11 | 17 | 50 | 65 | 12 | 117 | 272 |
| IE SEMILLA DE LA ESPERANZA | 30 | 68 | 93 | 72 | | 88 | 351 |
| IE TERESA CALDERON DE LASSO | 13 | 17 | 32 | 27 | 5 | 11 | 105 |
| TOTAL | 228 | 384 | 823 | 820 | 117 | 793 | 3165 |

CLEI*-Ciclos Lectivos Integrados

ESTADÍSTICA DE COBERTURA EDUCATIVA

Matricula Oficial = 77.73 % Matricula No Oficial = 22.27 %



Gráfica 1. Matrícula 2017

PORCENTAJE DE ALUMNOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN RELACIÓN A LA MATRÍCULA Grados de 0 a 11-99*

| NUMERO | INSTITUCION EDUCATIVA | % PORCENTAJE ALUMNOS |
|--------|---------------------------------|----------------------|
| 1 | IE SAN VICENTE | 8,60 |
| 2 | IE CARDENAS MIRRIÑAO | 5,82 |
| 3 | IE JORGE ELIECER GAITAN | 5,40 |
| 4 | IE SAGRADA FAMILIA | 5,20 |
| 5 | IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR | 5,14 |
| 6 | IE ANTONIO LIZARAZO | 5,05 |
| 7 | IE DE ROZO | 4,91 |
| 8 | IE MARIA ANTONIA PENAGOS | 4,67 |
| 9 | IE HUMBERTO RAFFO RIVERA | 4,65 |
| 10 | IE LA MILAGROSA | 4,22 |
| 11 | IE HAROLD EDER | 4,22 |
| 12 | IE JUAN PABLO II | 4,21 |
| 13 | IE CARDENAS CENTRO | 4,05 |
| 14 | IE DOMINGO IRURITA | 3,62 |
| 15 | IE MERCEDES ABREGO | 3,41 |
| 16 | IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO | 3,00 |
| 17 | IE SEMILLA DE LA ESPERANZA | 2,91 |
| 18 | IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR | 2,79 |
| 19 | IE DEL VALLE | 2,73 |
| 20 | IE PAULO VI | 2,34 |
| 21 | IE DE TABLONES | 2,10 |
| 22 | IE TERESA CALDERON DE LASSO | 2,10 |
| 23 | IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO | 2,04 |
| 24 | IE JOSE ASUNCION SILVA | 1,89 |
| 25 | IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO | 1,81 |
| 26 | IE SANTA BARBARA | 1,69 |
| 27 | IE FRANCISCO MIRANDA | 1,42 |
| | TOTAL | 100,00 |

PORCENTAJE ALUMNOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN RELACIÓN A LA MATRÍCULA CICLOS (Clei)

| NUMERO | INSTITUCION EDUCATIVA | % PORCENTAJE ALUMNOS | |
|--------|---------------------------------|----------------------|--|
| 1 | IE DOMINGO IRURITA | 15,67 | |
| 2 | IE DEL VALLE | 13,93 | |
| 3 | IE SEMILLA DE LA ESPERANZA | 11,09 | |
| 4 | IE CARDENAS CENTRO | 11,06 | |
| 5 | IE SANTA BARBARA | 8,59 | |
| 6 | IE JUAN PABLO II | 6,22 | |
| 7 | IE MERCEDES ABREGO | 6,10 | |
| 8 | IE HAROLD EDER | 5,91 | |
| 9 | IE DE TABLONES | 5,37 | |
| 10 | IE ANTONIO LIZARAZO | 4,36 | |
| 11 | IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO | 4,01 | |
| 12 | IE TERESA CALDERON DE LASSO | 3,32 | |
| 13 | IE FRANCISCO MIRANDA | 2,72 | |
| 14 | IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO | 1,64 | |
| | TOTAL | 100,00 | |

Fuente: SIMAT

ALUMNOS POR ZONA Y COMUNA

| ZONA | ALUMNOS | % PORCENTAJE | | |
|--------|---------|--------------|--|--|
| Rural | 10082 | 23,50 | | |
| Urbana | 32827 | 76,50 | | |
| TOTAL | 42909 | 100,00 | | |
| | | | | |
| COMUNA | ALUMNOS | % PORCENTAJE | | |
| 2 | 8411 | 19,60 | | |
| 4 | 6504 | 15,16 | | |
| 6 | 5002 | 11,66 | | |
| 1 | 4011 | 9,35 | | |
| 7 | 3654 | 8,52 | | |
| 3 | 3267 | 7,61 | | |
| 5 | 3176 | 7,40 | | |
| 8 | 2549 | 5,94 | | |
| 12 | 1509 | 3,52 | | |
| 10 | 1165 | 2,72 | | |
| 16 | 962 | 2,24 | | |
| 13 | 915 | 2,13 | | |
| 11 | 771 | 1,80 | | |
| 14 | 666 | 1,55 | | |
| 9 | 190 | 0,44 | | |
| 15 | 158 | 0,37 | | |
| TOTAL | 42909 | 100,00 | | |

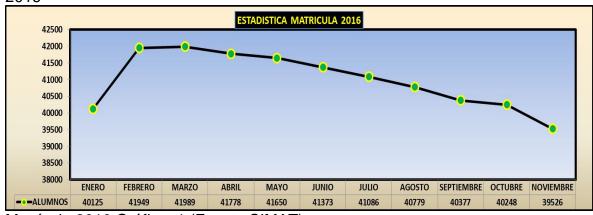
Fuente: SIMAT

ALUMNOS POR GÉNERO

| GENERO | ALUMNOS | % PORCENTAJE |
|-----------|---------|--------------|
| Femenino | 22115 | 51,54 |
| Masculino | 20794 | 48,46 |
| TOTAL | 42909 | 100,00 |

GRÁFICOS DE TENDENCIAS - Grados de 0 a 11-99*

2016



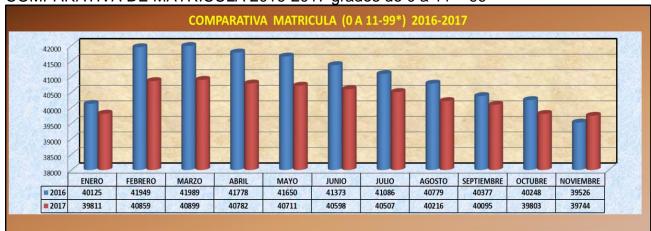
Matrícula 2016 Gráfica: 1 (Fuente SIMAT)

2017



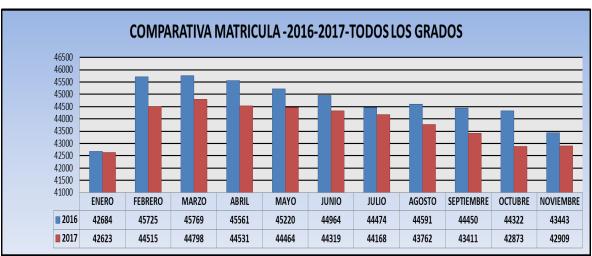
Matrícula 2017 Gráfica: 2 (Fuente SIMAT)

COMPARATIVA DE MATRÍCULA 2016-2017 grados de 0 a 11 - 99*



Matricula Comparativa Gráfica:3 (Fuente SIMAT)

COMPARATIVA DE MATRÍCULA 2016-2017 grados de 0 a 11-99* (Incluye ciclos)



Matrícula Comparativa todos los grados. Gráfica: 4 (Fuente SIMAT)

DECRECIMIENTO MATRÍCULA COMPARATIVA 2016-2017



Alumnos Retirados Grafica: 5 (Fuente SIMAT)

TASA DE RETIROS (Posibles Desertores) 2016-2017

| | VIGENO | CIA 2016 | VIGENC | IA 2017 | DIFERENCIA |
|------------|------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| MESES | Posibles Desertores | Tasa Preliminar | Posibles Desertores | Tasa Preliminar | Tasa Reduccion Posibles Desertores |
| MAYO | 278 | 0.66 % | 211 | 0.52 % | -0,14 |
| JUNIO | 551 | 1.31 % | 406 | 0.99 % | -0,32 |
| JULIO | 945 | 2.25 % | 577 | 1.4 % | -0,85 |
| AGOSTO | 1208 | 2.88 % | 941 | 2.29 % | -0,59 |
| SEPTIEMBRE | 1511 | 3.61 % | 1112 | 2.7 % | -0,91 |
| OCTUBRE | 1602 | 3.83 % | 1379 | 3.35 % | -0,48 |
| NOVIEMBRE | 2186 | 5.24 % | | | |
| DEFINITIVA | 2186 | 5.24 % | | | |

| | Tasa Definitiva 2016 | | Meta Tasa 2017 | |
|---|----------------------|--|----------------|--|
| SECRETARIA 5.24 % | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2016-2017 | | | | |
| META NACIONAL | 2.95 % | | 2.88 % | |

Fuente: SIMAT

ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA 2017

Plan de Alimentación Escolar PAE Regular (Complemento Alimentario) En la vigencia 2017 se invirtieron \$ 5.237.206.420 que beneficiaron a 30.000 Alumnos. Plan de Alimentación Escolar PAE Jornada Única (Almuerzo) Se invirtieron \$ 1.037.085.000 que beneficiaron a 4.165 Alumnos. Transporte Escolar Para el servicio de transporte escolar en la vigencia 2017 se invirtieron \$ 2.514.600.000 que beneficiaron a 2.000 alumnos.

Kits Escolares

Se invirtieron \$ 588.000.000 que beneficiaron a 23.000 alumnos del sector oficial

Población Vulnerable Vinculación Al Sistema Educativo

Niños, niñas y adolescentes NNA víctimas del conflicto armado vinculados al sistema educativo = 90 Alumnos.

Atención en el sistema educativo a los niños, niñas y adolescente con discapacidad 675 Alumnos.

Vinculación al sistema educativo a los Jóvenes Infractores de Responsabilidad Penal para Adolescentes = 76 Alumnos.

COMITÉ OPERATIVO DE PERMANENCIA ESCOLAR - COPE

Actividades realizadas

| ACTIVIDAD | POBLACION IMPACTADA |
|--|---------------------|
| Orientación y apoyo a estudiantes y padres de familia | 415 |
| Talleres formativos y de prevención para estudiantes, padres de familia y docentes en temas como: | |
| -Pautas de crianza | |
| -uso adecuado de redes sociales | |
| -Prevención de consumo se sustancias psicoactivas | 1650 |
| -Nuevas drogas legales e ilegales | |
| -Responsabilidad penal para adolescentes, | |
| -Sexualidad Responsable | |
| -Resolución de Conflictos, entre otros. | |
| -Jornadas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en articulación con la secretaria de seguridad y policía de infancia y adolescencia denominados Comando Situacionales. | 2570 |
| Trabajo de campo para identificar menores desescolarizados en la comuna 4 | 200 |
| TOTAL | 4865 |

Las actividades que se consolidan en el cuadro tienen como objetivo prevenir la deserción escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las instituciones públicas de Palmira, para ello se ha trabajado con estudiantes, padres de familia y docentes de dichas instituciones con el desarrollo de talleres formativos y jornadas interinstitucionales. Se ha impactado instituciones públicas y privadas de la zona urbana y rural.

CALIDAD EDUCATIVA

La educación es un proceso permanente en el cual el estudiante se encuentra en constante aprendizaje, fortaleciendo aspectos cognitivos y sociales para colocar en evidencia el saber y saber hacer en diferentes contextos que se desarrolla el ser humano y le permiten construirse como un ser social eficaz y eficiente. Asimismo el estudiante logra un desempeño de acuerdo a las competencias y componentes que conllevan al manejo o dominio de las áreas establecidas según directrices del Ministerio de Educación.

Sin embargo, se genera la necesidad de realizar un proceso evaluativo censal que brinde a las instituciones educativas información sobre las competencias alcanzadas por los estudiantes, que sirva de base para la creación de estrategias las cuales permitan fortalecer las dificultades encontradas, además estos resultados obtenidos en las pruebas SABER permiten monitorear la calidad de la educación a nivel nacional.

La educación es un proceso permanente en el cual el estudiante se encuentra en constante aprendizaje, fortaleciendo aspectos cognitivos y sociales para colocar en evidencia el saber y saber hacer en diferentes contextos que se desarrolla el ser humano y le permiten construirse como un ser social, eficaz y eficiente. De esta manera el estudiante logra un desempeño de acuerdo a las competencias y componentes que conllevan al manejo o dominio de las áreas establecidas según directriz del Ministerio de Educación.

Por tal motivo, se genera la necesidad de realizar un proceso evaluativo censal que brinde a las instituciones educativas información sobre las competencias alcanzadas por los estudiantes; con el fin de realizar plan de mejoramiento y evidenciar el impacto de los programas desarrollados en el sistema nacional de educación.

PRUEBAS SABER

La evaluación en la educación establece como objetivo principal, analizar e interpretar los resultados obtenidos en el proceso evaluativo siendo esta una información válida y confiable para orientar y apoyar un mejoramiento en la calidad educativa tomando en consideración los avances tecnológicos, pedagógicos y cognitivos.

De esta manera es necesario resaltar que las evaluaciones de las Pruebas SABER están establecidas a partir de áreas, competencias y componentes que permiten conocer el nivel de desempeño en el cual se encuentra el estudiante en relación con sus saberes y habilidades adquiridas en el proceso de aprendizaje, que conlleva a construir un referente de base para la formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional en todo el país y programas para la mejora en la calidad educativa.

La evaluación en la educación establece como objetivo principal, analizar e interpretar los resultados obtenidos en el proceso evaluativo siendo esta una información válida y confiable para orientar y apoyar un mejoramiento en la calidad educativa tomando en consideración los avances tecnológicos, pedagógicos y cognitivos que aporten fundamentos para tomar decisiones acertadas frente al quehacer educativo.

En las Pruebas SABER se realiza una evaluación censal que permite obtener datos para hacer comparaciones y por lo tanto, modificaciones a nivel Institucional, Municipal y Nacional que a su vez, emite identificar si los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media, están obteniendo el saber y el saber hacer en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Competencias Ciudadanas e Inglés que son los pilares que conllevan a los estudiantes a desarrollar sus competencias y componentes.

En relación de lo anterior se establece la aplicación de pruebas de evaluación para los estudiantes en distintos niveles de educación de básica primaria, básica secundaria (3°, 5° y 9°) y la educación media (11°), en este sentido el presente documento tiene como objetivo realizar un análisis de los resultados de las pruebas SABER 2017 en comparación con los años anteriores del Municipio de Palmira, con la intención de aportar y contribuir en la definición de políticas regionales.



Histórico puntaje global Grafica 0: (Fuente MEN)

PRUEBAS SABER 11°.

En el Municipio de Palmira participaron 27 Instituciones Educativas oficiales y 8 establecimientos privados que pertenecen al Calendario A. Por lo cual es necesario tener en cuenta que a nivel nacional en el 2017 se obtuvo un puntaje global de 262, mientras que en la entidad territorial de 278, evidenciando que nos encontramos 16 puntos por encima de los resultados nacionales, subimos a comparación del año 2016.

Asimismo en las pruebas que se practicaron en el país participaron un total de 2.709 estudiantes de Palmira de colegios oficiales y privados de calendario A, discriminados así:

ÁREAS EVALUADAS

Es importante tener en cuenta que el puntaje global de cada estudiante se obtiene con base en el Índice Global: un promedio ponderado del desempeño del estudiante en cada una de las cinco pruebas que componen el examen SABER 11 (Lectura crítica, Matemáticas, Ciencias naturales, Sociales y ciudadanas e Inglés).

El promedio del puntaje global corresponde por tanto a una representación de los resultados de los estudiantes de la Entidad Territorial Certificada y se reporta en una escala de 0 a 500 puntos sin decimales. De acuerdo a lo anterior, Palmira obtuvo en el 2015 un puntaje global de 270 y en el 2016 se presentó una pequeña disminución obteniendo un puntaje de 269.

En la siguiente gráfica se observan los resultados obtenidos en el año 2016 con respecto a los alcanzados en el 2014 y 2015, con el fin de tener un panorama del desempeño y mejoramiento de la ciudad de Palmira en esta prueba.

| | AÑO 20 | 162 | AÑO 20172 | |
|---------|----------|---------|-----------|---------|
| | COLOMBIA | PALMIRA | COLOMBIA | PALMIRA |
| L. CRÍT | 54 | 57 | 54 | 58 |
| MAT | 52 | 55 | 52 | 55 |
| C. NAT | 54 | 57 | 52 | 56 |
| c. soc | 52 | 55 | 51 | 54 |
| ING | 53 | 56 | 51 | 54 |
| GLOBAL | 264 | 280 | 262 | 278 |

De acuerdo a los datos anteriores se evidencia que de 5 áreas evaluadas, una mejoró los resultados en relación a los años anteriores, es importante resaltar que a nivel nacional superamos en todas las áreas. El área de Inglés era identificada como el principal aspecto por mejorar en el Municipio, para lo cual se realizaron programas y proyectos que permitieron impactar a la comunidad educativa y aumentar los resultados a nivel nacional.

'SER PILO PAGA'

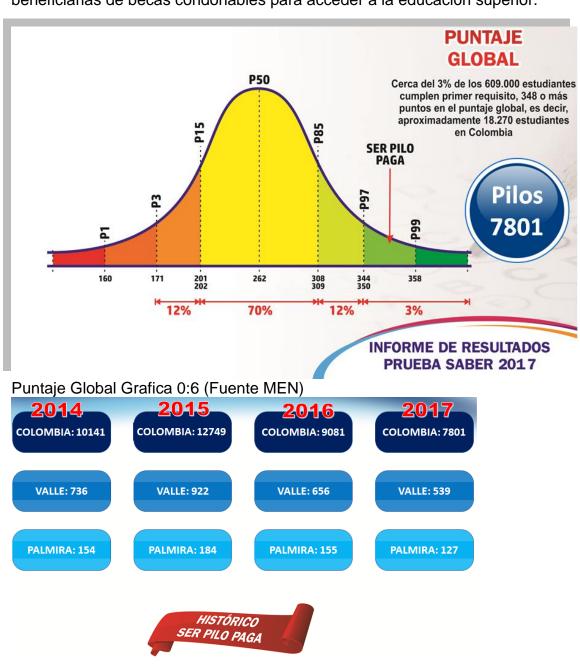
El programa 'Ser pilo paga' es una apuesta del Gobierno Nacional para fomentar el acceso y la excelencia en la educación superior, buscando que los mejores estudiantes del país, con menores recursos económicos, puedan cumplir su sueño de acceder a la educación superior. Pilo Paga cierra brechas de inequidad y pone en igualdad de condiciones a los jóvenes de todos los rincones del país.

En las tres convocatorias anteriores de 'Ser pilo paga', se adjudicaron 31.971 cupos a estudiantes de 990 municipios de todos los departamentos del país (88,4 por ciento del total).

Con 'Ser pilo paga', la probabilidad de que un joven de bajos recursos económicos acceda a la educación superior, pasó de 36% a 69%. Del total de los beneficiados del programa, 75% proviene de colegios oficiales y 1.784 del total son víctimas del conflicto armado.

La Institución Educativa San Vicente obtuvo excelentes resultados en la Pruebas Saber 11, por lo que logró ubicarse en el sexto puesto del ranking nacional y como el único del Valle del Cauca.

La Institución Educativa San Vicente de Palmira es uno de los diez colegios del país con el mayor número de estudiantes preseleccionados para acceder al programa del gobierno Nacional 'Ser Pilo Paga'. 47 jóvenes son las potenciales beneficiarias de becas condonables para acceder a la educación superior.



| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|
| CALI: 298 PALMIRA: 154 TULUA: 55 CARTAGO: 33 BUGA: 32 | CALI: 259 PALMIRA: 184 TULUA: 95 CARTAGO: 44 BUGA: 32 | CALI: 156 PALMIRA: 155 TULUA: 74 CARTAGO: 37 BUGA: 27 | PALMIRA: 127 CALI: 110 TULUA: 62 B/TURA: 55 FLORIDA: 38 |

Por tal motivo en el año 2017 en articulación con el Ministerio de Educación se realizaron actividades como:

CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSOLIDADO

HISTÓRICO CLASIFICACIÓN

| , | CLASIFICACIÓN | | | | |
|---------------------------------|---------------|--------|--------|--------|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | 2014-2 | 2015-2 | 2016-2 | 2017-2 | |
| IE SAN VICENTE | A+ | A+ | A+ | A+ | |
| IE LA MILAGROSA | Α | Α | A+ | A+ | |
| IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR | Α | Α | A+ | A+ | |
| IE CARDENAS MIRRIÑAO | Α | Α | Α | Α | |
| IE SAGRADA FAMILIA | В | В | Α | Α | |
| IE HUMBERTO RAFFO RIVERA | В | В | Α | Α | |
| IE MERCEDES ABREGO | В | В | В | Α | |
| IE JUAN PABLO II | Α | Α | Α | Α | |
| IE MARIA ANTONIA PENAGOS | В | В | В | Α | |
| IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO | В | В | В | В | |
| IE DOMINGO IRURITA | В | В | В | В | |
| IE JORGE ELIECER GAITAN | В | В | В | В | |
| IE MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO | С | В | В | В | |
| IE FRANCISCO MIRANDA | В | В | В | В | |

HISTÓRICO CLASIFICACIÓN

| | CLASIFICACIÓN | | | | | | |
|---------------------------------|---------------|--------|--------|--------|--|--|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | 2014-2 | 2015-2 | 2016-2 | 2017-2 | | | |
| IE ANTONIO LIZARAZO | В | В | В | В | | | |
| IE DE ROZO | С | В | В | В | | | |
| IE HAROLD EDER | С | С | В | В | | | |
| IE SEMILLA DE LA ESPERANZA | С | С | С | В | | | |
| IE JOSE ASUNCION SILVA | С | С | В | В | | | |
| IE DEL VALLE | С | С | С | В | | | |
| IE TERESA CALDERON DE LASSO | С | С | В | С | | | |
| IE PAULO VI | С | С | С | С | | | |
| IE SAGRADA FAMILIA - POTRERILLO | С | С | С | С | | | |
| IE SANTA BARBARA | С | С | В | С | | | |
| IE DE TABLONES | С | С | С | С | | | |
| IE SEBASTIAN DE BELALCAZAR | С | С | С | С | | | |
| IE CARDENAS CENTRO | Α | Α | A+ | A+ | | | |

De esta manera la evaluación censal realizada a través de las Pruebas Saber le permite a las Instituciones Educativas y a la Secretaría de Educación disponer de un diagnóstico para determinar si los estudiantes han logrado alcanzar los estándares estipulados por el Ministerio de Educación, representados en las competencias y componentes que permiten evidenciar el Saber y el Saber Hacer en áreas de formación que construyen al estudiante en un sujeto con habilidades y competencias para ser eficaz y eficiente en el contexto que se desarrolle.

A partir del análisis de los resultados se dispone en las Instituciones Educativas a formular el Plan de Mejoramiento Institucional que permite tomar decisiones de mejora educativa en cada Institución, por lo cual se presentan los siguientes resultados para construir estrategias a nivel Municipal que conlleve aumentar los promedios.

Por otra parte, de acuerdo a los resultados de pruebas saber 11° presentados anteriormente, es importante señalar que por cuarto año consecutivo el Municipio de Palmira se encuentra ubicado en el primer puesto a nivel departamental.

| CLASIFICACIÓN PLANTELES I.E. OFICIALES | | | | | | | | |
|---|---|--------|------------|--------|--|--|--|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANTIDAD INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | | | | | | |
| INSTITUCION EDUCATIVA | 2014-2 | 2015-2 | 2016-2 | 2017-2 | | | | |
| A+ | 1 | 1 | 4 | 4 | | | | |
| A | 5 | 5 | 4 | 6 | | | | |
| В | 9 | 11 | 13 | 11 | | | | |
| С | 12 | 10 | 6 | 6 | | | | |
| D | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| VALLE DEL CAUCA | | | FORME DE R | | | | | |

FORMADORES NATIVOS EXTRANJEROS

7 Formadores Nativos Extranjeros apoyan el proceso en 5 Instituciones Educativas oficiales. Comprometidos con una educación integral y de calidad, continúan gestionando programas que motiven el conocimiento de un segundo idioma para los niños y jóvenes de las Instituciones Educativas de la ciudad, por medio del programa 'Colombia Bilingüe 2014-2018', cuyo propósito es fortalecer el aprendizaje de inglés en la educación básica y media.

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | No. FNE |
|------------------------------|---------|---------|
| IE Cardenas Mirriñao | | 2 |
| IE Antonio Lizarazo | | 1 |
| IE Del Valle | | 2 |
| IE Jorge Eliecer Gaitán | | 1 |
| IE Maria Antonia Penagos | | 1 |
| TOTAL FORMADORES EXTRANJEROS | NATIVOS | 7 |

PROGRAMA TODOS A APRENDER 2.0 Y PIONEROS:

Ampliar el acompañamiento de los tutores con el fin de apoyar el fortalecimiento en competencias básicas como resultado. Nuestro municipio cuenta con 22 Instituciones Educativas focalizadas por el Programa con el acompañamiento de tutores capacitados por el Ministerio de Educación.

Entrega de Material Pedagógico a las Instituciones Educativas (PTA PIONEROS): Apoyo de material Pedagógico en el área de Matemáticas y Lenguaje con el método Singapur y Nogales. Se entregaron a los estudiantes 9.570 libros de lenguaje y 14.766 libros de matemáticas.

Programa Todos a Aprender Pioneros en la Educación Media:

Fortalecer las competencias básicas de los estudiantes de la educación media a través de contenidos pedagógicos digitales. Como resultado 2 instituciones educativas focalizadas por el programa con el apoyo de 2 tutores y licencias digitales para cada estudiante.

Encuentro de padres de familia con el apoyo del Programa RED PAPAZ. Brindar estrategias de apoyo a los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Asistencia de 600 padres de familia y conformación de comité de padres de familia en 13 Instituciones Educativas. Las Escuelas de Padres permiten crear un espacio de apoyo y sostén profesional para encarar y elaborar las dificultades constitutivas de ser padre.

El éxito de una escuela de padres y madres proviene de la dirección que se ejerce, del nivel en que se posesione, y entre más alto mejor; proviene su éxito de sus compromisos y responsabilidades personales, laborales, sociales y profesionales, íntimas y externas que se asuman; proviene de la dotación y espacios idóneos, libres y abiertos para desarrollarse, garantizándole su permanencia y continuidad; proviene de la autoridad - liderazgo - cabeza - personas o miembros que sean exaltados y reconocidos al más alto nivel; proviene su éxito del sacrificio personal, la generosidad privada y el precio que estén dispuestos a pagar unos y otros en tiempo, retos, desafíos, humildad y hasta recursos económicos y financieros, si fuera necesario.

PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

La administración actual del municipio de Palmira, en cabeza del alcalde Jairo Ortega Samboní, ha elegido como lema de su plan de desarrollo municipal Palmira con inversión social construimos paz, contribuyendo con el bienestar de los Palmiranos a partir de la construcción de paz en todos los niveles y dimensiones. Sin embargo, quedó claro desde el momento de la elaboración del mismo, que sería enfático en el refuerzo de la educación para la paz en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante, NNAJ), lo que exige una fuerte intervención en la educación y, especialmente, en la forma que ésta adopta en las Instituciones Educativas municipales.

Es por lo anterior que dentro del plan de desarrollo quedó consignado como un elemento central el objetivo de la formación de los NNAJ en educación para la paz, la convivencia, reducción de violencias, construcción de cultura de paz y valores democráticos, dentro del componente educativo. Se hace entonces

necesario emprender este arduo camino de transformación de los imaginarios, prácticas y comportamientos de la juventud municipal, con miras a la realización de un proyecto social que permita una Palmira más incluyente, pacífica, democrática y llena de oportunidades. Y ello, en este sentido, solamente será realidad bajo la premisa de que el punto de partida es, necesariamente, la educación integral, de calidad y universal, enfocada en la construcción de paz con justicia social.

En síntesis, el énfasis en la educación para la paz que ha construido la administración es notorio. Por ello, se incorpora una herramienta novedosa que, en el marco del proceso de negociación y de implementación del proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional, se vuelve fundamental en el propósito mencionado: la Cátedra de Paz. Así, desde 2014, la legislación colombiana la incorporó como piedra angular de la construcción de una cultura de paz extensible a todo el país, por lo que obligó a las entidades territoriales a aplicarlas de manera inmediata, implicando ello una reforma importante a las mallas curriculares y, especialmente, al sentido general de la educación preescolar, básica y media.

Este proyecto, entonces, busca implementar, según exigencias legales, pero sobre todo éticas, la Cátedra de la Paz en las IE públicas de preescolar, básica y media. Sin embargo, con miras a una correcta ejecución, se ha decidido construir un proyecto piloto con las I. E. del municipio, que permita dar luces de (1) la incorporación temática de la Cátedra a las asignaturas exigidas por el MEN; y (2) la reforma a la malla curricular pertinente para que pueda cumplirse la disposición legal de la creación de la Cátedra de Paz como asignatura independiente.

TORNEO EDUCATIVO REGIONAL EN ROBÓTICA REALIZADO PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

Con el fin de estimular procesos pedagógicos de apropiación y aplicación del conocimiento tendientes al mejoramiento de la calidad educativa y al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre el Gobierno, la Academia, la Empresa Privada, la Comunidad Educativa y la ciudadanía, de manera que sea posible articular el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Ruta de la Excelencia Educativa, en el municipio de Palmira Valle se llevaron a cabo una serie de actividades donde se orienta a las 27 instituciones educativas en el aprendizaje, experimentación, desarrollo del pensamiento computacional a través de la robótica, la producción de propiedad intelectual, contenidos digitales educativos / recreativos / didácticos, el estímulo al aprendizaje científico, artístico y tecnológico, la lectura crítica, la escritura creativa, las competencias digitales, la lógica matemática, la programación básica para prototipos de robótica, aplicaciones y videojuegos.

Se realizaron Laboratorios de Innovación Tecnológica en Robótica Educativa Ambiental: Creación de Laboratorios de Innovación Tecnológica en las

instituciones educativas involucradas en el proyecto. Durante todo el proceso, los estudiantes en compañía de un docente de la institución respectiva aprendieron a usar la Estación de Desarrollo de Robótica Educativa Ambiental (EDERA), su kit de robótica pedagógica ambiental y su kit de herramientas, con los cuales construyeron el robot Foto móvil y un prototipo de sistema de riego automatizado; proyecto en el cual los estudiantes aplicaron sus conocimientos previos como las matemáticas, el pensamiento lógico y la física para hacer cálculos, medidas y cortes (todo lo relacionado con el uso efectivo de las herramientas mecánicas), así como las nociones básicas en programación, en el uso y preservación de los recursos naturales (agua y suelo) y el cuidado del medio ambiente, en lo cual se hizo énfasis en el aprovechamiento de materiales reutilizables (tanto residuos sólidos especiales como son los electrónicos y los ordinarios, tal es el caso de los plásticos), además, el buen trato hacia los demás compañeros fomentando siempre el efectivo trabajo en equipo y los ambientes educativos y laborales sanos, disciplina y compromiso en el proceso de aprehensión y puesta en práctica del conocimiento.

Como tal, se empezó por explicar el objetivo central del programa Computadores para Educar y la necesidad de empoderarse de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), darles un uso adecuado, es decir, mediante las cuales sea posible contribuir a mejorar continuamente la calidad de la educación del país, la región, el departamento y el municipio de Palmira en particular. Se dio a conocer y se explicó detalladamente el contenido del kit de herramientas, haciendo hincapié en el uso correcto de las mismas. Posteriormente, se construye el Foto móvil, una experiencia en la cual los estudiantes y el docente a cargo pusieron en práctica todo lo aprehendido, y gracias a la cual comprendieron la importancia del trabajo en equipo (en aras de la eficiencia y la eficacia) y del uso adecuado de las herramientas. Una vez finalizado lo anterior, se procedió a explicar la relevancia de los sistemas de riego de vanguardia, los cuales hacen uso eficiente del recurso agua por medio de la implementación de las tecnologías que lo hacen posible, como por ejemplo los arduinos en las tarjetas de control que se complementan con el sistema de sensores apropiado y la programación necesaria, y, por supuesto, la implementación de las TIC que hacen parte de todo el proceso. Al finalizar, se construye un sistema de riego automatizado, haciendo uso de la EDERA, del kit de herramientas, del poli vinilo de carbono respectivo (tubos de pvc de ½ ", racores, manguera transparente, recipientes de gaseosa de 3 L, recipiente de 5 gal, amarras, polisombra, entre otros), computadores, suelo fértil y semillas (cilantro), electroválvula y sensor de humedad, cuyo prototipo se sustenta en el torneo de robótica idibot.

CONCURSO ANUAL REALIZADO DE OLIMPIADAS DEL SABER

Las Olimpiadas del conocimiento son un proyecto que se presenta como una de varias estrategias encaminadas a fortalecer la calidad académica de las instituciones, con miras a garantizar el desarrollo de competencias básicas y específicas en cada área en sus educandos.

También se retoman como base para plantear el proyecto, las indicaciones dadas en 1980 por la UNESCO donde recomendó a sus estados miembros que se promovieran actividades extraescolares, como son las olimpiadas internacionales, regionales y municipales, en las ciencias y las matemáticas, para apoyar el talento y la iniciativa científica entre la juventud.

Aunque inicialmente nuestra aspiración no es la de participar en las competencias mencionadas a nivel nacional e internacional, si se busca bajo una filosofía de mucho compromiso, potencializar dichas capacidades en los estudiantes y permitirles ir más allá del estudio de contenidos en cada período, siendo estos su principal razón de ser. Hemos de considerar además, que la calidad de la educación es excelente cuando abre el panorama de desarrollo personal y ofrece a cada individuo la oportunidad de realizarse plenamente para poder satisfacer no sólo sus necesidades sino también sus intereses más preciados y sus sueños, además de convertirse en un individuo que participa y construye sociedad. Desde esta perspectiva los fundamentos en las distintas áreas ofrecen un medio de comprender el mundo, de ejercer la creatividad, la imaginación, el ingenio, la intuición y la lógica. Las olimpiadas por su parte, motivan, orientan y ayudan al desarrollo de estas potencialidades en el estudiante.

Las olimpiadas se constituyen además, en un apoyo a los facilitadores de cada área, en su búsqueda de la excelencia de los alumnos y de sus "clases". Evaluando en estos últimos el desarrollo de competencias durante el año escolar, de acuerdo con una formación que el docente ha enfocado de acuerdo a las exigencias y orientaciones dadas por el MEN; ya que las olimpiadas estarán establecidas precisamente bajo estos estándares, buscando encaminar y reafirmar la formación bajo dicha normatividad.

De otro lado y para concluir es importante aclara que el término Olimpiada nos sugiere definitivamente un concurso, una competencia por ser el mejor, por tanto, ello implica una motivación por parte de estudiantes para enfrentarse a las pruebas que les permitirán sobresalir ante los demás, siendo este un factor fundamental de éxito, pues se espera que los alumnos se esmeren y den lo mejor de sí en dicho concurso y en especial que se preparen y por tanto repasen y profundicen en el área.

ACCESO TECNOLÓGICO, FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO

La Secretaria de Educación asumió el reto de disminuir la brecha digital, logrando que en las Instituciones Educativas se desarrollen competencias para la vida empleando las TIC. Los estudiantes adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y destrezas para transformar sus propias realidades. Este paradigma educativo transforma la visión reduccionista de los medios y las nuevas tecnologías como transmisores de información y conocimiento, para concebirlos como espacios de encuentro, de participación, de expresión y diálogo de saberes

que transforman y mejoran los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia el desarrollo de competencias básicas.

Para atender este reto, en el marco del plan de desarrollo establecido para el periodo 2016-2019, las secretarías de educación estructuraron planes de acción innovadores y estratégicos para responder a la política de pertinencia educativa y cumplir con la meta del plan de Desarrollo Nacional de tener 2 niños por computador, actualmente contamos con un promedio de 5 y 4 niños por equipo. La Secretaría de Educación Municipal apuesta al uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación, desarrollando estudiantes competitivos y así una ciudad más competitiva con elementos que se consolidan en las competencias en TIC.

Cada Institución educativa ha ido incorporando en los planes de acción a corto y mediano plazo, las TIC: la gestión y el acceso a la infraestructura tecnológica de las Instituciones Educativas, el fomento a la producción e intercambio de contenidos educativos, desarrollo de procesos para la apropiación personal y profesional de uso de las TIC en los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas que nos permite dinamizar el uso pedagógico de las TIC en busca de la apropiación de estas tecnologías para transformar las dinámicas, dar soporte y acompañamiento a los entes territoriales para la implementación de planes de apoyo al mejoramiento e implementación de modelos de maduración digital de las Secretarías de educación así como dar seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados e impactos que el uso de medios y TIC puedan producir.

DIPLOMADOS Y ENTREGA DE TABLETAS A DIRECTIVOS Y DOCENTES:

Las instituciones escolares, tendrán mejores resultados en la incidencia de la apropiación de aprendizajes dinámicos, productivos, diferenciales y competitivos mediados por el uso pedagógico de la TIC, en los niños, niñas y jóvenes del Municipio de Palmira.

La Estrategia de Innovación Educativa y Uso Pedagógico de las TIC para el Aprendizaje ETIC@, abanderada por el Programa Nacional Computadores para Educar del Ministerio de las TIC con apoyo del Ministerio de Educación Nacional, en el Municipio de Palmira, tiene como propósito formar docentes de áreas básicas y fundamentales, Padres de Familia, con el fin de aportar a la calidad educativa del país, mediante la transformación de las prácticas educativas con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como herramientas de conocimiento, que generan cambios positivos en las competencias de los docentes e impactan en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

ETIC@ es una estrategia de cualificación en el uso y apropiación de TIC que tiene como objetivo fundamental mejorar prácticas pedagógicas para el caso de los docentes, y participación en los procesos de formación con apoyo de las TIC para el caso de los padres de familia; y por consiguiente impacten las competencias y

habilidades de los estudiantes para alcanzar mejores resultados en las pruebas de Estado y por ende mejorar las oportunidades de desarrollo del país, cerrando las brechas de la desigualdad social y económica.

El Diplomado Innovatic, para Docentes Innovadores en el Uso Pedagógico de las TIC, con Impacto en el aprendizaje de los estudiantes INNOVATIC tiene como propósito que los docentes alcancen un Nivel Innovador, que les permita usar las TIC para crear, para expresar sus ideas y para construir colectivamente nuevas estrategias que le permitan reconfigurar su praxis diaria y aportar al desarrollo de habilidades en sus estudiantes.

Todos los docentes que han participado en los Diplomados Ofertados por Computadores Para Educar, cuyos currículos fueron diseñados por la Universidad Tecnológica de Pereira y operado territorialmente por la Empresa de Tecnología Educativa Etraining S.A.S, obtendrán una tableta como dotación a su labor docente. El dispositivo tiene instalados todos los contenidos para aprender del CIER, Contenidos complementarios y Contenidos digitales transversales, con el objetivo de incidir en el mejoramiento de la calidad educativa y acceso tecnológico por parte de los docentes.

Actualmente los docentes que participaron de la oferta académica dispuesta por Computadores Para Educar, se encuentran en proceso de aprobación de evidencias de formación para su posterior certificación por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira. Se adjunta la base de los docentes cualificados y verificados. Así mismo los docentes que desertaron en el proceso de formación. La Escuela TIC Familia, está orientada a los padres y madres de familia, cuidadores y comunidad en general, mayores de edad.

La Escuela TIC Familia busca contribuir al uso adecuado de las TIC al interior de las familias a partir de sus propios intereses y contextos socioeconómicos, de tal manera que les sean útiles en sus actividades cotidianas (Personales, laborales o familiares). Igualmente, acercar a padres, madres o cuidadores a los procesos de aprendizaje mediados por las TIC de sus hijos, siendo acompañantes en el buen desempeño académico y promotores del buen uso de las TIC en el hogar.

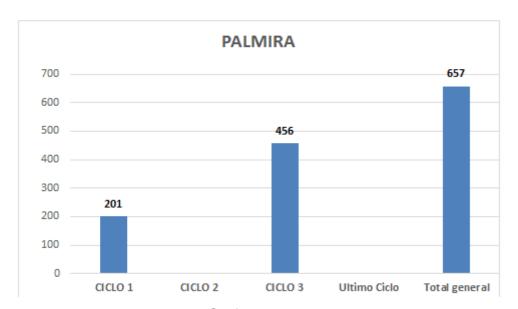
En total se formaron 157 Padres de familia a través del programa Redvolución, indagando y potenciando sus saberes previos sobre internet y el uso responsable del mismo, mediante la exploración del programa En TIC Confío.

Igualmente se afianzaron sus conocimientos promoviendo el uso de herramientas TIC para el seguimiento, la participación y el apoyo académico de la comunidad educativa con sus hijos, familiares y allegados, como comunidad digital, con el fin de desarrollar un proyecto en familia, encausado a sus actividades económicas e intereses, reconociendo la oferta TIC local, regional y nacional, a través del proceso de formación Escuela TIC Familia.

Actualmente los padres que participaron de la oferta académica dispuesta por Computadores Para Educar, se encuentran en proceso de aprobación de evidencias de formación. Se adjunta la base de los padres cualificados y verificados.

NUMERO DE TABLETAS Y PORTÁTILES ENTREGADAS.

| | | | | Ultimo | Total |
|-----------|---------|---------|---------|--------|---------|
| MUNICIPIO | CICLO 1 | CICLO 2 | CICLO 3 | Ciclo | general |
| PALMIRA | 201 | | 456 | | 657 |



No. de tabletas entregadas Grafica 0:7

FORTALEZAS Y RETOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN PALMIRA

El Ministerio de Educación Nacional propone un marco de referencia para el desarrollo profesional docente con TIC, que ofrece fortalezas, pautas, criterios y parámetros tanto para quienes diseñan e implementan los programas de formación como para los docentes y directivos docentes en ejercicio, dispuestos a asumir el reto de desarrollarse y formarse en el uso educativo de las TIC: A continuación, se enumeran los objetivos que buscan fortalecer y generar retos encaminados a mejorar los índices de calidad educativa:

Fortalecer los niveles de competencias de los docentes para que alcancen el nivel innovador, con el fin de que logren mejorar aprendizajes de los estudiantes. Incentivar el uso de las TIC como herramientas pedagógicas, con el fin de promover prácticas de aula innovadoras a través de la integración de los proyectos educativos TIC que se articulen a los planes de estudio.

Promover una evaluación reflexiva de los procesos de aprendizajes por los que transite el docente, con el fin de que logre ser consciente de sus progresos y de las posibilidades de mantener en el tiempo sus mejoras.

Contribuir al aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias TIC, a través de la conformación de semilleros en los que los estudiantes aprendan lenguajes de programación básica.

Fortalecer los niveles de competencias de los docentes del nivel innovador, para consolidar los aprendizajes en las prácticas de aula.

Gestión de la cooperación para el desarrollo, como iniciativa para la búsqueda de fuentes de financiación a los Proyectos Educativos TIC liderados desde el Plan Estratégico TIC.

Socializar mediante un informe ejecutivo el Plan Estratégico TIC a la comunidad académica y entidades especializadas en cooperación para el desarrollo social y educativo que respalden la sostenibilidad de los mismos.

Proponer proyectos educativos mediados con TIC, que permiten la reflexión sobre el aprendizaje propio y la producción de conocimiento.

Participar activamente en redes y comunidades de práctica mediadas por TIC y facilitar la participación de los estudiantes en las mismas, de una forma pertinente y respetuosa. Identificar las características, usos y oportunidades que ofrecen herramientas tecnológicas y medios audiovisuales, en los procesos educativos.

Utilizar herramientas tecnológicas complejas o especializadas para diseñar ambientes virtuales de aprendizaje que favorecen el desarrollo de competencias en los estudiantes y la conformación de comunidades y/o redes de aprendizaje.

Identificar las necesidades de desarrollo profesional para la innovación educativa con TIC.

Utilizar las TIC para aprender por iniciativa personal y para actualizar los conocimientos y prácticas propios de cada disciplina docente.

Conocer una variedad de estrategias y metodologías apoyadas por las TIC, para planear y hacer seguimiento a la labor docente.

Participar activamente en redes y comunidades de práctica, para la construcción colectiva de conocimientos en docentes con el apoyo de TIC.

Evaluar los resultados obtenidos con la implementación de estrategias que hacen uso de las TIC y promover una cultura del seguimiento, realimentación y mejoramiento permanente.

Implementar estrategias didácticas mediadas por TIC, para fortalecer en los estudiantes aprendizajes que les permitan resolver problemas de la vida real.

Divulgar los resultados de investigaciones utilizando las herramientas que ofrecen las TIC.

Interpretar y producir iconos, símbolos y otras formas de representación de la información, para ser utilizados con propósitos educativos.

Aplicar las normas de propiedad intelectual y licenciamiento existentes, referentes al uso de información ajena y propia.

Identificar los elementos de la gestión escolar que pueden ser mejorados con el uso de las TIC en las diferentes actividades institucionales.

Conocer políticas escolares para el uso de las TIC que contemplan la privacidad, el impacto ambiental y la salud de los usuarios.

Evaluar los beneficios y utilidades de herramientas TIC en la gestión escolar y en la proyección del PEI dando respuesta a las necesidades de la Institución Educativa.

Integrar las TIC en procesos de dinamización de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria de las instituciones educativas.

Representar e interpretar datos e información de las investigaciones educativas en diversos formatos digitales. Elaborar actividades de aprendizaje utilizando aplicativos, contenidos, herramientas informáticas y medios audiovisuales.

Utilizar variedad de textos e interfaces para transmitir información y expresar ideas propias combinando texto, audio, imágenes estáticas o dinámicas, videos y gestos.

Evaluar los beneficios y utilidades de herramientas TIC en la gestión escolar y en la proyección del PEI dando respuesta a las necesidades de las Instituciones Educativas.

Proponer y desarrollar procesos de mejoramiento y seguimiento del uso de TIC en la gestión escolar.

Sistematizar y hacer seguimiento a experiencias significativas de uso de TIC.

PROCESO ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES DEL MACRO PROCESO GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

Vincular al sistema educativo a la población víctima del conflicto armado que se encontraban desescolarizado y/o de traslado de otras entidades territoriales. (Decreto 1448 de 2011).

Por gestión con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "MULTIEMPRESAS", se hizo entrega de 202 uniformes de educación física a los niños, niñas y adolescentes

víctimas del conflicto armado matriculados en la Institución Educativa Antonio Lizarazo.

| NNA víctimas del c | onflicto armado |
|----------------------------|-----------------|
| vinculados al sistema educ | cativo |
| Alfonso López Pumarejo | 2 |
| Harold Eder | 6 |
| Antonio Lizarazo | 5 |
| Del Valle | 33 |
| Domingo Irurita | 4 |
| Juan Pablo II | 5 |
| María Antonia Penagos | 9 |
| Mercedes Abrego | 3 |
| Humberto Raffo Rivera | 1 |
| Sagrada Familia | 1 |
| Santa Bárbara | 7 |
| Teresa Calderón | 2 |
| Cárdenas Centro | 2 |
| Jorge Eliecer Gaitán | 3 |
| Total | 83 |

Vinculación al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encuentren por fuera del sistema educativo. (Decreto 1421 de 2017). A través de la Asociación de Discapacitados del Valle y el equipo interdisciplinario conformado con por 1 Psicóloga, 1 Pedagoga, 1 Fonoaudióloga, 1 Fisioterapeuta y 1 Terapeuta Ocupacional, se realizaron las valoraciones correspondientes a los niños, niñas y adolescentes que presentan alguna dificultad y aún no han sido diagnosticados.

Caracterización de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad. Proceso de asistencia técnica y seguimiento en las Instituciones educativas que tiene en la base de datos del SIMAT niños y niñas caracterizados con discapacidad.

| Cantidad de niños y niñas remitidos a neuropsicología | Niños valorados en instituciones educativas | | Seguimientos en consultorio |
|---|---|-----|--------------------------------|
| 125 | 675 | 241 | 106 |

METODOLOGÍAS FLEXIBLES

| Rozo Del Jorge Mercedes Harold María Santa Total | Rozo | Del | Jorge | Mercedes | Harold | María | Santa | Total |
|--|------|-----|-------|----------|--------|-------|-------|-------|
|--|------|-----|-------|----------|--------|-------|-------|-------|

| | Valle | GaitÁn | Ábrego | Eder | Antonia Penagos | Bárbara | |
|----|-------|--------|--------|------|--------------------|---------|-----|
| 24 | 23 | 24 | 25 | 25 | 38 | 24 | 183 |

Se crearon e implementaron 8 aulas de metodologías flexibles para la población en extra edad, para ser vinculados al sistema educativo. La cantidad por grupo es de 25 estudiantes. En la Institución Educativa María Antonia Penagos contamos con dos aulas.

Seguimiento a las 8 aulas de Modelo de Aceleración del Aprendizaje y Brújulas que están ubicadas en las siguiente Instituciones Educativas: Rozo, Técnico Comercial del Valle, Jorge Eliecer Gaitán, Mercedes Abrego, Harold Eder, María Antonia Penagos y Santa Bárbara.

Vinculación al sistema educativo a los Jóvenes Infractores de Responsabilidad Penal. (Decreto 2383 de 2015).

En el transcurso de todo el año lectivo se vincularon 134 adolescentes de los cuales terminamos con un total de 76, teniendo en cuenta que Palmira tiene un Centro de Atención Especializada para su cumplimiento de sanción y toca hacer el traslado a la ciudad de Cali ya sea al Buen Pastor o Valle el Lili.

| Cambio de medida | Libertad | Buen Pastor | Vencimiento de Termino | Vinculados al SRPA | Total que se matricularon |
|------------------------|----------|----------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| medida | | | | | |
| 9 | 3 | 18 | 8 | 38 | 76 |

De los jóvenes de responsabilidad que terminaron su proceso académico en básica primaria fueron 6 en el modelo de aceleración del aprendizaje. En el modelo de Secundaria Activa terminaron 12 para los grados sexto y séptimo y 6 en octavo y noveno.

Realizó en articulación con la oficina de Asunto Étnicos el II Foro Etnoeducador. Seguimiento a los Planes de Gestión de Riesgo de las Instituciones Educativas. Asistencia a la mesa técnica de la población LGTBI.

Participación en el Comité de Brigadas de Emergencia Alcaldía Municipal

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PALMIRA.

El proceso de historias laborales es fundamental en la Secretaría de Educación toda vez que es transversal a otros procesos y brinda un servicio constante a nuestra comunidad educativa. La gestión realizada durante el año 2017 fue la siguiente:

Se realizaron y expidieron entre constancias laborales y tiempos de servicio, un total de 4.257 documentos.

Se organizaron 597 historias laborales realizando cambio de cubierta de las mismas, según directriz de la ley de archivo.

Se enviaron 27 historias laborales de docentes trasladados a otras entidades territoriales por convenio interadministrativo.

Se dio respuesta mediante oficio a 72 solicitudes realizadas por los usuarios entre docentes y administrativos, como también por entidades gubernamentales y demás.

Se dio respuesta a 1.541 peticiones, quejas o reclamos (PQR), durante el año 2017 y registrados en el SAC de la Secretaría de Educación de Palmira.

RECOBROS VIGENCIA 2017

El proceso de recobros en el año 2017 se conformó de manera organizada en la Secretaría de Educación, toda vez que anteriormente se aplicaba como una actividad dependiente de salud y seguridad, teniendo en cuenta la importancia del proceso. En la vigencia 2017 se inició con un arduo trabajo el cual consistió en realizar la recuperación de recursos por concepto de incapacidades de docentes, directivos docentes y personal administrativo, logrando recuperar un presupuesto total de \$684.045.770 según el siguiente detalle:

| RECOBROS DOCENTES | | | |
|-----------------------------|------------------------|---------------|--|
| AÑO | RECOBROS | VALOR | |
| 2013 | Incapacidades Docentes | \$43.901.676 | |
| 2014 | Incapacidades Docentes | \$391.036.125 | |
| 2015 | Incapacidades Docentes | \$89.655.903 | |
| 2016 Incapacidades Docentes | | \$113.458.142 | |
| Valor total de | erecobros | \$638.051.846 | |

| RECOBROS ADMINISTRATIVOS | | |
|--------------------------|-------------------------------|--------------|
| AÑO | RECOBROS | VALOR |
| 2014 | Incapacidades Administrativos | \$914.252 |
| 2015 | Incapacidades Administrativos | \$16.948.066 |
| 2016 | Incapacidades Administrativos | \$13.222.493 |
| 2017 | Incapacidades Administrativos | \$14.909.113 |
| Valor total de | \$45.993.924 | |

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proceso de atención al ciudadano de la Secretaría de Educación es el encargado de velar por el buen servicio a los usuarios. Actualmente administra dos plataformas SAC – SIIF WEB donde se realiza seguimiento a la oportunidad y calidad de respuesta a los requerimientos presentados por la comunidad.

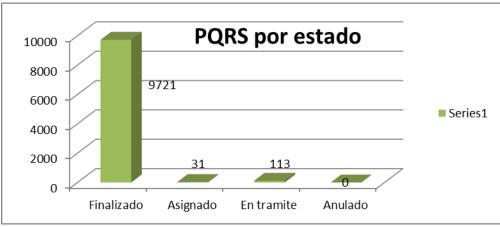
Para la vigencia 2017 se radicaron 9.265 PQRS a través de la plataforma SAC

| Total PQRS | Finalizados | Oportunidad % |
|------------|-------------|---------------|
| Total PQRS | 9265 | 100 |
| Finalizado | 9721 | 99% |
| Asignado | 31 | 0% |
| En tramite | 113 | 1% |
| Anulado | 0 | 0% |

Fuente: SAC

| Número de usuarios | | |
|--------------------------------|-------|--|
| Total Funcionarios registrados | 197 | |
| Total Ciudadanos registrados | 11316 | |

Fuente: SAC



PQRS por estado. Gráfica 0:8 (Fuente SAC)

| Clase de | | |
|----------------|----------|-------------|
| requerimientos | Cantidad | Oportunidad |
| Consulta | 31 | 0% |
| Sugerencia | 14 | 0% |
| Tramite | 9801 | 99% |
| Queja o | 17 | 0% |
| Reclamo | 17 | 0 70 |
| Invitación | 2 | 0% |

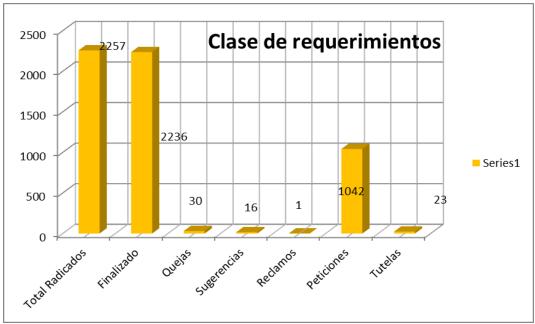
Fuente: SAC



Clase de requerimientos Grafica 0:9 (Fuente SAC)

Para la vigencia 2017 se radicaron 2.257 solicitudes a través de la plataforma SIIF WEB

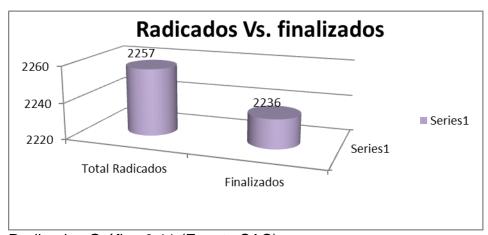
| Total Radicados | Finalizados | Oportunidad % |
|-----------------|-------------|---------------|
| Total Radicados | 2257 | 100 |
| Finalizado | 2236 | 99 |
| Quejas | 30 | 3 |
| Sugerencias | 16 | 1 |
| Reclamos | 1 | 0 |
| Peticiones | 1042 | 94 |
| Tutelas | 23 | 2 |



Clase de Requerimientos Gráfica 0:10 (Fuente SAC)

| Total Radicados | Finalizados | Oportunidad |
|-----------------|-------------|-------------|
| Total Radicados | 2257 | 100% |
| Finalizados | 2236 | 99 |
| En trámite | 21 | 1 |

Fuente: SIIF WEB



Radicados Gráfica 0:11 (Fuente SAC)

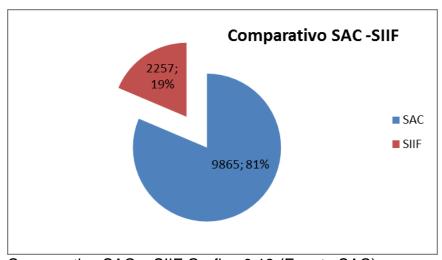


Oportunidad de respuesta Gráfica 0:12 (Fuente SAC)

Comparativo radicados SAC SIIFWEB

| Aplicativo | Radicado | Cumplimiento | Porcentaje |
|------------|----------|--------------|------------|
| SAC | 9865 | 99% | 81% |
| | | | |
| SIIF | 2257 | 99% | 19% |

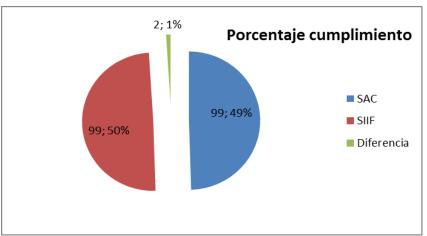
Fuente: SIIF WEB



Comparativo SAC – SIIF Grafica 0:13 (Fuente SAC)

Porcentaje de Cumplimiento

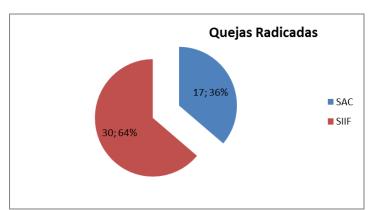
| SAC | 99 | 50% |
|------------|----|-----|
| SIIF | 99 | 50% |
| Diferencia | 2 | |



% de cumplimiento Gráfica 0:14 (Fuente SAC)

Porcentaje de Quejas

| Aplicativo | Radicado | Cumplimiento |
|------------|----------|--------------|
| SAC | 17 | 36% |
| SIIF | 30 | 64% |
| Total | 47 | 100% |



Quejas Radicadas Gráfica 0:15 (Fuente SAC)

| Promedio op | Promedio | | |
|-------------|----------|----|----|
| SAC | 99 | 99 | |
| SIIF | 2257 | 99 | 99 |
| Total | 99% | | |

El total de radicados para la Secretaría de Educación es de 12.122 requerimientos, de los cuales el 81% corresponde al SAC, el 19 al SIIF, alcanzando un promedio de oportunidad en las respuestas del 99%.

PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2016 – 2019 "PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL CONSTRUIMOS PAZ", del cual le corresponde a la SecretarÍa de Educación ejecutar 44 metas, en pro de la educación Palmirana, a través de la adecuada administración de los recursos hacia el cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión en educación, logró finalizar el año 2017 con un total de 23 metas cumplidas al 100%, 6 metas con un porcentaje de cumplimiento entre el 60% y el 70% y 15 metas sin cumplimiento, lo cual obedece a la no asignación de recursos para el desarrollo de las mismas.

Cabe resaltar que las metas de mayor impacto de la Secretaría de Educación son las de permanencia escolar en las que se encuentra el Plan de Alimentación Escolar (PAE) lo cual ha sido significativo para la calidad de vida de los estudiantes y su permanencia en el sistema educativo. El apoyo alimentario que diariamente recibieron 30.000 niños, niñas y jóvenes en los colegios oficiales de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira se vio representando en una inversión presupuestal de \$7.416.360.000 millones, adicionalmente se suministraron 4.165 almuerzos para las Instituciones educativas con Jornada Única para lo cual se invirtieron \$2.361.555.000 millones.

El transporte escolar también fue una meta que impactó positivamente en la comunidad estudiantil del Municipio, la cual tiene como propósito contribuir y garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes al sistema educativo. En el año 2017 se benefició a 2.383 niños, niñas y jóvenes de la zona rural, a través de una inversión de \$3.379.050.000.

El mejoramiento de la infraestructura escolar y dotación de colegios, es quizás uno de los mejores reflejos del compromiso que el Alcalde Jairo Ortega Samboní ha tenido a lo largo del año 2017 para garantizar las condiciones materiales del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes. La Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación asumió el compromiso de entregar a la Ciudad 16 colegios con adecuaciones de infraestructura, y 34 aulas nuevas con los mejores estándares de calidad, que además de permitir la ampliación de la oferta educativa, se constituyen en ambientes seguros y propicios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, para la ejecución de dichas obras se invirtieron recursos por el monto de \$ 9.873.190.428.

La atención a estudiantes con necesidades especiales, en la vigencia 2017, se le garantizó a 845 niños, a quienes se les brindó una formación educativa con calidad favoreciendo la inclusión social y la atención de las necesidades de la población vulnerable del municipio Para ejecutar esta meta la administración municipal invirtió un total de \$235.000.000.

SECTOR SALUD

PROGRAMA: PALMIRA CON MEJOR SALUD

Uno de los objetivos de la Secretaría de Salud del Municipio de Palmira, fue la implementación de un modelo de salud con enfoque diferencial, el cual se ejecuta en todas las comunas del municipio, tanto en la zona urbana como rural. Es así que adoptando las políticas nacionales, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015, Resolución 0429 de 2016, y demás reglamentarias del SGSSS; se planteó un Modelo que tiene como componente estratégico operativo la estrategia con los equipos básicos de APS.

• Los EBAPS realizan sus actividades en salud directamente en sus propios entornos familiares y comunitarios, administrando recursos locales y remotos en la búsqueda del mejoramiento la calidad de vida de la comunidad, mediante el desarrollo de capacidad instalada comunitaria, principalmente el desarrollo de actividades de cuidado mutuo, solidaridad y la comunicación permanente con los actores que generan la oferta institucional sectorial, (EPS, departamento, ARL) y extra sectorial (colegios, empresas, justicia).

Cada EBAPS debe garantizar la plena caracterización y monitoreo permanente del estado socio sanitario y ambiental de su área y población, y planifica:

Aseguramiento continúo

Detección temprana

Protección específica

Acciones intersectoriales

Participación social

Conocimiento del plan y verificación del cumplimiento

Inspección, Vigilancia y Control

Monitoreo a la población asignada que facilite gestión y cumpla se cumpla con los planes de intervención.

Entre los resultados alcanzados por la Secretaría de Salud en el Año 2017, con base en el Plan Indicativo Municipal, se obtuvo en el 2017:

¿Qué impacto, aspecto positivo o población fue beneficiada?: Una afiliación del 96.6% al sistema general de seguridad social en salud.

Garantizamos los servicios básicos del primer nivel y urgencia para la atención de la población pobre no asegurada a través de la Empresa Social del Estado Hospital Raúl Orejuela Bueno.

Se ha realizado auditoría a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) que operan en el municipio, en el cumplimiento de la normatividad del Sistema General De Seguridad Social En Salud (SGSSS).

1 Modelo de Salud Comunitario intersectorial implementado para la generación de entornos y estilos de vida saludables, en donde se beneficiaron 600 personas, en 9 talleres, de los 30 programados un cumplimiento del 30%, los beneficiarios

pertenecen a usuarios de discotecas, bares y centros comerciales ubicados en el municipio, Centros comerciales visitados: Súper Marden la 47, Súper Marden el Bosque, Centro comercial el sembrador, centro comercial Unicentro, club nocturno las sirenas, club nocturno los helechos.

Con 5 Redes de participación ciudadana en salud implementadas. Aquí surgió la creación de la MESA POR LA SALUD, donde intervienen actores como EPS, IPS, Asociaciones de usuarios, comunidad en general. Espacio donde se tocan temas del funcionamiento de la salud en el municipio y se reciben y se hace seguimiento a las PQRS de los usuarios del SGSSS.

Otro punto positivo es la capacitación que a través de la Secretaria de Salud se está realizando a los Presidentes de las JAC y la creación del COEDUCOM, que es el Comité de Educación para la Comunidad creado por la Secretaria de Salud orientada a los Integrantes de las Poblaciones Vulnerables (Discapacidad auditiva, población de talla baja, discapacidad visual, población LGTBI)

En el Observatorio en Salud Pública del Municipio se generó acciones de relevancia del contexto y el proceso en conjunto con los datos e indicadores, a los cuales pueden tener acceso los actores del sistema general de seguridad social en salud, la academia, las diferentes instituciones y la comunidad en general; además, se realizaron documentos como carga de enfermedad, boletines epidemiológicos, investigaciones de campo de eventos de interés en salud pública.

Con la implementación y ejecución del Sistema de Atención al Ciudadano implementado para la radicación, seguimiento y solución de PQR en salud, en donde se recibieron aproximadamente 1300 PQRS en el SAC de la Secretaria de Salud, de las cuales aún se está a la espera de 165 y se han finalizado 950 para un porcentaje de productividad del 73.1%.

Con la implementación del Defensor del Usuario de la Salud en operación, en el año 2017 aproximadamente se han registrado un total de 700 PQRS relacionadas con las gestiones a hacer por la Defensoría del Usuario en Salud. Se ha logrado impactar a la población afiliada a las EPS del régimen contributivo y subsidiado asentadas en el Municipio de Palmira con las cuales se logrado tener un acercamiento. También se tenido un acercamiento con los directivos de IPS y la ESE Municipal para gestionar autorizaciones de exámenes especializados, cirugías, citas con médicos especialistas, entre otros procesos.

Con el análisis de la Situación de Salud del Municipio ASIS, se identificaron los eventos más prevalentes en cuanto a la morbilidad sentida de la población y se programó a través del plan de intervenciones colectivas se programaron 30 talleres. La población beneficiada han sido 440 personas, con temas como: Enfermedades Diarreicas Agudas, Hipertensión arterial, Nutrición, infección vías urinarias, salud oral, diabetes.

Con respecto a la Dimensión de Salud Ambiental y sus 12 procesos que buscan prevenir problemas de salud relacionados con el medio ambiente se han realizado: Se han atendido 283 quejas sanitarias 239 visitas a establecimientos y/o eventos atendidos con relación a quejas sobre ruido o contaminación del aire 5940 control larvario en edificaciones, 12700 sumideros, 10086 fumigación a edificaciones (viviendas, instituciones públicas) para el control del Aedes Aegypti ¿ Programa ETV, En Zoonosis se han vacunado 15,878 caninos y 6.535 felinos, en la zona urbana y rural de Palmira; 400 visitas para observar animales agresores, 46 capacitaciones a personal que manipula alimentos, 4187 personas beneficiadas con el propósito de fomentar los buenos hábitos en la preparación de las comidas.

110 visitas de IVC a establecimientos de sanidad portuaria. 175 inspección a aeronaves, 11 comités de Sanidad Portuaria, 2 Simulaciones y 1 Simulacro ESPII RSI-2005.

1536 visitas de IVC a establecimientos relacionados con alimentos, de los cuales el 33% favorable, 29% favorable condicionado, 5% desfavorable y 33% visitas de seguimiento.

239 vehículos de transporte de alimentos inspeccionados. 96 Muestras de alimentos, de los cuales 73% cumplen y 27 no cumple con normatividad sanitaria.

497 visitas de IVC a establecimientos con riesgo ocupacional de los cuales 59% favorable, 4% favorable condicionado, 3% desfavorable y 17% visitas de seguimiento y control.

36 IVC en acueductos rurales, con asistencia técnica, vigilancia sanitaria a calidad del agua, mapas de riesgo y concertación de puntos de muestreo.

115 análisis de calidad del agua en el sector rural (47% sin riesgo, 18% riesgo medio, 23% riesgo alto y 12% inviables y 24 en zona urbana (100% sin riesgo).

33 IVC a establecimientos con piscinas de uso público y uso restringido.

75 IVC en establecimientos generadores de residuos de atención en salud y similares, incluyendo 32 centros de estética y peluquerías, 37 IPS, 3 Cementerios, 3 Veterinarias y 4 Capacitaciones dirigida a diferentes generadores.

En Salud Nutricional se realizó un seguimiento a los casos notificados con bajo peso al momento de nacer, además de otras actividades como: identificar en las IPS del municipio 107 niños-niñas con NN CON DNT LEVE Y MODERADA, 6 con NN CON DESNUTRICION SEVERA, de los cuales se han recuperado 51 NIÑOS-NIÑAS. La población captada ha sido menores de 5 años de las IPS Serinsa, Policía, Sinergia Global Coomeva, la ESE HROB, Comfandi, IPS Corporación de Occidente.

Con el propósito de fortalecer los servicios de salud ofrecidos por las IPS a las mujeres en embarazo, la Secretaria de Salud organizo un diplomado sobre la estrategia IAMI "Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia", en donde se beneficiaron cerca de 200 profesionales.

Con la ejecución de acciones que operativizan el Modelo integral de atención en salud mental comunitaria, ya que se ha trabajado en las 16 comunas del municipio, en actividades como:

10 capacitaciones en 4 comunas, sobre Primeros auxilios en salud mental articulando MHGAP y RBC en Salud Mental.

10 capacitaciones en 4 comunas, sobre estructuración de Proyectos de vida individual y familiar.

100% en Gestión en Salud Mental en los casos específicos con las EPS (trastorno mental, sustancias Psicoactivas y Violencias).

Divulgación en 4 comunas (3, 6, 14) en articulación con la JAC, de la ruta de atención de violencia sexual e intrafamiliar en comunidad - IE, dirigidos a NNA con los sitios de denuncia, ICBF, Fiscalía, Comisaria de familia.

Con respecto a las coberturas útiles de vacunación, en menores de 1 año y de 5 años, que es un indicador trazador a nivel nacional, el Municipio de Palmira por segundo año consecutivo alcanzó coberturas útiles, tanto en los menores de un año y menores de 5 años.

| Población | Cobertura % |
|-------------------|-------------|
| Menores de 1 año | 96.6% |
| Menores de 5 años | 95% |

El impacto que genera cumplir las coberturas útiles de vacunación en menores de 1 año, es que se tendrá una población inmunizada o protegida contra los virus de las enfermedades como difteria, sarampión, tétanos neonatal, rubeola, tosferina, meningitis, entre otras patologías de origen bacteriano.

En el tema de Emergencias y Desastres la Secretaria de Salud ha trabajado para fortalecer la red de urgencias del municipio de Palmira, como son la ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno, Clínica Palma Real, Clínica Palmira y Clínica Comfandi, y la articulación con las IPS que no tienen servicio de urgencias.

En cumplimiento a la Resolución 0926 de Marzo de 2017, el Municipio de Palmira, a través de la Secretaria de Salud empezó con la implementación del Sistema de Emergencia Médicas – SEM, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud,

los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares.

De esta forma se busca la oportunidad para responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados.

Con el Modelo diferencial de atención y de prestación de servicios de salud implementado para la población vulnerable; todas las actividades realizadas por la Secretaria de Salud Municipal se enfocaron a impactar a toda la población del Municipio de Palmira, tanto de la zona urbana como rural.

En este caso se han realizado actividades como: Inspección, vigilancia y control sanitario, control de vectores transmisores de enfermedades, capacitaciones en buenas prácticas de manipulación de alimentos, seguimiento a niños con desnutrición aguda (leve, severa) caracterización de problemas de salud mental, abordaje de temas como violencia intrafamiliar, contra la mujer, derechos sexuales y reproductivos, embarazos en adolescentes (proyecto de vida), preparación en los servicios de salud ante una emergencia, fortalecimiento de los estilos de vida saludables, seguimiento a los casos de enfermedades de alto costo, atención de brotes por enfermedades inmunoprevenibles, Tuberculosis, riesgos laborales que afectan la salud en el trabajo, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria, Promoción de la Salud, Gestión del Riesgo en Salud y Gestión de la Salud Pública.

Indicadores trazadores 2012-2017p

| INDICA | ADORES SECR | ETAR | IA DE | SALU | D AÑO | 2008 | A |
|--|--|------------|------------|------------|------------|------------------|---|
| DESTINO DEL INDICADOR | INDICADOR | Valor 2012 | Valor 2013 | Valor 2014 | Valor 2015 | Valor 2016P ▼ | Valor 2017 actualizado a Diciembre 31 |
| DEMOGRAFIA | Tasa de Bruta de Natalidad Determina el número de nacimientos ocurridos por cada 1000 Hb escogidos al azar en un periodo determinado. | 11,70 | 11,70 | 11,6 | 11,3 | 11,6 | 11,3 |
| DEMOGRAFIA | Número de muertes totales en el muncipio por año | 1.728 | 1.760 | 1.736 | 1.980 | 1.877 | 1.882 |
| DEMOGRAFIA | Tasa de Bruta de Mortalidad | 579 | 585 | 573 | 650 | 612 | 610 |
| F1. DNP Dimensión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud | 2, Afiliación al Regimén contributivo | 175.072 | 176.803 | 184.034 | 184.484 | 192.406 | 195.082 |
| F1. DNP Dimensión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud | 3, Afiliación al Regimén subsidiado | 131.155 | 124.937 | 121.093 | 122.679 | 112.962 | 112.130 |
| PDM_2012-2015 Dimensión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud | 4, Población pobre no asegurada - PPNA | 17.492 | 6.722 | 3.125 | 1.293 | 2.219 | 2.183 |
| DIM SM | 6, Casos de intento suicida notificados por intoxicaciones por otras sustancias quimicas | 65 | 57 | 35 | 25 | 66 | 210 |
| DIM SM | 7, Mortalidad por eventos de mortalidad autoinflingidos - FUENTE DANE 511 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC.(SUICIDIOS), INCL. SECUELAS | 16 | 14 | 7 | 11 | 16 | 5 |
| DIM SYDSR | 9, Parto atendido por medico | 3.771 | 3.476 | 3.453 | 3.389 | 3.539 | 3.484 |
| DIM SYDSR | 10, Parto atendido por enfermera (o) | 3 | 3 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| DIM SYDSR | 11, Parto atendido por auxiliar de enfermeria | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| DIM SYDSR | 16, Partos atendidos en institución de salud | 3.776 | 3.479 | 3.454 | 3.389 | 3.539 | 3.485 |
| DIM SYDSR | 17, Partos atendidos por fuera de institución de salud | 5 | 3 | 3 | 6 | 1 | 3 |
| DIM SYDSR | 18, Razón de Mortalidad Materna * 1,000 NV | 0,5 | 0,3 | 0,0 | 0,3 | 0,6 | 0,3 |
| DIM SYDSR | Número de casos de mortalidad perinatal notificados al SIVIGILA | 30 | 17 | 26 | 50 | 50 | 40 |

| INDICA | ADORES SECR | ETAR | IA DE | SALU | D AÑO | 2008 | ВА |
|-----------------------|--|------------|------------|------------|------------|-------------|---|
| DESTINO DEL INDICADOR | INDICADOR | Valor 2012 | Valor 2013 | Valor 2014 | Valor 2015 | Valor 2016P | Valor 2017 actualizado a Diciembre 31 |
| DIM SYDSR | Tasa de Mortalidad Perinatal * 1,000 NV | 7,9 | 4,7 | 7,4 | 14,5 | 14,0 | 11,5 |
| DIM SYDSR | Número de nacimientos de gestantes adolescentes entre los 11 y 17 años zona urbana | 269 | 260 | 236 | 260 | 241 | 202 |
| DIM SYDSR | Número de nacimientos de gestantes adolescentes entre los 11 y 17 años zona rural | 66 | 71 | 53 | 73 | 88 | 57 |
| DIM SYDSR | Número de casos de morbilidad materna extrema notificados al SIVIGILA | 11 | 15 | 35 | 44 | 63 | 103 |
| DEMOGRAFIA | Número total de nacidos vivos | 3.781 | 3.625 | 3.503 | 3.448 | 3.560 | 3.489 |
| DEMOGRAFIA | Número total de nacidos vivos mujeres | 1.815 | 1.671 | 1.758 | 1.624 | 1.775 | 1.692 |
| DEMOGRAFIA | Número total de nacidos vivos hombres | 1.966 | 1.811 | 1.745 | 1.824 | 1.785 | 1.796 |
| DIMVSET | 19, Coberturas de vacunación contra la POLIO en menores de 1 año | 78,9% | 96,4% | 89,9% | 79,1% | 96,0% | 96,7% |
| DIMVSET | 20, Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año. | 92,3% | 107,4% | 103,2% | 99,5% | 120,6% | 105,0% |
| DIMVSET | 21, Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años. | 78,7% | 96,2% | 90,6% | 95,6% | 96,0% | 57,1% |
| DIMVSET | 22, Cobertura de inmunización para hepatítis B en niños y niñas menores de 1 años. | 94,3% | 105,2% | 101,4% | 97,2% | 119,3% | 74,0% |
| DIMVSET | 24, Cobertura de inmunización triple viral. | 86,9% | 97,7% | 95,1% | 94,2% | 99,6% | 57,2% |
| DIMVSET | 23, Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas de 1 año. | 78,3% | 79,8% | 89,6% | 92,2% | 95,7% | 58,0% |
| DIMVSET | 24, Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas de 1 año. | 76,8% | 89,2% | 95,7% | 89,6% | 97,4% | 59,0% |
| DIMNSA | 25, Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer < 2500 gr | 7,2% | 8,4% | 6,7% | 7,0% | 7,7% | 8,9% |
| DIMPVN | 26, Tasa de Mortalidad en menores de 1 año * 1,000 NV | 6,88 | 6,9 | 7,1 | 8,7 | 7,6 | 7,5 |

| INDICA | ADORES SECR | ETAR | IA DE | SALU | D AÑ(| 2008 | А |
|-----------------------|--|------------|------------|------------|------------|-------------|---|
| DESTINO DEL INDICADOR | INDICADOR | Valor 2012 | Valor 2013 | Valor 2014 | Valor 2015 | Valor 2016P | Valor 2017 actualizado a Diciembre 31 |
| DIMPVN | 27, Tasa de Mortalidad en menores de 5 años * 1.000 N.V | 1,4 | 1,1 | 1,4 | 1,5 | 1,5 | 1,4 |
| DIMPVN | 30, Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años | 0,00 | 4,74 | 4,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| DIMPVN | 31, Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años * 100,000 Hb | 4,73 | 9,48 | 9,50 | 4,76 | 4,77 | 4,78 |
| DIMPVN | Tasa de mortalidad por causa externa en menores de 5 años por 10.000 habitantes | 0,47 | 0,47 | 0,47 | 0,95 | 0,95 | 0,00 |
| DIMSDSR | Número de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales | 3297 | 3106 | 3.017 | 3.120 | 3.260 | 3.205 |
| DIMSDSR | Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales | 87,2% | 85,7% | 86,1% | 90,5% | 91,6% | 91,9% |
| DIMSDSR | Nacimientos en mujeres entre los 10-14 años | 26 | 33 | 17 | 23 | 27 | 15 |
| DIMSDSR | Nacimientos en mujeres entre los 15-19 años | 846 | 715 | 649 | 670 | 652 | 591 |
| DEMOGRAFIA | Población total entre los 5-14 años | 44.481 | 43.746 | 43.187 | 42.608 | 42.543 | 42.555 |
| DIMPVN | Niños y niñas entre los 5-14 años que murieron | 13 | 14 | 9 | 8 | 8 | 5 |
| DIMPVN | Tasa de mortalidad por causa externa en menores entre los 5-14 años por 100.000 habitantes | 6,7 | 16,0 | 2,3 | 0,0 | 0,0 | 2,3 |
| DIMPVN | Incidencia de morbilidad por EDA en menores de 5 años | 3345 | 4156 | 3231 | 2160 | 1620 | 1246 |
| DIMPVN | Incidencia de morbilidad por IRA en menores de 5 años | 5875 | 9734 | 7599 | 5956 | 5660 | 5253 |
| DIMPVN | Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años * 100,000 Hb | 15825 | 19696 | 15345 | 10282 | 7728 | 5956 |
| DIMPVN | Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años * 100,000 Hb | 27794 | 46131 | 36089 | 28352 | 26999 | 25109 |
| DIMCENT | Número de niños-niñas de 0 a 5 años víctimas de quemadas de polvora | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 |

| INDICA | ADORES SECR | ETAR | IA DE | SALU | D AÑO | 2008 | ВА |
|-----------------------|---|------------|------------|------------|------------|-------------|---|
| DESTINO DEL INDICADOR | INDICADOR | Valor 2012 | Valor 2013 | Valor 2014 | Valor 2015 | Valor 2016P | Valor 2017 actualizado a Diciembre 31 |
| DIMCENT | Número de adolescentes de 12 a 17 años (11 meses, 30 días) víctimas de quemadas de polvora | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| DIMVSET | 32. Casos nuevos de infección por VIH notificados al SIVIGILA | 68 | 57 | 54 | 120 | 85 | 144 |
| DIMVSET | 32. Casos nuevos de infección por VIH notificados al SIVIGILA en jóvenes entre los 18 - 28 años | 20 | 17 | 21 | 34 | 33 | 42 |
| DIMVSET | 33. Tasa de infección de VIH / SIDA * 100.000 Hb | 23 | 19 | 18 | 39 | 28 | 47 |
| DIMVSET | Prevalencia registrada de VIH/Sida en los indicadores de MINSALUD | 0,10 | 0,14 | SD | SD | SD | SD |
| DIMVSET | Prevalencia registrada de VIH/Sida en personas de 15 a 49 años en los indicadores de MINSALUD | 0,15 | 0,19 | SD | SD | SD | SD |
| DIMVSET | Número de casos de mortalidad por VIH / SIDA | 17 | 29 | 18 | 25 | 24 | 21 |
| DIMVSET | Tasa de mortalidad por VIH / SIDA * 100.000 habitantes | 6 | 10 | 6 | 8 | 8 | 7 |
| DIMVSET | 34. Casos notificados de SIFILIS GESTACIONAL al SIVIGILA | 65 | 50 | 36 | 46 | 33 | 33 |
| DIMVSET | 35. Casos notificados de SIFILIS CONGENITA al SIVIGILA | 34 | 30 | 9 | 11 | 7 | 14 |
| DIMVSET | Tasa de incidencia de sifilis congénita | 8,99 | 8,28 | 2,57 | 3,19 | 1,97 | 4,01 |
| DIMVSET | Incidencia de Tuberculosis, Tuberculosis EXTRA, Tuberculosis MDR | 99 | 81 | 117 | 133 | 122 | 149 |
| DIMVSET | Tasa de mortalidad por Tuberculosis * 100,000 Hb | 3,01 | 0,00 | 1,98 | 1,97 | 2,61 | 1,94 |
| DIMVSET | Incidencia de Hansen | 1 | 4 | 1 | 6 | 3 | 4 |
| DIMCENT | Numero de casos de mortalidad por CA Uterino | 26 | 21 | 23 | 19 | 26 | 21 |
| DIMCENT | Tasa de mortalidad de CA Uterino * 100.000 habitantes | 17 | 14 | 15 | 12 | 16 | 13 |
| DIMVSET | Número de caninos en el municipio | 27.498 | 27.510 | 27.535 | 31.976 | 33.575 | 32.389 |
| DIMVSET | Número de felinos en el municipio | 8.500 | 8.500 | 8.496 | 6.504 | 6.829 | 6.588 |
| DIMVSET | Número de caninos vacunados | 13.392 | 18.542 | 15.420 | 12.203 | 24.300 | 17.178 |
| DIMVSET | Número de felinos vacunados | 3.805 | 4.837 | 4.843 | 4.172 | 5.929 | 6.963 |
| DIMVSET | Cobertura de vacunación antirrabica en caninos | 48,7% | 67,4% | 56,0% | 38,2% | 72,4% | 53,0% |
| DIMVSET | Cobertura de vacunación antirrabica en felinos | 44,8% | 56,9% | 57,0% | 64,1% | 86,8% | 105,7% |

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda en su Plan de Desarrollo incluyó la ejecución de 10 proyectos distribuidos así: Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda: 9 proyectos con 31 metas. Subsecretaria de Infraestructura y Valorización: 1 proyecto con 7 metas.

PALMIRA CON MEJORES ACUEDUCTOS RURALES

1.Meta Producto

6 Sistemas de suministro de agua adecuados u optimizados para el consumo humano en el área rural.

Cumplimiento de la Meta: 116%

El propósito de la administración local es mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos lugares. Para ello, se hizo un esfuerzo importante por parte de los ingenieros y el municipio para que el agua potable llegue finalmente a estas comunidades rurales, a través del Contrato de Obra MP-617-2014 cuyo objeto es "Construcción de las redes de suministro y distribución de agua potable a los corregimientos de Guanabanal y Palmaseca en el municipio de Palmira, Departamento del Valle del Cauca", se construyó el sistema de acueducto para los Centros Poblados de Palmaseca y Guanabanal, los cuales se surten del acueducto de EMCALI.

Inversión en obra: \$2.919.725.843,50 Inversión en interventoría: \$284.221.168,00

A través del contrato MP- 431- 2015 cuyo objeto es "construcción y puesta en funcionamiento de la línea de conducción y redes de distribución de acueducto del Corregimiento de Aguaclara y optimización de la red de conducción y distribución de los corregimientos, tienda nueva, la pampa vereda la cascada, Sincerin y La Bolsa de Palmira" establecido para la operación del acueducto entre Aguas de Palmira y Aquaoccidente S.A. E.SP. Se construyeron cinco (5) sistemas de acueducto para centros poblados de los ya mencionados. La iniciativa beneficiará a 4.592 habitantes de estas comunidades, incluido también el corregimiento Aquaclara que goza de este servicio desde el año 2015.

Inversión de obra del Municipio Palmira: \$4.833.000.000 Inversión de obra por parte de Aquaoccidente S.A:\$1.137.000.000 Total inversión: \$5.970.000.000

Cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo (= 7/6*100) =116,66%

2.Meta Producto

49 Asociaciones prestadoras de servicios de acueductos rurales con asistencia técnica anual operativa, administrativa y financiera.

Cumplimiento de la meta: 100%

El Municipio de Palmira, tiene 49 asociaciones con sistemas de acueducto, a los cuales se les brinda asistencia técnica, operativa, administrativa y financiera; esta función es desarrollada por tres (3) ingenieros hidrosanitarios y un (1) abogado con conocimientos en el tema.

Se ha realizado con el equipo de trabajo de Saneamiento Básico y Agua Potable asistencia técnica, administrativa y financiera a las asociaciones que manejan la operación de acueducto y alcantarillado de la zona rural del Municipio entre los sitios con mayor atención son los siguientes: Bolo San Isidro, Bolo San Pablo, Bolo Barrio Nuevo, Vereda Gualanday, Arenillo, Amaime, Guanabanal, Palmaseca, Vereda El Rincón, Calucé, Los Cuchos, Chontaduro entre otros.

Se apoyó con el equipo de trabajo de Saneamiento Básico y Agua Potable el proyecto SIASAR (SISTEMA DE INFORMACION AGUA SANEAMIENTO RURAL-implementado por Vallecaucana de aguas), donde el Municipio de Palmira salió favorecido con diecinueve (19) Asociaciones que manejan la operación del sistema de acueducto en diferentes comunidades del sector rural del Municipio.

Inversión de los contratos por prestación anual: \$112.200.000,00

Cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo = (49/49*100)= 100,00%

3.Meta Producto

66.755 Suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados anualmente con subsidios

Cumplimiento de la Meta: 100%

El Municipio de Palmira a través del acuerdo No. 002 del 14 de marzo de 2016 y el acuerdo No. 022 del 14 de Diciembre de 2016, autorizó los subsidios para acueducto y alcantarillado, servicios prestados por las empresas: ACUASALUD GUANABANAL ESP, ACUASALUD PALMASECA ESP, AQUOCCIDENTE SA ESP, SERBACOL S.A E.S.P, EMCALI EICE ESP, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LA BUITRERA.

Pago subsidios (año 2016): \$987.268.719 Pago Subsidios (año 2017): \$342.958.782

Cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo = 100%

4.Meta Producto

1 Diagnóstico elaborado para la formulación del Plan Maestro de acueducto de la zona rural.

Cumplimiento de la Meta: 00%

Esta meta se encuentra en desarrollo por los profesionales de planta, y contratistas Ingenieros Hidro-sanitarios.

5.Meta Producto

20 Equipos o insumos suministrados para la desinfección del agua en el sector rural. Cumplimiento de la Meta: 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan Indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018.

II. PALMIRA CON MEJOR SANEAMIENTO BASICO

6.Meta Producto

2 Plantas de Tratamiento para Aguas Residuales construidas en la zona rural. Cumplimiento de la Meta: 00%

El Municipio de Palmira proyecta la Construcción de dos (2) Plantas de Tratamiento en los Centros Poblados de Potrerillo y Chontaduro (Los terrenos son del Municipio) para la vigencia del año 2018. De igual forma se proyecta comprar los predios para la Plantas de Tratamiento de los Centros Poblados de Aguaclara y La Pampa, con el propósito que el Ministerio de Vivienda y Territorio nos viabilice los dos proyectos para la vigencia del año 2018. Para dar cumplimiento a fallo de Juzgado se comprará el predio y se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del el Sector "La Reforma" en el Corregimiento de Rozo para la vigencia del año 2018.

7.Meta Producto

200 Pozos sépticos instalados en la zona rural.

Cumplimiento de la Meta: 00%

A través del contrato No. 832 de 2017 para la "Construcción de pozos sépticos" que se adjudicó en el mes de noviembre del presente año y se construirá en la vigencia 2018, se cumplirán las metas producto 7 y 8.

Inversión del contrato de obra: \$1.584.743.569 inversión en interventoría: \$108.540.000

8.Meta Producto

500 Pozos sépticos con mantenimiento en la zona rural.

Cumplimiento de la Meta: 00%

A través del contrato No. 832 de 2017 para la "Construcción de pozos sépticos" que se adjudicó en el mes de noviembre del presente año y se construirá en la vigencia 2018, se cumplirán las metas producto 7 y 8.

Inversión del contrato de obra: \$1.584.743.569 inversión en interventoría: \$108.540.000

NOTA: CON EL CONTRATO No 832 DE 2017 SE DA CUMPLIMIENTO A LAS

METAS 7 Y 8.

9. Meta Producto

3.000 Metros lineales construidos de alcantarillado rural.

Cumplimiento de la Meta: 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

10. Meta Producto

2 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV realizado en la zona rural. Cumplimiento de la Meta: 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

11. Meta Producto

5 Estudios complementarios elaborados de inundabilidad y riesgo para las obras de alcantarillado.

Cumplimiento de la Meta: 00%

Este proyecto se encuentra en la Dirección de Contratación, para ser ofertado en la página de Colombia compra.

12. Meta Producto

3 Seguimientos documentados de carga contaminante realizados a Sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Cumplimiento de la Meta: 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

13. Meta Producto

49 Asociaciones con asistencia técnica y operativa en el sistema de manejo de aguas residuales.

Cumplimiento de la Meta: 100%

El Municipio de Palmira, tiene 49 asociaciones a las cuales se les brinda asistencia técnica, operativa, administrativa y financiera para el manejo de aguas residuales; esta función es desarrollada por 3 ingenieros hidrosanitarios y 1 abogado con conocimientos en el tema.

Inversión de los contratos por prestación anual: \$112.200.000,00

NOTA: CON LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOS INGENIERO HIDROSANITARIOS Y EL ABOGADO SE CUMPLE LA META 2 Y 13.

14. Meta Producto

60.089 Suscriptores subsidiados del servicio de aseo. Cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo =100%

El municipio de Palmira a través del acuerdo No. 002 del 14 de marzo de 2016 y el acuerdo No. 022 del 14 de Diciembre de 2016, autorizó los subsidios para aseo, servicios prestados por las empresas: SERBACOL SA ESP, PALMASEO SA ESP.

Pago subsidios (año 2016): \$285.036.214 Pago Subsidios (año 2017): \$155.398.228

III. PALMIRA CON MEJOR TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

15. Meta Producto

1 Fase construida de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Cumplimiento de la Meta: 00%

Mediante convenio No. 0178 de noviembre 9 del 2017, suscrito con la con la Corporación Autónoma del Valle, CVC, se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Palmira.

Inversión del contrato de obra: \$92.051.568.371 inversión en interventoría: \$4.891.846.640

| ACTIVIDAD | VALOR | APORTES CVC | APORTES ENTE TERRITORIAL |
|---|---------------------|-------------------|-----------------------------|
| Construcción planta de tratamiento de aguas residuales y colector salida Planta de Tratamiento | \$ 92.051.568.371 | \$ 18.000.000.000 | \$ 74.051.568.371 |
| Subtotal | \$ 92.051.568.371 | \$ 18.000.000.000 | \$ 74.051.568.371 |
| Interventoría | \$ 4.891.846.640,00 | | \$ 4.891.846.640 |
| TOTAL | \$ 96.943.415.011 | \$ 18.000.000.000 | \$ 78.943.415.011 |
| GRAN TOTAL (VALOR CONVENIO) | | \$ 96.943.415.011 | |

16. Meta Producto

1.551 Metros lineales de reposición de alcantarillado en la zona urbana.

Cumplimiento de la meta: 100% (1570 ml ejecutados)

A través del contrato No. 020 se realizara el cambio de redes y domiciliarias de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Palmira, y la Interventoría a través del contrato de operación con Aquaoccidente S.A. E.S. P.

Inversión del contrato de obra: \$2.321.688.818 inversión en interventoría: \$150.909.773

17.Meta Producto

9.586 Metros lineales construidos de colectores e interceptores sanitarios para la PTAR (Primera fase).

Cumplimiento de la Meta: 00%

Se realizaron todas las actuaciones jurídicas y administrativas tendientes a imponer las servidumbres a los predios afectados con el trazado de los interceptores y colectores que conducen las aguas servidas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Mediante convenio No. 0177 de noviembre 9 del 2017, suscrito con la con la Corporación Autónoma del Valle, CVC, se construirá los colectores o interceptores que conducirán las aguas servidas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Palmira.

| ACTIVIDAD | VALOR TOTAL | APORTES CVC | APORTES ENTE TERRITORIAL |
|--|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| Construcción de colectores interceptor Palmira parte Alta | | \$ 4.000.000.000 | |
| Emisario Final de conexión Río Palmira Parte Baja a la PTAR | 0.40.407.570.400.00 | \$ 6.000.000.000 | |
| Construcción del colector sanitario (emisario final) de conexión La Maria- Sesquicentenario a la PTAR. | \$ 18.427.570.138.00 | \$ 5.000.000.000 | \$ 3.427.570.138,00 |
| Subtotal | | \$ 15.000.000.000 | \$ 3.427.570.138,00- |
| Interventoría* | | | |
| TOTAL | \$ 18.427.570.138.00 | \$ 15.000.000.000 | \$ 3.427.570.138,00 |
| GRAN TOTAL (VALOR CONVENIO) | | \$ 18.427.570.138.00 | |

Cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo = 00%

IV. PALMIRA CON MAS ENERGIA ELECTRICA EN EL SECTOR RURAL

18. Meta Producto

40 Predios incrementados con suministro del servicio de energía eléctrica en el sector rural.

Cumplimiento de la Meta: 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

19. Meta Producto

20 Predios con sistema de paneles solares instalados con mantenimiento. Cumplimiento de la Meta: 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

20. Meta Producto

1 Sistema de Alumbrado Público ampliado, modernizado y operando. Cumplimiento de la Meta: 50%

Actualmente, el proceso de alumbrado público conlleva a la ejecución de los siguientes contratos:

Contrato de suministro de energía eléctrica MP-AP-001 de 2014, con la empresa EPSA. S.A. Contrato con vigencia hasta el 15 de enero del 2018, por lo cual se ha iniciado el proceso de contratación, para el siguiente periodo de dos años.

Contrato de concesión y operación- mantenimiento MP-AP-881 de 2014, con la empresa ELECTRO INGENIERÍA SAS.

Contrato de interventoría MP-AP-125 de 2015, con la empresa ASINCO LTDA. Se realiza la inversión en interventoría.

La inversión aproximada para este proyecto es de: \$19.000.000.000

| TOTAL LUMINARIAS | S SODIO (NA) |
|------------------|-----------------|
| RETIRADAS POR MO | DDERNIZACIÓN EN |
| JUNIO 2017 | |
| Potencia (W) | Cantidad |
| 70 | 2 |
| 150 | 9 |
| 250 | 3 |
| TOTAL | 14 |

| LUMIN | LUMINARIAS INSTALADAS EN TECNOLOGÍA LED | | | | | | | | | | |
|-----------|---|---------|---------|---------------------------------|------------|-----|---|-----|------------|---------|--|
| 1 \ \ \ / | Años 2016 trimesti | , | Abril 2 | Abril 2017 Mayo 2017 Junio 2017 | | | Total años (2015- 2016) + 1ª trimestre + abril + mayo y junio 2017 | | | | |
| | Cant. | W | Cant. | W | Cant. W Ca | | Cant. | W | Luminarias | W | |
| Total | 3.603 | 368.909 | 256 | 18.227 | 3 | 276 | 10 | 711 | 3.872 | 388.123 | |

| LUMII | LUMINARIAS RETIRADAS POR MODERNIZACIÓN EN TECNOLOGÍA LED | | | | | | | | | | |
|-------|--|---------|-------|----------|--------|------|-------|-------|-------|--------------------|--|
| (W) | Años 2015, 2016 y 1 ^a trimestre 2017 | | | 017 | Mayo 2 | 2017 | Junio | 2017 | | nestre + mayo y | |
| | Cant. | (W) | Cant. | (W) | Cant. | (W) | Cant. | (W) | Cant. | (W) | |
| 81 | 471 | 38.151 | 78 | 6.318 | 0 | 0 | 2 | 162 | 551 | 44.631 | |
| 169 | 2.131 | 360.139 | 110 | 18.590 | 1 | 169 | 9 | 1.521 | 2.251 | 380.419 | |
| 279 | 501 | 139.779 | 53 | 14.787 | 0 | 0 | 3 | 837 | 557 | 155.403 | |
| 440 | 408 | 179.520 | 13 | 13 5.720 | | 0 | 0 | 0 | 421 | 185.240 | |
| Total | 3.511 | 717.589 | 254 | 45.415 | 1 | 169 | 14 | 2.520 | 3.780 | 765.693 | |

| AHORROS OBTENIDOS POR EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|---|--|--------|-------|-------|--|--|--|
| Descripción Años 2015, Abril 2017 Mayo 2017 Junio 2017 | | | | | | | | | | |
| Potencia | (KW) | consumida | • | | 18,227 | 0,276 | 0,711 | | | |
| Potencia | ia (KW) consumida - 45,415 0,169 2,52 | | | | | | | | | |
| Potencia | | | | | | | | | | |

| Energía | (KWH) | ahorrada | • | 9.787,68 | -39,80 | 651,24 |
|-------------|------------|------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| Energía | (KWH) | ahorrada | 130.111,45 | 139.899,13 | 139.859,33 | 140.510,57 |
| Tarifa (\$) | cobrada | por EPSA | - | 384,9 | 378,44 | 392,83 |
| Pesos (\$) | ahorrado | os durante | 540.058.810,18 | 53.847.175,14 | 52.928.363,33 | 55.196.765,64 |
| Pesos (| \$) ahorra | ados por | el cambio de | 702.031.114,29 | 9 | |

Con las labores de modernización del Alumbrado Público se sustituirán todas las luminarias existentes en la zona urbana del Municipio a luminarias LED, aproximadamente 16.621 luminarias. La modernización contractualmente tiene una duración de cinco (5) años.

| PERIODO | FECHAS | PROYECTO | |
|-------------|---|--------------------|-----|
| | 10 de septiembre de 2015 a 10 de marzo de 2016 | Inversión Inicial | |
| Primer año | 10 de septiembre de 2015 a 10 de septiembre de 2016 | Modernización 1 | año |
| Segundo año | 11 de marzo de 2016 a 15 de diciembre de 2017 | Modernización 2 | año |
| Tercer año | 15 de diciembre de 2017 a 9 de mayo de 2018 | Modernización 3 | año |
| Cuarto año | 11 de marzo de 2018 a 17 de Diciembre de 2018 | Modernización 4 | año |
| Quinto año | 11 de marzo de 2019 a 2 de Diciembre de 2019 | Modernización 5 | año |

Cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo = (0 .5/1*100)= 50%

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

EL DEPORTE COMO MEJOR ESTRATEGIA PARA LA CONVIVENCIA

El plan de desarrollo para el cuatrienio 2.016 -2019, se ha fundamentado teniendo como mejor estrategia de convivencia el deporte, la recreación y la actividad física, aspecto que impacta directamente en la seguridad del municipio ya que se generan diferentes espacios para práctica deportiva en diferentes sectores, bien sea con la realización de programas directos, apoyo a eventos, designación de entrenadores y monitores deportivos; acciones que atenúan los factores generadores de violencia.

PLAN DE DESARROLLO SECTOR DEPORTE Y RECREACION



PALMIRA CON MEJOR DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPORTE

META 1. CICLOVIDAS CONVIVENCIA EN MOVIMIENTO

Desde el mes de Enero se ha dado en funcionamiento las 4 Ciclovidas ubicadas estratégicamente en los cuatro puntos cardinales del municipio de Palmira para impactar a diferentes segmentos poblacionales con doce (12) estaciones de deporte, recreación y actividades física para diferentes rangos de edades: se adiciono la Ciclovida de ciudad del campo, en el año se beneficiaron más de 36.000 de todos los estaros y diferentes edades.

CICLOVIDA NORTE: Con Impacto 2. en las comunas 1 CICLOPIDA DEL SUR: Con Impacto en la comuna 7. CICLOVIDA DE ORIENTE: Con impacto en las comunas 4, 5 y 6. CICLOVIDAS DE OCCIDENTE: Con impacto en la comuna 3 y 4. CICLOVIDA CIUDAD DEL CAMPO: Con Impacto 8 Juanchito Palmira.

META 2. 4 Eventos deportivos, recreativos y lúdicos ejecutados anualmente para integración de la familia y diferentes segmentos poblacionales.

Hemos realizado los siguientes eventos: Campeonato Departamental de Taekwondo, Campeonato Departamental de Lucha Olímpica, Campeonato Nacional Juvenil de levantamiento de pesas, Campeonato Nacional de Potencia, Campeonato Nacional de Baloncesto Femenino Sub 20, IV Valida departamental de triatlón.

META 3. Realización de los Juegos Rurales 2017.

Con la participación de 31 corregimientos que conforman las 9 comunas rurales del municipio de Palmira, han confirmado su participación en la edición 2017 de los Juegos Deportivos Interveredales, justas, inauguradas el sábado 8 de julio a las 3:00pm en el sector de La Buitrera, localidad tradicional de la zona alta del municipio y que servirá como epicentro para el inicio del evento.

Más de 1.200 deportistas en 19 disciplinas deportivas estarán compitiendo durante esta versión de los Interveredales, así se ha confirmado por parte del comité organizador que está conformado por el Alcalde Jairo Ortega Samboni, el Gerente del Imder, Víctor Manuel Ramos, el coordinador de las justas, Víctor Hugo López y 9 representantes de cada comuna rural.

META 4. REALIZACIÓN OLIMPIADAS INTERBARRIOS REALIZADAS 2.017

El torneo Intercomunas de futbol sala por la paz es un torneo en la disciplina de futbol sala que se realiza en la ciudad de Palmira con el objetivo como su nombre lo dice de construir paz mediante el deporte como herramienta dispersora de violencia, drogadicción y el delito.

Este año el torneo conto con la inclusión de la rama femenina reuniendo las mejores jugadoras de la villa de las palmas con un total de 20 equipos.

En cuanto en la rama masculina contó con la participación de 112 equipos de todas las comunas de la ciudad de Palmira discriminadas de la siguiente manera realizando las competencias en los diferentes polideportivos y canchas de los barrio en horas nocturnas entregando premiación en dinero efectivo y divisas a los equipos participante.

PROGRAMA DEPORTISTA APOYADO

En el cual se benefician directamente 120 deportistas con el programa deportista apoyado otorgándoles un subsidio mensual de \$150.000.00 y 80 deportistas talentos a quienes se les otorga un subsidio \$300.000.00 mensualmente para un total de 200 familias quienes sus hijos reciben este beneficio que sirve para sus transportes, estudio y mejorar su alimentación, igualmente se entregaron dos viviendas a nuestras campeonas mundiales de pesas Hellen Escobar y Manuela Berrio.

PROGRAMA DE APOYO A LOS DIFERENTES TORNEOS CATEGORIA LIBRE

El compromiso del señor alcalde desde el inicio de la administración es apoyar a los diferentes torneos de futbol, entregándoles 216 divisas a los equipos de los diferentes torneos y apoyándoles en la premiación en dinero efectivo y trofeos.

| | | IMPAC | IMPACT |
|---------|----|-------|---------|
| APOYO | Α | TO | 0 |
| TORNEOS | DE | DIREC | INDIREC |
| FUTBOL | | TO | TO |
| | | JUGAD | AFICION |

| ANA | 320 | 2.800 | | |
|-------------------------|-------|--------|-------------|---|
| TONEO SAN JOSE | 280 | 3600 | | |
| TORNEO LA | | | | |
| AMISTAD | 480 | 4200 | | |
| TORNEO | | | | |
| BICENTENARIO | 320 | 4600 | | |
| TORNEO AÑOS 60 | 340 | 5200 | | |
| TORNEO | | | | |
| ZAMORANO | 380 | 3800 | | |
| TORNEO HAROLD | | | | |
| EDER | 240 | 4900 | | |
| TORNEO BALON | | | | |
| DE ORO | 220 | 4300 | | |
| TORNEO | | | | |
| CIUDADELA | | | | |
| PALMIRA | 260 | 5400 | | |
| TORNEO LA | | | | |
| CARBONERA | 300 | 4800 | | |
| TORNEO | | | | |
| SESQUICENTANAR | 000 | 5 000 | | |
| IO TODNIEGO LAG | 260 | 5.600 | | |
| TORNEO LAS | 220 | 2000 | FORMACION N | , |
| PALMERAS | 220 | 3800 | FORMACION \ | Y |
| TORNEO DE ROZO | 260 | 4.800 | | |
| TORNEO TIENDA | 0.40 | 4.000 | | |
| NIEVA | 240 | 4.300 | | |
| TORNEO | 000 | 4.000 | | |
| PORTRERILLO | 220 | 4.200 | | |
| TORNEO DE | 0.40 | 0.000 | | |
| TABLONES | 240 | 3.800 | | |
| TORNEO VILLA | 260 | 4 900 | | |
| CLAUDIA TORNEO BALON | 260 | 4.800 | | |
| TORNEO BALON DE ORO | 260 | 4.800 | | |
| | | + | | |
| TOTAL | 5.100 | 79.700 | | |

ORES

SANTA

TORNEO

ADOS

PROGRAMA

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En este programa genera mano de obra calificada tienen contratados 106 entrenadores y monitores deportivos quienes tienen en los 29 deportes un total 2.609 deportistas en la etapa de formación y entrenamiento deportivo, quienes

representan a Palmira en las diferentes competencias y torneos departamentales, nacionales e internacionales.

PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORIVA POR LA PAZ

En este programa se tienen a 170 monitores deportivos quienes realizan la actividad de promoción y masificación deportiva en barrios, veredas y corregimientos captando a nuevos talentos generando una cultura de práctica deportiva, aprovechamiento del tiempo libre y fortaleciendo los valores para generar convivencia con una población directo de 10.000 niños, niñas y jóvenes.

TORNEO COPA ELITE DE FUTBOL

Se invitó a los 16 mejores equipos de Palmira en un acto especial se entregaron las divisas y balones para la premiación se les entregara una Copa Especial al campeón y premiación en dinero efectivo para campeón y subcampeón, divisas y balones a los 16 equipos participantes a los mejores.

MEDIA MARATON INTERNACIONAL POR LA PAZ CIUDAD DE PALMIRA

Un evento internacional con connotación social donde se convoca a toda la comunidad Palmira de los diferentes segmentos sociales que además de entregar una premiación en dinero en efectivo se sortearon entre los participantes cuatro motos y un Vehículo Cero Kilómetros y en un 90% es subsidiada la participación por la administración municipal, con una participación record de 23.801 personas en las diferentes categorías a quienes se les entrego camiseta y medalla de participación.

APOYO AL FUTBOL PROFESIONAL

Desde los comienzos de la administración se hizo la gestión para que Palmira siguiera contando con la presencia de un equipo profesional de Futbol llegando ORSOMARSO y en varios partidos hizo su presencia CORTULUA a alegrar las tribunas del estadio Rivera escobar, igualmente desde febrero se apoyó al equipo profesional FUTSALON PALMIRA colmando las graderías del Coliseo cubierto Ramón Elías López.

JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y ESCOLARES

Con la participación de 52 instituciones educativas se cumplió este programa y participación de 4.800 deportistas entregando una premiación de ciento cincuenta millones de pesos en implementación deportiva.

PROGRAMA APOYO A FESTIVALES DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE FUTBOL

Un programa especial que se fundamenta en las edades de iniciación deportiva a partir de los 7 años a cargo de monitores deportivos quienes han constituido escuelas deportivas de futbol en los diferentes barrios y corregimientos teniendo en sus tareas formar niños en dos categorías baby y teteros, esta tarea de fortalecimiento de valores y espacios de convivencia, llegando a la implementación del torneo denominado Chiquifutbol. Escuelas de paz que han sido dotadas de la implementación deportiva necesaria para su instrucción y premiación en trofeos e implementos deportivos beneficiando a 5.600 niños de las diferentes escuelas urbanas y rurales

IV JUEGOS PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

DESCRIPCION

Los IV JUEGOS PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD son juegos de inclusión para esta población. Donde los clubes, instituciones y fundaciones hicieron más importantes de la ciudad su presencia en estas justas deportivas.

Estos juegos se clasifican dependiendo de la discapacidad que tenga el participante como visual, auditiva, cognitiva, física y parálisis cerebral, beneficiando a 400 personas de las 10 instituciones participantes.

Los deportes que hicieron su presencia fueron: Atletismo Adaptado, ajedrez, Natación, Tenis de mesa, Boccia, Futbol sonoro, Futbol Sala Auditivo y Baloncesto en silla de ruedas.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Ciudadela Deportiva "Ramiro Echeverry" De La Ciudad De Palmira, Valle

FECHAS DE REALIZACION:

INAUGURACION: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

INICIO COMPETENCIAS: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

FINALIZACION COMPETENCIAS: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

CLAUSURA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

IMPLEMENTACION ENTREGADA:

INAUGURACION: 10 KIT DEPORTIVOS

CLAUSURA:

1er puesto General: Premiación en elementos deportivos y trofeo 2do puesto General: Premiación en elementos deportivos y trofeo 3er puesto General: Premiación en elementos deportivos y trofeo

4to puesto General: Premiación en elementos deportivos.

GRAN CELEBRACION JUEGOS DEL ADULTO MAYOR

En este año 2017 se realizó la "GRAN CELEBRACION JORNADA DIA DEL ADULTO MAYOR" contando con una gran participación por parte de los grupos de adulto mayor que están conformados en la ciudad de Palmira.

Este evento contó con dos grandes momentos:

| IMPACTO POBLACION BENEFICIADO | | |
|-------------------------------------|------|--|
| IMPACTO DIRECTO | | |
| HOMBRE Y MUJERES MAYORES 45 AÑOS | 1000 | |

| IMPACTO POBLACION BENEFICIADO | | |
|-------------------------------|-----|--|
| IMPACTO INDIRECTO | | |
| POBLACION EN GENERAL | 150 | |

APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES

Palmira fue sede de 16 eventos Nacionales destacando la realización por primera vez la realización de los Juegos Nacionales Supérate contando con la presencia del Presidente Dr. Juan Manuel Santos, la Directora de Coldeportes Dra. Clara Luz Roldan, participando delegaciones de todos los departamentos en 19 deportes con la presencian de 5.200 deportistas quienes colmaron los escenarios de la Ciudadela deportiva.

Otros eventos como dos campeonatos nacionales de Natación, campeonato Nacional de Lucha, de Esgrima, de Balonmano en dos oportunidades, de futbol Interclubes femenino, de futbol de salón, de taekwondo, de patinaje, de Boxeo, de levantamiento de pesas, ultímate.

APOYO A EVENTOS INTERNACIONALES

Un programa que además de atraer la realización de torneo de alta talla internacional sirvieron para generar mano de obra adicional en turismo, restaurante y transporte:

Latinoamericano de Freestyle, Panamericano de Actividades subacuáticas, Panamericano Sub 17 en levantamiento de pesas.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En el 2.017 se dio inicio a las obras de remodelación de estadio Francisco Rivera Escobar con la construcción de las tribunas norte y sur, con silletería moderna, ascensor, palcos para VIP y prensa, mejoramiento de iluminación.

PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES

Palmira asistió a esta 21° versión de los juegos departamentales y Paradepartamentales, con una amplia delegación con más de 600 deportistas participando en 24 deportes quedando campeón en 10 deportes y alcanzando un récord de 173 medallas de Oro y 410 medallas en el total siendo Sub Campeón a pocos pasos de Cali. A los medallistas de Oro se les otorgo un incentivo de Un millón de pesos y se está entregando como estímulo adicional dinero en efectivo para los que conquistaron medallas de plata y bronce. Con estos programas el IMDER Palmira Alcanza el 100% de cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo gracias al apoyo del señor Alcalde.

SECTOR CULTURA

Con fundamento en los lineamientos de la Ley 872 de diciembre 30 de 2003 mediante la cual se creó el Sistema de Gestión de la Calidad y la implementación del Enfoque por Procesos para las entidades del Estado en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios. Como parte de los lineamientos de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, la Secretaría de Cultura ha logrado avanzar en varios aspectos de su organización interna. Uno de estos aspectos es la caracterización y articulación del proceso con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 y la Reforma Administrativa 2016 (Acuerdo 001 del 02 de febrero de 2016), además de los respectivos procedimientos y la formalización de los Equipamientos Colectivos a su cargo. Es importante destacar este esfuerzo estratégico, dado que es con base y a través de estos aspectos que la Secretaría desarrolla su proceso.

| Nombre del Proceso | Gestión Cultura | | |
|---|---|--|--|
| Carácter del Proceso Misional | | | |
| Objetivo del Proceso | Fomentar la participación con equidad para el acceso libre al arte, la cultura y el patrimonio de las comunidades en el Municipio | | |
| SERVICIOS | | | |
| Infraestructura, Recur | sos y Espacios Culturales | | |
| Orientación y acompañamiento administrativo al Gestor, al Creador y al Emprendedor Cultural | | | |
| Mediación y Circulación Artística y Cultural | | | |
| Educación Artística y Extensión de las Artes y los Oficios | | | |
| Bibliotecas con orientación y acceso a la información y al conocimiento universal | | | |
| Preservación, Conservación y Divulgación del Patrimonio Material e Inmaterial | | | |
| Gestión, intermediación y comunicación en la diversidad cultural | | | |

Los principales Equipamientos Colectivos y sedes a cargo son:

| Edificio Antigua Estación del Ferrocarril Rio Claro. | | | |
|--|---|--|--|
| Localización | Carrera 33 A # 29-25. | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural y Bien de Interés Cultural y Patrimonial (BICP) declarado Monumento Nacional mediante Resolución 013 del 16 de julio de 1994 de Colcultura. | | |
| Función Principal | Oficinas Secretaría de Cultura. (Despacho y Grupos Funcionales). | | |
| Escuela Municipa | al de Arte [Casa de la Cultura] Ricardo Nieto | | |
| Localización | Calle 30 # 24-00. | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural y Bien de Interés Cultural (BIC). | | |
| Función Principal | Desarrollar la programación, contenidos y prácticas de la Educación Artística, la Creación y la Extensión de las Artes y los Oficios ofertados por la Secretaría de Cultura | | |
| Centro Cultural " | Guillermo Barney Materón | | |
| Localización | Carrera 29 # 30-40. | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural y Bien de Interés Cultural (BIC) | | |
| Función Principal | Implementar parte de la Agenda Artística, Cultural y Académica Municipal programada y ofertada por la Secretaría de Cultura | | |
| Centro Cultural d | le Rozo. | | |
| Localización | Calle 10 # 9 - 20. Corregimiento Rozo | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural | | |
| Función Principal | Desarrollar actividades de extensión de los servicios ofertados por la Secretaría de Cultura, principalmente los relacionados con el Grupo de Bibliotecas Públicas, la Agenda Artística, Cultural y Académica del municipio, así como lo relacionado con la Educación y las Prácticas Artísticas. | | |
| Centro Cultural C | Casa de la Cultura Nariñense. | | |
| Localización | Cra.31C # 64 - 91 Barrio Zamorano | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural | | |
| Función Principal | Desarrollar actividades de extensión de los servicios ofertados por la Secretaría de Cultura, principalmente los relacionados con el Grupo de Bibliotecas Públicas, la Agenda Artística, Cultural y Académica del municipio, así como lo relacionado con la Educación y las Prácticas Artísticas | | |
| Centro Cultural La Buitrera. | | | |
| Localización | Calle 10 # 11 - 05. Vereda La Buitrera, Corregimiento. Ayacucho | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural | | |
| Función Principal | Desarrollar actividades de extensión de los servicios ofertados por la Secretaría de Cultura, principalmente los relacionados con el Grupo de Bibliotecas Públicas, la Agenda Artística, Cultural y | | |

| | Académica del municipio, así como lo relacionado con la Educación y las Prácticas Artísticas | | | |
|-------------------------------------|---|--|--|--|
| Centro Cultural San Pedro. | | | | |
| Localización | Barrio San Pedro. (Sin nomenclatura) | | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural | | | |
| Función Principal | Desarrollar actividades de extensión de los servicios ofertados por la Secretaría de Cultura, principalmente los relacionados con el Grupo de Bibliotecas Públicas, la Agenda Artística, Cultural y Académica del municipio, así como lo relacionado con la Educación y las Prácticas Artísticas. | | | |
| Centro de Conve | nciones. | | | |
| Localización | Carrera 33A No. 27 -33 | | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural | | | |
| Función Principal | Desarrollar eventos o actividades institucionales, empresariales y comunitarias programadas desde la Secretaría de Cultura. | | | |
| Grupo de Bibliote | | | | |
| Localización | Biblioteca Mariela del Nilo, ubicada en las Bodegas de la Antigua Estación del Ferrocarril Rio Claro. Carrera 33A entre Calles 27 y 28 (Sin nomenclatura) Biblioteca Américo Kuri Kuri, ubicada en la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto. Calle 30 # 24-00. Biblioteca Dora Alexandra Pinto de Izquierdo, ubicada en el Centro Cultural Guillermo Barney Materón. Carrera 29 # 30-40 Biblioteca Centro Cultural de Rozo ubicada en la Calle 10 # 9 – 20 del Corregimiento Rozo Biblioteca Casa de la Cultura Nariñense ubicada en la Cra.31C # 64 – 91 del Barrio Zamorano Biblioteca Lida Carvajal Zafra. ubicada en la Calle 10 # 11 – 05 de la Vereda La Buitrera, Corregimiento Ayacucho Biblioteca Melba Domínguez de Brand, ubicada en el Corregimiento de Amaime. | | | |
| Denominación | Equipamientos Colectivos de Carácter Cultural | | | |
| Función Principal | Desarrollar los Servicios Bibliotecarios, el acceso a la información y el conocimiento universal y demás servicios ofertados por la Secretaría de Cultura | | | |
| Edificio Consistor | Edificio Consistorial Antigua Alcaldía | | | |
| Localización | Carrera 30 # 30 - 00. | | | |
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural y Bien de Interés Cultural Y Patrimonial (BICP) declarado Monumento Nacional mediante Resolución 1875 del 2001 del Ministerio de Cultura | | | |
| Función Principal proyectada: | Brindar espacios como complejo museal y para la Educación y la Circulación de las Artes Visuales, Diseño Gráfico, la Literatura, la organización, conservación y exposición del Archivo Histórico Municipal | | | |
| Centro Cultural, 7 | Furístico, Ambiental y Recreativo "Bosque Municipal". | | | |

| Localización | Calle 31 # 15-120 | | |
|-------------------|---|--|--|
| Denominación | Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural | | |
| Función Principal | Desarrollar actividades de extensión de los servicios ofertados por la Secretaría de Cultura, principalmente los relacionados con la Agenda Cultural Municipal, las Prácticas Artísticas, la Educación Ambiental y la Orientación Cultural al Turista | | |

Sumado a este esfuerzo de mejora continua, la Secretaría de Cultura ha logrado integrar un Equipo de Trabajo altamente comprometido, compuesto por: el Secretario de Despacho; Dieciocho (18) Funcionarios de Planta y 76 Gestores Culturales, cuyas responsabilidades están organizadas a través de los siguientes Grupos Funcionales guardando una perfecta interrelación entre funciones de la secretaría, Plan de Desarrollo Municipal y Sistema Integrado de Gestión.:

| Funciones de la Secret | aría por Grupo Funcional |
|---|--|
| GRUPO/CARGO | FUNCIONES |
| Secretario de Despacho | Gerencia general y transversal de la Secretaría de Cultura |
| Grupo Planeación, Gestión y Desarrollo Cultural | J |
| Grupo Contratación y Gestión del Gasto | Disponer la orientación conceptual, instrumental y normativa que permita a gestores, creadores, organizaciones culturales, entidades y comunidad en general, desarrollar de manera concertada y coordinada |

| Funciones de la Secret | aría por Grupo Funcional | |
|--|---|--|
| GRUPO/CARGO | FUNCIONES | |
| | con la Secretaría de Cultura las acciones para e cumplimiento de compromisos y objetivos en el marco de la normatividad vigente. | |
| Grupo Arte, Cultura y Patrimonio | la normatividad vigente. Coordinar el fortalecimiento de la Escena Local para circulación artística local y el acceso y consumo bienes y servicios culturales en y desde el municipio Palmira. Coordinar la preparación, divulgación e implementaci de la Agenda Cultural Anual del municipio, integrando oferta de las demás entidades culturales y facilitando a comunidad la programación de la misma para el acce y disfrute de los bienes, servicios, productos y espaciculturales de la ciudad. Liderar la investigación, la preservación, la conservacion | |
| • | Coordinar el fomento de la Secretaría de Cultura a la Educación Artística, la Creación, la Extensión de las Artes y los Oficios y las Prácticas Culturales a través del intercambio de saberes entre las comunidades desde y entre las diversas áreas artísticas y culturales. | |
| Grupo Bibliotecas Públicas | Coordinar la oferta de Servicios Bibliotecarios de | |
| Grupo Contenidos Culturales y Diálogos de Ciudad | Coordinar la generación, gestión, intermediación y comunicación de contenidos culturales orientados a mejorar la autorregulación personal, la mutua regulación | |

Programa: PALMIRA TERRITORIO MÁS CULTURAL Y CREATIVO

Subprograma 16 del PDM Palmira Más Cultural

Objetivo: Brindar a la comunidad una amplia Agenda Artística y Cultural a través de la concertación cultural

| Meta | Indicador | Logro |
|--|--|--|
| 1 Política Pública con Plan Decenal formulada e implementada | con Plan Decenal formulada e | |
| 100 iniciativas culturales anuales concertadas y ejecutadas | Número de Iniciativas culturales concertadas y ejecutadas anualmente | concertadas y ejecutadas de la siguiente manera: |

| Meta | Indicador | Logro | |
|---|--|--|--|
| | | el Corregimiento de Combia, con el proyecto Titiriarte en la Montaña | |
| 10 Bandas musicales con dotación | Número de Bandas Musicales Dotadas | 3 bandas dotadas en 2017 en los Corregimientos de: -La Acequia -Ayacucho, La Buitrera -Bolo San Isidro | |
| 100 Eventos artístico- culturales ejecutados en el marco de la Agenda Artística y Cultural | Numero de Eventos artístico- culturales ejecutados en el marco de la Agenda Artística y Cultural | - 836 eventos artístico-culturale ejecutados en la agenda cultura I 2017 | |
| 100 Gestores o Creadores registrados y caracterizados | Número de Gestores o Creadores registrados y caracterizados | 408 gestores o creadores registrados y caracterizados | |
| 1 Convenio de Cooperación Intercultural operando | Convenio de Cooperación Intercultural operando | 8 convenios interculturales operando | |
| 1 Directorio Artístico Local diseñado y divulgado | Directorio Artístico Local diseñado y divulgado | 50% ejecutado. Hace parte del directorio, los datos de los 408 gestores y creadores caracterizados. Publicación programada para 2018. | |

Estas metas se materializan a través del Grupo Funcional Arte, Cultura y Patrimonio, encargado de:

Agenda Artística y Cultural del Municipio

Programa Municipal de Concertación Cultural

Eventos Masivos

Eventos Institucionales

Apoyo a Actividades Artísticas Descentralizadas

Convenios de Cooperación Intercultural

Patrimonio

Ley de Espectáculos Públicos (LEP)

Consejo Municipal de Cultura (CMC)

Desarrollo Agenda Cultural y Artística Municipal

Programa Municipal de Concertación Cultural

El Programa Municipal de Concertación Cultural del municipio de Palmira se implementa en armonía con los lineamientos de política del Ministerio de Cultura y el Programa Nacional de Concertación Cultural cuya orientación es cumplir con la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Cultura y los componentes del Plan Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo vigente en lo relativo al campo cultural. Los recursos disponibles para la versión 2017 fueron de 400 millones de pesos. Esta cifra es significativa debido a que equivale a los mismos recursos que el Departamento del Valle a través de la Gobernación del Valle dispone para el programa de estímulos que cubre a sus 42 municipios. Las principales acciones en el marco del PMCC fueron:

Durante el presente año, se preparó y se ejecutó la convocatoria 2017 a la cual se presentaron setenta y un (71) proyectos.

De estos 71 se lograron aprobar y concertar cuarenta (40) proyectos que se ejecutaron en el marco de la Agenda Cultural y Artística Municipal 2017, la más grande hasta la fecha en la historia del municipio.

Como hecho relevante, se logra la vinculación del Ministerio de Cultura en el proceso de selección y aprobación de los proyectos, siendo la autoridad nacional del sector que generosamente brinda el Apoyo Técnico como Jurado, agregándole valor al programa mediante la trasparencia y la garantía de un proceso riguroso.

Otro aspecto a destacar para el Programa Municipal de Concertación Cultural es que en su cuarta (4ª) versión, se logró preparar y lanzar con antelación en el mes de octubre de 2017, la convocatoria 2018. Esto tiene el propósito de facilitar a Gestores, Creadores, Organizaciones y Comunidad en general, planear y coordinar las agendas y su desarrollo para el 2018.

Igualmente destacar la mejora y el incremento de las Líneas de Apoyo asociadas a una Política de Incentivos. Lo anterior se orienta a promover la presentación de proyectos que impulsen objetivos del Plan de Desarrollo Municipal Con Inversión Social Construimos Paz 2016-2019, y temas priorizados por la Secretaría de Cultura para el sector, mostrando una maduración del programa.

Las nuevas líneas del Programa Municipal de Concertación son:

Línea 1: Fortalecimiento de la Escena Local y los Procesos Artísticos y Culturales con énfasis en participación e integración comunitaria y promoción de la sana convivencia y la ciudadanía responsable en Espacio Público.

Línea 2: Fortalecimiento de la Educación Artística y Cultural y el aprendizaje y apropiación de tradiciones locales a través de las artes y los oficios.

Línea 3: Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura.

Línea 4: Promoción, preservación, conservación y divulgación del patrimonio en y del municipio de Palmira.

Línea 5: Organización y Formalización de Emprendimientos, Redes o Asociaciones Culturales Locales.

Línea 6: Fortalecimiento cultural en contextos poblacionales específicos o con enfoque étnico.

Línea 7: Igualdad de oportunidades culturales para personas o grupos poblacionales en situación de discapacidad.

Desarrollo Agenda Cultural y Artística Municipal 2017

Centro Cultural Guillermo Barney Materón

La Gestión desarrollada desde el Centro Cultural Guillermo Barney Materón (CCGBM) Equipamiento Colectivo de Carácter Cultural a cargo de la Secretaría de Cultura, se fundamenta en las actividades de la Agenda Cultural y Artística Municipal. En su gestión, desde el CCGBM se resaltan aspectos de la gestión de la Secretaría de Cultura como: la percepción respecto a los servicios culturales; la gestión de recursos; el número de beneficiarios o asistentes; la variedad en la oferta cultural; el registro del CCGBM como Escenario Habilitado; las estrategias de divulgación de las actividades programadas y el mantenimiento locativo como un componente fundamental del funcionamiento y la calidad de los servicios, entre otros.

Percepción: Los comentarios de los públicos asistentes evidencia agrado por la dirección del sector, la variedad en la oferta cultural y un equipo de trabajo comprometido con el arte y la cultura local.

Gestión de recursos: La habilitación por parte del Ministerio de Cultura del CCGBM como escenario validado para desarrollar actividades culturales de calidad, facilita la gestión de recursos para este espacio y lo posiciona como escenario visible en el ámbito regional y nacional.

Los beneficiarios: Es de destacar que el conteo o registro de públicos en eventos de mediano formato como los que se desarrollan en el CCGBM, no permiten una caracterización específica, mas sin embargo, los números tentativos durante el año en curso son: cerca de dieciséis mil (16.000) personas que accedieron a las diversas actividades programadas; cerca de mil artistas entre las diferentes actividades realizadas; 960 artistas en escena, ciento cuatro (104) presentaciones y actividades.

La Secretaría de Cultura: En asocio con once (11) Colectivos de Teatro Local retomó la Temporada de Teatro Materón 2017, basados en quince (15) obras. La gestión de la Secretaría de Cultura: A través del CCGBM también registra la realización de cerca de cuatrocientos (400) eventos académicos, culturales y

artísticos, incluyendo las acciones descentralizadas hacia los espacios culturales tradicionales de la ciudad, los barrios, las veredas, instituciones educativas, formando públicos y promoviendo en niños y niñas el interés por la cultura y el arte.

Manejo de redes y medios de divulgación y comunicación: La integración del Equipo del CCGBM con el *Grupo Funcional de Gestión de Contenidos y Diálogos de Ciudad*, ha facilitado el despliegue de estrategias comunicativas y divulgativas efectivas en el cubrimiento de todos los eventos mediante Redes Sociales, Prensa (Virtual y Escrita) incluyendo el seguimiento a las opiniones post-evento.

Mantenimientos: Se ha logrado documentar y gestionar acciones relacionadas con un Plan de Mantenimiento orientado a priorizar acciones de mejora de los espacios con el propósito de mantener en óptimas condiciones la escena del teatro, el auditorio, las salas de exposiciones, las aulas académicas y demás espacios que integran el CCGBM.

| Estadísticas CCGBM | | |
|--------------------|----------|----------------|
| Mes | Cantidad | No. Asistentes |
| Enero | 0 | 0 |
| Febrero | 2 | 1405 |
| Marzo | 4 | 1095 |
| Abril | 8 | 1700 |
| Mayo | 11 | 2426 |
| Junio | 11 | 588 |
| Julio | 9 | 1626 |
| Agosto | 12 | 1507 |
| Septiembre | 14 | 2180 |
| Octubre | 14 | 3510 |
| Noviembre | 9 | 2524 |
| Diciembre | 9 | 2645 |
| TOTAL | 103 | 21.206 |

Desarrollo Agenda Cultural y Artística Municipal:

Centro Cultural, Ambiental, Turístico y Recreativo "Bosque Municipal"

El Centro Cultural, Ambiental Turístico y Recreativo "Bosque Municipal" es uno de los Equipamientos Colectivos con mayor área física y servicios a cargo de la Secretaría de Cultura. Las recientes inversiones y mejoras realizadas para su recuperación y mantenimiento se han mejorado los servicios de la Secretaría de Cultura y se han optimizado recursos que se reflejan en satisfacción y mejora de la calidad de vida de los usuarios que asisten al Bosque, quienes lo asumen y disfrutan como un Derecho Colectivo Cultural que forma parte del patrimonio de los Palmiranos. Las actividades desarrolladas desde Centro Cultural, Ambiental

Turístico y Recreativo "Bosque Municipal" forman parte de la Agenda Cultural y Artística Municipal y de los Servicios ofertados por la Secretaría de Cultura de Palmira.

Las principales acciones logradas son:

- Festival de Mándalas. Proyecto del Programa Municipal de Concertación Cultural 2017. Propósito: Motivar las técnicas y prácticas ancestrales de vida saludable. (Asistentes: 550 Personas)
- Actividad de Títeres Lúdico-Recreativa para Niños y Niñas: Propósito: Aprender jugando el hábito de leer y enseñando cultura ciudadana mediante títeres. (Asistentes: 75 niños)
- Aprendiendo la elaboración de Huertas Caseras: Convenio con Coomeva.
- *Propósito:* Concientizar a las personas de cultivar sus propios alimentos de una forma saludable y orgánica. (Asistentes: 50 Personas)
- Final Juegos Nacionales Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira: Propósito: Cierre del evento ante las comunidades (Asistentes: 300 Personas)
- Jornadas de limpieza con el Batallón Codazzi: En compromiso conjunto con Batallón se realizaron dos jornadas mensuales de limpieza consistente en la participación de un (1) Pelotón de Limpieza con el propósito de colaborarle a la Alcaldía a través de la Secretaria de Cultura con limpieza del Espacio Público y Equipamientos Colectivos, en este caso el Bosque Municipal.
- Convenios orientados a promover el desarrollo de Terapias Físicas a personas con cuadros clínicos de recuperación física a través del uso de la piscina como escenario de recuperación.
- Celebración Día del Niño y la Niña, en asociación con la Gestora Social: Maria Esther Güendica con el propósito de brindar un espacio de recreación y encuentro a niños y niñas del municipio en su día conmemorativo (Asistentes: 3.500 niños).
- Mantenimiento Pintura Mariposario: Como parte del Plan de Mantenimiento con el propósito de mantener en buen estado los espacios y la infraestructura del Centro Cultural, Ambiental Turístico y Recreativo "Bosque Municipal".
- Festival Gastronómico y Comida Ancestral: Evento realizado en conjunto con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial del municipio de Palmira con el propósito de ampliar la cobertura al sector gastronómico y artesanal de la región. (Asistentes: 7.500 personas)
- Un Día de Moda: Un evento con apoyo de la Secretaría de Cultura en el marco la Agenda Cultural y Artística Municipal y el Apoyo a Actividades Artísticas Descentralizadas y del Festival de Cultura y Arte Ricardo Nieto 2017 (Asistentes: 550 personas)
- Il Foro de la Juventud: Un evento con apoyo de la Secretaría de Cultura en el marco la Agenda Cultural y Artística Municipal y el Apoyo a Actividades Artísticas Descentralizadas en asocio con la Secretaría de Participación

- Comunitaria orientado a promover la experiencia de jóvenes líderes de JAC y dirigido a la población estudiantil del municipio. (Asistentes: 3.500 estudiantes)
- ALUMBRADO NAVIDEÑO: Con el inicio de la época más esperada del año llega también el alumbrado navideño, actividad que tiene una fuerte ponderación en el parque. Cerca de 20.000 personas entraron al parque durante el mes de diciembre, un evento de gran impacto para la comunidad en especial los niños.

Beneficiarios promedio del Bosque en 2017

Se beneficiaron 84.537 personas aproximadamente.





Desarrollo Agenda Cultural y Artística Municipal

Eventos Masivos

Los Eventos Masivos lo constituyen las iniciativas artísticas y culturales direccionadas desde y por el Despacho de la Alcaldía para acompañar fechas conmemorativas del municipio basado en una política de gratuidad que busca facilitar el acceso masivo y gratuito a toda la comunidad a eventos artísticos de gran formato. La Secretaría de Cultura forma parte del equipo que implementa dichos eventos. Los apoyados este año con una inversión de \$300'000.000 son:

| EVENTO | FECHA EVENTO | BENEFICIADOS |
|--|--------------|-----------------------|
| HOMENAJE A LAS MADRES Una bella serenata, en homenaje a las madres Palmiranos. En conmemoración de esta fecha tan especial el Señor Alcalde Jairo Ortega Samboni celebro junto a 1500 personas un momento único, el cual logro la participación de "Los Iracundos" de Argentina, Luis Felipe González como | 13/05/2017 | 1.500 personas aprox. |

| EVENTO | FECHA EVENTO | BENEFICIA | ADOS |
|---|------------------|------------------|----------|
| cuota nacional y "Los Golpes" de Chile, quienes en el Coliseo Álvaro Domínguez Vallecilla, hicieron vibrar al público. | | | |
| CUMPLEAÑOS DE PALMIRA N° 244 En la semana de la Palmiranidad se celebraron los 244 años de la ciudad de las palmas. Las actividades de esta fecha conmemorativa se caracterizaron su festividad, en especial el concierto masivo el cual conto con la presencia de la "Orquesta Calibre" y "La 16". Con el propósito de descentralizar los eventos masivos, el señor Alcalde tomo la determinación de llevar el concierto al Barrio el Prado, lo que genero mucha gratitud y un excelente comportamiento. | 23/06/2017 | 6.000 aprox. | personas |
| FESTIVAL DE HUMOR JAIME "FLACO" AGUDELO Los siameses, él Cuenta Huesos y una gran iniciativa denominada "Concurso del Humor en Palmira" lograron que los Palmiranos se rieran a carcajadas, todo esto en la segunda versión del Festival que le hace homenaje al cómico más reconocido de la ciudad. Sin duda una noche para recordar. | 15/07/2017 | 5.000 aprox. | personas |
| SEMANA AFROCOLOMBIANA JUAN SAA Un sentido homenaje a un gran representante de la música del Pacifico en Colombia toma forma de Festival. Para la versión de 2017 los invitados a celebrar esta fecha fueron: Willi García, Orquesta Renace Saijeño y la maravillosa e internacional agrupación de danza Cacharipari. Una vez más se decidió llevar el espectáculo a un barrio en donde solo existió el disfrute y la alegría. | 15 AL 20/05/2017 | 3.500 aprox. | personas |
| | | 16.000 aprox. | personas |

Desarrollo Agenda Cultural y Artística Municipal

Eventos Institucionales

Los Eventos Institucionales son aquellos que cuentan con una trayectoria de dos o más años consecutivos y que se realizan en fechas o lugares ya reconocidos o adoptados por la comunidad para la práctica y el disfrute de la cultura y el arte.

Los principales eventos institucionales apoyados en el presente año son: Festival Internacional del Arte Ricardo Nieto



Festival de Negros y blancos



Proyecto Titiriarte en la Montaña



Rendición de Cuentas vig. 2017 | Alcaldía de Palmira



Espacio Mensual de Cuentería "Vení Contame Vé"



Festival de Cuenteros "Vení Contame Ve"



Temporada de Teatro "Materón 2017"



Intercolegiado de Canto "Palmira Escucha mi Voz"



Desarrollo Agenda Cultural y Artística Municipal

Apoyo a Actividades Artísticas Descentralizadas

Son iniciativas presentadas ante el Sr. Alcalde o ante el Secretario(a) de Cultura por comunidades organizadas (generalmente a través de las Juntas de Acción Comunal) orientadas al desarrollo de actividades conmemorativas o de recreación

en sus comunas o barrios. El apoyo es discrecional y se brinda teniendo en cuenta la solicitud formal con antelación y la disponibilidad en Secretaría de Cultura de los recursos económicos o técnicos que requiere dicha iniciativa. Las Actividades Artísticas Descentralizadas son un pilar de la Agenda Cultural y Artística Municipal, ya que se logra un beneficio dual, al garantizar los derechos culturales a las comunidades con presentaciones artísticas en sus eventos patrimoniales o comunitarios y a su vez se brinda circulación artística a los artistas del municipio y escena de práctica a los procesos de formación de nuestra Escuela Municipal de Arte, Casa de la Cultura Ricardo Nieto.

Convenios de Cooperación Intercultural.

Universidad del Valle: Cooperación Académica Universidad Antonio Nariño: Cooperación Técnica

Instituto Popular de Cultura: Circulación y cooperación artística.

Instituto Colombo Americano: Circulación

Instituto Departamental de Bellas Artes: Circulación
Ministerio de Cultura: Cooperación Técnica
Secretarío de Cultura de Celi: Circulación y Apoyo tó

Secretaría de Cultura de Cali: Circulación y Apoyo técnico

Incolballet: Circulación y cooperación Académica

Recursos Parafiscales Ley 1493 de 2011 y Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas – PULEP

La Ley 1493 de 2011 o Ley de Espectáculos Públicos (LEP) tiene dentro de sus objetivos principales la formalización y regulación del sector de las Artes Escénicas en el país y el mejoramiento de la infraestructura de los escenarios para la presentación de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (EPAE). Con miras al cumplimiento de estos objetivos y teniendo en cuenta el principio de autonomía de las Entidades Territoriales, la LEP públicos confirió algunas atribuciones y definió algunas tareas para las alcaldías municipales o distritales. En este orden de ideas, las principales acciones desarrolladas por la Secretaría de Cultura en la materia son:

Elaboración y radicación ante el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas – PULEP del Ministerio de Cultura del informe sobre el recaudo y trámites relacionados con los recursos parafiscales recaudados o acumulados al 2016 (Fecha de aprobación. 27/06/2017 12:57:33 p.m.)

Registro ante el PULEP de los eventos desarrollados por la Secretaría de Cultura como requisitos de la LEP 1493 de 2011, Decreto 547 de 2017 Concierto Star Wars, Banda Departamental Código DBG633 Concierto Juan Saa Código SJX815 XXIII Festival Ricardo Nieto Código VTT400

Registro ante el PULEP del Centro Cultural Guillermo Barney Materón (Teatro) como Escenario Habilitado.

Elaboración, gestión e inscripción ante el PULEP del Proyecto "Dotación Teatro Guillermo Barney Materón" Código 229

Aprobación del Proyecto: Dotación Centro Cultural Guillermo Barney Materon

Consejo Municipal de Cultura

Los Consejos Municipales de Cultura son espacios de amplia participación y representación para la concertación entre el Estado y la sociedad civil; encargados de liderar y asesorar al Gobierno nacional y territorial, para articular la dimensión cultural al desarrollo de sus respectivas jurisdicciones. Su papel es apoyar la planeación de los procesos culturales y las directrices de la política cultural, tanto en el ámbito nacional, como en el regional, departamental, distrital o municipal.

En el artículo 5 del Decreto 1589 de 1998 se definen estos espacios de participación como: "el ámbito de encuentro de todos los actores del Sistema Nacional de Cultura en donde se concertan las decisiones de la política y la planificación cultural nacional o territorial y la vinculación y articulación con los demás sistemas." La Secretaría de Cultura desarrolla la función de Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cultura, en razón de lo cual, ha adelantado las siguientes acciones:

Se realizó proceso de selección y posesión del CMC, el día 06 de enero de 2017, de acuerdo al Decreto Municipal 128 del 08 de mayo de 2012.

Posteriormente y basados en novedades reportadas por los mismos consejeros, se realiza recomposición del CMC y se determinaron otras disposiciones mediante el Decreto Municipal 240 de 2017, por solicitud de los miembros del CMC, a la vez que se convocaron e integraron cuatro (4) sectores que no estaban incluidos en el Decreto anterior.

Se entregó los Consejeros electos el informe presentado por la Secretaria de Hacienda sobre el recaudo de la estampilla Pro Cultura en el Municipio de Palmira, desde el año 2009 al 31 de mayo de 2017.

Se realizó invitación a la Dra. Roció Ángel, Gerente Comercial del Fondo de pensiones COLPENSIONES, a reunión con el CMC para socializar los principales aspectos del programa Beneficios Económicos Periódicos - BEPS - del Gobierno Nacional, que beneficia a aquellas personas que no están afiliadas a un Fondo de Pensiones o que no cumplen con las semanas necesarias para alcanzar una pensión, especialmente a los artistas y gestores culturales de nuestro Municipio.

Se conformó con miembros del CMC, el Comité de Contribución Parafiscal de acuerdo a la Ley 1493 de 2011.

Se gestionó ante el Ministerio de Cultura, capacitación al CMC, en cuanto a las normas vigentes en materia cultural, objetivo, funciones, derechos y deberes de los consejos de cultura en el País.

Les fue entregada la identificación a los consejeros que los acredita como tales.

Subprograma 17 del PDM

Palmira Más Creativa

Objetivo

Promover la creación y la educación artística mediante estímulos al arte y la cultura

| Meta | Indicador | Logro |
|--|---|---|
| 3 Estímulos a la Creación e Investigación Artística ofertados, y otorgados | Número de Estímulos a la Creación e Investigación Artística ofertados, y otorgados | Programada 2018 |
| 5 Grupos Culturales conformados y en circulación. | • | 19 Grupos Culturales conformados y en circulación |
| 2 Centros nuevos de Desarrollo Cultural construidos y funcionando | de Desarrollo Cultural | |
| | Número de Personas vinculadas anualmente a Educación Artística (Cursos Técnicos) | vinculadas a los |
| 3.800 Personas vinculadas anualmente a Artes u Oficios (Cursos de Extensión) | | vinculadas a los |

Grupo Funcional Educación Artística

Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto. Cursos técnicos Extensión Prácticas Artísticas

5 Programas de Formación Técnico Laboral en Música, Danzas, Teatro, Diseño Gráfico y Artes Plásticas

23 cursos de extensión en diversas modalidades: Bajo Eléctrico, Guitarra Acústica, Escuelas Musicales Infantiles, Piano, Guitarra Eléctrica, Flauta Traversa, Técnica Vocal, Batería, Trombón, Trompeta, Violín, Viola, Danzas Folclóricas, Danza Árabe, Tango, Bailes de Salón, Teatro Infantil, Teatro Adultos, Illustrator, Photoshop, Fotografía, Maquillaje Artístico, Dibujo y Pintura, Manualidades, Ballet, Danza Contemporánea.

19 Grupos Producto e nuestros procesos de formación:

MUSICA: 1. Orquesta Infantil y Juvenil (Repertorio clásico y popular)

- 2. Agrupación Musical Allegretto (Grupo popular de Guitarras)
- 3. Por Cuarto Band (Agrupación Tropical- pop)
- 4. Grupo Semillas (Grupo Juvenil Colombiano)
- 5. Orquesta Ópalo (Tropical bailable)
- 6. Cantares del Ayer (Grupo de Guitarras y reminiscencias)
- 7. Grupo Tropical Zamorano (Agrupación tropical bailable)
- 8. Rox Zona (Fusión Joven tropical-pop)
- 9. Coro Infantil y Juvenil EMA (Rondas y Iúdicas vocales)
- 10. Coro Polifónico EMA (Cancionero popular colombiano)
- 11. Grupo de Cámara Kanzateura (Camerata)
- 12. Canto solistas (Portafolio cantantes de repertorio variado)
- 13. Coro Magno
- DANZAS: 14. Agrupación Folclórica Apolinar Altamirano (Rep. Folclor)
 - 15. Gema Belly Danza (Grupo representativo Danza Oriental)
 - 16. Palmira Danza (Grupo representativo folclórico rural)
 - 17. Danza Estudio Ema Infantil (Grupo infantil bailarines salsa)
 - 18. Danza estudio Ema Juvenil (grupo juvenil bailarines salsa)

TEATRO: 19. Itinerante Teatro (Grupo Representativo de Teatro).

Principales acciones desarrolladas, periodo enero a diciembre de 2017.

| ATENCIÓN POR ENFOC EMA | QUE POBLACIONAL EDUCACIÓN A | RTÍSTICA - |
|---------------------------|-----------------------------|------------|
| CONDICIÓN | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD |
| CONDICIÓN | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD |
| GÉNERO | Hombre/Masculino | 1399 |
| | Mujer/Femenino | 2528 |

| | SUBTOTAL | | 3927 |
|----------------------------------|--------------------------------|-----------------|------|
| | Lesbiana | | |
| A. (TO DECON OR ((E) (TO | Gay | | 14 |
| AUTORECONOCIMIENTO | Transgénero | | |
| EN COMUNIDAD | Bisexual | | |
| LGTBI | Intersexual | | |
| | SUBTOTAL | | |
| | Primera Infancia | 0 a 6 años | 468 |
| | Niños/Niñas | 7 a 12 años | 1098 |
| | Adolescentes | 13 a 17 | 496 |
| | 71407000077100 | años | 700 |
| GRUPO ETARIO O CICLO VITAL | Jóvenes | 18 a 25 años | 383 |
| CICLO VITAL | Adultos | 26 a 60 años | 1285 |
| | Adultos Mayores | 61 o más | 197 |
| | SUBTOTAL | | 3927 |
| | Indígena | | 23 |
| | Afrodescendiente/Paler | 431 | |
| <i>AUTORECONOCIMIENTO</i> | Gitano o ROM | | 6 |
| EN GRUPO ÉTNICO | Mestizo o Mayoritario (* | *) | 3467 |
| | Extranjero | | |
| | SUBTOTAL | 3927 | |
| | Movilidad Reducida | | |
| DISCAPACIDAD | Limitación Visual | | |
| 0 | Limitación Auditiva | | |
| CONDICIÓN ESPECIAL | Limitación Expresiva/Habla | | |
| CONDICION ESPECIAL | Limitación Cognitiva | | |
| | SUBTOTAL | | 118 |
| LUGAR DE PROCEDENCIA | Zona urbana(solo consolidados) | o datos | 2838 |
| | Zona Rural (so consolidados) | olo datos | 1089 |
| | Subtotal | | 3927 |
| Total | | | 3927 |

Comentario sobre el comportamiento estadístico con Enfoque Poblacional de la EMA 2017:

Género: Del total de estudiantes del programa de Educación Artística, la mayoría son mujeres (2.528)

Grupo Etario: Del total de estudiantes la mayoría son Adultos entre los 26 y 60 años (1.285)

Auto reconocimiento Grupo Étnico: La mayoría se clasificó como mestizo o mayoritario (3.467)

Discapacidad o Condición Especial: No se discrimina tipo de limitación y en total son 118

Lugar de Procedencia: un 73% es de zona urbana (2.838) y un 27% de zona rural (1.089)

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN EMA 2017:

Fue un importante año, en el cual la EMA Casa de la Cultura Ricardo Nieto fue sometida a mejoras locativas y adquisición de herramientas de trabajo:

Salas de Técnica vocal: Apertura de ventanas en sistema de aireación. Auditorio: Refacción, mejoramiento y mantenimiento.

Sala de Exposiciones: Adecuación rieles, paneles y pintura para

embellecimiento.

Accesos escalera principal: Refacción mejoramiento y mantenimiento.

Sala de Artes Plásticas: Nuevo tablero profesional panorámico.

Sede en pleno: Instalación señalética y Avisos guía en todas sus áreas.

Dotación:

Encordado total : A todo el inventario de Guitarras.

Equipo portátil : Nuevo bafle pre-amplificado para clases. Percusión : Adquisición de nuevo juego de dos (2) Congas.

Cuerdas frotadas : Adquisición de violonchelo.

Sala de Danzas : Compra de Dos (2) barras metálicas de calentamiento.

Gestión con Ministerio de Cultura para dotación en cofinanciación con el Municipio:

Instrumentos musicales: 1 Bombo Sinfónico

1 Clarinete Soprano

1 Euphonium

1 Platillos de Choque1 Saxofón Tenor

1 Trombón Tenor de vara

1 Tuba

Vale decir, que en el 2017, el Ministerio de Cultura realizó un pormenorizado diagnóstico al área de música, con su enviado especial el maestro Carlos Efrén Calvache, determinando en sus comentarios finales, que indudablemente es la EMA Casa de la Cultura Ricardo Nieto, una de las más importantes escuelas de música y artes del país.

REESTRUCTURACION PEI:

Para el fortalecimiento de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, luego de cinco exitosos años otorgando certificado técnico laboral a los Palmiranos, en las áreas de Música, Danzas, Teatro, Artes Plásticas y Diseño Gráfico, se adelantaron productivas mesas de trabajo con todo el equipo de docentes coordinadores de cada área y sus equipos de profesores, para revisión y perfeccionamiento de los contenidos y estructura académica y pedagógica, en procura de alcanzar aún mayor calidad de preparación y gran nivel para los estudiantes egresados de la institución.

Lo anterior en cumplimiento del ajuste y reestructuración del PEI, Proyecto Educativo institucional de la Escuela Municipal de Arte de la Casa de la Cultura Ricardo Nieto, en gestiones que se adelantan ante Secretaría de Educación, para la renovación de la licencia de dichos programas, que hoy se convierten en un gran proyecto de vida para los habitantes de la Villa de las Palmas, gracias al respaldo total de la Administración Municipal y su Secretaría de Cultura.

A lo anterior se suma un ajuste pormenorizado de todos los cursos de extensión, los cuáles empiezan a contar con un novedoso y bien aplicado plan de estudios.

Subprograma 18
Palmira Más Lectora

Objetivo

Mejorar el acceso a la lectura y la escritura creativa, al conocimiento y a la información universal a través del fomento a las bibliotecas públicas.

| Meta | Indicador | Logro |
|---|---------------------------|---------------------------------------|
| 5 Bibliotecas Dotadas en Tecnología, mobiliario y | | 2 bibliotecas dotadas de Tecnología |
| Colecciones. | mobiliario y Colecciones. | 2 bibliotecas dotadas con mobiliario |
| | | 5 bibliotecas dotadas con colecciones |
| 4.300 Personas | Número de Personas | 244.292 personas atendidas |
| atendidas anualmente | atendidas anualmente con | durante 2017 |
| con servicios | servicios bibliotecarios | |
| bibliotecarios | | |
| 8.000 Niños, niñas y | Número de Niños, niñas y | 207.161 niños, niñas y |
| jóvenes atendidos o | jóvenes atendidos o | jóvenes atendidos durante |
| capacitados en lectura y | capacitados en lectura y | 2017 |
| escritura creativa. | escritura creativa | |
| 200 Personas con | Número de Personas con | 1.697 personas con |
| condición especial | condición especial | condición especial atendidas |
| atendidas o capacitadas. | atendidas o capacitadas | |

Grupo Funcional Bibliotecas Públicas

Bibliotecas Públicas

La Secretaría de Cultura tiene a su cargo el Grupo de Bibliotecas Públicas del municipio a través de las cuales presta los Servicios Bibliotecarios y facilita a las comunidades el acceso a la información y al conocimiento universal.

Servicios:

Referencia.

Consulta en sala.

Préstamo externo.

Acceso a internet.

Promoción de lectura.

Información local.

Formación de usuarios.

Extensión bibliotecaria.

Proyectos:

Programa Postre de Cuentos: Es una iniciativa de la Biblioteca Departamental del Valle Jorge Garcés Borrero y tiene el valioso apoyo del Ministerio de Cultura.

Objetivo: Fortalecer por medio de *cuentos* fortaleciendo los diferentes valores y generando reflexión en los niños y niñas, para así tener una buena convivencia en su entorno escolar, familiar y social.

Cobertura de beneficiados: 22.536

Bibliomóvil: Biblioteca móvil cuya estrategia, es promover la lectura y la escritura creativa a través de títeres, videos, películas, juegos lúdicos que abren las puertas a las palabras y a la imaginación de la población infantil del Municipio.

Cobertura de beneficiados: 3500

Teatrino Móvil de Lecto-escritura: proyecto que impulsa la lecto escritura a través de la interpretación de cuentos de la literatura universal dirigido a niños, niñas y jóvenes de la ciudad, utilizando el teatro y la lúdica como herramientas fundamentales del proceso pedagógico.

Cobertura de beneficiados: 839

Programa La Lectura Está en Vos: Programa orientado en la adopción de jornadas periódicas para realizar lecturas a viva voz, dirigidas a toda la población y a entidades públicas y privadas, buscando generar el hábito de leer de manera frecuente.

Objetivo: incentivar la lectura en la niñez vallecaucana y población adulta para que se apropien de los libros como una herramienta para imaginar y a amar la literatura.

Cobertura de beneficiados: 39.729 usuarios y 1407 actividades.

Gestiones complementarias importantes:

Después de casi dos años de cierre, dimos reapertura a la Biblioteca Lida Carvajal Zafra, del Corregimiento Ayacucho, La Buitrera, la cual logra beneficiar a 900 Personas promedio mensualmente.

Logramos vincular a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, nuestras Bibliotecas: José Dolores Jurado, ubicada en la Casa de la Cultura Nariñense del barrio Zamorano y Américo Kuri Kuri, ubicada en la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto.

Dimos inicio al programa mensual: Encuentros con Autores Palmiranos Tertulias literarias, encaminadas en promover las producciones literarias de los escritores Palmiranos y Vallecaucanos.

Acciones lúdico-recreativas-formativas con diferentes poblaciones: en situación de discapacidad; Adulto Mayor; Primera infancia; Jóvenes.

Atención a visitas Ministerio de Cultura de acuerdo con los requerimientos. Se cumplió satisfactoriamente con los estándares del seguimiento.

Se extendió el servicio bibliotecario a los días sábados.

Gestión de material bibliográfico donado por la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura y Biblioteca Departamental.

Talleres de formación a bibliotecarios y docentes.

Actividades en extensión bibliotecaria.

Asesoría y orientación en servicios y actividades bibliotecarias al personal de las siete Bibliotecas Públicas de Palmira.

Divulgación y Promoción de servicios Bibliotecarios.

Postulación a nivel nacional al concurso Daniel Samper Ortega de las Bibliotecas Públicas: Greco del corregimiento de Rozo, Dora Alexandra Pinto de Izquierdo, Mariela del Nilo, logrando que la Biblioteca Greco Rozo, estuviera dentro de la terna finalista.

Se realizaron actividades en torno a Cine Foro, Grandes Preguntas y Fotografía y Memoria; cuyo objetivo fue identificar tendencias de servicios innovadores en las bibliotecas públicas. Se encontraron cuatro grandes tendencias: fortalecimiento de las relaciones con la comunidad; convivencia entre libros, tecnología y usuarios; espacios para la creatividad y la comunicación y trabajo colaborativo y en red.

Dotaciones

Se ha obtenido dotaciones de mobiliario, colecciones bibliográficas, colecciones audiovisuales, computadores, tabletas, pantallas informativas y otros elementos tecnológicos. Estos equipos, fueron destinados para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas locales brindando conexión a internet.

Bibliotecas dotada en tecnología: Dora Alexandra Pinto de Izquierdo, y María Melba Domínguez de Brand.

Bibliotecas dotadas en mobiliario: Greco- Corregimiento Rozo y Américo Kuri Kuri. Bibliotecas dotadas en colecciones: Dora Alexandra, Pinto de Izquierdo, Greco-Rozo Mariela del Nilo, Lida Carvajal, María Melba Domínguez de Brand, José Dolores Jurado.

Las Bibliotecas que cumplen con los requerimientos establecidos por Ministerio de Cultura son:

Greco- Corregimiento Rozo

Mariela del Nilo-Antiguas Bodegas Ferrocarril Rio Claro María Melba Domínguez de Brand, Corregimiento de Amaime Dora Alexandra Pinto de Izquierdo, Centro Cultural Guillermo Barney Materón

Reconocimientos

El Grupo de Bibliotecas Públicas de Palmira han logrado estar entre el primer y segundo puesto a nivel del Valle del Cauca en el marco del programa institucional "La Lectura está en Vos" de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Este lugar tiene como aspecto a destacar la descentralización de las actividades y los servicios bibliotecarios, los cuales están ofreciéndose en espacios como el Asilo de ancianos, fundaciones, instituciones educativas oficiales y privadas, programas de primera infancia y entidades que atienden población en situación de discapacidad, además del uso permanente de la Llave del Saber.

Registro consolidado La Lectura está en Vos (enero-diciembre 2017)



| ATENCIÓN POR ENFO | QUE POBLACION | AL BIBLIOTECAS | |
|--------------------|-------------------------------------|----------------|----------|
| CONDICIÓN | CARACTERÍSTICAS | | CANTIDAD |
| | Hombre/Masculino | | 112.374 |
| GÉNERO | Mujer/Femenino | | 131.918 |
| | SUBTOTAL | | 244.292 |
| | Lesbiana | | 10 |
| AUTORECONOCIMIE | Gay | | 18 |
| NTO EN COMUNIDAD | Transgénero | | 0 |
| LGTBI | Bisexual | | 41 |
| LOTE | Intersexual | | 18 |
| | SUBTOTAL | | 87 |
| | Primera Infancia | 0 a 6 años | 56.187 |
| | Niños/Niñas | 7 a 12 años | 114.817 |
| GRUPO ETARIO | Adolescentes | 13 a 17 años | 34.201 |
| 0 | Jóvenes | 18 a 25 años | 12.215 |
| CICLO VITAL | Adultos | 26 a 60 años | 24.429 |
| | Adultos Mayores | 61 o más | 2.443 |
| | SUBTOTAL | | 244.292 |
| | Indígena | | 467 |
| AUTORECONOCIMIE | Afrodescendiente/Palenquera/Raiz al | | 2314 |
| NTO EN GRUPO | Gitano o ROM | | 22 |
| ÉTNICO | Mestizo o Mayoritario (*) | | 112243 |
| | Extranjero | | 6 |
| | SUBTOTAL | | 115052 |
| | Movilidad Reducida | | 201 |
| DISCAPACIDAD | Limitación Visual | | 750 |
| 0 | Limitación Auditiva | | 95 |
| CONDICIÓN | Limitación Expresiva/Habla | | 86 |
| ESPECIAL | Limitación Cognitiva | | 565 |
| | SUBTOTAL | | 1697 |
| LUGAR DE | Zona Urbana consolidado) | (Solo dato | 180.776 |
| RESIDENCIA O | Zona Rural (Solo dato consolidado) | | 63.516 |
| PROCEDENCIA | SUBTOTAL | | 244.292 |
| TOTAL | | | 244.292 |
| - · · - | | | |

Subprograma 19 Palmira en la Oralidad, la Memoria y el Patrimonio

Objetivo

Preservar el patrimonio material e inmaterial a través de declaratorias, buen manejo y divulgación para su conocimiento

| Meta | Indicador | Logro |
|-----------------------|---|-----------------|
| | Archivo histórico municipal, fotográfico y fílmico creado y divulgado | Programado 2018 |
| declarados patrimonio | Número de Bienes materiales declarados patrimonio con Plan Especial de Manejo y Protección | 20% avance |
| , | Número de niños y niñas capacitados como vigías del patrimonio | , |

Patrimonio

Se avanzó en las acciones conducentes a la restauración de los BICN Antigua Alcaldía y Antigua Estación Ferrocarril; para esto siguiendo lineamientos de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, se adelanta la convocatoria nacional con el gremio de arquitectos especializados en restauración de BIC, para que presentaran presupuesto oficial dadas las características del Edificio Consistorial de Palmira (Antigua Alcaldía), con el fin de estimar los costos del mercado que permitan contratar el Plan de Restauración en 2018. Lo anterior debido a que por gestión mancomunada con la Fundación Ecoparque Llanogrande, el Ministerio de Cultura aportará la suma de \$200.000.000 para la formulación de estos estudios técnicos pertinentes (Plan de Restauración del BICN) que permitan la posterior gestión de recursos para su intervención física.

Gestiones ponderables:

Gestionamos ante el gobierno departamental, \$1.000.000.000 para la construcción del Museo en Sitio de la Cultura Malagana.

Convenio Universidad Antonio Nariño (UAN) Sede Palmira. Este año orientado al levantamiento de inventario de inmuebles patrimoniales de la ciudad, declarados BIC. De estos se han seleccionado El Edificio Consistorial, Antigua Alcaldía Municipal y la Estación Central de Bomberos. Las acciones desarrolladas con el Equipo Académico de la Facultad de Arquitectura son: Levantamiento de planimetrías, registro fotográfico y conceptos técnicos sobre el estado del bien inmueble basados en los instrumentos definidos para tal propósito por el Ministerio de Cultura.

En el marco del mismo convenio con la UAN, se adelanta la formulación de un programa académico formativo de Vigías de Patrimonio en la modalidad de Diplomado. Esta propuesta académica está a cargo de las docentes Gloria Medina

y María Isabel Turbay, funcionarias de Proyección Social de la UAN. La propuesta se estructura en tres fases de la siguiente manera:

Conocimiento, Identificación y valoración del patrimonio cultural

Formación en patrimonio cultural y divulgación del mismo

Protección, conservación, preservación y sostenibilidad del patrimonio

Con el Grupo Funcional de Arte, Cultura y Patrimonio, se viene estructurando una estrategia orientada a la identificación y acopio de documentos históricos del municipio en posesión de la comunidad como son: fotos antiguas, documentos, etc., además de relatos de carácter social, arquitectónico, económico, cultural, político e histórico de la ciudad que se constituya como insumo para el Archivo Histórico Municipal.

Otras acciones de gestión interinstitucional en materia de patrimonio son:

Solicitud ante el IGAC del Código de Identificación y ficha catastral de los BIC del municipio de Palmira. En trámite.

Solicitud de acompañamiento a la Secretaría General del Municipio de Palmira para realizar acercamiento ante autoridades regionales y nacionales con el propósito de socializar proyectos alternos de patrimonio orientados a la gestión de recursos. Estos proyectos son: Convocatoria Patrimonio Banco de la Republica Restauración BICN 2017-2019; Recursos IVA departamento.

Solicitud a la Directora Regional Comfandi Palmira para el ingreso a la Casa donde habitó el Poeta Ricardo Nieto y poder realizar el levantamiento de Planimetría y registro fotográfico de la misma.

Subprograma 20 del PDM Palmira Más Diversa y Amable

Objetivo

Promover la cultura ciudadana mediante la autorregulación social en espacio público.

| Meta | Indicador | Logro |
|--|---|-------|
| de ciudad implementadas | Número de Acciones con temáticas de ciudad implementadas y orientadas a la Cultura Ciudadana | |
| realizado anualmente en | Número de Festivales del Pacifico realizados en el marco de la semana de la Afrocolombianidad | |
| pueblos indígenas con participación de los | Número de Encuentros anuales de los pueblos indígenas con participación de los asentados en el municipio de Palmira | _ |

Grupo Funcional Gestión Contenidos Culturales y Diálogos de Ciudad Comunicaciones

Principales acciones desarrolladas, periodo enero a agosto de 2017.

Cobertura 90 % a las actividades del Programa Municipal de Concertación Cultural 2017.

Diseño Estructura Medios de Comunicación Secretaría.

Seguimiento y análisis cualitativo y cuantitativo de la imagen de la administración municipal a través de los medios masivos de comunicación y su tendencia positiva de acuerdo a la actividad cultural emanada de la secretaría de cultura.

Propuestas para la ejecución de proyectos de comunicación:

Creación de Emisora Virtual

Contenidos Documentales - Audiovisuales - Impresos - Audios- Jingles -

Estrategia Modelo de Comunicación orientada a la convivencia Pacífica

Ampliación de links de la nueva página Web de la Secretaría para la inclusión de espacios con desarrollos para cada uno de sus frentes: Ema-Casa de la Cultura; Bibliotecas; Bosque Municipal; Centro Cultural Guillermo Barney Materón; Patrimonio; Cultura Ciudadana – Civismo –Urbanidad, siguiendo lineamientos de "Gobierno en Línea " para

Alianzas con Medios de Comunicaciones Regionales para la promoción de la cultura local bajo el desarrollo del concepto Gestión.

Creación del archivo audiovisual cultural de la ciudad.

Implementación de "Diálogos Culturales con la Ciudad DC". (Radio-Tv Foros – Conversatorios – Tertulias – Talleres – Conferencias)

Creación de material comunicacional para el desarrollo pedagógico de los componentes de Cívica y Urbanidad de Cultura Ciudadana.

- Creación de la Unidad de Comunicaciones: Periodismo –Publicidad Mercadeo -
- Montaje –Desarrollo del Plan de Medios Local Semanal PLAMS-
- Montaje Desarrollo del Plan de Medios Regional –PMR-
- Implementación del Boletín Vía Whatsapp con periodicidad diaria con destino a sector cultural, medios de comunicación y comunidad en general. Fortalecimiento de Archivo Fotográfico de la actividad Cultural.

SECTOR VIVIENDA

V. PALMIRA CON MAS VIVIENDA NUEVA

21. Meta Producto

1 Predio disponible para reubicación de familias ubicadas en alto riesgo. Cumplimiento de la meta = 0.0% Para cumplir con esto la Subsecretaría ha realizado gestión (Reuniones con los propietarios de los predios) para la adquisición de un predio con el fin de reubicar a la comunidad del Barrio Techo Azul, localizado en el Centro Poblado de Amaime.

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

22. Meta Producto

150 Subsidios gestionados para la adquisición de vivienda nueva. Cumplimiento de la meta = 100%

La subsecretaría de Renovación Urbana y Vivienda para el año 2.017, ha postulado ante el DPS 220 subsidios para la población urbana y rural.

35 Resoluciones por medio de las cuales se han asignado subsidios municipales de vivienda en las diferentes etapas y fases del proyecto denominado Reserva de Zamorano (Reserva de Zamorano, Reserva de Zamorano Etapa II, Reserva de Zamorano Etapa II fase I, II y III), en las cuales han salido adjudicadas 75 personas, otorgándoles un subsidio municipal de vivienda que asciende a la suma de TRES MILLONES DOSCIENDOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 3.227.469.00).

VI. PALMIRA CON MAS VIVIENDA MEJORADA

23. Meta Producto

40 Personas con acompañamiento institucional para la legalización de sus predios. Cumplimiento de la meta = 100%

Al respecto la Subsecretaría de Renovación urbana y Vivienda ha llevado procesos durante el año 2.017 para los proyectos Nashira Etapa II, Sesquicentenario, Olímpico y Río Nima de la siguiente manera:

- Nashira Etapa II: se viene gestionando la titulación de 47 lotes de la Parcelación Ciudadela Ecológica Nashira Etapa II, ubicada en el Centro Poblado del Bolo San Isidro, Jurisdicción del Municipio de Palmira; para la cual se elaboró la Escritura Pública de Reglamento de CoPropiedad Horizontal, cuyo objetivo consiste en permitir la individualización de cada una de las unidades de vivienda para iniciar de esta manera con la titulación de cada una de ellas.
- Barrio Sesquicentenario: se ha logrado la titulación de dos (2) predios, haciendo los trámites pertinentes para la consecución de la Escritura Pública.

- Barrio Olímpico: La subsecretaría de Renovación Urbana y Vivienda ha hecho el acompañamiento y las gestiones pertinentes para la escrituración de tres (3) lotes ubicados en el Barrio Olímpico.
- Urbanización Río Nima: en lo transcurrido del 2.017 la Subsecretaría de Renovación Urbana logró la adjudicación mediante Resolución de cuatro (4) lotes que presentaban problemas por tener varios reclamantes por medio de Actuaciones Administrativas, dos de ellas abiertas este mismo año. De igual manera se abrieron otras dos (2) actuaciones para lograr determinar las personas con mayor derecho sobre los lotes en cuestión y lograr su titulación; por último se lograron adjudicar mediante Resolución tres (3) lotes a personas que presentaron la documentación que los acreditaba como poseedores y/o compradores a los adjudicatarios iniciales.

En total se ha logrado la titulación de 12 predios; 5 mediante escritura pública y 7 mediante Resolución, en lo transcurrido del 2.017.

- Reserva de Zamorano (Reserva de Zamorano Etapa II, Etapa II fase I, II, II, Etapa II fase I, II, III, IV y V): durante el año 2.017 se ha realizado acompañamiento para la titulación de las viviendas de las diversas etapas y fases del Proyecto Reserva de Zamorano de la firma Moreno Tafurt, recepcionando cerca de 493 escrituras públicas que fueron debidamente revisadas y enviadas para ser firmadas por el Alcalde Municipal.

24. Meta Producto

70 Mejoramientos ejecutados de viviendas. Cumplimiento de la meta = 0.0%

El municipio de Palmira, tiene suscrito el contrato de obra MP-274 de 2015, a través del cual se desarrollara el convenio con el DPS para el mejoramiento de 40 viviendas aproximadamente por un valor de \$446.374.860, de igual forma con el banco Agrario se encuentra gestionados 20 subsidios para vivienda rural con aporte del Municipio de Palmira de \$25.000.000 como contrapartida, para transporte de materiales.

Proyecto recuperación de vivienda Barrio Harold Eder, para el mejoramiento de 10 viviendas, con una inversión proyectada de \$ 176.000.000 con recursos propios. Proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural Guanabanal, del por medio del ministerio de agricultura se priorizaron 50 viviendas, inversión con recursos de la nación.

2.0 CUMPLIMIENTO PROGRAMACION MANTENIMIENTO VÍAS GOBERNACION

Cumplimiento programación mantenimiento vías convenio gobernación 36 sitios Avance 80%

Nota: se anexa lista de sitios donde la intervención fue ejecutada en su totalidad, o en parte. Lo resaltado en amarillo es lo ejecutado hasta el momento.

3.0 PROGRAMA DE PAVIMENTOS POPULARES

- 3.1 Ejecutadas dos cuadras, con participación de la comunidad. Corregimiento de Juanchito. (Coordinación Presidente J.A.C. Martha Cecilia Guzmán- CALLE 93 No.7M-159 tel. 6623182 cel. 3137651763), (inauguradas 29-noviembre-2016)
- 3.2 Listas tres (03) cuadras más (Cra. 7Q, Cra. 7aT, Cra. 7aS, con Calle 93) para iniciar nuevos trabajos en Juanchito, por el mismo sistema.
- 3.3 Ejecutando dos cuadras, por Sistema de pavimentos Populares, (se pavimentó media calzada long.= 120 m.l.), Urbanización "José Hernán Acevedo" (Coordinador del sector Alex Osorio- Peluquero, calle 33 Cra. 7-7E cel. 3215760548) con recursos y obreros de la comunidad, el Municipio aportó maquinaria para la excavación, retiro de escombros, suministro afirmado regado y nivelado, se suministró la topografía, se pasaron los niveles, se vibrocompactó el terreno, los obreros residentes en el sector pavimentaron.
- 3.4 Vereda Monserrate, Corregimiento Ayacucho-la Buitrera, se hizo reunión con la comunidad y se expuso el sistema de Pavimentos Populares para trabajo con Placa-Huella, ellos quieren un (01) Km. se está analizando, como llega el aporte de la Comunidad.
- 3.5 Reunión: Cuadra de Leudo (obrero AquaOccidente) Barrio Mejor Vivir, para trabajo por este sistema, ya se excavó, está llevando el material de afirmado, Se sigue el proceso.
- 3.6 Urbanización Beltrán, por Sistema de pavimentos Populares, se está reuniendo el dinero de las diferentes cuadras, se les está prestando asesoría, son más o menos seis (06) cuadras por este sistema.
- 3.7 Urbanización Brisas de San Cristóbal (al lado de la Urbanización los Mangos, una cuadra al lado del parque, la única que falta por pavimentar en este sector son 56 ML x 4.20 ml.se están efectuando las reuniones.
- 3.8 Varios sitios- entrada a Ciudad Belén por la Urbanización las Mercedes y otros.
- 4.0 PROGRAMA SEMANAL DE TRABAJO CON OBREROS DEL MUNICIPIO (DIFERENTES ENTES MUNICIPALES PARA SU MANTENIMIENTO)

Bosque Municipal, constante más o menos diez (10) obreros.

Coliseo de Ferias, cada dos semanas, guadañeros, y volqueta para retiro de residuos del prado.

IMDER, cada tres semanas, retiro de material de guadaña y volqueta para retiro de residuos del prado.

Apoyo para levantar los módulos metálicos en calle 26 carrera 30-31.

Mantenimiento de los diferentes establecimientos como, (Centros de Desarrollo Integral, C.D.I.) guadañando y limpieza en general.

Mantenimiento puntos Vive Digital.

Mantenimiento periódico Casa de la Justicia.

Mantenimiento (CDAP, Centro Diagnostico Automotor) Dra. Mirian Sarasty.

Mantenimiento del CAMP y Alcaldía Vieja.

Mantenimientos diferentes Escuelas y Colegios.

Mantenimiento cuatro parques reconstruidos etc.

- 4.1 Mantenimiento adecuación 2º piso CDAP para oficinas de contraloría Avance 20%
- 4.2 Mantenimiento con guadaña zonas verdes en CDI, CIC, Coliseo de Ferias, CDAP, Bosque Municipal, comisaria de familia, Casa de la Justicia, etc.
- 4.3 Ciudad del campo- terminación obra de drenaje aguas lluvias para entregar al pozo de absorción y posteriormente la gobernación realizar la pavimentación.
- 4.4 Inicio Re parcheo de la vía de potrerillo con participación de la empresa privada Smurffi Kappa -Cartón de Colombia.
- 4.5 Mantenimiento de vías sin pavimento barrios de la ciudad (Beltrán, Jose Hernán Acevedo, Mejor vivir, etc.)
- 4.6 Obras pavimentos con participación de la comunidad —Pavimentos Populares (Juan chito, Mejor Vivir, Jose Hernán Acevedo.

5.0 PRESUPUESTOS Y DISEÑOS

- 5.1 Vía Principal del Corregimiento de Barrancas, estudio completos, presupuestos para presentación al DPS
- 5.2 Vía Barrancas cruce a la escuela para presentación a la Gobernación del Valle por Regalías de la Nación
- 5.3 Diseño de otras obras al DPS
- 5.4 Diseño presupuesto Obras INVIAS
- 5.5 Diseño presupuesto obras Ministerio Transporte y la ANI

5.6 Placas Huellas Diferentes sectores (Diseños y Presupuestos).

6.0 ESTUDIOS VARIOS, EN APROBACION EN LA GOBERNACION DEL VALLE POR "EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"

PROYECTOS A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

POR REGALIAS:

- 6.1 Pavimento vía Barrancas, sector la Escuela Valor \$ 1'000.000.000.000
- 6.2 Placa Huella, Buitrera- Arenillo 400 M.L. Valor \$ 500.000.000.00
- 6.3 Pavimento vía Potrerillo la Quisquina, Valor \$ 3.000.000.000.00
- 7.0 PROYECTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS EN DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES A NIVEL NACIONAL, YA TERMINADOS ASÍ POR PROSPERIDAD SOCIAL (Departamento de la PROSPERIDAD SOCIAL)
- 7.1 Estudio- diseño presupuesto, pavimento Rozo: Callejones Villa Lenis el Recreo. Valor \$ 2.300.000.000
- 7.2 Corregimiento La Quisquina, vía principal. Se tiene un proyecto de "Pavimento en Placa-Huella todo el sector del Corregimiento saliendo al Begón, son 7.00Kms. Valor \$6.318.000.000.00

8.0 POR INVIAS:

- 8.1 Calucé- Tenjo ±700 M.L. sistema de Placa-Huella. Valor \$800.000.000.00
- 8.2 Iracales- Gualanday Bajo, corregimiento La Buitrera ± 1.0 Km. Valor \$900.000.000
- 8.3 Callejón los Cuchos-los Negros, corregimiento de Tenjo ± 1.0 Km. Valor \$900.000.000
- 9.0 ESTUDIOS VARIOS QUE NO TENEMOS COMO HACERLOS EN INFRAESTRUCTURA, SE DEBEN DE CONTRATAR POR QUE ES URGENTE TENERLOS PARA VARIOS PROYECTOS QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES EN NUESTRO CASO LA GOBERNACIÓN DEL VALLE Estudio de suelos.

Estudio Hidrosanitario.

Estudio de tránsito.

Cálculo y diseño de pavimento.

Diseño geométrico.

Estudio señalización de vías, se hizo estudio de Categorización vial resolución 1240 de 2013 inventario vial. (GENERACION DE INFORMACION PARA ENTREGA AL MINISTERIO DE TRANASPORTE) NOTA: Falta para poder cumplir con la normatividad, que se adelante lo más pronto posible, la contratación del Inventario Vial, según especificaciones y guía del Ministerio de Transporte de Acuerdo a los precios en el mercado tiene u valor de: Costo aproximado construcción \$75.790.000.00

En cada tramo de vía se actualizo la información de la población con datos del DANE, pero no se tienen datos de campo tales como longitud, anchos promedios y lo más importante es el estudio del tránsito promedio diario (TPD) el cual debe realizarse en campo, tiene un Costo aproximado construcción \$27.500.000.00 Nota: el Trafico Promedio Diario (TPD) es uno de los requisitos a ser tomados en cuenta dentro del "Inventario Vial".

- 10.0 OTROS PROYECTOS QUE SE ESTUDIAN Y SE DAN SOLUCIONES.
- 10.1. Revisión de estudios previos para contratación.
- 10.2. Estudio de vulnerabilidad Edificio Alcaldía antigua.
- 10.3. Importante: se envió informe, al Dr. José Alfredo Monsalve (Defensor del Pueblo) circuito Judicial Palmira, sobre las situaciones, consecuencias, soluciones por desbordamiento de cauce en la Cuenca del rio Nima.
- 10.4. Importante: respuesta el mismo tema Procuraduría Provincial de Cali (se envió copia al Señor Alcalde).
- 10.5. Apoyo operativo con obreros, volquetas, Retroexcavadora del Municipio a la Dra. Patricia Muñoz- Gestión Ambiental, para hacer su trabajo en parques otros sitios.
- 10.6. Apoyo operativo con obreros, volquetas, Retroexcavadora del Municipio al Doctor Guillermo Arango: informes a diario para que Infraestructura de solución.
- 11.0 PROBLEMAS RESUELTOS URGENTES CON "CONSTRUCTORA NORMANDIA"

11.1 Pavimento vía principal Ciudad del Campo y Carrera 7U sector Urbanización Pereira en Corregimiento Juanchito (convenio Alcaldía –Gobernación). Intervención de la secretaria de Infraestructura a través de esta Subsecretaria por problemática surgida en dieciséis (16) casas con averías estructurales. Por causa del alcantarillado Cra. 39 con calles 100 y 101 Barrio los Laureles, este es uno de los seis (06) Barrios que componen Ciudad del Campo.

12.0 EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA PODER DAR MEJORES RESULTADOS CON LOS OBREROS DEL MUNICIPIO

12.1 Herramienta y utensilios necesarios para el buen desempeño de los obreros en los diferentes mantenimientos y cuadrillas a constituir para:

Programa "Pavimentos Populares" en diferentes varios y Corregimientos.

Programa "Tapa Huecos" con asfalto en frio y/o concreto hidráulico.

Mantenimiento de diferentes edificaciones y predios del Municipio.

Construcción de obras con los obreros del Municipio, como Puentes, muros de contención, otros.

Guadañas.

Cortadores o podadoras con extensión.

Escaleras metálicas eléctricas.

Equipo de arnés.

Sopladoras de hojas y materiales como polvo. Escombros pequeños.

Regla vibradora para pavimentos populares.

Carpas para tapar material de afirmado, fresado, rocamuerta de 6 volquetas

Arreglo urgente de camión camabaja, que se encuentra varado.

Transporte permanente de cada Subsecretario, a los diferentes sitios que se requieren a diario.

Problemas de colmatación y lleno de escombrera Municipal

13.0 REGULARMENTE SE ASISTE A DIFERENTES REUNIONES QUE REQUIERE LA COMUNIDAD EN LA NOCHE.

Varias comunas y barrios del Municipio solicitan información de la Secretaria de Infraestructura a través de la Subsecretaria de Infraestructura y Valorización, de las obras que se vienen ejecutando y las que se tienen proyectadas para su beneficio, que se socialicen.

- 13.1 Reunión 16 enero/2017 Caseta Samanes- 11 Comunas y 43 Barrios para plan reparcheo de vías.
- 13.2 Primera reunión Constructora Normandia en Cali 16 de Enero 2017, Av 9N FISNOT Dr. Santiago Baldenebro, representante legal.

- 13.3 Reunión 21 enero, en caseta Samanes 21 Enero de 2017, informe resultado de programación reparcheo, asistencia de las seis (06) juntas de acción Comunal que componen el Sector de Ciudad del Campo.,
- 13.4 Reunión con contratista de Ferrocarriles Nacionales (Sec. transito) informe sobre los pasos a nivel- con asistencia de representantes de la ANI.
- 13.5 Reunión Hospital Raúl Orejuela Bueno, explique contrato anterior y entrego (22 marzo 2017) los planos y cálculos sector 2 y 4 a la firma de Ingenieros que están haciendo estudios, para el posible nuevo proyecto.
- 13.6 Reunión el cuatro (04) de Abril hora (7.0 P.M.) en la esquina donde se encuentra el Caí móvil, con toda la comunidad de Ciudad del Campo, para informar en que va el proceso para llevar a cabo el pavimento de 220 M.L. de la entrada y también el pavimento de la Cra. 7U de la Urbanización Pereira sector Juanchito.

Además se vienen realizando otras reuniones con diferentes comunidades, llevándole el mensaje positivo del señor Alcalde Dr. Jairo Ortega Samboni.

14.0. CUMPLIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"

Cumplimiento de la Subsecretaria de Infraestructura y valorización de las metas con respeto al "Plan de Desarrollo Municipal".

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Para la Administración Municipal de Palmira, la población vulnerable corresponde a sectores prioritarios en el presupuesto y la planeación estratégica, que han influido para la puesta en marcha de líneas de inversión transversales y particulares con programas, subprogramas y proyectos que atienden problemáticas en la medida de los recursos y la capacidad de las instituciones del municipio.

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

La secretaria de integración social cuenta con la subsecretaria de infancia, adolescencia y juventud y la subsecretaria de Inclusión y desarrollo social, desde donde se desarrollan los diferentes proyectos para brindar atención a la población vulnerable del Municipio de Palmira.

El proceso de Inclusión y Desarrollo Social se define como el conjunto de actividades en el marco de las estrategias que permiten caracterizar la población vulnerable para determinar las acciones a seguir en el marco de las políticas públicas.

Las ventajas de adelantar un proceso efectivo de inclusión son:

- 1. Dinamiza las políticas Públicas que favorecen la población vulnerable.
- 2. Moderniza la Secretaría de Integración Social.
- 3. Mejora procesos y facilita la asignación de recursos.
- 4. Facilita el seguimiento y control de las actividades.
- 5. Garantiza transparencia en las decisiones dirigidas a la población vulnerable.

Las funciones asignadas a proceso de Inclusión y Desarrollo Social se enmarcan en el Decreto Municipal No. 026 del 08 de febrero de 2013 "Por el cual se modifica la estructura administrativa del sector central del municipio de Palmira, se definen funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"

PROGRAMAS: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Fundamento Legal:

Decreto No 936 del 9 de mayo del 2013

Acuerdo No 001 de junio 5 de 2015.

Acta de nombramiento No 1230 de agosto 21 de 2015

Decreto No 063 marzo 1 de 2016. Comité municipal de envejecimiento y vejez

Actividades desarrolladas:

Socialización y pautas a seguir con fundamento en el plan de desarrollo, información a la mesa de las novedades del programa Colombia mayor y seguimiento al programa de bienestar social de personas mayores.

Se ejecutó el plan de acción y se implementó.

Establecimiento de prioridades y posibles estrategias de acciones sostenibles en la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez. Creada mediante acuerdo No 017 de Septiembre 17 de 2015.

Necesidad de crear un comité municipal de vejez y envejecimiento por decreto.

Necesidad de elaborar cronograma de actividades con entidades públicas y privadas para hacer visibles los derechos propios de las personas mayores (pedagogía – plan de medios).

Logros Obtenidos: Articulación interinstitucional

En Salud:

Brigadas Médicas en el parque del azúcar, con el apoyo del HROB y entidades privadas donde se atendieron <u>1.200 adultos mayores</u>

En Protección Social Integral:

Atención de los programas sociales del Adulto Mayor.

Capacitación en Artesanía en madera cuadros a 105 personas en asocio Alcaldía-Sena

En envejecimiento activo:

Convenio con la Corporación Palmirana para la Recreación "Recrear Palmira". Programa de bienestar social (Atención gerontológica, acondicionamiento físico, estimulación de habilidades artísticas, celebraciones especiales charlas con nutricionista, ocupación del tiempo libre, "nuevo comienzo otro motivo para vivir". Población atendida 18.666 personas mayores.

Reinado Municipal del Adulto Mayor se llevó a cabo en las instalaciones del parque del azúcar con la participación de 30 candidatas y la asistencia de <u>1.500</u> personas.

Reinado Departamental del Adulto mayor con la participación de 20 candidatas de los diferentes municipios del Departamento en las instalaciones de la ciudadela deportiva Guillermo Echeverry Sánchez. Con <u>asistencia de 5.000 personas.</u>

Aporte económico por parte de la administración municipal en convenio social con 5 CBA. (Centro de Bienestar del Anciano). Dios es amor, La Casa del Mendigo, La Casa de los Abuelos, Asilo de Ancianos Palmira y Cristo te Ama.

El Municipio cuenta al 2017 con una cobertura en el programa Colombia mayor de <u>8.074 personas</u> beneficiarias del subsidio económico consistente en \$ 150.000 de manera bimensual, siendo este el segundo municipio a nivel Departamental con más cupos asignados.

EQUIDAD DE GENERO "MUJER"

Fundamento Legal:

Plan Desarrollo "Con Inversión Social construimos Paz, 2016-2019".

Ley 1257 de 2008 y Decretos Reglamentarios.

Decreto No.936 de 9 de mayo de 2013 Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Consejo Municipal de Política Social.

Acuerdos Municipales 083 de 2011 y 006 de 2016.

Logros obtenidos:

Articulación con Gobernación Valle del Cauca, Secretaría de Género y Diversidad Sexual, en la capacitación y feria de emprendimiento con empresarios del Departamento, <u>beneficiadas 23 mujeres Rurales</u> (Rozo, Bolo, Tenjo, y Caluce).

Gestión y articulación Ministerio del Interior, Dirección de Participación, con Enlace de Etnias Palmira, con capacitación y apoyo técnico para poblaciones en Discapacidad, Juventud, Etnias y Mujer.

Articulación Gobernación Valle del Cauca, Secretaría de Género y Diversidad Sexual, con <u>70 Mujeres Rurales de Palmira</u> "Encuentro Regional Mujeres Rurales" con PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)

Fortalecimiento del proceso Mujeres Ruta del Maíz, a través de capacitación con SENA Palmira a <u>50 mujeres</u>, y visibilización Política Pública de Equidad de Género Mujeres.

Participación con la Gobernación Valle del Cauca, Secretaría de Género y Diversidad Sexual, Mesa Departamental contra violencia a las Mujeres.

Articulación Gobernación Valle del Cauca, Secretaría de Género y Diversidad Sexual, Convenios con Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación.

Taller de Socialización de la Resolución No.1325 de 2000. (Consejo de Seguridad de la ONU), con una participación de <u>38 mujeres</u>.

Conversatorio de «Mujeres más allá de los Acuerdos», liderado por la Ruta Pacifica Valle del Cauca, con una participación de 55 mujeres.

Se logró un espacio para el funcionamiento del punto Sororo (hermandad entre mujeres) de Orientación con apoyo logístico de la empresa Privada, en el momento contamos con dos equipos de cómputo donados por la empresa AQUAOCCIDENTE, espacio ubicado en la Carrera 33 No. 30-01 Barrio Centro.

Se coordinó con la Gestora Social Palmira y Gobernación Valle del Cauca, Secretaría departamental de Género y Diversidad Sexual, para la Conmemoración con Participación 150 Mujeres Rurales y Urbanas "Día Internacional contra las violencias a las Mujeres".

POBLACION LGTBI

Fundamento legal:

Decreto Municipal No. 287 de 2013 Mesa Poblacional.

Actividades desarrolladas:

Se realizó un diagnóstico de la situación socio-cultural de la comunidad LGBTI y los derechos humanos en Palmira, que permitieron la construcción de los lineamientos de política pública, y que resultaron incluyentes de poblaciones tradicionalmente discriminadas o ignoradas.

Logros:

Se trabajó en los cambios pertinentes en la "Ruta De Denuncia Y Atención Violencia Sexual" existente para Incluir el tema de identidad de género, para mejorar el trabajo de los funcionarios de justicia y salud, en la protección de manera oportuna en la discriminación por identidad sexual.

Taller contra la Homofobia dirigido a <u>35 personas</u>, el objetivo fue la promoción de una cultura ciudadana basada en la garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.

Se realizó una jornada en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de orientar sobre los trámites para el cambio de Nombre y Número de identificación para la comunidad LGTBI, con la participación de 30 personas.

En articulación con la Secretaría de Salud se realizó capacitación para la comunidad LGTBI en uso de hormonas y pruebas rápidas de VIH, se concientizo a la población LGTBI sobre el manejo de fármacos requeridos, exámenes, las consecuencias de la fluctuación hormonal, tanto físicas como psicológicas, además de los caracteres sexuales secundarios, capacitación dirigida a 25 personas.

Se realizó una jornada interinstitucional con la asistencia de <u>50 personas</u> de la comunidad LGTBI en el Centro de Convenciones de Palmira, en la cual se descentralizaron los servicios institucionales de la Administración Municipal.

En articulación con la Secretaría de Salud, se realizó un taller dirigido a la comunidad LGTBI de Palmira, con el objetivo de dar a conocer el proceso de las intervenciones quirúrgicas, como también los riesgos en las cirugías plásticas y estéticas, en lugares o con personas no idóneas en la materia, con la asistencia de 20 personas.

DISCAPACIDAD

Fundamento legal:

Decreto No.182 del 5 de abril de 2011.

Logros:

Programa de Atención y rehabilitación de niños y niñas con discapacidad cognitiva en convenio con club activo 20/30 total de 100 personas beneficiadas.

Programa de recreación para <u>500 personas</u> con discapacidad en convenio con RECREAR.

La administración cuenta con el servicio de transporte PcD (Población Con Discapacidad), 1 bus con especificaciones técnicas que presta servicio a <u>45</u> personas de forma permanente.

Adquisición de 200 ayudas técnicas entre sillas de ruedas, muletas caminadores, cojines anti escara y bastones para el fortalecimiento del banco de ayudas técnicas.

Mediante gestión con una ONG internacional se logró la donación de 50 sillas de ruedas.

Se logra la vinculación laboral de 6 personas PcD (Población con discapacidad) a la administración municipal.

Celebración del Día Internacional de Discapacidad, realizado el 3 de diciembre de 2.017 en articulación con la fundación FEDDI, se contó con la participación de 150 personas PcD (Población con Discapacidad).

Se gestionó con el SENA capacitación a PcD (Población con Discapacidad), se beneficiaron 20 personas en curso de mantenimiento de computadores.

Capacitación y montaje en panadería y pastelería a 20 madres cuidadoras.

MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

Es un programa de transferencias monetarias condicionadas, que busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, fortaleciendo el capital humano y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables.

El decreto 1532 07 Junio de 2012, convierte el programa MFA (Mas Familias en Acción) en una ley de la república.

Objetivo

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y formación de capital humano, mediante el apoyo monetario a los beneficiarios.

Convenio

El día 14 de abril del 2016 se suscribió el convenio interadministrativo Nº 203 entre el DPS (Departamento para la Prosperidad Social) y el municipio de Palmira para la operatividad del programa Más Familias en Acción en el Municipio, mediante el cual el DPS aporta los recursos para el pago de los incentivos a las familias beneficiarias y el municipio aporta el costo de la operación del programa que asciende a \$ 160.000.000 aproximadamente, este convenio tiene vigencia hasta el 30 de enero de 2020.

Total beneficiarios 2017

En el año 2017 el programa conto con 10.522 familias inscritas, de los cuales 10.284 recibieron el incentivo de educación y 1874 menores de 6 años que recibieron incentivo de crecimiento y desarrollo.

Entregas: Durante el año 2017 el programa MFA (Mas Familias en Acción) entregó \$ 4.179.837850 a sus beneficiarios.

ASUNTOS ETNICOS

Fundamento Jurídico:

Decreto No. 226 de 2.014.

Acuerdo No. 001 de 2.015.

Decreto No. 259 de 2.017.

Acuerdo No. 003 de 2015. Decreto No. 148 de 2015.

Logros:

Posicionamiento del evento Folklo Musical del Pazcifico Juan Saa, se contó con la asistencia de 1.000 personas.

Se realizó AFROARTES, con exposición de Artes Plásticas Afropalmiranas, en homenaje póstumo al el maestro HERDEZ, gran artista plástico afrocolombiano en Palmira, Centro Cultural Guillermo Materón, la asistencia fue de 80 personas.

Lanzamiento del primer concurso HERENCIA AFRICANA, con el acompañamiento de 23 instituciones educativas y <u>400 asistentes</u> que participaron en Expresiones artísticas alusivas a la cultura y cosmogonía afrocolombiana.

Presentación obra de teatro TARCILA LA ETNOEDUCADORA monologo protagonizado por el actor Omar Murillo, donde asistieron 200 personas.

Conversatorio sobre el Patrimonio de la Memoria Histórica Afrocolombiana, 10 reconocimientos a las personalidades Afronotables más destacadas, prestantes y representativas en los diversos contextos sociales, comunitarios, políticos, profesionales, deportivos y culturales entre otros del municipio de Palmira.

Evento cultural Pacifico Libre Mi Ancestro y Herencia, en conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad, realizado en el Parque de la libertad con la presencia de 1.000 personas.

Realización del Segundo reinado Miss Afrodescendiente.

Se capacitaron a 32 mujeres afro, en servicio al cliente, manipulación de alimentos y turismo, se entregaron unidades productivas (vehículos para la comercialización de frutos del pacifico CHOMPLAMOVIL.

En el marco de la 42 Fiesta Nacional de la Agricultura, se desarrolló una feria étnica, con una duración de 4 días, donde tuvieron participación 38 organizaciones de base, consejos comunitarios y comunidad indígena, asentadas en el municipio, en la cual expusieron sus productos autóctonos y ancestrales, que representan a cada región de donde son oriundos estas comunidades.

Se capacitaron 45 personas en técnico de peluquería, barbería, servicio al cliente, bioseguridad, estética, corte, peinado y trenzado, al finalizar se entregaron unidades productivas.

Se realizó el primer encuentro de las comunidades indígenas de Palmira en articulación con la Secretaria de Cultura, en esta actividad se realizó una muestra

intercultural con un foro y actos culturales, de los pueblos indígenas, yanacona, manos y Guámbianos.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

LOGROS Y DINAMIZACION DE LAS MESAS TECNICAS POBLACIONALES

Se Instaló la Primera Mesa Técnica de primera infancia, infancia y adolescencia, donde se dinamizan las diferentes acciones del ente territorial, entes descentralizados, fundaciones, ONG'S, universidades, policía, entre otros.

Se socializo el Decreto 936 del 9 de Mayo de 2013, Ley 71 de 1979, Decreto 2388, Ley 1098 de 2006 libro 111, la estructura del Consejo de Política Social y la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Seguimiento al Diagnóstico de Primera Infancia.

Socialización y Actualización del Plan de Acción 2017.

En articulación con la Secretaria de Salud se celebró la Semana de la Lactancia Materna.

Se socializo el CONPES 2017 para la destinación del recurso de regalías que llega a los municipios.

Se articuló con la Secretaria de salud la conmemoración de la semana Andina que consiste en la prevención de embarazos a temprana edad.

Ajuste del PAIPI (Plan de Atención Integral a la Primera Infancia) y Construcción del Plan Operativo de Atención Integral (POAI), a la PPPIIA. Articulación de programas y servicios

Socialización de Brújula 2017, Celebración mes de la niñez, Día 30 de Abril de 2017 en Palmira.

Se Ejerce Veeduría y Control Social para garantizar el cumplimiento de la Política Pública Local de Primera Infancia, Infancia y adolescencia para garantizar una efectiva y eficiente operatividad del ente territorial en temas de primera infancia.

Celebración y Realización de la Feria de la niñez 2017. Dando cumplimiento a las políticas del gobierno nacional.

Re- Activación Oficial del Comité Interinstitucional e Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador del municipio de Palmira (CIETI).

Se articuló con las secretarias de Educación y Salud, en la búsqueda de estrategias y entidades comprometidas con la prevención e intervención en consumo de SPA.

Se realizó Seguimiento en articulación con la Secretaria de Salud a casos de Violencia Sexual, informe de EPS – IPS, Rutas de violencia sexual Municipal y de atención en cada EPS – IPS, Taller sobre ABC del IVE (Interrupción voluntaria del Embarazo)

Celebración del día dulce de los niños realizado el 31 de Octubre de 2017.

CONVENIOS QUE BENEFICIARION LA POBLACION DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

CASA DE PROTECCIÓN AL MENOR |NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR CASA DEL NIÑO POBRE HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES CONGREGACION MISIONERA SANTA ROSA DE LIMA HOGAR SANTA CECILIA HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR - PEQUEÑOS GIGANTE ASOCIACION EL RENACER DE LAS DELICIAS

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL - PFTI Y SUS PEORES FORMAS

DEPURACION SISTEMA DE INFORMACION SIRITI (Sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas).

Participación en asistencia técnica de plataforma SIRITI por parte del ministerio de trabajo Nacional sobre pasos a seguir para depuración de bases de datos cargados al sistema.

Depuración, organización y cruce de base de datos con las entidades institucionales (salud, educación, cultura, Imder, etc) encargadas de la garantía de derechos de NNA (niños, niñas y adolescentes) para la depuración de 696 niños, niñas y adolescentes con respecto al año 2016, como se muestra en la siguiente tabla:



| AÑO | O.H (Oficio del Hogar) | PFTI (Peores Formas de Trabajo Infantil) | PFTI+OH (Peores Formas de Trabajo Infantil y Oficios del Hogar) | | R+OH (En Riesgo y Oficios del Hogar) | TI (Trabajo Infantil) | TI +OH (Trabajo Infantil y Oficio del Hogar) | |
|------|---------------------------------|---|---|------|---|-----------------------------|---|------|
| 2013 | 34 | 597 | 6 | 1718 | 15 | 478 | 2 | 6172 |
| 2014 | 1 | 557 | 35 | 1553 | 16 | 402 | 1 | 2565 |
| 2015 | 0 | 405 | 0 | 573 | 0 | 357 | 0 | 1335 |
| 2016 | 0 | 364 | 4 | 502 | 12 | 325 | 0 | 1207 |
| 2017 | 0 | 166 | 1 | 230 | 4 | 111 | 0 | 511 |

VISITAS DOMICILIARIAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE PROBLEMÁTICA DE TRABAJO INFANTIL

Verificación de 255 Niños, niñas y adolescentes del sistema SIRITI a través de visita domiciliaria en las comunas urbanas y rurales para verificación de garantía de derechos y posterior depuración o apertura de PARD (Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos).

JORNADAS DE GARANTIA DE DERECHOS

Jornada de sensibilización sobre el trabajo infantil en el marco de la celebración del día mundial del trabajo infantil en el barrio de Las Delicias (Junio/2017).

Jornada de prevención de trabajo infantil realizada en el barrio la Orlidia, zona urbana del municipio de Palmira, con apoyo de la policía de Infancia y adolescencia(agosto/2017)

Organización y participación de jornada de garantía de derechos de los Niños y Niñas en prevención de trabajo infantil, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes –Corregimiento de Rozo (24/11/2017) y Amaime (30/11/2017), con la participación de Secretarías de salud municipal, Secretaria de educación municipal, secretaria de cultura municipal, Emssanar, Comisaria de familia, Policía de infancia y adolescencia y Sisben, con los siguientes resultados como lo muestra el siguiente cuadro:

| CORREGIMI ENTO | DERECHOS GARANTIZA DOS | FUERA DEL MUNICIPI O | MAYOR DE EDAD | INFORMADO S SOBRE RUTA DE ATENCION | O-11-11 |
|-------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------|---|---------|
| LA | | | | | |
| ACEQUIA | 0 | 4 | 0 | 0 | 4 |
| LA TORRE | 2 | 3 | 1 | 2 | 8 |
| ROZO | 19 | 41 | 2 | 22 | 84 |
| AMAIME | 8 | 42 | 2 | 26 | 78 |
| TOTAL | 29 | 90 | 5 | 50 | 174 |

ACCIONES ARTICULADAS CON EL CIETI (Comité Interinstitucional e Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil)

Re- Activación Oficial del Comité Interinstitucional e Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador del municipio de Palmira (CIETI) con la presencia del señor Alcalde.

Socialización Plan de Acción CIETI 2017.

Se recibió línea técnica por parte del ministerio de trabajo para la Verificación de la línea de base y poder establecer la Ruta de atención para los NNA en situación de trabajo.

Acompañamiento a sitios públicos como plazas de mercado, semáforos, zonas comerciales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de familia, Inspector de Trabajo, entre otros.

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ESCNNA Y PREVENCIÓN AL RECLUTAMIENTO DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.

Apoyo y participación de comité consultivo de salud sexual.

Articulación con el Comité de trata de personas liderado por la Secretaria de Gobierno y socialización de actividades a realizar en prevención de explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y adolescentes en comité de trata de personas.

Socialización de las jornadas de explotación sexual, comercial de Niños, Niñas y adolescentes, en los Corregimientos de Amaime y Rozo.

Realización de jornada de prevención del abuso sexual con la policía de Infancia y adolescencia en la Institución Educativa Harold Eder – Sede Monteclaro. (Agosto/2017).

PALMIRA JOVEN Y PARTICIPATIVA

Acuerdo 039 de 2014 política pública municipal Ley estatutaria 1622 del 2013 ley de juventud nacional, según esta ley se considera joven a toda persona entre los 14 y 28 años.

SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD

OBJETIVO

Garantizar con el sistema municipal de juventud una organización a los procesos de juventud bajo las dinámicas existentes que a su vez permitan desarrollar acciones en conjunto con un mayor impacto. Para la población juvenil del municipio.

CARACTERIZACION GRUPOS DE BASE JUVENILES PALMIRA

GRUPOS DE BASE PERTENECIENTES A LA PLATAFORMA

Se realiza ejercicio de verificación de la línea de base y actualmente se cuentan con 97 organizaciones juveniles funcionando el Municipio, para un total de 2000 Jóvenes vinculados a estar organizaciones. La mayoría vinculados al proceso de la plataforma municipal.

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE BASE

Organización y fortalecimiento de 16 unidades productivas juveniles, para un total de 400 jóvenes beneficiados.

Formación a 45 jóvenes en emprendimiento y empleabilidad en articulación con la caja de compensación Comfenalco valle.

Formación en emprendimiento y empleabilidad brigadas móviles caja de compensación Comfandi, dirigida a la comunidad del Bolo y Rozo.

Articulación del programa 40 mil nuevos empleos con la caja de compensación Familiar Comfenalco Valle.

Articulación del programa estado joven con la caja de compensación Comfenalco Valle.

Acompañamiento en el proceso de formación artístico y social a 200 jóvenes en el programa Palmira tu voz es paz.

Caracterización de 20 organizaciones juveniles de base.

Acompañamiento al segundo torneo mi barrio se la juega por la Paz, realizado en el Barrio Caimitos de la Comuna Uno

CONVENIOS QUE BENEFICIARON LA POBLACION JUVENIL

Convenio con el Instituto INCANOF para brindar formación académica a 300 jóvenes.

Convenio con el Instituto ALFEREZ REAL para la formación laboral por módulos para 100 jóvenes del municipio de Palmira.

Convenio con el Instituto CEPJAP para capacitación de 300 estudiantes por ciclos educativos.

BARRISMO SOCIAL

La Ley 1270 de 2009 creó la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, como organismo asesor del Gobierno Nacional en la Implementación de políticas, planes y programas, así como en la ejecución de Estrategias dirigidas a mantener la seguridad, comodidad y convivencia en la Organización y práctica de este espectáculo deportivo.

Se vinculan a las barras de la América y del Cali al proceso de plataforma municipal sin desconocer el proceso que como jóvenes barristas ellos desarrollan con una dinámica propia.

Actividades Desarrolladas

Se generó una campaña con los jóvenes de las barras del Cali y el América los cuales se toman un espacio público de la ciudad, realizan el mantenimiento y embellecimiento de este espacio el cual es el lugar donde ellos convergen y generan sus dinámicas organizativas.

Se establece un espacio de integración con la Policía Nacional donde se invitan a los barristas a formar parte de una actividad en la cual tienen un día como SMAT. Se tiene la caracterización de las barras.

PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

Cupos activados para el municipio de Palmira programa nacional jóvenes en acción, en total: 1230 en el 2017 los cuales fueron vinculados en las siguientes convocatorias:

Jóvenes Pre registrados en convocatoria abierta para IES = (instituciones de educación superior, Univalle y Nacional de la Sede Palmira) Se postularon 1200 estudiantes y se asignaron un total de 850 cupos para los jóvenes universitarios

Jóvenes aprendices Pre registrados en convocatoria cerrada para el CBI- SENA del mes de Abril 2017: Se postularon 400 jóvenes y se asignaron 380 cupos en total para aprendices SENA.

El Total de cupos nuevos asignados en el 2017 para jóvenes estudiantes de nuestro municipio: 1230 activos y vigentes hasta terminar sus programas de estudio; para un total de beneficiarios en el municipio hasta el 2017 de 2504 jóvenes en acción activos.

Jornadas o actividades realizadas:

Se realizó Bancarización en los meses de Octubre y Noviembre dirigido a 986 jóvenes inscritos, en donde participaron de esta jornada 924 jóvenes.

Se Realizó el comité de Seguimiento en el marco del Convenio Interadministrativo No 822-2016 entre Prosperidad Social y el Municipio de Palmira, en donde hubo participación por parte del Municipio. En este comité se realizó la Presentación de los logros que ha tenido el Programa Jóvenes en acción desde el punto de vista de la administración municipal.

Jornadas de pre-registro para Jóvenes SENA e IES adelantadas con éxito en el municipio durante el 2017.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

SECTOR AGROPECUARIO

"Palmira con Inversión Social Construimos Paz"

Está compuesta de las diversas acciones adelantadas por gestión del equipo técnico de la dependencia y que no necesariamente implica la inversión de

recursos del ente territorial, ni aparecen registradas en el informe de seguimiento a metas del SIIF:

Desarrollo de la Mesa Técnica Porcícola y Gestión del Convenio 149 de 2.017. En atención a la relevancia de la producción porcícola en el municipio, el cual ocupa el primer lugar a nivel departamental en la producción de canales, se instaló desde 2.016 una mesa técnica con los actores de mayor importancia, incluyendo a CVC, ICA, SENA, Universidad Nacional, Oficina de Gestión del Riesgo Local, Pork Colombia (antigua Asociación Colombiana de Porcicultores) y la Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Valle. A partir de dicha mesa se adelantó la gestión ante diferentes entidades para dar respuesta al problema priorizado que corresponde al inadecuado manejo de los residuos en el Centro Poblado de Barrancas.

Como resultado, la CVC aportó \$170.000.000 de pesos para la suscripción del Convenio 149 de 2.017, mediante el cual se espera implementar 12 núcleos piloto entre las granjas existentes en dicha comunidad que permitan evidenciar la viabilidad y en especial la competitividad de las pequeñas explotaciones porcícolas que den cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y sanitaria.

Durante la vigencia 2.017 se adelantó una consultoría que permitió priorizar los predios cuya intervención generará un mayor impacto y en la actualidad se vienen adelantando las gestiones precontractuales requeridas para la fase final del convenio y la implementación de los equipamientos, lo cual dará lugar a un trabajo posterior de fomento organizacional. Vale la pena observar que la respuesta de la comunidad ha sido altamente positiva y de cumplirse el objetivo se dispondrá de una experiencia altamente significativa a nivel regional y nacional.

Fortalecimiento a aspectos comerciales para el sector productivo agropecuario. A través de cuatro elementos específicos se ha venido fomentando la articulación comercial de los campesinos locales, sin tener en cuenta los mercados campesinos que hacen parte del Plan de Desarrollo:

- 2.1. Plan Mundial de Alimentos: durante la vigencia 2.017 se apoyó a cinco organizaciones locales para su vinculación en el programa de compras locales de Naciones Unidas, mediante el cual comercializaron de manera directa bienes primarios con destino a la comunidad víctima local. Dicho proceso contó con el apoyo profesional del personal de la dependencia y en especial con apoyo logístico para su adecuada realización, con especial atención en la asignación del Recinto Ferial Álvaro Domínguez Vallecilla para el desarrollo de las entregas mensuales, con más de seis toneladas de bienes comercializados en cada oportunidad.
- 2.2. Articulación con comercializadores minoristas: mediante el trabajo articulado con el apoyo del SENA durante 2.016 se adelantó una encuesta a más de 400 comercializadores minoristas de FRUVER en el casco urbano que permitió

delimitar la demanda local en dichos escenarios. Con base en lo anterior se diseñó un proceso de siembra escalonada que durante el último bimestre de 2.017 se inició y que permitirá en el segundo trimestre de 2.018 efectuar entregas programadas de bienes originados en el municipio, con el propósito de suprimir la intermediación, generar un pago más justo y aportar a la soberanía y seguridad alimentaria de Palmira.

- 2.3. Fortalecimiento logístico directo a organizaciones. La administración municipal durante el cuatrienio anterior creó la asociación denominada Frutipalmira como una herramienta para estimular la producción local. En 2.017 el señor Alcalde entregó a esta organización una bodega en comodato ubicada en el exterior de la Plaza Central, para la comercialización de los bienes generados, dando continuidad al trabajo adelantado y en especial bajo el entendido que esta organización está conformada por campesinos de diferentes Centros Poblados, incluyendo la zona plana y la zona de ladera.
- 2.4. Acercamiento a Mercados Agroecológicos. Durante 2.017 la dependencia participó en la asamblea de mercados agroecológicos del departamento que tuvo lugar en las instalaciones del IMCA en Buga, en la cual se ofreció apoyo de la administración local para estimular el desarrollo de mercados diferenciados en el municipio, así como la oportunidad de generar un nuevo espacio para la oferta de los bienes locales.

Recuperación de activos productivos. A través de la Secretaría de Agricultura Departamental, el municipio de Palmira fue beneficiario de un tanque de enfriamiento de leche destinado al cumplimiento de la normatividad sanitaria existente, en cabeza de la organización de segundo nivel denominada COARA que estaba compuesta por organizaciones de base de la comuna 15 (Centros Poblados de Combia y Toche). No obstante, con la disolución de dicha figura jurídica por conflictos internos, se abandonó completamente este activo productivo, así como la oportunidad de estimular la competitividad del subsector.

A través de la intervención de la dependencia y con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Valle, se ha logrado durante 2.017 adelantar diferentes reuniones con la participación de los líderes de las organizaciones: Asocombia, Asoteatino, Asotoche, Asoagrigán y Asocabuyal, dentro de las cuales se encuentran vinculados la mayor parte de los productores lácteos locales, con excelente resultado en términos de la recuperación del tanque de enfriamiento.

En 2.018 se dará seguimiento a este proceso, con la finalidad de poder lograr que el municipio de Palmira pueda comercializar leche fría, sin intermediación de "cruderos" y de esta manera mejorar la competitividad del sector sin poner en riesgo la salud de los consumidores como sucede en la actualidad.

Fortalecimiento a proyectos de inversión. Desde la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural se ha brindado apoyo constante a otros proyectos adelantados en

territorio de Palmira por parte de entidades externas, con especial atención al proceso adelantado por parte del PNUD en alianza con la Gobernación del Valle, mediante el cual se entregaron insumos, materiales, herramientas y semillas a organizaciones locales, pero con una intervención muy limitada en el tiempo que solo alcanzará el primer trimestre de 2.018.

En tal orden de ideas, la dependencia ha venido ofreciendo acompañamiento directo a estas organizaciones desde el punto de vista técnico, de tal manera que pueda garantizarse la continuidad y sostenibilidad de las inversiones adelantadas en nuestro territorio.

En la actualidad dichos proyectos se encuentran en fase de desarrollo y se espera que la comercialización de los bienes generados tenga lugar durante 2.018.

También se ha brindado acompañamiento técnico a proyectos desarrollados por parte de la Secretaría de Agricultura del Valle en el marco de sus convocatorias de Seguridad Alimentaria, tales como Asocho, Asocombia y Renacer de las Delicias.

Articulación Interinstitucional para el desarrollo de acciones de interés común. La Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural, por la amplitud de su área de acción y en especial por las características de la institucionalidad existente en Palmira ha venido adelantando intervenciones en conjunto con otras entidades, dentro de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

- 5.1. ICA En el marco del ciclo obligatorio de vacunación contra la fiebre aftosa, la Secretaría apoyó la función institucional del ICA a través de un profesional en Zootecnia y un profesional en medicina veterinaria, además de la adquisición de los insumos y elementos requeridos para garantizar la total cobertura del plantel local en las zonas de difícil acceso.
- 5.2. CORPOICA Durante la realización de la primera edición de Agronova en el Centro de Investigación Palmira, la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural participó de manera activa en la socialización del evento y la vinculación de la comunidad productiva en los diferentes espacios disponibles. Se llevó a cabo el mercado campesino con el apoyo logístico de la dependencia, así como una muestra de alternativas de producción urbana en huertas verticales con uso eficiente del recurso hídrico. También se ha tomado parte en los diferentes escenarios de articulación promovidos por esta entidad, tales como la capacitación en mecanismos de transferencia de tecnología.
- 5.3. CVC Además de la articulación para el fortalecimiento del sector porcícola, existe un ejercicio de trabajo conjunto orientado al cumplimiento de la normatividad vigente en los diferentes encadenamientos productivos. Así mismo, se ha participado de forma activa en las mesas técnicas promovidas por la entidad para aspectos de cambio climático, gestión de cuencas hidrográficas y promoción de prácticas sustentables de producción en zonas de conflicto. También se ha adelantado trabajo articulado para la solución de conflictos sociales derivados del uso inadecuado del agua, como en los centros poblados de Potrerillo (vereda la Quisquina) y Toche (vereda Teatino).

- 5.4. Parque Científico y Tecnológico Biopacífico Frente a esta entidad en particular la dependencia ha venido ofreciendo un acompañamiento constante en materia de decisiones estratégicas que requieren de la administración local, así como en la consolidación e implementación de su Plan de Desarrollo, para lo cual durante 2.017 se han venido determinando las líneas estratégicas de intervención de los aliados vinculados al Parque. También debe observarse que con esta entidad se vienen explorando alternativas de gestión de recursos de cooperación internacional para la cofinanciación de los procesos de producción y comercialización de bienes hortícolas locales.
- 5.5 Universidad Pontificia Bolivariana En atención al postconflicto y a la importancia de generar herramientas que faciliten la promoción del relevo generación se ha venido adelantando un ejercicio de construcción de procesos de formación gratuita, basados en el voluntariado, teniendo en cuenta la alta disponibilidad de profesionales en áreas asociadas con las ciencias de la vida que existe en Palmira. Es así, que en diversas mesas con la participación de la Secretaría de Educación y CORPOICA, se ha venido desarrollando una propuesta de formación complementaria gratuita que se ofrezca in situ en las zonas más afectadas y sea titulada por la entidad universitaria.

Así mismo, se han llevado a cabo otras intervenciones que aportan al desarrollo del sector rural, tales como apoyo a la formación complementaria a través del SENA en diferentes centros poblados dentro de la cual se destaca el curso técnico de Mayordomía que se clausuró en 2017, así como el curso en emprendimiento y formulación de proyectos titulado por la Universidad de Santander; la atención a los requerimientos de las comunidades en el marco de las Brigadas Cívico Comunitarias mediante las diferentes herramientas disponibles y la gestión requerida en cada caso; la participación de la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural en la Fiesta Nacional de la Agricultura como coordinador y realizador del Pabellón de Ciencia y Tecnología con las entidades asociadas al proceso y el desarrollo del mercado campesino en dicho escenario comercial; el apoyo a comunidades para la formulación y presentación de proyectos de gestión como en el caso del Arenillo ante la Unidades de Víctimas para su reparación colectiva, Combia ante el Ministerio del Trabajo para el fortalecimiento de su sostenibilidad a través de la producción hortícola o el Mesón y la Quisquina ante la Secretaría de Agricultura para el fortalecimiento de sus proyectos o la gestión ante la Sociedad de Activos Especiales para la destinación provisional del predio Hacienda Dinamarca para el desarrollo de proyectos productivos.

SECTOR TRANSPORTE

ENTIDAD: SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El Alcalde Municipal, comprometido con la paz para satisfacer los derechos de sus habitantes, ha decidido continuar con la política de tener un sistema de movilidad sostenible acorde al desarrollo de la ciudad, estructurando un Plan de Desarrollo con un esquema que trajera valores agregados para una expedita y segura movilidad en las calles y avenidas de las ciudad, la reducción de los índices de accidentalidad y acciones que lograrán un positivo impacto institucional y una mejor imagen de la entidad frente a sus usuarios.

Se pudo identificar las siguientes necesidades relacionadas con la Movilidad y la Seguridad Vial que requerían de intervención para lograr los objetivos propuestos:

Elaborar un diagnóstico para el Diseño e implementación de medidas de carácter temporal que mitiguen el impacto en puntos críticos de alta accidentalidad.

Implementar acciones del Plan Estratégico de Movilidad Territorial del municipio que permita optimizar la accesibilidad, la articulación, la integración, el ajuste y/o la complementación del sistema vial, de los modos de transporte y del desplazamiento humano.

Implementar acciones del Plan Local de Seguridad Vial para disminuir la accidentalidad en el municipio en asocio con entidades del orden nacional como la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Mejorar la señalización y semaforización en el municipio.

Para satisfacer las necesidades descritas anteriormente, se estableció una estrategia orientada a la gestión del transporte y la movilidad local hacia un desarrollo con seguridad vial y sostenibilidad ambiental en armonía con las tendencias globales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.

ACCIONES EN SEGURIDAD VIAL.

Se cuenta con un nuevo grupo operativo de transito integrado por 34 Técnicos Operativos de Transito cuya principal función es la prevención de los siniestros de tránsito.

Se adquirieron 10 motocicletas para fortalecer la reacción y presencia en el municipio.

Se gestionó ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial aportes para el Municipio de Palmira por un valor de \$500.000.000,00 para que este último implementara acciones en seguridad vial en el marco del Plan Local de Seguridad Vial.

La inversión de estos recursos serán durante la vigencia 2018, dentro de la "Estrategias para reducir la mortalidad en accidentes de tránsito en puntos críticos en el Municipio de Palmira, Departamento del Valle del Cauca."

Se implementó una estrategia de información, formación y comunicación para generar cultura ciudadana en seguridad vial en el Municipio de Palmira. Las actividades que se realizaron fueron:

Se desarrolló una estrategia de imagen y comunicación que permitió continuar con la segunda etapa de la Campaña "Salvemos Vidas en las Vías de Palmira"; en la cual se integró la propuesta de comunicación visual sobre la importancia de la infraestructura para los ciclistas y se dio un enfoque especial de sensibilización para actores ciclistas y motociclistas a través de aulas en la vía.

En total fueron intervenidos 30 puntos críticos de mayor accidentalidad realizando en total 164 aulas en la vía con un alcance de:

1.892 peatones 2.127 ciclistas 1.929 motociclistas 220 conductores

Se desarrolló el curso SOPORTE BASICO DE VIDA a 15 servidores públicos actores de la vía con el fin de reconocer una situación de emergencia y poder desarrollar un apoyo en el lugar de los hechos hasta que sea necesario.

Se desarrolló el curso RESCATE VEHICULAR a 13 servidores públicos actores de la vía con el fin de adquirir conocimiento y técnicas necesarias para realizar la atención primaria y posterior extrincación de varias personas involucradas en un siniestro de tránsito.

Se diseñaron e implementaron medidas de carácter temporal como señalización para mitigar el impacto de la accidentalidad en puntos críticos de alta accidentalidad.

El alcance fue el siguiente:

Intervención de ocho (8) corredores viales que mayor accidentalidad vial presentan con la señalización de: Flechas direccionales de autos, cruces peatonales o cebras, líneas de detención de autos, líneas de detención de bicis, pictogramas de bicis, zonas de antibloqueo, cierre de cruces peligrosos, señales de pare, flechas de sentido vial, líneas de ciclo rutas, líneas segmentadas central de división de carril, zonas 30, hitos y tachones y la instalación de 134 señales verticales.

Corredor Calle 47 entre carreras 28 y 36.

Corredor carrera 28 entre calles 35 y 38.

Corredor calle 36 entre carreras 22 y 33.

Corredor calle 32 entre carreras 28 y 33.

Corredor calle 23 entre carreras 28 y 32.

Corredor calle 42 con carrera 19 y entre carreras 32^a y 34c.

Corredor carrera 28 entre calles 54 y 58.

Corredor carrera 1 con calle 31.

Construcción y demarcación de 21 reductores de velocidad con su respectiva Instalación de señalización preventiva (SP-25 y Sp-25A), de tachas para los resaltos y demarcación de las líneas de aproximación a los resaltos.

Segregación de 3,2 km de ciclo rutas sobre la calle 47 entre carreras 28 y 36 y en la carreras 28 entre calles 35 y 38.

Como complemento al proyecto anterior, se realizó la señalización en más de 200 cruces viales en el centro, barrios y corregimientos y con la instalación de más de 57 reductores de velocidad nuevos dentro del programa de disminución de la velocidad para minimizar el riesgo de siniestros de tránsito.

La Alcaldía Municipal y la Secretaría de Tránsito y transporte, realizó capacitación en seguridad vial en instituciones educativas de la ciudad alcanzando a más de 5.000 estudiantes, donde expertos de la Secretaría de Tránsito y Transporte dictaron charlas referentes a las normas de tránsito y aspectos de seguridad vial.

Igualmente realizó Talleres de Tráfico Calmado, con la participación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en su propósito de lograr cada día mayores y mejores espacios para la movilidad, priorizando el papel que deben jugar los peatones y ciclistas en las vías públicas.

Se concluye que Palmira está haciendo un excelente trabajo por parte del Alcalde Jairo Ortega Samboni, desde su Plan de Desarrollo, implementando una movilidad sostenible, dando prioridad al peatón con la construcción y ampliación de andenes, incorporando factores de seguridad vial, a través de las ciclo rutas, señalización de las mismas y más semáforos para peatones y ciclistas.

Se reactivó en el Bosque Municipal el Parque Temático de Transito con el programa "Bici Escuela". En este se brinda educación vial a los niños de Palmira. durante el año 2017 participaron más de 500 niñas y niños de instituciones educativas del municipio dictándoles talleres sobre el manejo de la bicicleta y el respeto por las normas de tránsito.

Jornada Nacional sin auto y sin Motocicleta. Por primera vez en la historia de Palmira, se realizó entre las 7:30 de la mañana, y las 6:00 de la tarde, "El Día Sin

Automóvil y Sin Motocicleta". Los Palmiranos respondieron masivamente al llamado del Alcalde Jairo Ortega Samboni, absteniéndose de transitar en sus carros y motos dejando de transitar cerca de 75 mil motocicletas y 25 mil carros; igualmente circularon cerca de 100 mil bicicletas.

La jornada contó con el acompañamiento de la CVC, entidad que desde diversos puntos de la ciudad midió el impacto sobre el medio ambiente con muestras de gases contaminantes antes y durante la jornada, que arrojaron resultados positivos para el Municipio con respecto al Medio Ambiente de los Palmiranos.

CICLOPASEO por la movilidad saludable, segura y sostenible +VidaEnLaVia. 5.000 personas llegaron muy temprano al Parque de Bolívar para hacer parte del Ciclo paseo promovido por la Secretaría de Tránsito que recorrió 15 Km. El mandatario y las autoridades de tránsito, celebraron que Palmira haya sido destacada en el Valle del Cauca, como la única ciudad que acogió esta medida, contribuyendo a la salud de las personas, a la preservación del medio ambiente, y generando estímulos para la reactivación del uso de las bicicletas.

Se contrató la realización de un estudio para establecer las características de los usuarios de motocicleta en términos sociodemográficos, socioeconómicos y de las condiciones de uso de la motocicleta, con criterios de tamaño de población total, número de motocicletas matriculadas, mortalidad en choques con motocicleta. Se hicieron 922 encuestas con un formulario que recogió las diferentes variables.

En el desarrollo de este documento se presentan las cifras que describen a la población que usa la motocicleta como medio de transporte, así como los hábitos de uso, los incentivos hacia el uso, los modos de transportes utilizados como complementos o sustitutos de la motocicleta, aspectos relacionados con la movilidad y aspectos relacionados la siniestralidad.

Esta información será un punto de partida para la formulación de políticas públicas orientadas a darle un tratamiento al uso masivo de la motocicleta de manera sostenible y segura para quienes la usan.

Puesta en funcionamiento de nuevos Cruces Semaforicos, e implementación de semaforos para Bicicletas "Semaforizando por la Vida". la Alcaldía de Palmira a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, verificó el funcionamiento y puso en marcha una moderna red semafórica compuesta por 85 semáforos, correspondientes a 9 cruces nuevos modernos y la adecuación de seis cruces existentes, conformada por 59 semáforos vehiculares, 12 peatonales y 14 semáforos para ciclistas. En tres puntos de la ciudad, fueron instalados semáforos solares, accediendo a la modernidad, ahorro de energía y compromiso con el medio ambiente.

Se celebró del 17 al 21 de Abril, la Semana de la Seguridad Vial en el Municipio de Palmira, donde se realizaron jornadas de educación vial, actividades de manejo defensivo, toma de colegios para dar conferencias sobre normas de tránsito y

seguridad vial, toma de las calles de Palmira, para realizar el pacto por la seguridad vial, se realizó la ciclo bici, celebrando el día internacional del bicicleta (19 de Abril) y se realizó la conferencia "Agentes Cívicos en Seguridad Vial" dirigida a la comunidad Palmirana.

ACCIONES EN MOVILIDAD.

Se realizó el estudio para la estructuración y formulación de un sistema de bicicletas públicas para Palmira. El proyecto consiste en un Sistema Automatizado de Bicicletas Públicas, que no requiere de presencia humana para la entrega y recepción de las mismas. Está basado en la instalación de una red de estaciones ubicadas estratégicamente en zonas de alta densidad demográfica, servicios, centros comerciales, turísticos, culturales y educacionales, para fomentar el uso de la bicicleta como alternativa complementaria a otros medios de transporte.

Las estaciones y bicicletas son operadas a través de un software de última generación, que administra todo el proceso y entrega de información on line, en tiempo real, para la operación integral del sistema desde de un centro de control. Este software además entrega información útil para los usuarios del sistema, la cual puede ser accedida en distintos formatos y dispositivos multimedia (web, tablets y smartphones).

Para hacer uso del servicio los usuarios se deben inscribir y pagar una membresía (mensual, semestral o anual) y así obtener una tarjeta B-card, que les permite liberar las bicicletas en las estaciones. La membresía básica permite realizar viajes ilimitados todos los días del año, en tramos sin costo de 30 minutos. Si el viaje excede ese lapso se realiza un cargo adicional.



TUPAL: Se implementó una ruta nueva con cubrimiento para la comuna No. 5. En la actualidad se están cubriendo 4 rutas de las 20 autorizadas.

Se cuenta con 37 busetas y se matricularon 13 nuevas que iniciaran operación en el 2018.

La tarifa del pasaje autorizada para el 2018 fue de \$1.800. Mientras se inicia la operación con sistema de recaudo con tarjeta, se pagará en efectivo.

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO QUE PERMITA DETERMINAR EL SITIO MÁS IDÓNEO PARA UBICAR LA TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA:

El municipio de Palmira y varios de sus transportadores, han realizado esfuerzos por brindar al municipio la alternativa de ordenamiento que requieren las actividades económicas de la región y su interacción con el área urbana del municipio. Estos esfuerzos permitieron evaluar diferentes opciones de ubicación de terminal e intercambio modal para mejorar la movilidad del municipio.

Como resultado de la matriz multicriterio, las opciones más favorables para la operación articulada del transporte intermunicipal y las rutas urbanas son:

Opción 1: Un terminal de transporte que permita el intercambio entre rutas intermunicipales y urbanas, identificado a lo largo del documento como Lote 1 ubicado en lote de la Y, de propiedad de M-S-LOPEZ-Y-CIA-S-EN-C; o el Lote 2, ubicado en la zona de expansión urbana y de propiedad de CENTRAL-TUMACO-S-A. Se requiere un área de 2,6 hectáreas.

Como avance para la construcción de un Terminal de Transporte para el Municipio de Palmira que facilite la integración de los diferentes modos de transporte para mejorar la movilidad de los usuarios, se llevaron a cabo reuniones con dueños de las tierras de la posible ubicación para considerar su ubicación obteniendo como respuesta su interés de participar en la consolidación de este proyecto.

Se dio la liquidación de la anterior sociedad Terminal de Transporte lo que permitirá crear una nueva según los requerimientos del municipio.

ACCIONES EN REGISTRO.

La siguiente información fue suministrada por el operador de los tramites de registro Consorcio Transito Palmira, contrato de concesión 788 del 2012, cuyo objeto es Contratar, mediante la modalidad de Concesión, la operación y prestación de los servicios de los trámites registrales de tránsito, correspondientes a los registros de automotores, de infractores, de conductores; modernización tecnológica de los sistemas de regulación y control vial, la operación de los patios y grúas para la inmovilización de vehículos infractores. Incluye suministro de

software, hardware, adecuaciones físicas, muebles y enseres, así como la prestación de los servicios de Contac center asociados a tales registros.

Gestión de ingresos: El año 2017 tuvo un recaudo total de \$11.507 millones, lo que corresponde a un incremento del 20% con respecto a la anualidad 2016.



La distribución del recaudo por línea de registro fue la siguiente:

| RECAUDO TOTAL | TOTAL | | | | | |
|--------------------|-----------|------------|-------|--|--|--|
| RECAUDO TOTAL | 2016 | 2017 | VAR.% | | | |
| RMA | 2.648.774 | 3.942.965 | 49% | | | |
| RMI CONV. | 2.650.166 | 2.894.319 | 9% | | | |
| RMI FOTOD. | 1.253.123 | 2.216.956 | 77% | | | |
| IMPTOS PUB. | 264.218 | 228.456 | -14% | | | |
| ESTAMPILLAS | 298.782 | 342.208 | 15% | | | |
| LICENCIAS | 438.328 | 401.209 | -8% | | | |
| PARQUEADEROS | 191.551 | 294.753 | 54% | | | |
| GRUAS | 60.631 | 126.831 | 109% | | | |
| RECAUDO EXTERNO | 925.782 | 1.059.844 | 14% | | | |
| TOTAL | 8.731.356 | 11.507.541 | 20% | | | |

| ENTIDADES | RECAUDO LOCAL |
|-----------|---------------|
|-----------|---------------|

| | 2016 | 2017 |
|------------|--------------|----------------|
| MUNICIPIO | \$ 4.000.175 | \$ 5.106.279 |
| CTP | \$ 2.812.080 | \$ 3.710.925 |
| DIAN | \$ 343.619 | \$ 375.221 |
| MINISTERIO | - | \$ 334.063 |
| POLCA | \$ 423.121 | \$ 358.533 |
| RUNT | - | \$ 200.020 |
| SIMIT | \$ 226.576 | \$ 362.656 |
| TOTAL | \$ 7.805.573 | \$ 10.447.697* |

^{*}La anterior distribución no incluye el recaudo externo.

Los ingresos para el operador son destinados para la operación de los servicios de los trámites registrales de tránsito, correspondientes a los registros de automotores, de infractores, de conductores; modernización tecnológica de los sistemas de regulación y control vial, la operación de los patios y grúas para la inmovilización de vehículos infractores y recuperación de la inversión inicial por parte de ellos; los ingresos al municipio son destinados para la inversión en seguridad vial y para gastos de funcionamiento.

Desde el 01 de junio de 2017, el Organismo de Tránsito de Palmira interactúa con el RUNT vía Web Service, lo que representa para los usuarios:

Más agilidad y mejor servicio: Sincronización de la información del organismo de tránsito y la plataforma RUNT en línea y tiempo real.

Comodidad: se realiza el pago de los trámites en un solo momento y en un solo lugar.

Seguridad: aprobación inmediata del trámite una vez realizado el pago.

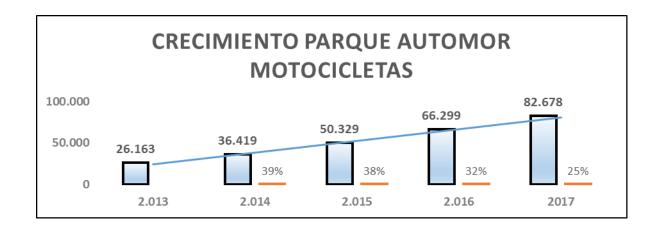
Gestión de Registro Automotor: Según informe del sector automotor elaborado por Andemos con información proporcionada por RUNT, el sector tuvo una disminución en ventas del 6,1% con respecto al 2016, a pesar del comportamiento del mercado, las matrículas iniciales de motos en Palmira se incrementaron en un 9,8% frente al año anterior y en carros el incremento fue del 54,1%, posicionando a Palmira como el Organismo de Tránsito número 5 y 24 respectivamente a nivel nacional, en volumen de matrículas iniciales, como resultado de la gestión comercial realizada por el CTP.



Motos 0 KM

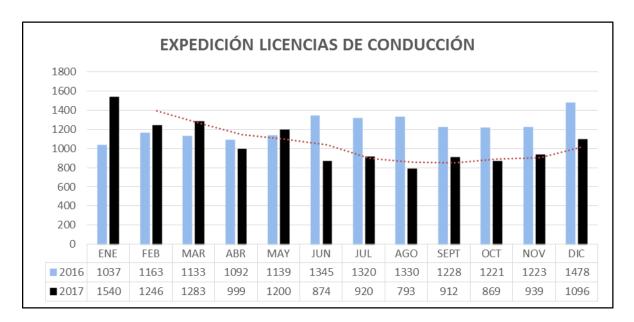
| CIUDAD | 2016-12 | 2017-12 | Variacion Porcentual | 2016 | 2017 | Variacion Porcentual | 2016 | 2017 | Var. Puntos |
|---------------|---------|---------|-------------------------|---------|---------|-------------------------|-------|-------|----------------|
| SOACHA | 3.088 | 3.649 | 18.2% | 21.062 | 41.750 | 98,2% | 3,7% | 8.4% | 4.7 |
| SABANETA | 2.677 | 2.249 | -16,0% | 26.840 | 25.160 | -6,3% | 4,7% | 5,0% | 0,4 |
| ENVIGADO | 2.426 | 1.924 | -20,7% | 25.208 | 18.869 | -25,1% | 4,4% | 3,8% | -0,6 |
| FLORIDA | 1.543 | 1.511 | -2.1% | 16.338 | 17,325 | 6.0% | 2.8% | 3,5% | 0,6 |
| PALMIRA | 1.877 | 1.408 | -25,0% | 15.550 | 17.068 | 9,8% | 2,7% | 3,4% | 0,7 |
| GIRON | 1.890 | 1.513 | -19,9% | 18.306 | 16.993 | -7,2% | 3,2% | 3,4% | 0,2 |
| FUNZA | 3,239 | 1,229 | -62.1% | 37,176 | 15.537 | -58.2% | 6,5% | 3.1% | -3.4 |
| RIVERA | 1.010 | 926 | -8,3% | 11.918 | 10.440 | -12,4% | 2,1% | 2,1% | 0,0 |
| CERETE | 943 | 961 | 1,9% | 12.860 | 10.319 | -19,8% | 2,2% | 2,1% | -0,2 |
| PASTO | 967 | 831 | -14,1% | 11.515 | 8.982 | -22,0% | 2,0% | 1,8% | -0,2 |
| CLEMENCIA | 637 | 779 | 22,3% | 6.848 | 8.383 | 22,4% | 1,2% | 1,7% | 0,5 |
| LA ESTRELLA | 980 | 845 | -13,8% | 10.273 | 7.809 | -24,0% | 1,8% | 1,6% | -0,2 |
| BOGOTA | 741 | 894 | 20,6% | 12.305 | 7.565 | -38,5% | 2,1% | 1,5% | -0,6 |
| FUNDACION | 562 | 587 | 4,4% | 7.098 | 7.042 | -0,8% | 1,2% | 1,4% | 0,2 |
| IBAGUE | 725 | 642 | -11,4% | 8.368 | 7.001 | -16,3% | 1,5% | 1,4% | -0,1 |
| PEREIRA | 876 | 564 | -35,6% | 7.347 | 6.559 | -10,7% | 1,3% | 1,3% | 0,0 |
| PRADERA | 590 | 572 | -3,1% | 4.785 | 6.490 | 35,6% | 0,8% | 1,3% | 0,5 |
| ITAGUI | 650 | 496 | -23,7% | 6.894 | 5.907 | -14,3% | 1,2% | 1,2% | 0,0 |
| VILLAVICENCIO | 673 | 546 | -18,9% | 6.691 | 5.777 | -13,7% | 1,2% | 1,2% | 0,0 |
| EL PAUJIL | 659 | 556 | -15,6% | 6.531 | 5.715 | -12,5% | 1,1% | 1,1% | 0,0 |
| TULUA | 667 | 542 | -18,7% | 6.308 | 5.274 | -16,4% | 1,1% | 1,1% | 0,0 |
| SAHAGUN | 540 | 436 | -19,3% | 7.123 | 5.236 | -26,5% | 1,2% | 1,0% | -0,2 |
| CALI | 726 | 560 | -22,9% | 9.906 | 5.174 | -47,8% | 1,7% | 1,0% | -0,7 |
| ACACIAS | 471 | 527 | 11,9% | 5.920 | 4.915 | -17,0% | 1,0% | 1,0% | 0,0 |
| PUERTO ASIS | 671 | 472 | -29,7% | 5.272 | 4.708 | -10,7% | 0,9% | 0,9% | 0,0 |
| SABANAGRANDE | 655 | 368 | -43,8% | 7.449 | 4.671 | -37,3% | 1,3% | 0,9% | -0,4 |
| MANIZALES | 539 | 441 | -18,2% | 4.990 | 4.596 | -7,9% | 0,9% | 0,9% | 0,1 |
| CARTAGO | 526 | 458 | -12,9% | 4.740 | 4.581 | -3,4% | 0,8% | 0,9% | 0,1 |
| COROZAL | 433 | 471 | 8,8% | 4.795 | 4.563 | -4,8% | 0,8% | 0,9% | 0,1 |
| MADRID | 0 | 607 | 100,0% | 0 | 4.541 | 100,0% | 0,0% | 0,9% | 0,9 |
| OTROS | 22.043 | 18.253 | -17,2% | 244.065 | 200.742 | -17,8% | 42,5% | 40,2% | -2,3 |
| Total General | 54.024 | 45.817 | -15,2% | 574.481 | 499.692 | -13,0% | 100% | 100% | |



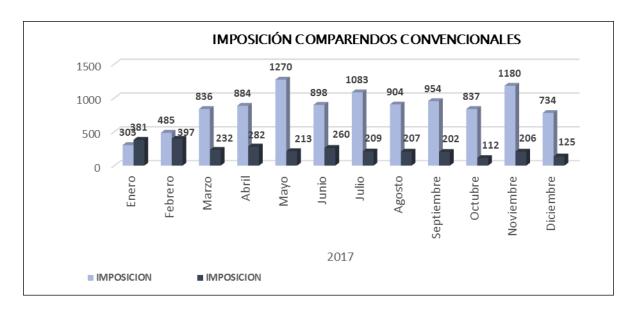


Con corte a Diciembre de 2017, el municipio de Palmira tiene registrado un parque automotor activo de 112.773 vehículos, de los cuales, 82.678 son motocicletas.

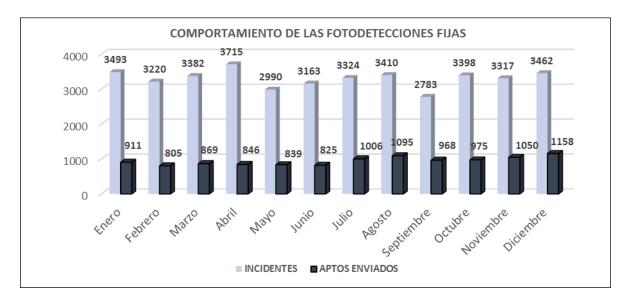
Gestión Registro Municipal de Conductores: En el registro municipal de conductores, el año 2017 decreció un 17% frente a 2016. La disminución obedece principalmente a la menor realización del trámite de expedición de licencia por primera vez, dado el aumento en los costos de los cursos de conducción y exámenes médicos.



Gestión Registro Municipal de Infractores: En 2017 se registraron 10.368 comparendos impuestos por los técnicos operativos y 2.826 comparendos realizados por la policía de carretera.



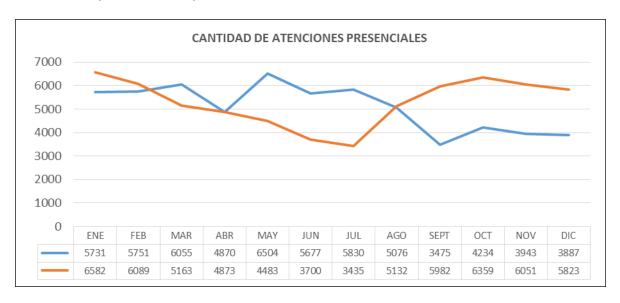
En 2017 las cámaras fijas de foto detección fiscalizaron 39.657 incidentes, de los cuales 11.377 fueron comparendos aptos enviados.



El comportamiento de las inmovilizaciones por comparendos, presenta el siguiente comportamiento: En el año 2017, se registraron 3.834 inmovilizaciones, de las cuales 485 fueron carros y 3.349 fueron motos.



Gestión al Cliente: Durante el año 2.017, se atendieron en sede 61.033 usuarios, 2.639 personas menos que en 2016. Esta disminución obedece al fortalecimiento de los canales virtuales al habilitar el servicio de Acuerdo de Pago Virtual y la liquidación de multas con código de barras, la cual es una alternativa de pago que permite realizar la liquidación de una multa a través del contact center y el posterior pago en cualquier oficina del Banco de Bogotá a nivel nacional, y a nivel de sede optimizar el tiempo del usuario en sala, mediante el esquema de orientación presencial implementado.



Respecto a la atención virtual, Durante el 2017, el 70% de los trámites más representativos del Registro Municipal Automotor están siendo recepcionados y atendidos de manera virtual por medio de la herramienta de comunidad empresarial, lo que permite a la Secretaria de Transito la masificación de los servicios proporcionando a los usuarios mayor comodidad, seguridad y oportunidad en sus negocios, sin tener que moverse de sus oficinas.

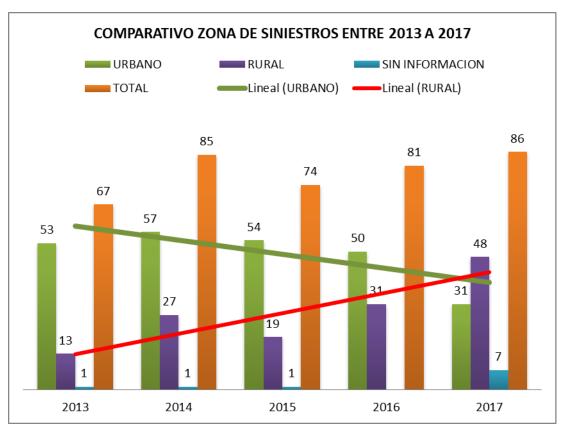
| TRAMITES | PRESENCIAL | VIRTUAL | TOTAL | PARTICIPACION TRAMITE VIRTUAL |
|--------------------------|------------|---------|--------|----------------------------------|
| MATRICULA INICIAL | 905 | 17.800 | 18.705 | 95% |
| TRASPASO | 5.558 | 903 | 6.461 | 14% |
| INSCRIPCION ALERTA | 558 | 5.307 | 5.865 | 90% |
| LEVANTA ALERTA | 939 | 221 | 1.160 | 19% |
| CERTIFICADO DE TRADICION | 2.493 | 332 | 2.825 | 12% |
| TOTAL | 10.453 | 24.563 | 35.016 | 70% |

La atención telefónica tuvo un incremento del 12% comparado con el año 2016 pasando de 90.869 a 101.946.



Página Web: Se implementó la zona transaccional dentro del nuevo esquema de Página Web, que incorpora nuevos servicios como: Chat, auto agendamiento, consulta de multas, estado de vehículo, estado de trámite, sedes, ubicación cámaras de foto detección, placas en proceso de reposición.

COMPORTAMIENTO ACCIDENTALIDAD



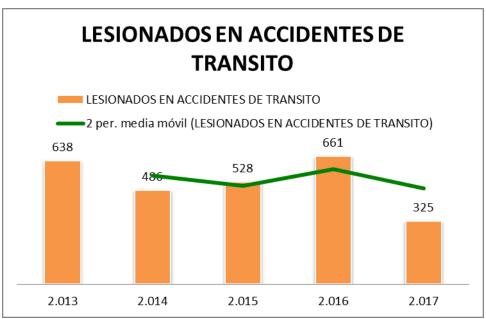
FUENTE: Observatorio Municipal de Seguridad Vial.

Las muertes por accidentes de tránsito en el año 2017 aumentaron el 6,1% comparado con el año 2016 pasando de 81 muertes a 86 y 16,2% comparado con el 2015.

El comportamiento de víctimas fatales comparado entre el sector urbano y rural muestra una tendencia de disminución en el perímetro urbano pasando de 50 en el 2016 a 31 en el 2017 mostrando una disminución del 38%, esto gracias a las diferentes campañas en seguridad vial implementadas por la Secretaria de Tránsito y Transporte con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El sector rural presenta una tendencia al aumento al pasar de 19 víctimas fatales en el 2015 a 48 en el 2017 con un aumento del 55% entre los años 2016 y 2017 y del 152% comparando el 2015 con el 2017. Esta situación preocupa debido a la falta de controles y campañas de seguridad vial sobre las vías nacionales cuya jurisdicción y autoridad recae sobre la Dirección de Tránsito y Transporte.

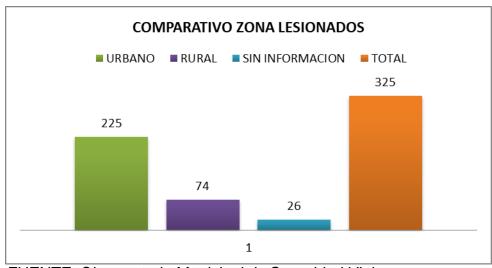
La condición de la víctima principalmente corresponde a la de conductor de moto y acompañante en un 58%, seguido de ciclista en un 12% y peatón con un 9% quienes son los tres principales actores más vulnerables de la movilidad.



FUENTE: Observatorio Municipal de Seguridad Vial.

Los lesionados en accidentes de tránsito tuvo una disminución en el año 2017 comparado con el 2016 con 336 lesionados menos que representan un 50,8% menos.

La zona donde más lesionados se presentó durante el año 2017 fue el perímetro urbano con 225 casos y 74 del sector rural.



FUENTE: Observatorio Municipal de Seguridad Vial.

OTRAS ACTIVIDADES

Campañas de educación y seguridad vial "Salvando Ando".

Programa de patrulleros escolares, en las instituciones educativas Colegio Cárdenas de Mirriñao y Nuestra Señora del Palmar con los estudiantes de los grados 9° y 10.

Descontaminación y chatarrización de vehículos abandonados por más de 10 años bajo custodia de Secretaria de Tránsito y Transporte ubicados en Coronado. Reubicación de Vehículos de carga que permanecían en la parte externa de lo que conocimos como la Galería Satélite, hoy Jardín Social del Barrio Loreto.

Apertura de calles que permanecieron por más de 20 años cerradas: carrera 32 con 46 y 47 – Policía de Carreteras y vía de ingreso al ICA frente al INPEC.

Concertación de tarifas de servicio público con las diferentes empresas de transporte.

RECOMENDACIONES

Implementar durante el primer semestre del año 2018 el Sistema de Bicicletas Publicas.

Implementar en el primer semestre del año 2018 el programa de seguridad vial para motociclistas.

Actualizar el Plan Local de Seguridad Vial cuya vigencia venció en el año 2.017.

Implementar el Observatorio Municipal de Seguridad Vial el cual permitirá generar estrategias para reducir la accidentalidad en el municipio.

Realizar una encuesta de movilidad para el Municipio de Palmira.

Ajustar las fases de implementación del Sistema de Transporte Público Colectivo, TUPAL.

Iniciar los estudios de pre factibilidad para la construcción de un Terminal de Transporte.

Realizar los diseños para la construcción de ciclo rutas en el municipio.

Adquirir, instalar y poner en funcionamiento el Centro Integrado de Control de Tránsito y Transporte, con el cual se mejora el funcionamiento de la red de semáforos, el control de vehículos destinados al transporte público de pasajeros y un sistema de información centralizado sobre situaciones conflictivas en el tránsito.

Continuar con la implementación del Plan Estratégico de Movilidad Territorial, proyectado hasta el 2.024, con énfasis en el mejoramiento de la infraestructura mediante la construcción y ampliación de algunas vías del Sistema de Anillos con las cuales se logrará redistribuir el tráfico urbano, especialmente el que hoy se concentra en las vías nacionales.

Crear condiciones de coordinación permanente entre la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo y Renovación Urbana y la Secretaría de Tránsito y Transporte para la priorización de proyectos viales acorde con las necesidades de movilidad del Municipio, a través del Comité de Aplicación Vial Urbana, creado por mandato del Acuerdo 028 de 2.014.

Programar y realizar auditorías a las empresas de transporte habilitadas por este organismo de tránsito.

Programar y realizar auditoria al proceso de Registro.

Recepcionar, revisar y auditar los Planes Estratégicos de Seguridad Vial rendidos por las diferentes empresas, de acuerdo al Artículo 12 de la Ley 1503 de dic 29 de 2011.

Programar y realizar mantenimiento preventivo de toda la red semafórica.

Solicitar la reubicación del archivo de la Secretaría, a un sitio adecuado para cumplir con la Ley de Archivo.

Fortalecer y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad.

PALMIRA CON MEJOR MALLA VIAL

1. Meta Producto

150.000 m2 de mantenimiento de vías sin pavimento Cumplimiento de la Meta: 195%

Mediante la programación para el mantenimiento con la maquinaria del municipio y los siguientes contratos, se da cumplimiento a esta meta.

CUMPLIMIENTO PROGRAMACION VÍAS MUNICIPIO.

Cumplimiento programación mantenimiento vías con maquinaria del Municipio Avance 80%

Area Total Cubierta en mantenimiento vías terciarias =192.100,00 M2.

Se han cumplido a la fecha varios de los compromisos pactados en la Brigada Cívica, Corregimiento de Rozo, la Torre, la Acequia (Enero 28, sábado-2017) con el señor Alcalde Dr. Jairo Ortega Samboni como son:

La Acequia, Héctor Montoya (Presidente J.A.C. cel.3132912732) arreglo de callejones, Leones la Trocha, callejón el Progreso. Terminado.

La Torre, Pedro Nel Vivas (Presidente. J.A.C. Sector Vergara cel. 3166204354) Callejón Vergara, ya fueron arreglados.

La Torre, Yesid Nieva García (Presidente. J.A.C. la Torre cel. 3117548297), por arreglar los Callejones, la Isabela, las Córdobas, la Marinera, Tienda Nueva y otros.

Rozo, tiene cerca de diecisiete (17) presidentes de J.A.C. de veintidós (22) callejones aprox.) se les ha hecho mantenimiento y suministro de afirmado de rio, a varios Corregimientos entre otros: la Campana, la Campanita (Omar Ceballos representante), la Primavera callejones Villa del Prado, Villa Mafla, Villa Dimas, (José Emilio Ortega representante), sector la Virginia, callejón Lenis (Elizabeth Díaz presidente J.A.C.)

Sector la Trocha, Barrio Luna, callejón los Torcazos (ya se le hizo el mantenimiento), y callejón los Leones, (Julio Ernesto Burgos representante)

Sector, callejones Villa Lenis, callejón García Vásquez, el Recreo, callejón la Rosa, Mandata, callejón Restrepo, callejón Hernández (Rolando Villa representante cel. 3176794889)

Sector la Piña, callejón Luismi, el Indio, (representante, Hoover Montoya)

Sector Charco Verde, callejón la Reforma, (Representante, Víctor Mario Valor).

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO.

Mantenimiento- Arreglo Vía Los Ceibos- Puente Las Águilas en coordinación con maquinaria del Municipio de Cerrito, Alcalde Severo Reyes Millán (Camilo Escobar) (16 Enero 2017).

Mantenimiento- Arreglo Vía Ciudad Belén por las Mercedes se colocaron 10 Viajes de Fresado de asfalto, donados por INVIAS (Ingeniero Edgar Iván Quintero).

Mantenimiento, retiro de más 150 viajes de escombros en esta vía, desde el barrio el Sesquicentenario a Madre Vieja (21 Enero 2017).

Derrumbe, (aun sin retirar desde, Nov. 2016) Iracales- (Gualanday Bajo).

Derrumbe en la Quisquina-afectación total a una vivienda (2 Marzo 2017), solucionado a tiempo.

Derrumbe, Vereda La Nevera Km 43 Corregimiento de Toche, solucionado a tiempo. (2 Marzo 2017).

Derrumbe, en vía al Corregimiento de Calucé, solucionado. (Sábado 01 de Abril 2017).

Derrumbe, Vereda La Nevera Km 46 Corregimiento de Toche, solucionado a tiempo. (11 de abril 2017).

Avalancha-Derrumbes, ocurrido lunes festivo (sector Tenjo- La María) (20 Marzo 2017) se trasladó la maquinaria el miércoles 22 de marzo, se levantó todo el material de arrastre que trajo el rio; en el puente enseguida de Tenjo se limpió todo el sector alrededor del puente en concreto, se inició la reconstrucción de una nueva vía para poder llegar a la Vereda La María, se dejó lista, se reconstruyó otra vía que se llevó el río, para un grupo grande de campesinos que tienen una Cooperativa, Vereda la Abadía-Tenjo.

NOTA: Mediante estos contratos, también se ejecutan las metas 4 y 7.

2. Meta Producto

135.600 m2 de mantenimiento en vías pavimentadas.

Cumplimiento de la Meta: 21%

Mediante la programación para el mantenimiento con la maquinaria del municipio, al plan Tapa Huecos y los siguientes contratos, se da cumplimiento a esta meta. Contrato MP-708-2016: Reparcheo de vías urbanas y rurales Avance 90% Valor Fiscal: \$ 2.985.337.563.

Se han intervenido (Reparcheo y Recarpeteo) más de veinte mil (20.000) M2, en más de dieciséis (16) barrios y la reposición de la carpeta asfáltica del Corregimiento de Rozo, tiene interventoría externa de la firma Unión Temporal Intervias Palmira. Contrato

Contrato MP-709-2016 por Valor Fiscal: \$269.936.060.

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniero Hernán Ordoñez.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS (PLAN TAPA-HUECOS CON ASFALTO EN FRÌO)

Tapa- huecos con asfalto en Frio, se utilizaron 80 sacos de 148 en reserva; calle 31 frente Condominio Prado, Carrera 35 frente Ferrocarriles, carrera 35 calle 42-47, calle 47 frente a Olímpica, carrera 19 frente Inter- Av. 19 con calle 42 (27 Enero 2017). Suministro de material.

Bacheo con Asfalto en frio, por la Calle 31 desde la Cra. 36 por el Centro Comercial Llano Grande hasta el puente. Motivo, Programación; Vuelta al Valle en Bicicleta. También se hizo bacheo salida a Tienda Nueva. (con los obreros del Municipio).

Otros sitios intervenidos en el plan bacheo realizado en la zona urbana de la ciudad de Palmira:

JUNIO 12 Y 13: Carrera 35 frente al parque de las banderas y estadio 15 huecos intervenidos 17 m²,

JUNIO 14: Calle 30 entre carrera 8^a e intersección de las calles 29 y 30 frente al parque del soldado 26 huecos intervenidos 14,199 m².

JUNIO 15: Avenida 19 con calle 43 frente al supermercado Súper Inter 1 hueco intervenido (se unificaron los huecos y se conformó una carpeta asfáltica) 15 m² de material aplicado en un espesor de 10 cm 72 bultos de asfalto utilizados.

PLAN TAPA-HUECOS CON ASFALTO EN FRÍO

JUNIO 16: Avenida 19 de la calle 43 a la 33, 36 huecos intervenidos 14,45 m². JUNIO 17 y 20: Calle 23 vía a la Penitenciaria de Palmira y al barrio Olímpico Se unificaron los huecos y se conformó dos carpetas asfálticas de 24 + 15 m²= 39 m², Carrera 41 con calle 31 entrada al barrio el Prado Se unificaron los huecos y se conformó una carpeta asfáltica de 4,64 m².

JUNIO 21: Carrera 13 entre calles 30 y 31 barrio la Colombina Carrera 41 de la calle 42 a la 34 barrio el Prado 57 huecos intervenidos 16,052 m².

JUNIO 22: Calle 23 con carrera 33ª esquina del colegio Domingo Irurita, se unificaron los huecos y se conformaron 6 carpetas asfálticas 27,52 m².

JUNIO 23: Carrera 33^a vía a la Universidad Nacional 23 huecos intervenidos 25,852 m²,

JUNIO 24: Calle 29 entre carreras 33 y 33^a por la entrada de los buses de Expreso Palmira 34 huecos intervenidos 37,25 m².

HUECOS INTERVENIDOS: 203 unidades; Área: 300 m², MATERIAL APLICADO: 775 bultos de 25 kg/unid. Esta labor se realizó inicialmente con una cuadrilla de 5 trabajadores oficiales, pero luego se incrementó a 7 trabajadores por indicaciones del ingeniero que realizó la inducción del material asfaltico adquirido por la administración municipal y con el aval del secretario general. Solo falta programar una volqueta y un cargador para recoger el material sobrante (escombros) de esta labor, el cual quedó a orilla de las vías.

3. Meta Producto

31.500 m2 de construcción de pavimentos de vías.

Cumplimiento de la Meta: 4%

Mediante el siguiente contrato, se inicia el cumplimiento a esta meta.

Contrato MP -768 -2017 Consultoría para elaboración de Estudios y Diseños para la Malla Vial Interna del Municipio. Intervención de dieciocho vías, para una longitud total de 21 Kms. Avance del 10%

Valor Fiscal: \$ 774.440.100

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniera Civil Dora Milena Acosta (Especialista en Vías y Transportes).

4. Meta Producto

550 m3 de construcción de muros de contención.

Cumplimiento de la Meta: 00%

Mediante los siguientes contratos, se inicia el cumplimiento a esta meta.

Contrato MP-707-2017: Calamidad Publica obras de Ola Invernal Avance 40% Valor Fiscal: \$1.626.724.977.

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, (Tecnólogo Mario Loaiza, Cabo de Cuadrilla Daniel Gonzales).

Contrato MP – 487- 2017: Construcción y reposición de 11 escuelas (5 Urbanas y 6 Rurales) Avance 48%

Valor Fiscal: \$ 2.015.567.204.

Adicional por valor de \$ 608.223.230

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Arquitecto Julián Gonzales.

NOTA: Mediante estos contratos, también se ejecutan las metas 1 y 7.

5. Meta Producto

2.400 m2 de construcción de rampas o andenes.

Cumplimiento de la Meta: 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

6. Meta Producto

6.000 m2 construidos de ciclo-rutas.

Cumplimiento de la Meta: 90%

7. Meta Producto

2 Puentes construidos vehicular o peatonal.

Cumplimiento de la Meta: 00%

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

Tiene como función esencial lograr la mejor organización del mercado de trabajo facilitando el encuentro entre oferta y demanda, lo cual ayudará a que los ciudadanos desempleados puedan participar de una oportunidad de empleo y los

empresarios encuentren el talento humano que requieren para ocupar sus vacantes.

Mediante convenio Nº 000002/19 de febrero del 2016, La Alcaldía de Palmira firma acuerdo con el SENA, con el objeto de articular políticas de desarrollo competitivo y económico local en asuntos de interés, como: apoyar el desarrollo empresarial y social a través del fortalecimiento de las competencias de los habitantes del Municipio de Palmira de modo que se puedan incorporar en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico a través de tres ejes:

La formación profesional integral El empleo, y el emprendimiento Desarrollo Empresarial

Meta establecida dentro del Plan de desarrollo Municipal Palmira con más Emprendimiento y Empleabilidad

Indicadores de la Agencia Pública de Empleo de Enero a Diciembre de 2017

| Conceptos | Alcance |
|--|---------|
| Buscadores de Empleo inscritos en la agencia | 5675 |
| Orientación a buscadores de Empleo | 4849 |
| Vacantes registradas | 2853 |
| Empresas Nuevas registradas | 141 |
| Microruedas de empleo | 5 |

EMPRENDIMIENTO

RED DE EMPRENDIMIENTO

La Red Local de Emprendimiento I + tiene como objetivo el desarrollo de acciones conjuntas entre diversas organizaciones para impulsar emprendimientos empresariales y el establecimiento de políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura para el emprendimiento.



Dentro del concurso mi región emprende que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2017 la Administración Municipal dentro de su Plan de Desarrollo 2016-2019 subprograma 40 "Palmira con más Emprendimiento y Empleabilidad". En esta meta se firmó con la Fundación Progresamos el convenio de adhesión No. 5 de 2017 por valor de \$54.200.000 premiándose a los 10 mejores Emprendedores con acompañamiento y seguimiento institucional derivados de la red local de Emprendimiento.

FONDO EMPRENDER

El Fondo Emprender es un fondo de capital semilla creado por el Gobierno Nacional para apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación, a través del desarrollo de nuevas empresas productivas. Estas empresas deben ser generadoras de empleo y cumplir con las obligaciones legales en su constitución y aporte al bienestar económico del país.

Dentro de las propuestas contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2016-2019 subprograma 40 "Palmira con Más Emprendimiento y Empleabilidad". Con esta meta se firmó con el SENA un convenio de adhesión No. 5 al contrato interadministrativo 217017 de 2017, llevándose a cabo una convocatoria cerrada local cofinanciada por un valor de \$1.000.000.000.

Se realizó una alianza estratégica con el Fondo Emprender del SENA aportando cada entidad un 50%.

Emprendedores seleccionados

| Limprendedores selec | oloridado | | ī | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Nombre del Proyecto | Nombre emprendedor | Empleos directos a generar | Empleos indirectos a generar | Presupuesto Solicitado |
| SISTEMA FACTURA+ | Hoover López | 5 | 0 | \$75.984.851 |
| VERIFICATE | Edison Castro Chávez | 4 | 0 | \$ 71.558.549 |
| AKOSTELO | José Octavio Acosta Narváez | 6 | 0 | \$ 93.690.059 |
| JUY PRESS | Lina Paola Agudelo García | 5 | 0 | \$ 88.526.040 |
| COLEGIO AGOGI | Maryuri Escobar | 11 | 0 | \$ 92.952.342 |
| ALIMENTO SALUDABLE MASQUESOYA | Alexander Pomedo | 5 | 0 | \$ 72.296.266 |
| INDUSTRIAS RAGOS | Steven Racines Bravo | 5 | 10 | \$ 79.673.436 |
| CINETICA | Elizabeth Román Soto | 5 | 9 | \$ 80.074.400 |
| ARCADIA GAMER CENTER | Jean Carlo Mosquera | 4 | 0 | \$ 66.394.530 |
| AMORES | Diego Fernando Lenis Trujillo | 5 | 15 | \$ 90.739.191 |
| DEUS YOGURT AND SALADS | Marlon Valencia Veloza | 5 | 0 | \$ 73.033.983 |
| NATURAL GARDENS S.A.S | Astrid Carolina Zuñiga | 4 | 0 | \$ 85.131.430 |
| CARNES FRÍAS SAN JOAQUIN | Carlos Escobar | 5 | 0 | \$ 97.378.644 |

| Nombre del Proyecto | Nombre emprendedor | directos a | Empleos indirectos a generar | Presupuesto Solicitado |
|---------------------|-----------------------|------------|------------------------------------|---------------------------|
| S.A.S | | | | |

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL AL GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS

La Universidad de la Florida (Florida International University, FIU) y el Condado de Miami, reconocieron el "Proceso de intervención social para reubicar a 373 vendedores ambulantes y estacionarios de Palmira, sin el uso de la fuerza pública y garantizando la sostenibilidad del mismo", como una de las mejores prácticas innovadoras implementadas en el hemisferio.

Dentro del Plan de Desarrollo subprograma 40 "Palmira con más Emprendimiento y Empleabilidad" meta campaña de formalización de nuevas empresas, se firma convenio con Comfenalco Valle por valor de \$55-000.000, para llevar a cabo una campaña de atención psicosocial para la realización de sensibilización frente a los procesos de formalización de los Comerciantes ambulantes reubicados.

- a- Plan de Capacitación Psicosocial
- -Sensibilización de los Comerciantes sobre el proceso de reubicación
- -Comunicación asertiva
- -Resolución de conflictos
- -Trabajo en equipo
- -Liderazgo
- -Inteligencia Emocional
- Caracterización de la población
- -Articulación Interinstitucional (Feria de Servicios)
- -Bankomunales (estrategia de ahorro)
- -Entregada de certificados de la primera formalización -Encuesta de Diagnostico socio- empresarial

b- Fortalecimiento Empresarial

- -Mercadeo
- -Finanzas
- -Clínica de Ventas
- -Exploración de Mercado
- -Presentación del programa "gota ahorro" por parte del banco W
- -Feria de servicios
- -Creación de Facebook
- -Caracterización

PROMOCION Y DIVULGACION DEL CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS

- -Celebración día de la madre
- -Celebración día del padre
- -Promoción del reinado cívico desfile de las candidatas en el centro comercial
- -Promoción del reinado internacional 42 fiesta nacional de la Agricultura desfile de las candidatas.
- -Celebración día del amor y la amistad
- -Celebración del Halloween
- -Celebración de la novena de aguinaldo del niño dios; se hizo pesebre y entrega de regalos a los hijos de los comerciantes.

Dentro del plan de desarrollo 2016-2019 subprograma 41 "Palmira Atractiva a la Inversión" meta eventos a realizar para los diferentes sectores productivos, se firma contrato de prestación de servicios con el Señor Rodrigo Vargas Perdomo por valor de \$27.000.000

Nota: En la promoción de cada uno de estos eventos mensuales, se tuvo en cuenta volantes, pasacalles, tarima, presentaciones artísticas, divulgación en las diferentes emisoras de radio y los dos (2) canales de Televisión regional.

Fortalecimiento a Microempresarios

Plan de Desarrollo 2016-2019 Palmira más atractiva a la inversión, meta participaciones en eventos para promocionar la inversión, participación en la 42 Feria Nacional de la Agricultura, Expo variedades, ferias universitarias etc.

Nota: Con este acompañamiento se fortalecen diversos actores como son los artesanos, manualitas, emprendimientos de innovación y representantes del bocado típico, con la finalidad de brindarles estos espacios donde exponen sus productos y se benefician de la promoción.

Eventos de Participación

-Cuadragésima segunda Fiesta Nacional de la Agricultura

Pabellón número 1

-Participación de Artesanos y Manualitas.

Pabellón Institucional

- -Muestra museo Malagana promoción atractivos turísticos del Municipio
- -Agencia de Empleo Pública
- -Fondo Emprender

Pabellón número 5

- -Exposición Museo Aero Fénix promoción atractivos turísticos del Municipio Pabellón Colombia
- -Exposición Gastronómica
- -Avistamiento de Aves promoción atractivos turísticos del Municipio

Pabellón de Bocado Típico

-Exposición de Artesanos de bocado típico

Otros eventos

- -Carnaval de blancos y negros
- -Festival de arte Ricardo nieto
- -Juan Saa
- -Universidad Nacional Innova
- _Universidad Santiago de Cali encuentro gastronómico
- -Corpoica
- -Agronova
- -Expovariedades

COMPETITIVIDAD

- -Se logra incluir al Municipio de Palmira en la Red de Cooperación Nacional e Internacional del Valle del Cauca cuyo propósito es trabajar articuladamente con las entidades departamentales en la consecución de recursos para financiación de proyectos.
- -Palmira tuvo participación de un cupo en el diplomado de cooperación en la construcción de paz, organizado por la Gobernación del Valle del Cauca para los enlaces de cada Municipio, llevándose a cabo visitas a los diferentes entes de cooperación como embajadas y organismos de cooperación, con el propósito de establecer relaciones y adelantar proyectos en beneficio del Municipio.
- -Portafolio local para la atracción a la inversión, se realiza la guía del inversionista, teniendo en cuenta el plan de desarrollo 2016-2019 subprogramas 41 "Palmira atractiva a la inversión" meta un portafolio local creado para la atracción a la inversión firmándose convenio No. 568 de 2017 por valor de \$70.000.00 con la firma Invest Pacific.

Se crea el Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación mediante decreto No. 289 de Julio 31 de 2017, como estrategia para promover el desarrollo y la competitividad del Municipio.

Se firmó convenio de acompañamiento al Centro de Investigación Biopacifico a través de un profesional enlace.

- -Participación en el evento de la cumbre IV Encuentro empresarial Alianza del Pacifico.
- -Expedición del Acuerdo 021 de 2016, por el cual se conceden estímulos tributarios de Industria y Comercio y de Avisos y Tableros así como también de Predial, con la finalidad de atraer inversión nacional y extranjera.
- -Conformación de mesas institucionales para fortalecer procesos de movilidad de los sectores aeropuerto y zonas francas con la llegada de nuevas empresas.
- -Conformación de mesas de trabajo institucionales "Doing Bussines" e "IVC" para ser facilitadores en los procesos de inversión en el municipio.

TURISMO

Política Municipal de Turismo:

En los procesos de planificación sectorial, la Política Publica en turismo define como estrategias el mejoramiento y consolidación de la competitividad; la calidad de los prestadores, de los destinos y de los productos turísticos; mejoramiento de la infraestructura turística y el fortalecimiento del mercadeo y la promoción.

Dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 subprograma 42 "Palmira atractiva al turismo" meta: elaboración de una política pública, se suscribió el contrato de prestación de servicios MP 778 de 2017, con el señor Hernán Mauricio Arana por valor de \$47.168.586 para la construcción de la política pública de turismo en su primera fase.

Promoción Turística del Municipio

Diseño e impresión de guías turísticas para el apoyo promocional a la promoción turística.

En el plan de desarrollo 2016-2019 subprograma 42 "Palmira atractiva al turismo" meta:

Acciones ejecutadas promocionales del turismo, se suscribió contrato de suministro MP 849 de 2017 con el señor Fernando Saldarriaga por valor de \$18.266.500.

Alianzas estratégicas

Alianzas estratégicas formalizadas para el fomento y desarrollo del sector turístico En el plan de desarrollo 2016-2019 subprogramas 42 "Palmira atractiva al turismo" meta: firma de convenio, se suscribe contrato de prestación de servicios MP-756 de 2017 con el señor Adolfo Gutiérrez Alegría por un valor de \$20.000.00 para el fortalecimiento a operadores turísticos.

Prestadores de Servicios Turísticos con acompañamiento institucional

- .-Apoyo y acompañamiento a Policía de Turismo y Secretaría de Salud a visita de control sobre RNT.
- .-Acompañamiento a prestadores de servicios turísticos con la obtención de RNT. Cantidad: de 52 visitados 3 obtuvieron registro 7 están en proceso y a los 42 restantes se les hizo inducción para que se acojan a la norma.
- .-Apoyo al Museo Aéreo Fénix para su promoción turística en diferentes eventos. Semana de la Palmiranidad y XLIV Fiesta Nacional de la Agricultura.
- .-Apoyo al proceso de las platoneras con capacitación turística: Información de atractivos turísticos. Civismo y Urbanidad. Tres capacitaciones a 30 mujeres.
- .-Apoyo a cocineros seleccionados, de la cocina tradicional de Palmira, seleccionados para participar en el libro "Cocinando con María".
- .-Acompañamiento con la asociatividad de las unidades productivas del área gastronómica dirigidas al turismo local. Con la finalidad de buscar representación ante el Consejo Consultivo de la Industria Turística de Palmira: Cantidad: 5 gremios en proceso: hotelero, transporte, agencias de viaje y operadores turísticos, bocado típico palmirano y artesanías.

- .-Visitas a establecimientos gastronómicos, para la verificación del cumplimiento de la normatividad BPM y fortalecimiento del sistema HACCP.
- .-Capacitación en Manipulación de Alimentos- BPM- y Sistema HACCP: Total 60 personas certificadas, con apoyo de la Secretaria de Salud.
- .-Acompañamiento a la Campaña "Ojos en Todas Partes", en la búsqueda de un turismo responsable. Libre del fenómeno criminal como lo es explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes por turistas (ESCNNA).
- .-Acompañamiento al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la supervisión, control y vigilancia del cumplimiento con la normatividad RNT a prestadores de servicios turísticos en los corregimientos de Rozo, La Buitrera y el centro urbano.

DIMENSION AMBIENTAL

SECTOR AMBIENTAL

Como Dirección de Gestión de Medio Ambiente, se busca fomentar el ejercicio de actuaciones encaminadas a la conservación, restauración y desarrollo del patrimonio ambiental del municipio de Palmira.

Actualmente tras la restructuración administrativa se definió separar la Oficina de Riesgo y Ambiente, ya que la ley 1523 de 2012 mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, en su artículo 29 párrafo 1, especifica que los municipios con población superior a 250.000 habitantes debe existir una dependencia o entidad de Gestión del Riesgo, cuyo objetivo será el de facilitar la labor del alcalde como responsable y principal ejecutor de los procesos de la Gestión del Riesgo en el municipio.

A partir de lo sucedido la Dirección de Gestión del Medio Ambiente se centra en Mejorar la Gestión Ambiental en el Territorio para Preservar y Conservar el Potencial Biofísico, usando como estrategia la alineación con las tendencias globales de responsabilidad ambiental, orientar la gestión hacia la unión de esfuerzos institucionales y comunitarios que propendan por la protección de los ecosistemas y el buen uso de los recursos naturales del territorio.

OBJETIVO: Identificar los diferentes escenarios ambientales, con el fin de implementar acciones y estrategias destinadas a la conservación de los recursos naturales y mitigación de impactos ambientales.

De igual forma en la que se construyó el Plan de Desarrollo Municipal, se identificaron las principales metas productos a trabajar en este periodo de gobierno, las cuales son las siguientes:

PROGRAMA: PALMIRA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Nombre del subprograma: Palmira con Preservación y Restauración de sus Servicios Ecosistémicos (cuadro 1).

| Meta de Producto | | Ejecutado |
|--|------|-----------|
| Wicia de l'Toddeto | 2017 | 2017 |
| 10 Reservas naturales de la sociedad civil con implementación de | 3 | 0 |
| planes de manejo. | J | U |
| 10 Proyectos ejecutados para mantener los servicios ecosistémicos. | 4 | 0 |
| OF Vm con implementación de cialemientos en zones de | | |
| 35 Km con implementación de aislamientos en zonas de | 14 | 23.64 |
| conservación de agua, fauna y flora. | | 20.01 |
| 20 Ha con reforestación de especies nativas. | 10 | 15 |
| | 10 | 10 |
| 4 Acciones ejecutadas en el marco de los Planes de Ordenación y | 2 | 2 |
| Manejo de las Cuencas Hidrográficas POMCA. | | |
| 2 Acciones de conservación implementadas en humedales | | |
| | - | - |
| 500 Ha adquiridas para la conservación del recurso hídrico | | |
| | 260 | 330 |
| 500 Ha de interés ambiental de carácter público con | | |
| implementación de planes de manejo | 100 | 338 |
| implementacion de pianes de manejo | 100 | 550 |
| | | |

Cuadro 1. Metas producto sector ambiente Subprograma Palmira con preservación y restauración de sus servicios ecosistémicos.

Para el cumplimiento del subprograma, se adelantaron una serie de acciones en este 2017, las cuales se mencionan a continuación:

10 Reservas naturales de la sociedad civil con implementación de planes de manejo.

Se contrató un profesional MP-446-2017, para realizar apoyo en temas relacionados con la conservación de ecosistemas estratégicos en el municipio de Palmira.

A la fecha se han identificado predios potenciales para incluir 3 reservas de la sociedad civil, las cuales en el transcurso del año.

Se realizó la actualización de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), de las RNSC San Rafael, Bélgica y La Lucha, sin embargo la RNSC Bélgica, ha sido ofertada al Municipio de Palmira, por lo que se hizo necesario optar por otra reserva como posible candidata a realizar actividades de conservación. Se está adelantando la actualización del PMA de la RNSC Villa Rica.

Para dar cumplimiento a la implementación, se realizó el convenio 842 de 2017 con CORPOCUENCAS como vigencia futura, para dar solución a la ejecución del valor programado en la meta producto del año 2017.

10 Proyectos ejecutados para mantener los servicios ecosistémicos.

Se inició el Convenio 842 - 2017 Convenio interadministrativo para el desarrollo de 4 proyectos ambientales en el municipio de Palmira, los cuales fueron:

Fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos en sus 13 programas, componente educativo.

Mejoramiento de las condiciones ambientales de las cuencas Amaime y Nima, por medio de la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Campaña municipal de señalética en el área urbana del municipio de Palmira como una estrategia de conservación.

Mejoramiento de las condiciones ambientales de la quebrada Los Chorros como fuente abastecedora del acueducto del corregimiento La Quisquina.

Los recursos asignados en la vigencia 2017 se ejecutarán mediante convenio 842 de 2017 para generar 4 proyectos en el primer semestre de 2018, de esta forma generando como obligaciones los recursos asignados.

35 Km con implementación de aislamientos en zonas de conservación de agua, fauna y flora.

Se realizó mediante convenio interadministrativo N° 629 de 2017 el cerramiento de bosques y cañadas en la cuenca del río Nima, como prevención en la zona afectada por inundación del día 20 de marzo de 2016.

Para garantizar la preservación y recuperación de los recursos naturales renovables, los cuales están siendo afectados por la ampliación indiscriminada de la frontera agropecuaria y la explotación minera. Se realizaron 13659 metros de aislamientos, los cuales impactaran en forma benéfica para la conservación de suelos por la degradación causada por el ganado y la protección de fuentes y nacimientos hídricos que abastecen las cuencas del Nima y Amaime, las cuales son fuente del suministro hídrico del municipio. Además de facilitar la conservación de flora y fauna de estos lugares.

Se realizaron asilamientos en las siguientes quebradas:

Careperro, cerramiento de la quebrada desde la finca Careperro, hasta el río Nima, con un total de 1500 metros.

Las Mercedes, se realizaron 1500 metros desde la parte alta del nacimiento, hasta la quebrada.

El Cogoyo, el aislamiento de 1500 metros fue desde el nacimiento de la finca el Cogoyo y La Alejandría, hasta descarga al Rio Nima.

Los Añazcos, se realizaron 1659 metros de aislamiento desde el nacimiento hasta la finca Buenos Aires.

La Holanda, con 2000 metros de aislamiento, se realizó desde el predio san Francisco hasta el río Nima.

La María, se aislaron 1500 metros sobre el nacimiento que alimenta el río Nima

La Trucha, ubicada en el corregimiento de Toche vereda La Veranera dentro de la cuenca de Amaime se realizaron 1500 metros.

Finalmente en la quebrada Los Cuchos, en el corregimiento de Combia cuenca del Amaime se realizaron 2500 metros.

10000 metros lineales de aislamiento a los predios El Guayabo, La Trinidad, Los Cuchos, Los Tambos.

20 Ha con reforestación de especies nativas.

Se realizó mediante convenio N° 629 de 2017 la reforestación de 7,3 hectáreas para garantizar la conservación y la biodiversidad de las áreas protegidas del municipio de Palmira.

La reforestación con especies nativas, permite recuperar nichos naturales propios de especies endémicas de estos ecosistemas, no solo conservando, sino recuperando biodiversidad que podría encontrarse en peligro de extinción no solo a nivel local o nacional, sino también internacional, ya que muchos ecosistemas propios de bosques andinos se encuentran amenazados a nivel mundial por

problemáticas como la tala selectiva, la excesiva deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, el crecimiento demográfico. Gracia a este tipo de proyectos no solo contribuye a la conservación, además se favorece la captura de carbono.

Se reforestaron las siguientes áreas:

La Mercedes 0.5 hectáreas desde la parte alta del nacimiento de la quebrada hasta el predio.

El Cogoyo, ubicada en el Nima, con reforestación de 1.3 hectáreas.

Los Añazcos, sobre la cuenca del Nima en la finca Buenos Aires con 2 hectáreas.

La Maria se reforestaron 0.5 hectáreas sobre la zona de nacimiento que abastece al Río Nima.

Agua Azul, en la cuenca del Amaime, específicamente sobre el corregimiento de Toche vereda La Veranera se reforestó 1 ha.

Quebrada Los Cuchos, corregimiento de Combia, cuenca del Amaime se reforestaron 2 hectáreas.

- 8,2 hectáreas en los predios El Guayabo, La Trinidad, Los Cuchos y Los Tambos, propiedad del municipio del Palmira.
- 4 Acciones ejecutadas en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas POMCA.

De las 4 acciones planteadas en el cuatrienio para el año 2017 se planearon 2, las cuales se realizaron mediante el convenio N° 629 de 2017, donde se hizo para el servicio de la comunidad el estudio relacionado a la modalidad de pago por servicios ambientales (PSA) efectuados sobre el corregimiento de Toche y Combia, veredas de Toche, Teatino y Combia, además de iniciar la implementación del programa de pago por servicios ambientales y/o compensación por servicios ambientales en el corregimiento de Toche, municipio de Palmira, Valle del Cauca.

Como resultado del documento se establece la base para la administración municipal y las siguientes hasta el 2030 para la implementación de mecanismos de PSA, cuyo objetivo será el beneficio de modo directo a la población campesina, entre ellos los pequeños y medianos agricultores de nuestro municipio, beneficiando igualmente de modo indirecto a toda la comunidad urbana y rural, la cual podrá disfrutar la disponibilidad del recurso hídrico como otros servicios ambientales. La implementación de un esquema de PSA/CSA en el corregimiento de Toche, Municipio de Palmira, Valle del Cauca, representa una gran oportunidad en el establecimiento de uno de los primero programas de este tipo a nivel de entidades del estado y local, lo cual es un avance significativo en la comprensión de un territorio y la importancia de valorar los esfuerzos de conservación de la sociedad civil.

500 Ha adquiridas para la conservación del recurso hídrico.

Siguiendo la normatividad establecida, mediante el decreto 0953 de 2013, por el cual se reglamenta el artículo 111 de la ley 99 del 1993, donde se dispone el 1% de los ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de

importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales.

De acuerdo a la gestión realizada, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por la Dirección de Gestión de Medio Ambiente, a continuación se relacionan los predios ofertados durante este periodo.

| PRED IO OFER TADO | PROPI ETARI O | MATRIC ULA INMOBI LIARIA | CARACTERISTICAS DEL PREDIO | GESTION REALIZADA |
|----------------------------|---|-----------------------------------|--|---|
| ALTA MIRA | Víctor Javier Caiced o | 378- 204259 | Ubicado en el corregimiento de Tenjo. Tiene 87,5788 has. Cuenta con tres quebradas y siete nacimientos de agua. Cuenta con concepto jurídico para adquisición del predio. | El predio cuenta con viabilidad jurídica. Cuenta con el concepto de viabilidad técnica por parte de CVC, en este momento el proceso se encuentra, en la elaboración de los estudios previos para el avalúo del predio. |
| LA ESME RALD A | R.L. ONG PRO planeta flora y fauna | 378- 6297 | Ubicado en el corregimiento de Tenjo. Tiene 250 has. Cuenta con varios nacimientos y quebradas, tales como, Lombardía, Los Tambos y la Esmeralda, que desembocan en el rio Nima, lo cual es de gran importancia para la conservación del recurso hídrico. Cuenta con el concepto técnico de la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC), por viabilidad de localización en área de importancia estratégica. | El predio fue enviado a la oficina jurídica, para su concepto ha sido denegado, tiendo en cuenta que la cantidad de hectáreas (250), que aparecen en el certificado de tradición, no coinciden con las hectáreas que aparecen en la ficha catastral (229,8190). El propietario del predio ya tiene conocimiento de la situación; para que realice los trámites correspondientes a la corrección y se pueda continuar con el proceso de adquisición. |

La administración planificó para el año 2017 la compra de 260 hectáreas, como resultado se logró a final del año 2017 la compra de 338 hectáreas, mediante la compra de los predios Altamira con 88 hectáreas y la Esmeralda, con 250

hectáreas, lo cual significa un porcentaje de cumplimento del 130% de la meta establecida y un 67,6% de la metra del cuatrienio.

500 Ha de interés ambiental de carácter público con implementación de planes de manejo.

Se inició el contrato MP 528- 2017 para la formulación de Planes de Manejo y mediante convenio 629 para implementación.

La implementación de planes de manejo permitirá prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los efectos o impactos ambientales negativos, causados por la agricultura, la desertificación, la deforestación o minería ilegal. La implementación asegura la conservación de las fuentes hídricas que abastecen la cuenca de Amine y Nima, que suministran el recurso hídrico al municipio del Palmira.

Dentro de los cuatro predios desarrollados en el convenio (Trinidad, Los Cuchos, El Guayabo, Los Tambos), se implementaron 303, 7823 hectáreas, con planes de manejo, de las 100 programadas para el año 2017 equivalentes al 60,75% de la meta del cuatrienio

Subprograma: Palmira con más Gestión Ambiental (cuadro 2).

| Meta de Producto | 2016 | 2017 |
|---|---------|---------|
| 12 Acciones de avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS. | 12 | 12 |
| 1.500.000 m2 de zonas verdes y escenarios deportivos con mantenimiento en zona rural | 225.000 | 450.000 |
| 1.700 Especies arbóreas con mantenimientos fitosanitario realizados | 170 | 510 |
| 7.000 Personas vinculadas en el marco de un Programa de Gestión del Conocimiento Ambiental. | 1.050 | 2.100 |
| 5 Subsectores productivos de mayor impacto ambiental con acompañamiento institucional | 2 | 1 |
| 1 Censo realizado de personas dedicadas a la actividad minera para ser orientadas en buenas prácticas ambientales | 10% | 30% |
| Sistema implementado de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM | 10% | 30% |

Cuadro 2. Metas producto sector ambiente Subprograma Palmira con más gestión Ambiental

12 Acciones de avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Mediante el acuerdo municipal 004 de 2016, se adoptó y reglamentó el comité coordinador y técnico de trabajo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones.

Además en el Decreto 120 por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2016 – 2027, y se dictan otras disposiciones, creando los siguientes programas:

Aspectos institucionales del servicio público de aseo.

Recolección, transporte y transferencia.

Barrido y Limpieza de Áreas públicas.

Limpieza de zonas ribereñas.

Corte de césped y poda de árboles.

Lavado de áreas públicas.

Aprovechamiento.

Inclusión de recicladores.

Disposición final.

Gestión de residuos especiales.

Gestión de residuos de construcción y demolición.

Gestión de residuos sólidos en el área rural.

Gestión del Riesgo del PGIRS

En la construcción de nuestro PGIRS se resalta un beneficio económico que se logró con el personal de la dirección, cuadro (3), lo cual generó un ahorro el municipio de Palmira en esta tarea.

| А | ANALISIS COMPARATIVO DE COSTOS DE LA ELABORACIÓN PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS 2016 - 2027 | | | | | |
|------|--|--------|----------|------------------|------------------|--|
| ITEM | ACTIVIDAD | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | |
| 1 | ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "PGIRS" PARA EL MUNICIPIO DE SIBATE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Global | 1 | \$90.000.000,00 | \$90.000.000,00 | |
| 2 | UN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS- DEL MUNICIPIO DE BAGADO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. | Global | 1 | \$80.000.000,00 | \$80.000.000,00 | |
| 3 | CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ | Global | 1 | \$50.000.000,00 | \$50.000.000,00 | |
| 4 | CONSTRUCCION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA 2016-2027 | Global | 1 | \$150.000.000,00 | \$150.000.000,00 | |

Cuadro 3. Comparación de costos PEGIRS contratado vs realizado con nuestro equipo de trabajo.

Luego de contar con el documento se inició la socialización PGIRS 2016-2027 a las JAC y comunidad en general. El objetivo es dar a conocer el documento y los beneficios del Municipio a corto, mediano y largo plazo.

En 2017 se ejecutaron 8 programas del PGIRS que aseguran el servicio de aseo, principalmente en recolección y transporte, barrido y limpieza, corte de césped y poda de árboles, limpieza de playas ribereñas, disposición final, gestión de residuos de construcción y demolición, gestión de residuos en el área rural y declaración de áreas urbanas como áreas públicas de lavado.

Las actividades se realizaron mediante el seguimiento de lo realizado en los contratos Contrato MP-289-2017, contrato 823 de 2017. Mediante convenio 842, la actividad de embellecimiento paisajístico del municipio de Palmira y actualización del censo arbóreo se realizaran como vigencias futuras para el 2018.

Se realizó convenio de adopción zona verde, recta Cali- Palmira entre el municipio y Aquaoccidente S.A. E.S.P, convenio de adopción parque ubicado frente al centro comercial Unicentro entre el municipio y Unicentro, convenio de adopción zona verde Alameda entre el municipio e Incomsa (distribuidora de combustible).

Se han realizado 09 nueve visitas a las diferentes constructoras del municipio, con el fin de verificar y constatar las áreas de entrega de las diferentes zonas verdes de sus proyectos de vivienda, para garantizar que se cumplan los requisitos exigidos por la autoridad ambiental. Dentro de las cuales se nombran las siguientes constructoras que hasta el momento han venido desarrollando dicha documentación de cumplimiento ante la Dirección de Gestión del Medio Ambiente así: MORENO TAFUR, DIOFANOR PEREZ, CREAR VIVIENDA, PRISMA, G.A. CADENA, INACAR, JOSE ARNOLDO ESCANDON.

Se han visitado para su respectiva caracterización las zonas verdes de cesión que las constructoras hacen al municipio, en los sectores de La Alameda y La Cosecha. Se está a la expectativa de respuesta por parte de Planeación Municipal para tener información sobre las nuevas áreas que ya han sido entregadas al municipio.

Para disposición final de RCD, al inicio de esta administración se presentó una problemática con el lugar para depositar los RCD. Mediante una ardua de gestión se logró la desmantelación de una estructura en el predio de restauración geomorfológica, con permiso CVC 0721-17074-2013, en el sector de Coronado.

Operativos de recolección de RCD, Se ha realizado campañas de recolección de escombros en los diferentes sitios de la ciudad (puntos críticos), recolectando en promedio 360 m³, con el apoyo de la Secretaria de Infraestructura y la empresa de aseo Palmaseo.

1.500.000 m2 de zonas verdes y escenarios deportivos con mantenimiento en zona rural

Se mejoró el ornato y embellecimiento paisajístico, de los escenarios deportivos rurales de: Rozo, Matapalo, La Torre, Palmaseca, Potrerillo, La Virginia, La Acequia, urbanización Pereira y Ciudad del Campo, para un total de 5,640,238 m² de los 690.000 planeados. Las labores se realizaron mediantes los siguientes contratos:

Mp-591-2016, Mp-616-2016, Mp-618-2016, Mp-638-2016, Mp-643-2016, Mp-644-2016, Mp-646-2016, Mp-661-2017.

1.700 Especies arbóreas con mantenimientos fitosanitario realizados

Seguimiento y mantenimiento arbóreo de poda y tala por parte del personal de contratistas de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente y la empresa prestadora de servicios Palmaseo. Se ha realizado 2,631 podas y mantenimiento de árboles, y 195 talas de árboles para un total de 2826 especies arbóreas intervenidas. La anterior labor en base a peticiones y solicitudes por parte de la comunidad que nos hacen allegar por los diferentes medios de comunicación que cuenta la administración municipal.

Las labores se realizaron, mediante contrato MP- 307-2017 del profesional a cargo y los contratos: Mp-694-2017, Mp-704-2017, Mp-705-2017 y Mp-719-2017, de los podadores, informes de actividades, registros fotográficos.

7.000 personas vinculadas en el marco de un Programa de Gestión del Conocimiento Ambiental.

Se han realizado 56 campañas ambientales en el marco de un programa de gestión del conocimiento ambiental, vinculando 760 personas hasta el 25 julio/2107, en el segundo corte 30 de septiembre/2017 949 personas, al tercer corte 753 a diciembre 08/2017 para un total 2462 personas ambiental.

La experiencia ha sido muy relevante; se han vinculado nuevos agentes dinamizadores en el marco del programa de educación ambiental, teniendo en cuenta los contextos particulares de la comuna: 2,(barrio Samanes) 4, (Barrio Santa Rita), 12 (Rozo- Callejón de las Correas) y 13 (Corregimiento de Tablones), donde se realizaron campañas en temáticas ambientales para el continúo fortalecimiento a líderes. Logrando la participación permanente de la población estudiantil, los comités ambientales y vigías comunitarios en la construcción y ejecución de jornadas pedagógicas en los diferentes sectores para la adopción de nuevas prácticas que apuntan a la sostenibilidad ambiental en el municipio

Se cumplieron las actividades, mediante la contratación con la fundación EKOACTIVA MP-512- 2017 y el contrato MP-872/2017, teniendo en cuenta cada una de las actividades de educación ambiental programadas.

5 Subsectores productivos de mayor impacto ambiental con acompañamiento institucional.

Se atendieron 3 subsectores productivos de mayor impacto ambiental como: producción porcícola, emisiones atmosféricas y producción artesanal de ladrilleras, los cuales fueron acompañados con asistencia técnica.

Lo anterior permitió el mejoramiento en las condiciones ambientales de los subsectores productivos, donde se destacaron labores realizadas en el sector de Barrancas, donde se logró médiante colaboración de la CVC, la intervención de porcícolas, las cuales estaba presentando serias afectaciones de impacto ambiental y generación de olores ofensivos.

Mediante el contrato MP-208-2017 del profesional a cargo y del contrato MP-351-2017 de apoyo. Listados de asistencia y registros fotográficos.

1 Censo realizado de personas dedicadas a la actividad minera para ser orientadas en buenas prácticas ambientales

Se identificaron los sitios de explotación de materiales de construcción en el municipio de Palmira

Se logró la identificación de las unidades de minería de subsistencia que derivan su sustento de la explotación de materiales de construcción, como son las arenas y gravas. Hay un pequeño porcentaje que se dedica a la actividad del barequeo que se encuentran asentados en la vereda de La Esperanza, corregimiento de Tablones. Se pudieron identificar las diferentes fuentes de extracción de material en los corregimientos donde se desarrollan actividades de minería de subsistencia.

Mediante el contrato del ingeniero de minas MP-576-2016. La carnetización de las personas y encuestas realizadas. Se logró tener avances que cumplen a cabalidad con la meta establecida para este año.

INVERSIÓN DEL GASTO

De los recursos aprobados en el Plan de Desarrollo Municipal para el año 2017 se han utilizaron \$ 2.927.584.047 de los \$2.976.939.855, para un total del 98,4% de la inversión. El mayor rubro para este año se ejecutó, a través de la compra de predios, para el uso y conservación del recurso hídrico.

A continuación se describe, la inversión del Plan de Desarrollo y los recursos utilizados.

| INDICADOR | VALOR ESPERADO 2017 | VALOR LOGRADO 2017 | VALOR PRESUPUESTADO | VALOR EJECUTADO |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| Número de Reservas naturales de la sociedad civil con implementación de planes de manejo. | 3 | 0 | \$ 68.000.000 | \$ 68.000.000 |
| Número de Proyectos ejecutados para mantener los servicios ecosistémicos. | 4 | 4 | \$ 40.000.000 | \$ 40.000.000 |

| Número de Km de aislamiento implementados en zonas de conservación de agua, fauna y | 14 | 23,65 | \$ 140.000.000 | \$ 140.000.000 |
|--|--------|-----------|------------------|------------------|
| flora Número de Ha con reforestación de especies nativas. | 10 | 15,5 | \$ 100.000.000 | \$ 100.000.000 |
| Número de acciones ejecutadas en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas POMCA. | 2 | 2 | \$ 200.000.000 | \$ 200.000.000 |
| Número de acciones de conservación implementadas en humedales | 3 | 0 | \$ 0 | \$ O |
| Número de Ha adquiridas para la conservación del recurso hídrico | 260 | 338 | \$ 1.841.339.855 | \$ 1.841.335.854 |
| Número de Ha de interés ambiental de carácter público con implementación de planes de manejo | 1146 | 100 | \$ 240.000.000 | \$ 239.948.193 |
| Número de m2 de zonas verdes y escenarios deportivos con mantenimiento en zona rural | 450000 | 4,829,683 | \$ 140.000.000 | \$ 140.000.000 |

| r | T | T | | |
|---|------|------|----------------|----------------|
| Número de acciones de avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS. | 12 | 8 | \$ 132.100.000 | \$ 132.100.000 |
| Número de Especies arbóreas con mantenimientos fitosanitario realizados | 510 | 1838 | \$ 122.500.000 | \$ 113.500.000 |
| Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM implementado | 30 | 30 | \$ 13.200.000 | \$ 13.200.000 |
| Censo de personas dedicadas a la actividad minera para ser orientadas en buenas prácticas ambientales realizado | 80 | 80 | \$ 31.500.000 | \$ 31.500.000 |
| Número de Subsectores productivos de mayor impacto ambiental con acompañamiento institucional | 1 | 1 | \$ 55.000.000 | \$ 55.000.000 |
| Número de Personas vinculadas en el marco de un Programa de Gestión del Conocimiento Ambiental. | 2100 | 2462 | \$ 53.300.000 | \$ 53.000.000 |

SECTOR AMBIENTE.

Continuar con la actualización y cumplimientos de las12 acciones de avance del PGIRS.

Se debe gestionar ante la Secretaria General con el apoyo del doctor German Mejia, delegado por el señor Alcalde, el avalúo del predio para la adquisición y dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 99 artículo 111.

Gestionar ante el propietario las adecuaciones y acuerdos necesarios para continuar la recuperación de la escombrera municipal.

Realizar el mantenimiento y el control permanente de la escombrera municipal.

Continuar con la coordinación de las mesas porcícola, avícola y de emisiones atmosféricas.

Se debe dar continuidad al proceso de calidad que se viene adelantando con el ánimo de certificar los procesos.

Continuar con el seguimiento al proceso de zonas verdes y mantenimiento arbóreo del sector urbano y rural.

Se debe actualizar el censo arbóreo de acuerdo con los nuevos lineamientos estipulados por el Ministerio de Vivienda, los cuales deben ser georeferenciados y creados mediante formatos shapefile en capas de ArcGis.

Seguir las capacitaciones sobre temas ambientales a la mayor parte de la comunidad con el fin de crear cultura ciudadana.

Realizar convenio con la Universidad Nacional para avanzar en el SIGAM y el sistema de gestión ambiental.

Contar con la base de datos y las herramientas necesarias (Equipo, ArcGis y un dron) para la implementación del sistema de información geográfico.

Continuar con al comité interno de trabajo, para garantizar la calidad del buen objeto de servicio público, asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, dar atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico y prestar de manera continua e ininterrumpida el servicio publico

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Como Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se busca fomentar el ejercicio de actuaciones encaminadas hacia un territorio resiliente del municipio de Palmira. De igual forma, realizar estudios sobre fenómenos potenciales, dotar y capacitar organismos de socorro y un monitoreo permanente para la optimización del esquema de alertas tempranas, que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos.

En el año 2017 la Administración definió crear la dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, ya que la ley 1523 de 2012 mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, en su artículo 29 párrafo 1, especifica que en los municipios con población superior a 250.000 habitantes debe existir una dependencia o entidad de gestión del riesgo, cuyo objetivo será el de facilitar la labor del alcalde como responsable y principal ejecutor de los procesos de la gestión del riesgo en el municipio, coordinar el desempeño del consejo territorial respectivo y coordinar la continuidad de los procesos de la gestión del riesgo, en la política nacional de gestión del riesgo y de forma articulada con la planificación del desarrollo y el orden territorial municipal.

De esta manera se ha trabajado, mediante el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de crear la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

OBJETIVO: (Palmira hacia un Territorio Resiliente)

Mejorar la gestión del riesgo para reducir la vulnerabilidad de la población frente a emergencias o desastres.

Para la gestión reportada en este sector se expone los diferentes escenarios:

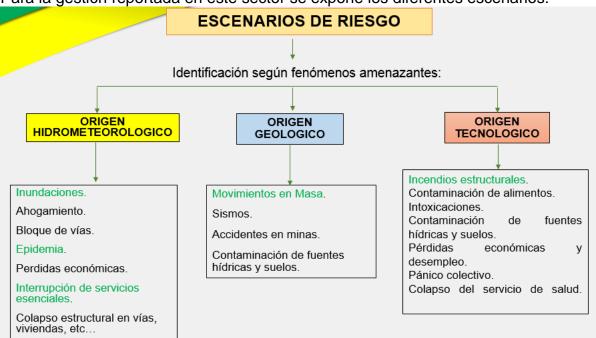


Figura 1. Escenarios de riesgo

Dentro de los escenarios que se manejan en el municipio, se resaltan los de origen hidrológico como son inundaciones y vendavales. De origen geológico; los que más se reportan por la comunidad son deslizamientos y movimientos en masa. Por último los de origen tecnológico a causa de incendios.

Con un mejor conocimiento del territorio y mayor participación comunitaria, se orienta la gestión institucional hacia la resiliencia, anticipando el riesgo social, generado por el cambio climático global.

SUBPROGRAMA: PALMIRA CON CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO.

OBJETIVO Anticipar el riesgo de desastre a través del conocimiento y acciones preventivas.

| proventivaer | | |
|-----------------------|------------------------------------|------------------|
| META PRODUCTO | LOGRO DEL INDICADOR | EJECUCION |
| 4 Estudios realizados | Se trabajó con la Corporación | \$ 10,500,000.00 |
| sobre potenciales | Autónoma Regional del Valle del | |
| fenómenos naturales o | Cauca CVC y la Dirección de | |
| antrópicos locales. | Gestión del Riesgo de Desastres, | |
| | realizando estudios hidráulicos de | |

| | la quebrada la Quisquina para conocer su comportamiento e influencia en la inestabilidad del terreno. Elaboración de estudios geológicos, geotécnicos y de suelos, para establecer la profundidad de las superficies de discontinuidad que ocasionaron la destrucción de la vía, la capacidad portante del terreno y definir la obra. | |
|---|---|-----------------|
| 1 inventario actualizado de asentamientos humanos ubicados en zona de alto riesgo. | sentamientos humanos ubicados | \$42,100,000.00 |

Cuadro 1. Metas producto sector riesgo de desastres.

SUBPROGRAMA: Palmira con Buen Manejo de Emergencias y Desastres. OBJETIVO: Mejorar la resiliencia de la población aumentando la capacidad institucional y comunitaria para la respuesta. Cuadro

| mondarionary communicaria p | mentacional y comannana para la respuestar e dadre | | | | | |
|-----------------------------|--|------------------|--|--|--|--|
| META PRODUCTO | LOGRO DEL INDICADOR | EJECUCION | | | | |
| 6 Organismos de socorro | Capacitación de los grupos de | \$ 40,000,000.00 | | | | |
| dotados o capacitados. | rescate en Sistema Comando de | | | | | |
| | Incidentes SCI. | | | | | |
| | Simulacro en eventos como | | | | | |
| | accidente vehicular, y explosión | | | | | |
| | por transporte de pólvora. | | | | | |
| 1 Acción de respuesta | · | | | | | |
| implementada para la | para ayuda humanitaria a la | \$ 7,297,263.00 | | | | |
| atención de emergencias. | población víctima de desastres y | | | | | |
| | emergencias en el Municipio de | | | | | |
| | Palmira. | | | | | |

SUBPROGRAMA: Palmira con adaptación al Cambio Climático. OBJETIVO: Implementar medidas de adaptación o mitigación de cambio climático

a través de la formulación del Plan Integral de Cambio Climático. PICC.

| META PRODUCTO | LOGRO DEL INDICADOR | EJECUCION |
|--------------------------------------|--|-----------|
| 1 Plan Integral de Cambio climático. | Se realizó una mesa interinstitucional con el Sena, donde la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres participo activamente, y se elaboró el Portafolio de | Gestión. |

| adaptación al cambio climático, insumo esencial para la elaboración del Plan Integral de | |
|--|--|
| Cambio Climático. | |

Con el Decreto 213 de 2012 "por el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, los comités técnicos municipales y se dictan otras disposiciones", se articula una serie de instituciones y dependencias de la administración, cuyo fin de garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres y calamidad pública.

Para fortalecer dichas relaciones el consejo se reunió bimensualmente durante el año, además se realizaron algunas reuniones extraordinarias cuando la situación lo requirió, a continuación se relacionan las gestiones elaboradas mediante dichas reuniones:

Consejo municipal de gestión de riesgo. Problemática inundación fenómeno de la niña – En este consejo se contextualizo al municipio sobre la campaña para reducir los riesgos de desastres que puedan surgir como consecuencia de la intensa temporada de lluvias, por las que atraviesa todo el país. Las fuertes precipitaciones registradas en Palmira dejaron como consecuencia alcantarillados colapsados, viviendas anegadas, desbordamientos de acequias y caída de árboles.

El 20 de marzo de 2017 se registró la creciente en la subcuenca del rio Nima quebrada la Maria cuya causa fue una fuerte lluvia de 39 milímetros de precipitación en dos horas. Por temporada de invierno los suelos presentan una alta saturación de agua. Los daños causados, obstrucción, palizadas y sedimentos de la bocatoma y suspensión del servicio de agua, afectación banca de la vía la Maria Tenjo.

La alcaldía municipal de Palmira, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades de servicios públicos con la autoridad ambiental CVC, implementaron su acción de respuesta reduciendo el riesgo y la vulnerabilidad de la población frente a la emergencia y desastre.

El 2 de mayo en el marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se presenta el plan de acción específico requerido de carácter inmediato, a mediano y largo plazo de acuerdo a la emergencia presentada a partir el 20 de marzo de 2017 en toda la zona urbana y rural del Municipio de Palmira.

En mayo 5 de 2017 mediante Decreto 204 se declara la situación de calamidad pública en el Municipio de Palmira.

En sesión del 1 de noviembre de 2017 el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, el Director de Gestión del Riesgo de Desastres y el subsecretario de infraestructura y Valorización presentaron informe en el que se detalló el avance de las acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno climatológico, frente a lo cual, los miembros del

Consejo Municipal de Gestión de Riesgo recomendaron por unanimidad el retorno a la normalidad, como lo establece la normatividad que reglamenta la figura de calamidad pública.

Consejo municipal de gestión de riesgo problemática fenómeno de la niño – se identificó la problemática que podría presentarse a raíz de la declaratoria de temporada seca y la alerta amarilla existente en el Departamento del Valle del Cauca que se presentó por el déficit del recurso hídrico a nivel nacional y posteriormente se coordinaron los planes de contingencia para el abastecimiento de agua en el municipio, gracias a esto en ningún lapso de tiempo se decretó racionamiento.

Consejo municipal de gestión de riesgo problemática jarillon de La Dolores - Se realizó recorrido en compañía de la CVC, con diferentes secretarias de la administración municipal que les compete el tema, la personería, Asodolores y algunos líderes de la comunidad. Con Planeación se realizó el levantamiento del sector que comprende de La Dolores hasta Piles, una vez elaborada la cartografía, como soluciones se planteó la problemática de la presencia de hormiga arriera a la Secretaria de Agricultura, los cuales realizaron el cronograma para el control de la hormiga, además del manejo de algunas especies vegetales de la zona. Se realizó un censo y se identificaron especies arbóreas para el posterior mantenimiento y se coordinó con infraestructura la maquinaria para nivelar algunos tramos débiles del dique. Se hicieron estudios topográficos de los 3.8 kilómetros del jarillón. En el momento se ha realizado la gestión para empezar las obras por parte de la Subsecretaria de Infraestructura.

Consejo municipal de gestión de riesgo preparación 6º. simulacro nacional – el pasado 25 de octubre de 2017, el municipio de Palmira participó en el 6to simulacro Nacional de Respuesta a emergencias, mediante un ejercicio que permitió a los ciudadanos, entidades y autoridades prepararse para afrontar los riesgos a lo que se encuentran expuestos.

El simulacro fue liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres y el objetivo principal busca mejorar la planeación coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad para la respuesta efectiva frente a un evento generado por amenaza de sismo.

Este ejercicio permitió poner a prueba la efectividad de la estrategia municipal para la respuesta a Emergencias – EMRE- los protocolos y procedimientos que están ligados a esta y mejorar la articulación con otros planes sectoriales (escolares, industriales, comunitarios, etc.), Así mismo, se fortalecerán los mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades y evaluar sus propios sistemas de comunicación y alarma, lo anterior establecido mediante decreto 273 del 2012.

En dicho simulacro participaron 49 entidades, entre las cuales se encontraron la Nueva EPS, Zona Franca del Pacifico, Fiscalía General de la Nación, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Colegio Raffo Rivera, Alcaldía Municipal de Palmira, Ejército Nacional de Colombia Distrito N°18 etc. La jornada de evacuación contó con el acompañamiento de la Cruz Roja de Palmira, Defensa

Civil de Colombia, Bomberos Voluntarios de Colombia, Gears, Policía Nacional y la Secretaria de Movilidad.

Se evacuaron alrededor de 2.789 personas en el Municipio de Palmira, siendo uno de los Municipios con mayor participación en el simulacro.

Conjunto a los consejos municipales se han realizado otras acciones en la gestión del riesgo, dentro de las cuales tenemos las siguientes:

Eventos masivos- la oficina ha participado como coordinadora del PMU en 69 eventos masivos realizados en el municipio, dentro de los cuales se destacan partidos de futbol, conciertos, maratones, ferias, semana santa, etc.

Acompañamiento programas escolares – Capacitación a entidades educativas urbanas y rurales en Gestión del riesgo.

Atención Emergencias- La oficina ha atendido 19 incendios naturales y antrópicos, 4 inundaciones, 2 vendavales, 4 deslizamientos y 1 avenida torrencial.

Entrega Ayudas Humanitarias- a la fecha se reportan 109 ayudas humanitarias, en el Municipio de Palmira.

ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.

Realizar los estudios pertinentes para el conocimiento de fenómenos naturales o antrópicos que permitan mejorar la resiliencia del municipio.

Coordinar a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo las intervenciones en los sectores afectados por fenómenos naturales.

Gestionar la activación y puesta en marcha del fondo municipal de gestión del riesgo, según lo establecido en la ley 1523. Y fortalecer las ayudas humanitarias a la comunidad.

Contar con el sistema de información geográfico para la toma de decisiones sobre estudios potenciales del municipio, Contar con la base de datos y las herramientas necesarias (Equipo, ArcGis y un dron) para la implementación del sistema de información geográfico.

Poner en marcha la formulación del plan municipal para la recuperación postdesastres.

Se realiza el proyecto para crear y dotar la sala de crisis para atender situaciones de emergencia en el Municipio de Palmira.

Implementar el plan integral de cambio climático para el municipio, y las acciones pertinentes en el marco del plan integral de cambio climático PICC.

DIMENSION INSTITUCIONAL

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

VII. PALMIRA CON MÁS RENOVACION URBANA

25. Meta Producto

2.870 m2 construidos de renovación urbana del Centro y Galerías. Cumplimiento de la meta = 0.0%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

26. Meta Producto

5.000 m2 de Espacio Público Efectivo generado en la zona céntrica. Cumplimiento de la meta = 0.0%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

27.Meta Producto

6.150 m2 construidos para la ampliación del ancho de la vía "Avenida 19 entre calle 27 y 31."

Cumplimiento de la meta = 0.0%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

28.Meta Producto

Centro Comercial en operación para la reubicación vendedores ambulantes estacionarios.

Cumplimiento de la meta = 100%

A través de este proyecto se reubicaron 373 vendedores ambulantes y estacionarios del Municipio de Palmira y se despejaron las vías del centro. Cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo (=1/1*100) =100% VIII. PALMIRA CON MEJOR ESPACIO PÚBLICO

29. Meta Producto

80 Intervenciones físicas realizadas en el marco de un Programa "Pinta tu Cara". Cumplimiento de la meta = 0.0%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

IX.PALMIRA CON MEJORES EQUIPAMENTOS COLECTIVOS

30. Meta Producto

14 Equipamientos colectivos construidos.

Cumplimiento de la meta = 50%

En la vigencia de 2016 y 2017 se han terminado y entregado para el disfrute de la comunidad siete (7) equipamientos colectivos. (Parques, puesto de salud y CAB). De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

31. Meta Producto

55 Equipamientos Colectivos con mantenimiento o adecuación. Cumplimiento de la meta = 00%

De acuerdo con el Plan de desarrollo y el Plan indicativo se proyecta desarrollar esta meta en la vigencia del año 2018 y 2019.

1. PROYECTO CICLORUTA PARQUE LINEAL

Apoyo a la Secretaria de Movilidad.

2. DISEÑO CICLORUTA A LOS TRAMOS DE PALMIRA. (CARRERA 28, CALLE 47, CARRERA 35, CARRERA 33A, CALLE 30)

Apoyo a la Secretaria de movilidad.

3. DISEÑO PARQUE DE DISCAPACITADOS CON MAQUINAS BIO-SALUDABLES CIUDADELA DEPORTIVA.

Apoyo técnico al IMDER (Implantación, Diseño y presupuesto)

4. ADECUACIÓN FAMAS GALERÍA CENTRAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 28 Y CALLE 27.

Apoyo a IMDESEPAL. (Implantación, Diseño y presupuesto)

5. CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA LA GRAMA NATURAL EN LA CANCHA DE FUTBOL 11 EN EL ESTADIO RIVERA ESCOBAR ENTRE CARRERAS 35 Y 36 ENTRE CALLES 27 Y 31.

Apoyo a IMDESEPAL (Implantación, Diseño y presupuesto)

6. ADECUACIÓN EDIFICACIÓN DEL PARQUEADERO OFICIAL DE AUTOMOTORES EN LA CARRERA 38 # 59 – 139.

Apoyo a Desarrollo Interinstitucional (Levantamiento topográfico, Diseño y presupuesto)

7. CONSTRUCCIÓN DE 1 PARQUE TEMÁTICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL BARRIO EL BOSQUE MUNICIPAL ENTRE CARRERAS, CARRERA 12 Y CALLE 33.

Apoyo a Secretaria de Integración Social. (Diseño y presupuesto)

8. CONSTRUCCIÓN DE 1 CANCHA DE FUTBOL 5, VOLEIBOL Y BASQUETBOL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD DEPORTIVA RAMIRO ECHEVERRY.

Apoyo a Secretaria de Integración Social.(Diseño y presupuesto)

9. CONSTRUCCION DE 2 COLISEOS PARA FUTBOL 5, VOLEIBOL Y BASQUETBOL Y OTROS DEPORTES EN LA UNIDAD DEPORTIVA RAMIRO ECHEVERRY.

Apoyo a IMDER. (Diseño y presupuesto)

10. POLIDEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR. REVISION ACTUALIZACION DE PRECIOS Y CONSTRUCCION DE APUS FALTANTES 2017

Apoyo a la Secretaria Educación, para la radicación de proyectos. (Diseño y presupuesto)

11. CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR (ANTEPROYECTO Y PRESUPUESTO).

Apoyo a Secretaria de Integración Social.(Diseño y presupuesto)

12. PROYECTO, PLANIMETRIA Y PRESUPUESTOS PARQUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Apoyo a Secretaria de Integración Social. (Diseño y presupuesto)

13. PROYECTO, PLANIMETRIA Y PRESUPUESTO CDI EL GUAYABAL PARA 500 NIÑOS 2017

Apoyo a Secretaria de Integración Social. (Diseño y presupuesto).

14. REVISION DE PRECIOS, ACTUALIZACION A PRECIOS DE GOBERNACION 2017 Y RECOMENDACIONES PARA PRECIOS QUE ESTAN POR FUERA DE EL LISTADO DE LA GOBERNACION (PUESTO DE SALUD RAUL OREJUELA BUENO (LA EMILIA).

Apoyo a la Secretaria salud.

15. ELABORACION DE PRESUPUESTO PARA LA ADECUACION DE CUBIERTA EN EL AULA 5.5 SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA

Apoyo secretario de Educación.

16. ELABORACION DISEÑO Y PRESUPUESTO OFICINAS CONTROL ESPACIO PUBLICO E IMDESEPAL

Apoyo a IMDESEPAL.(Diseño y presupuesto)

17. PROYECTO ESCUELA DE MUSICA

Como apoyo a la Secretaria de Cultura, se realiza la Implantación y ajustes a los planos para la radicación ante el ministerio.

18. EDIFICIO EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO

Como apoyo a la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo, se ha efectuado el levantamiento topográfico, propuestas de diseño socializadas con la Dra. Patricia Cuervo, desarrollo de plantas arquitectónicas, cortes y fachada, coordinación con el Ingeniero civil.

19. CONSTRUCCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVA POR LEY 21

Se presta apoyo en la coordinación, ejecución, seguimiento de 10 Sedes Educativas ejecutadas con recursos de Ley 21. Producto del convenio administrativo 1284 de 2013 firmado entre el Municipio de Palmira y el Ministerio de Educación Nacional.

| C | CONVENIOS | | | | | |
|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | NOMBRE CONVENIO | NÚMER O CONVE NIO | ENTIDAD A RADICA R | APORTE ENTIDAD | APORTE MUNICIPIO | VALOR TOTAL |
| 1 | Estudios y diseños para la pavimentación de los callejones Villa Lenis y el Recreo Corregimiento de Rozo, Municipio de Palmira - Departamento del Valle del Cauca. | | Prosperid ad Social | \$ 2.316.788.60 9 | | \$ 2.316.788.60 9 |
| 2 | Mejorar los espacios deportivos de la IE Nuestra Señora del Palmar, Municipio de Palmira - Valle del Cauca | Pendient e | Prosperid ad Social | \$ 1.286.443.67 4 | | \$ 1.286.443.67 4 |
| 3 | Construcción de Ciudadela Educativa del Sur, en el Municipio de Palmira | CB-I- MEN- 2461- 2017 | Ministerio Educació n Gobernac ión del Valle | \$ 7.000.000.00 0 \$ 2.000.000.00 0 | \$ 1.000.000.00 0 | \$ 10.000.000.0 00 |
| 4 | Parque Recreo deportivo del Sur | | Minivivien da | | | \$ 1.000.000.00 0 |

| 5 | Colegio y Parque Recreo deportivo en la Urbanización Bosques del Edén en el Municipio Palmira Bosque del Edén | 330/15 | FONVIVI ENDA/ FINDETE R | \$ 6.000.000.00 0 | | \$ 6.911.209.15 3 |
|---|---|--------------|---|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| | dei Edeli | | | 911.209.153 | | |
| 6 | Centro Integración Ciudadana - CIC | 1158 2017 | Ministerio del Interior y Fonsecon | \$ 1.146.071.87 4 | \$ 100.000.000 | \$ 1.246.071.87 4 |
| 7 | Abastecimiento de Agua Potable, para los corregimientos de la Herradura, Obando y Matapalo para 2.683 familias. | | Ministerio de Vivienda | \$ 5.127.233.48 4 | | \$ 5.127.233.48 4 |
| | | | | \$ | \$ | \$ |
| | | | | 25./8/./6./9 | 1.100.000.00 | 27.887.746.7 94 |
| | | | | + | U | 3 4 |

NOTA: Mediante estos contratos, también se ejecutan las metas 1 y 7.

1. PROYECTO CENTRO DE ATENCION BASICA HOSPITALARIA

Apoyo a la Secretaria de Salud.

Contrato MP-213-2015: Construcción del Centro de Atención Básica Hospitalaria (CAB) de la Comuna 1, Fase 1. Avance (Concluido) %

Valor Fiscal: \$ 2.528.241.807,

Adición 1:351.569.516. Adición 2:899.540.612.

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Arquitecto Julián Gonzales.

Contrato MP-214-2015: Contrato de Consultoría Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera a la Construcción del Centro de Atención Básica Hospitalaria (CAB) de la Comuna 1, Fase I. Avance (Concluido).

Valor Fiscal: \$ 70.634.377 Adición: \$101.475.492

2. PROYECTO CENTRO DE ATENCION BASICA HOSPITALARIA

Apoyo al IMDER.

Contrato MP-560-2017: Ampliación del estadio Avance 70%

Valor Fiscal: \$6.186.881.169.

Nota: La interventoría viene ejecutándose por Coldeportes Nacional, a través de la firma Interpacifico.

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Arquitecto Víctor Cañarte.

3. PROYECTO ADECUACION DEL PABELLON DE MATERNIDAD Y PUERPERIO

Apoyo a la Secretaria de Salud.

Contrato MP-659-2017: Adecuación del Pabellón de Maternidad y Puerperio Hospital Raúl Orejuela Bueno Sede San Vicente Municipal de Palmira Etapa I Valor Fiscal: \$309.011.670.

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Arquitecto Julián Rojas, Ingeniero Electricista Gerardo Martínez.

Se realizará la Adecuación del Pabellón de Maternidad y Puerperio Hospital Raúl Orejuela Bueno Sede San Vicente Municipal de Palmira Etapa II

Valor Fiscal: \$ \$233.549.946.

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Arquitecto Julián Rojas, Ingeniero Electricista Gerardo Martínez.

3. PROYECTO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Apoyo a la Secretaria de Educación.

Contrato MP-664-2016, Mejoramiento de la Infraestructura Física de la I.E. Maria Antonia Penagos, Sede Fco. De Paula Santander

Valor Fiscal: \$ 192.775.184

Apoya la supervisión de la Subsecretaria de Infraestructura, Arquitecto Julián Roias.

Contrato MP- 628 - 2017, Reparación y Adecuación del sistema Eléctrico. I.E. La Milagrosa, Sede Educativa Gregorio Hernández (Concluido)

Valor Fiscal: \$ 65.849.672

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniero Electricista Gerardo Martínez.

3. PROYECTO ADECUACION DE CRUCES VIALES E INTERVENTORIA TECNICA.

Apoyo a la Secretaria de Transito.

Contrato MP - 526 - 2017, Adecuación de Cruces Viales Semaforizados e Implementación de Nuevos a la Red Semafórica del Municipio. Avance (Concluido) Valor Fiscal: \$ 774.381.238

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniero Jorge Castro (de la Secretaria Tránsito y Transporte).

Contrato MP - 520 - 2017, Interventoría Técnica, Administrativa Ambiental y Financiera del Contrato que tiene por objeto, Adecuación de Cruces Viales

Semaforizados e Implementación de Nuevos a la Red Semafórica del Municipio. Avance (Concluido)

Valor Fiscal: \$ 57.056.500

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniero Jorge Castro (de la Secretaria Tránsito y Transporte).

Contrato MP - 772 - 2017, Instalación de Dispositivo para la Regulación del Tránsito de Vehículos y Personas en el Municipio. Avance 30%

Valor Fiscal: \$ 1.014.487.458

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniero Jorge Castro (de la Secretaria Tránsito y Transporte)

Contrato MP - 795 - 2017, Interventoría Técnica, Administrativa Ambiental y Financiera del Contrato que tiene por Objeto Instalación de Dispositivos para la Regulación del Tránsito de Vehículos y Personas en el Municipio de Palmira. Avance 30%

Valor Fiscal: \$ 108.186.130

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniero Jorge Castro (de la Secretaria Tránsito y Transporte).

Contrato MP- 839 - 2017, Diseño de Implementación de Ciclo Infraestructura en el Perímetro Urbano del Municipio de Palmira. Avance

Valor Fiscal: \$ 994.346.141

Apoya la supervisión de la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniero Jorge Castro (de la Secretaria Tránsito y Transporte).

1.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL OBRAS URBANIZADORES PARTICULARES.

1.1. Seguimiento y control, recibo de obras infraestructura a Urbanizadores particulares a (Gustavo Jaramillo Mora, Moreno Tafur, Gamatelo, etc.). Veinticinco (25) Proyectos de Vivienda.

Apoya la supervisión y entrega a la subsecretaria de Infraestructura, Ingeniera Civil Dora Milena Acosta (Especialista en Vías y Transportes).

Resumen de Urbanizaciones Recibidas.

| CONSTRUCTOR A | PROYECTO | SOLICITUD | OBSERVACIONES |
|--------------------|----------------------|-------------|---|
| GA CADENA LOPEZ | 1. CAMINO A BELEN | DE PERFILES | Fue entregada Póliza de ejecución de la obra vial, la cual fue remitida a la Secretaría de Planeación para su correspondiente aprobación, de la cual no se ha recibido respuesta. |

| | | | | A la fecha, solo se ha intervenido media calzada correspondiente a la carrera 18, con material de relleno tipo roca-muerta. |
|--------------------|--|----------------------------|----|---|
| | | | | Se asistió a una visita en el sitio de las obras, donde participaron: representantes de las constructoras G.A CADENA LOPEZ, |
| | | | | MASCONSTRUCCIONES y por el Municipio Secretaría de Planeación y Secretaría de IDUYV, para conocer los inconvenientes relacionados con la delineación de la calle 65, los cuales presentan desfase de la delineación entre los dos proyectos. Se identificó que el trazado de la vía se realizó sobre área pública y no sobre el área del lote en 40 cm a lo ancho del proyecto. |
| GA CADENA LOPEZ | DE SANTA BÁRBARA – ENTRE PALMAS – PALMAS DE LA HACIENDA – CASAS DEL SAMÁN 1, 2 Y 3 | | DE | Por diferentes inconvenientes de requerimientos de la oficina se debió aplazar la citación a la reunión para el mes de noviembre. |
| GAMATELO | CIUDAD SANTA BARBARA | ENTREGA PARCIAL VÍAS | DE | Se recibió póliza de estabilidad de la obra, la cual fue remitida a la Secretaría de Planeación para la correspondiente aprobación, de la cual no se ha recibido respuesta. Se hace seguimiento a la estabilidad de la obra. |
| PRISMA | COSECHA I, II,II,IV Y V – CONDOMINIO | RECIBO VIAS | DE | Se identificó que el pavimento instalado por la constructora La Cosecha V, no cuenta con una |

| | VILLA MERCEDES | | estructura de pavimento. Así mismo presenta variabilidad en los anchos y ha generado interposición de medidas con los proyectos contiguos "Camino de Belén y Bará. Se desconoce los requerimientos de la Secretaría de Planeación por la no entrega de las vías de estos proyectos, pero a pesar de oficiarse, no hay respuesta de la Dependencia. |
|---------------------------|--|---|--|
| JARAMILLO MORA | 1. PASEO DE LA ITALIA ETAPA I Y II | RECIBO DE VIAS | Se realizó chequeo topográfico, se está en espera del informe, para elaboración del acta de recibo. No hay entrega por parte de la comisión de topografía por un daño presentado en el equipo. |
| JARAMILLO MORA | 2. CAMPOS DE LA ITALIA | APROBACIÓN DE PERFILES VIALES LONGITUDINA LES | Se realizó chequeo topográfico, se está en espera del informe, para elaboración del acta de recibo. Se presentó un daño en el equipo de topografía y no se ha podido rescatar la información. |
| JARAMILLO MORA | 3. PROYECTO TOSCANA DOS, CALLE 10 Y TRANSVERSAL 8 CON CARRERA 29 | APROBACIÓN DE PERFILES VIALES LONGITUDINA LES | Se subsanaron todas las observaciones y se suscribió acta de aprobación de perfiles viales longitudinales, se está en la espera de que la Constructora informe el inicio de la obra y l entrega de la Póliza. |
| JARAMILLO MORA | 4. REMANSO DE LA ITALIA | | Ya se realizó instalación de la carpeta asfáltica, se está en la espera de la terminación de las áreas viales y la documentación soporte para el recibo de la obra. Se realizó visita al proceso constructivo. |
| MAS CONSTRUCCIO NES | CONJUNTO CERRADO BARÁ | VERIFICACION DE PERFILES Y DISEÑOS | En la última visita realizada, se observó cambio de material de subbase granular por material |

| | | VIALES | de la cantera de Canta claro, el cual según se conoce, no cumple con la norma INVIAS. No han continuado con suministro, ni con trabajos viales. Se concertó una reunión en campo con la firma G.A Cadena López, proyecto Camino de Belén, debido a que se está presentando traslapo de medidas en la carrera 18 y no alineación del perfil de la calle 65, debido a la delineación urbana que está dada por la Secretaría de Planeación. Situación que está en espera de solución por parte de la Secretaría de Planeación. |
|------------------|--|--|---|
| MORENO TAFURT | 1. MONTE VERDE | VISITA A OBRA | No hay cambios en la ejecución del proyecto y no se ha realizado gestión de entrega del mismo. |
| MORENO TAFURT | 2. RESERVA VERDE 23 | | En el presente mes, no se ha realizado visita al sitio de las obras. |
| MORENO TAFUR | 3.CHAPINERO SUR | RECIBO PARCIAL DE VÍAS | Debido a oficio remitido por la Secretaría de Planeación, en reiteradas oportunidades se ha remitido a ésta dependencia, solicitud de aclaraciones respecto al proyecto, pero no hay respuesta al momento; sin embargo ya se realizó chequeo a los tramos parciales que la constructora pretende dar entrega. |
| MORENO TAFUR | 4. RESERVA DE ZAMORANO etapa 2 fases 1 a 5 | EJECUCIÓN DE OBRAS | No se ha recibido respuesta a observaciones presentadas por la Dependencia. |
| CONSTRUIR S.A | 1. QUINTAS DE BELEN | VERIFICACION DE PERFILES Y DISEÑOS VIALES | No se aprobaron los diseños viales, debido a que el proyecto se encontraba disminuyendo cota hacia la fuente hídrica; se solicitó modificación de diseños |

| | | | y definir estructura de pavimento. |
|---------------------------|-------------------------------------|------------------------|--|
| CONSTRUIR S.A | 2. SENDEROS DE BELEN | VISITA DE OBRA | La comisión de topografía no ha realizado la entrega del informe, pero de manera verbal, indican que no hay inconvenientes en los cambios de nivel. |
| CONVALLE | RINCÓN DE LAS FLORES | VISITA A OBRA | No se ha presentado la documentación de solicitud aprobación de perfiles viales longitudinales. |
| DIOFANO PEREZ | CIUDADELA VILLA PRAGA | EN CONSTRUCCI ÓN | Se realizó visita a las oficinas con el fin de revisar la documentación relacionada con los diseño y aprobaciones, pero no se contaba con la información, por tal motivo, se da fecha hasta el 6 de diciembre de 2017, para acopio y entrega de la misma; de lo contrario, deberá dar entrega de la información necesaria para el chequeo de la estructura. Se presentó una licencia de construcción vencida. |
| CONSTRUCTOR A ALTAMIRA | PROYECTO BALCONES DE ALTAMIRA | RECIBO DE VIAS | A la fecha, no hay respuesta por parte de la constructora para el correcto recibo de las vías. |

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Gestión en Hacienda Pública.

- 1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS
- 1.1 TRIBUTARIOS

MUNICIPIO DE PALMIRA - SECRETARÍA DE HACIENDA COMPARATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS 2016 vs 2017 (PESOS) (CUADRO

No. 1)

| NOMBRE_RUBRO | RECAUDOS ACUMULADO S A DICIEMBRE DE 2016 | VARIA CION RELATI VA 2016 - 2017 | RECAUDOS ACUMULAD OS A DICIEMBRE DE 2017 | N ABSOLUT |
|--------------|--|---|--|--------------|
| TRIBUTARIO | 153.992.160.0 | 10,01% | 169.412.487. | 15.416.523 |

| 09,23 | 858,75 | .849,52 |
|-------|--------|---------|

Fuente: SIIF Ejecución Presupuestal de Ingresos

Entre los impuestos tributarios directos se encuentra una de las principales rentas del Municipio como es el impuesto predial unificado, renta que está a cargo de la Secretaría de Hacienda. Es por ello, que al analizar el comparativo del recaudo de impuesto tributarios de las vigencias 2016 vs 2017, mes de Diciembre, encontramos que su comportamiento es con tendencia al alza en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, ya que la variación absoluta es de \$ 15.416.523.849,52, es decir, qué el incremento para la vigencia 2017 del recaudo en los impuestos tributarios es del 10,1%.

1.2 NO TRIBUTARIOS MUNICIPIO DE PALMIRA - SECRETARÍA DE HACIENDA COMPARATIVO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2016 vs 2017 (PESOS) (CUADRO No. 2)

| | RECAUDOS | VARIACI | RECAUDOS | |
|-----------------|---------------|---------|---------------|--------------|
| | ACUMULADO | ON | ACUMULADO | VARIACION |
| NOMBRE_RUBRO | S A | RELATI | S A | ABSOLUTA |
| | DICIEMBRE | VA 2016 | DICIEMBRE | 2016 -2017 |
| | DE 2016 | -2017 | DE 2017 | |
| NO TRIBUTARIOS | 137.326.728.1 | 9,14% | 149.878.371.3 | 12.551.643.1 |
| INO TRIBUTARIOS | 93,82 | 9,1470 | 14,73 | 20,91 |
| OTROS NO | 126.447.220.2 | 25,21% | 158.321.473.1 | 31.874.252.9 |
| TRIBUTARIOS | 13,63 | 25,2176 | 45,79 | 32,16 |

Fuente: SIIF Ejecución Presupuestal de Ingresos

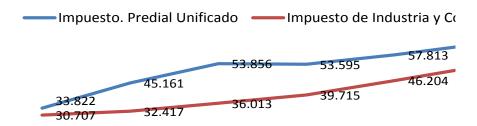
En los impuestos No Tributarios se observa que su comportamiento con tendencia al alza, ya que presenta un crecimiento del 9,14%, es decir que la variación absoluta es por valor de \$ 12.551.643.120,91.

1.3. COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES RENTAS SECRETARÍA DE HACIENDA COMPORTAMIENTO RECAUDO PREDIAL - ICA 2012 - 2017 (Millones) (CUADRO No.3)

| RENTAS | 2012 | % 2012-2013 | 2013 | % 2013-2014 | 2014 | % 2014-2015 | 2015 | % 2015-2016 | 2016 | % 2016-2017 | 2017 |
|-------------------------------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| Impuesto. Predial Unificado | 33.822 | 33,52% | 45.161 | 19,25% | 53.856 | -0,48% | 53.595 | 7,87% | 57.813 | 8,83% | 62.915 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 30.707 | 5,57% | 32.417 | 11,09% | 36.013 | 10,28% | 39.715 | 16,34% | 46.204 | 14,51% | 52.906 |

Fuente: SIIF Ejecución Presupuestal de Ingresos

COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES RENTAS 2012 A 2017



Dentro de los ingresos tributarios, se ubican los *impuestos de predial unificado* e *industria y comercio*, presentando un incremento en el impuesto Predial Unificado de un 8,83% y de un 14,5% de incremento para el Impuesto de industria y comercio de la respectiva vigencia 2017.

1.4. COMPARATIVO I.C.L.D VIGENCIAS 2015 A 2017 SECRETARIA DE HACIENDA

COMPARATIVO DE I.C.L.D 2015 A 2017 (Pesos) (Cuadro Nro. 4)

| CONCEPTO | RECAUDO S ACUMUMU LADOS A DICIEMBR E 2015 | VARIA CION RELATI VA 2015 - 2016 | RECAUDO S ACUMUMU LADOS A DICIEMBR E 2016 | VARI ACIO N RELA TIVA 2016 - 2017 | RECAUDO S ACUMUMU LADOS A DICIEMBR E 2017 | VARIACI ON ABSOLUT A 2016 - 2017 |
|----------------------------------|--|---|--|---|--|--|
| TOTAL INGRESOS I.C.L.D. | 119.603.31 0.687,19 | 8,75% | 130.069.05 2.928,10 | 12,10 % | 145.810.74 8.793,87 | 15.737.89 1.865,77 |
| IMPUESTOS DIRECTOS | 53.766.287. 783,00 | 8,02% | 58.077.525. 412,81 | 8,72% | 63.142.748. 158,29 | 5.065.222. 745,48 |
| Impto. Circulación y Tránsito | 170.962.06 9,00 | 54,54% | 264.211.76 9,00 | - 13,96 % | 227.316.89 5,00 | (36.894.8 74,00) |
| Impto. Predial Unificado | 53.595.325. 714,00 | 7,87% | 57.813.313. 643,81 | 8,83% | 62.915.431. 263,29 | 5.102.117. 619,48 |
| IMPUESTOS INDIRECTOS | 54.653.265. 090,23 | 13,46% | 62.008.802. 634,00 | 12,02 % | 69.464.303. 411,99 | 7.451.696. 777,99 |
| Industria y Comercio | 39.714.745. 924,23 | 16,34% | 46.203.674. 998,00 | 14,50 % | 52.906.462. 588,72 | 6.698.983. 590,72 |
| Avisos y Tableros | 3.416.756.3 46,00 | - 11,78% | 3.014.374.5 79,00 | 13,22 % | 3.412.797.1 19,27 | 398.422.5 40,27 |
| Publicidad Exterior | 144.051.13 | -5,04% | 136.796.36 | - | 119.935.25 | (16.861.1 |

| Visual | 7,00 | | 6,00 | 12,33 % | 6,00 | 10,00) |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|--------------------------|
| Impto. de Espectáculos Públicos | 428.697.80 0,00 | - 31,68% | 292.889.38 1,00 | 2,94% | 301.499.78 7,00 | 8.610.406, 00 |
| Sobretasa Gasolina | 10.890.497. 000,00 | 12,18% | 12.217.221. 395,00 | 1,36% | 12.383.819. 000,00 | 166.597.6 05,00 |
| Impuesto de Delineación Urbana | 58.516.883, 00 | 145,82 % | 143.845.91 5,00 | 136,2 2% | 339.789.66 1,00 | 195.943.7 46,00 |
| NO TRIBUTARIOS | 11.183.757. 813,96 | - 10,74% | 9.982.724.8 81,29 | 32,27 % | 13.203.697. 223,59 | <i>3.220.972. 342,30</i> |
| Tasas y derechos | 2.148.169.7 30,91 | -3,56% | 2.071.623.5 04,05 | 58,04 % | 3.274.091.8 74,65 | 1.202.468. 370,60 |
| Multas y sanciones | 8.118.263.4 47,15 | - 13,23% | 7.044.371.1 77,00 | 24,89 % | 8.797.385.8 44,91 | 1.753.014. 667,91 |
| Rentas contractuales | 4.950.000,0 0 | -6,26% | 4.640.000,0 0 | 84,91 % | 8.580.000,0 0 | 3.940.000, 00 |
| Transferencias | 858.598.52 4,90 | -2,17% | 839.947.43 2,24 | 29,98 % | 1.091.754.2 78,03 | 251.806.8 45,79 |
| Otros ingresos no tributarios | 52.446.998, 00 | - 57,78% | 22.142.768, 00 | <i>44,00</i> % | 31.885.226, 00 | 9.742.458, 00 |
| Visita técnica por humedad | 1.329.113,0 0 | - 100,00 % | - | 0,00% | - | - |

Fuente: Ejecución de ingresos por Fondos

1.5. PARTICIPACION DE LOS INGRESOS POR SECRETARÍAS

El siguiente cuadro representa la participación en el recaudo de Ingresos corrientes de libre destinación, I.C.L.D por cada una de las secretarías generadoras de ingresos y en donde claramente se puede evidenciar que es la Secretaria de Hacienda quien genera los mayores recaudos con cerca del 96,30% del total de los I.C.L.D.

SECRETARIA DE HACIENDA

PARTICIPACION EN LOS INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2017 (Millones)

(CUADRO NRO. 5)

| DEPENDENCIA | RECAUDOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2017 | % DE PARTICIPACIO N EN EL INGRESO |
|------------------------|---|--|
| Secretaria de Transito | 3.442,07 | 2,36% |
| Secretaria de Hacienda | 140.411,89 | 96,30% |

| DEPENDENCIA | RECAUDOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2017 | % DE PARTICIPACIO N EN EL INGRESO |
|--------------------------|---|-----------------------------------|
| Secretaria de Gobierno | 135,35 | 0,09% |
| Secretaria de Cultura | 36,29 | 0,02% |
| Secretaria de Planeación | 1.783,73 | 1,22% |
| Secretaria Jurídica | 1,42 | 0,00% |
| | 145.810.75 | 100,00% |



2. COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO I.C.L.D LEY 617 DE 2000 AL MES DE DICIEMBRE DE 2017

En este informe contemplaremos a nivel presupuestal, las Ejecuciones de Ingresos y Egresos (Ejecuciones de ingresos por ICLD), Diciembre 2012 A 2017, Ley 617 de la Administración Central y Entes de Control, Sistema General de Participación)

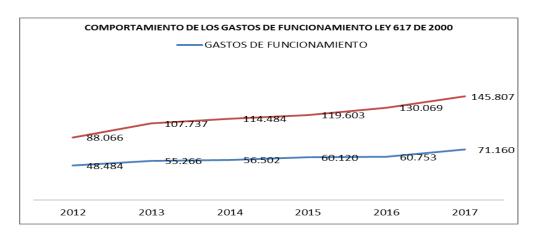
El cálculo del indicador de ley 617 de 2.000 de la vigencia 2017 con corte al mes de Diciembre con relación a la Administración Central, fue del 48.80% encontrándose por debajo de lo establecido por esta ley (el 65%).

SECRETARIA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000 (PESOS) (CUADRO Nro. 6)

| VIGENCIA | GASTOS DE | INGRESOS CORRIENTES DE | % LEY 617 DE |
|----------|-------------------|------------------------|--------------|
| VIGENCIA | FUNCIONAMIENTO | LIBRE DESTINACIÓN | 2000 |
| 2012 | 48.484.284.591,00 | 88.065.856.902,00 | 55,05% |
| 2013 | 55.265.978.964,00 | 107.737.155.534,26 | 51,30% |
| 2014 | 56.502.209.160,00 | 114.483.871.170,60 | 49,35% |
| 2015 | 60.119.617.926,00 | 119.603.310.687,00 | 50,27% |
| 2016 | 60.752.920.495,00 | 130.069.052.928,10 | 46,71% |
| 2017 | 71.160.046.948,00 | 145.806.944.793,00 | 48,80% |

FUENTE: Secretaria de Hacienda



COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN A DICIEMBRE 2017

El siguiente cuadro muestra la ejecución de la inversión por secretarías con corte a diciembre de 2017, demostrando que la Administración Municipal invirtió la suma de \$ 310.287.922.561,00 de los cuales \$ 43.663.901.322,87 se ejecutaron con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación I.C.L.D.

SECRETARÍA DE HACIENDA INVERSIÓN TOTAL POR SECRETARÍAS A DICIEMBRE 2017 (PESOS) (CUADRO No. 7)

| NOMBRE_CENTRO | 0 | COMPROMISO ACUMULADOS OTRAS FUENTES | |
|-----------------|---------------|--|----------------|
| TOTAL INVERSION | 43.663.901.32 | 266.624.021.23 | 310.287.922.56 |
| | 2,87 | 8,13 | 1,00 |

Fuente: Ejecución Gasto x Centro de Costo Proyecto y Fondo

IMPLEMENTACION NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP.

Para el proceso de implementación del marco normativo Resolución 533 de la Contaduría General de la Nación, se han llevado a cabo las siguientes actividades: Proceso de contratación de la empresa de consultoría CPPAI CABRERA INTERNACIONAL

Capacitaciones Certificadas al personal que labora tanto en la Subsecretaria Financiera, como a los funcionarios que manejan o administran información contable pública, contadores de la Contraloría, Personería e Instituciones Educativas.

Informe de Diagnóstico de la información contable frente a los cambios normativos, socializado con personal Directivo de la Entidad.

Reuniones internas, mesas de trabajo con las áreas de Jurídica, Movilidad, Tesorería, Tributaria, Coactivo, Recursos Humanos y Recursos Físicos, Educación, sobre los depuración de la información, Políticas contables y los cambios normativos.

Se entregó informe del proceso documental contable.

Se remitió al área de sistema los requerimientos del sistema respecto de las necesidades en la aplicación de la norma.

Se remitió al área de Recursos Físicos informe de las necesidades o requerimientos de información sobre los activos bienes muebles e inmuebles.

Creación de cuentas contable y cambios del PLAN DE CUENTAS en el SIF modulo contable

Proceso de reclasificación manual o automático de los saldos de las cuentas con corte a 31 de diciembre del 2017, parametrización de las tablas del SIIF modulo contable.

Ajuste al Manual de Políticas contables conforme cambios en la norma o aportes de otras entidades y oficina de control interno.

Valoración de los activos bienes muebles e inmuebles de activos pendiente en proceso de identificación por parte de la oficina de recursos físicos.

Reprocesar información con los saldos a diciembre del 2017 para la Elaboración del Estado de Situación Financiero de Apertura o ESFA.

Gestión en el Desarrollo Institucional.

Es de anotar que el informe se divide en dos. La primera parte hace referencia a lo ejecutado con recursos de inversión, lo cual da cumplimiento a las metas del plan de desarrollo y la segunda parte, por ser una Secretaría de apoyo, se realizan actividades unas que son financiadas por el rubro de funcionamiento, otras son gestión y otras propias de la misión misma de la dependencia.

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESAROLLO

| META PRODUCTO SUBSECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS | ACTIVIDADES | | |
|--|--|--|--|
| 6 Edificaciones Públicas incluidas en un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. | 1. Contrato de prestación de servicios para realizar la reparación y mantenimiento de ascensores 2. Prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados 3. Contrato de prestación de servicios y suministro para el mantenimiento correctivo de diferentes edificaciones públicas | | |
| 1 Ampliación o construcción realizada en edificación pública | Para estos años, no se proyectó actividades para esta meta | | |
| 1 Sistema administrativo integral implementado para la administración de bienes muebles e inmuebles. | 1. Prestación de servicios para el apoyo de los procesos de identificación y actualización del inventario de bienes inmuebles 2. Prestación de servicios para el apoyo de los bienes muebles del municipio de Palmira 3. Prestación de servicios de apoyo a la gestión | | |
| 50 Puestos de Trabajo con dotación o mantenimiento | 1. Contrato de prestación de servicios para arreglo de equipos de cómputo (impresoras, equipos) | | |
| 27 Vehículos automotores incluidos en un Programa de Renovación o Mantenimiento | | | |
| 6 Edificaciones públicas con implementación de estrategias para reducir el consumo en servicios públicos | Cancelación de servicios públicos | | |

Para el proceso de Gestión de Talento Humano, se realizaron las siguientes actividades:

| META PRODUCTO | |
|---------------|-----------|
| SUBSECRETARIA | PROPLICTO |
| DE TALENTO | PRODUCTO |
| HUMANO | |

| 1 Política Integral implementada para la gestión del talento humano | Contrato de prestación de servicios |
|--|---|
| 1 Reestructuración Administrativa implementada. | Asesoría para el proceso de redireccionamiento organizacional, propuesta de estructura administrativa |
| 120 Capacitaciones realizadas para el desarrollo de competencias laborales de los Servidores Públicos en el marco del Plan de Capacitación - PIC | 1. Capacitaciones, diplomados en temas como anticorrupción, derecho disciplinario, actualización en contratación , congresos, servicio al cliente, gestión administrativa, actualización jurídica etc. |
| 48 Actividades realizadas a los Servidores Públicos en el marco del Plan de Bienestar Social | 1. Pago de auxilio de monturas 2. Apoyo al equipo de futbol 3. Promoción a la seguridad social 4. Logística para actividades navideñas 5. Apoyo logístico para el sano esparcimiento y recreación de los hijos de los funcionarios 6. Caminatas ecológicas y otras actividades que se encuentran en el plan de bienestar 7. Incentivos y reconocimientos de estudio |
| 1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado | Apoyo a la SST Seminario en riesgos laborales Celebración semana de la salud Recarga y mantenimiento de extintores Toma de exámenes preocupacionales. Compra de elementos de protección personal. Prestación de servicios área protegida. |
| 4 Aportes realizados al Patrimonio Autónomo | Pago del patrimonio autónomo |
| 4 Aportes realizados a Cuotas Partes pensionales | Prestación de servicios para contratar profesionales para apoyo de la compartibilidad pensional, acreencias y cuotas partes pensionales Pago de cuotas partes pensionales |

2. ACTIVIDADES GESTION DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

Inventario de Bienes Muebles:

INFORME DE GESTION DE BIENES MUEBLES ENERO A DICIEMBRE 2017

| BIGIENIBI (E EGIT | |
|---|--------|
| ACTIVIDAD | TOTAL |
| | |
| Inventario total de Bienes Muebles | 12.026 |
| Inventario sin actualizar de la Base APRA | 2.558 |
| Inventario actualizado | 9.468 |

Inventario de Bienes Inmuebles:

Se legalizaron los siguientes inmuebles:

Escritura pública 799 de mayo 14 de 1985, se legaliza la I.E Jose Asunción Silva, sede Enrique Olaya Herrera del Corregimiento la Dolores, vereda Piles, correspondiéndole la matrícula Inmobiliaria Nro. 378-209867

Escritura Pública 2305 del 21 de diciembre de 2009, se legaliza la finca ubicada en Dos Quebradas, denominada sitio Nápoles, situados en el bosque andino y en el páramo Municipio de Palmira Valle, correspondiéndoles las matrículas inmobiliarias 378-13714 y 378-13531 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Palmira

Escritura Pública Nro. 2009 del 24 de julio de 2007, legalizando un área del inmueble donde fueron reubicados los vendedores estacionarios y ambulantes del Centro de Palmira, denominado hoy Villa de las Palmas, correspondiéndole la matrícula inmobiliaria 378-117725 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Palmira

Resolución Nro.749 de noviembre 09 de 2017, donde se legaliza la I.E Cárdenas de Mirriñao sede Benilda Caicedo de Eder, aplicando la Norma de carencia registral, en donde la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, le hace la apertura del folio de matrícula Inmobiliaria Nro. 378-209476.

Identificación y actualización de 431 predios nuevos para el Municipio de Palmira

Vehículos

Suministro y supervisión combustible todo el parque automotor

Consecución tarifa diferencial, vehículos del Municipio

Cuarenta y dos (42) mantenimientos de maquinaria amarilla, vehículos y motos del municipio

Informe mensual de consumo de combustible

Programación y asignación de camionetas a las Secretarías

Programación y asignación de vehículos de alquiler a las Secretarías

Consecución de cotizaciones para el suministro de llantas y repuestos

Consecución de cotizaciones para el mantenimiento de maguinaria amarilla

Actualización de SOAT y seguros de todo el parque automotor Actualización de revisiones tecnicomecánicas

Servicios Públicos

| Medidores acueducto y alcantarillado | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|
| Instituciones Educativas | Inmuebles | apoyo a otras entidades | | | | |
| 110 | 51 | 109 | | | | |
| medidor | medidores de energía eléctrica | | | | | |
| Instituciones Educativas | Inmuebles | apoyo a otras entidades | | | | |
| 134 | 32 | 79 | | | | |
| Instalacion de acometidas | | | | | | |
| energia electrica | acueducto | alcantarilla do | | | | |
| 24 | 3 | 4 | | | | |

Mantenimientos a inmuebles

| ACTIVIDAD | CANTIDA D | RESPONSABLES | OBSERVACIONES |
|-----------|--------------|--------------|---------------|
|-----------|--------------|--------------|---------------|

| Se realizaron reparaciones locativas en las diferentes dependencia s | 288 | Jaramillo García - Subsecretario de Gestión de | Las reparaciones realizadas consistieron en lo siguiente: Resane de paredes, estuco, pintada de paredes, instalaciones hidráulicas, arreglo de cielo rasos, arreglo de baterías sanitarias, instalaciones de vidrios, instalaciones de vidrios, instalaciones de panel yeso, instalaciones eléctricas para los extractores y ventiladores, arreglo de techos, arreglo de módulos, |
|--|-----|--|---|
| | | | |
| | | | mantenimiento a la planta |
| | | | eléctrica, arreglo de chapas, |
| | | | arreglo de llaves de lavamanos. |

Amparos y seguros

| Aseguradora | Ramo |
|-------------------------|---------------------------|
| | ACCIDENTES ESCOLARES |
| | GRUPO VIDA FUNCIONARIOS |
| Solidaria de Colombia | GRUPO VIDA OBREROS |
| | ACCIDENTES PERSONALES |
| | OBREROS |
| | AUTOMOVILES |
| | MANEJO |
| | MAQUINARIA Y EQUIPO |
| Liberty Seguros S.A. | TODO RIESGO DAÑO MATERIAL |
| | RESPONSABILIDAD CIVIL |
| | EXTRACONTRACTUAL |
| | SEGURO OBLIGATORIO |
| | INFIDELIDAD Y RIESGOS |
| Comuras Dal Fatada C A | FINANCIEROS |
| Seguros Del Estado S.A. | RESPONSABILIDAD CIVIL |
| | SERVIDORES PUBLICOS |
| Positiva Compañía de | GRUPO VIDA ALCALDE Y |
| Seguros S.A. | PERSONERO |

3. ACTIVIDADES GESTION ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

3.1 Procedimiento SGSST 1147.19.21.002

Se han documentado procedimientos, formatos, instructivos del SGSST (20) Se realizó convocatoria, elección de Comité de convivencia laboral vigencia 2016-2018. Se ha realizado capacitaciones sobre riesgos a diferentes grupos focales como Trabajadores Oficiales, personal educativo, administrativo (5), en temas como: Responsabilidad civil, riesgo público.

Se realizó una (4) capacitación a los brigadistas del Municipio de Palmira sobre rescate en ascensores.

Se dio inicio a la medición de la batería del riesgo psicosocial a las diferentes áreas de la administración con una participación de (387) funcionarios.

Se dio inicio a la medición del clima laboral a las diferentes áreas de la administración con una participación de (387) funcionarios.

Se han realizado veinte cinco (25) reubicaciones laborales.

Se cuenta con seis (7) enfermedades laborales reconocidas.

Se ha emitido un (1) concepto de seguridad y salud en el trabajo.

Se han realizado Inspecciones de puestos de trabajo (13).

Se han realizado Inspecciones a instalaciones de la Administración Municipal (10).

Se han reportado cuarenta y cinco (55) accidentes laborales.

Se realizaron tres (3) campaña sobre el día internacional sin ascensor donde participaron todos los funcionarios de la administración municipal.

Se realizó jornada visual en la Administración Municipal en el CAMP, dirigida a todos los funcionarios de la Administración.

Se socializo la política de no uso de aparatos electrónicos en la conducción a los conductores del Municipio de Palmira.

Se han adelantaron procesos contractuales para el área protegida del Municipio de Palmira, Celebración de la Semana de la Salud (celebrados), apoyo a la seguridad y salud en el trabajo a través de prestación de servicio.

Se han adelantado procesos contractuales para recarga de extintores, compra de elementos de protección personal pendientes de tramite contractual.

Se han adelantado procesos contractuales (convenios Interinstitucionales) con 3 instituciones educativas (universidades) para la realización de prácticas, pasantes y judicatura.

Se han realizado exámenes periódicos de ingreso, egreso, post incapacidad y recomendaciones médicas entre otros.

| Examen de Ingreso | 70 |
|---|-----|
| examen de egreso | 44 |
| Examen Periódico | 432 |
| Examen de reintegro o cambio de ocupación | 55 |
| Examen de reintegro o post incapacidad | |
| Examen Médico para Alturas y/o material particulado y/ soldadura mayor de 50 años | 19 |
| Audiometrías | 30 |
| Espirómetros | 30 |
| Optometría | 30 |
| Hemograma tipo V | 30 |

| Perfil Lipídico | 30 |
|--------------------|----|
| Basciloscopia | 30 |
| Colinesterasa | 30 |
| Serología | 30 |
| Parcial de Orina | 30 |
| Triglicéridos | 30 |
| Colesterol | 30 |
| Creatinina | 30 |
| Plomo en Sangre | 30 |
| Fosfatasa alcalina | 30 |
| Bilirrubina | 30 |
| TGP | 30 |
| TGO | 30 |

Ha realizado seguimiento a incapacidades por Enfermedad general, Accidente de trabajo, enfermedad Laboral.

- Se realizó inspección a la Alcaldía Vieja para determinar condiciones de seguridad
- Se ha dotado de dos (2) apoyos lumbares a funcionarios con patologías ergonómica
- Se realizó actividad de ejercicios funcionales (personal sintomático con lumbalgia mecánica)
- Se realizó actividad de promoción y prevención con apoyo de empresas del mercado (8)
- Se han expedido (124) certificaciones de exámenes pre ocupacionales para contratistas de acuerdo a la normatividad vigente.
- Se han expedido (48) certificaciones de paz y salvo de exámenes pre ocupacionales para personal retirado.
- Se adelanta la actualización de:
- Profesiograma de acuerdo a la nueva estructura de la planta organizacional
- Actualización de Matriz de peligros de nuevas sedes
- Teatro Guillermo Barney Materón
- Oficina Externa Tránsito y transporte
- Oficina de atención a victimas
- Inspección y Control
- Gestión del Riesgo, proyectos
- I.E. Raffo Rivera
- I.E. San Vicente de Paul
- Se ha realizado la afiliación de (107) pasantes y (10) judicantes durante la vigencia 2017.
- Se realizaron fumigaciones a las siguientes dependencias
- CAMP
- SALUD

- CAMP
- SECRETARIA INFRAESTRUTURA

Se entregaron a diez (10) Trabajadores Oficiales elementos de protección personal.

Se emitieron doce (12) circulares para el SGSST.

Se realizó asesoría al PESV

Actividades asociadas al Plan de bienestar e incentivos

3.2.1 Programa de Seguridad Social, Servicio y Protección Integral

AUXILIOS DE MONTURAS: Se han entregado un total de 137 auxilios para compra de monturas a los empleados del Municipio que ganan hasta 5 SMLV por un valor de Veintiún millones novecientos vente mil pesos (\$ 21.920.000).

3.2.2 Programa Recreación Y Deporte

Se suscribió un contrato con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle de la Gente para la ejecución de las siguientes actividades de del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos:

| ACTIVIDAD | | | | | PRESUPUESTO |
|------------------------|---------|----|------|--------------|---------------|
| CAMINATA EC | OLOGICA | | | | \$ 4.000.000 |
| CLAUSURA | SEMANA | DE | LA | SALUD | \$ 8.000.000 |
| VACACIONES | | | | | |
| VACACIONES RECREATIVAS | | | | \$ 6.000.000 | |
| PARTICIPACIÓ | N EN | l | CERT | ÁMENES | \$ 10.000.000 |
| DEPORTIVOS | | | | | |

Programa de Incentivos

AUXILIOS EDUCACATIVOS: Se han entregado un total de 7 auxilios educativos a los empleados del Municipio con Derechos de Carrera y a los de libre nombramiento y remoción

RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA: Se suscribió un contrato con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle de la Gente para la ejecución de esta actividad.

Otras Actividades Ejecutadas Que No Estaban Contempladas En El Plan De Bienestar

| OTRAS ACTREALIZADAS | TIVIDADES | DE E | BIENESTAR E INCEN | TIVOS |
|-------------------------------------|-----------|------|--|-------|
| Día del niño | ABRIL | SI | Se realizó pero no con el presupuesto del plan de bienestar – sino por Secretaria Integración Social | 50 |
| Jornada de belleza SPA facial | MAYO | SI | Botanique | 20 |

| Seminario taller Descubriendo | JUNIO | SI | Comfenalco y ARL | 80 | |
|-------------------------------------|--------|----|------------------|----|--|
| Descubriendo | 001110 | 0. | 301a.a.a. | | |
| talentos | | | | | |

Capacitaciones, Inducción Y Re inducción

| N° DE | N° DE |
|--------------|---------------|
| EMPLEADOS | EMPLEADOS |
| POSESIONADOS | CON INDUCCION |
| 121 | 121 |

Se ha gestionado un convenio interadministrativo con la ESAP por 5 años; el cual, facilitará el acceso a la educación formal y no formal de los servidores públicos de la entidad. Así mismo, se busca la cualificación de los servidores públicos y el fortalecimiento institucional de la entidad, con la cooperación científica y tecnológica entre el MUNICIPIO DE PALMIRA y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP).

De acuerdo lo establecido en el PIC hasta la fecha el número de capacitaciones realizadas para el año 2017 es de 40, sobre 30 programadas

OTRAS GESTIONES REALIZADAS

3.6 Programa Estado Joven

Se logró vincular a 10 jóvenes estudiantes entre 15 y 28 años, de educación superior de pregrado en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, para que adelanten sus prácticas laborales en nuestra entidad como escenario de práctica.

Gestión en Comunicación Organizacional.

En materia de comunicaciones en la vigencia 2017, se logró implementar un Plan de Medios, donde se incluyeron diversas estrategias y herramientas de comunicación, a través de medios como: redes sociales, radio, prensa, televisión, portal web, los cuales registraron a nivel local, regional, nacional e internacional los avances de la administración municipal.

Con más de 200 publicaciones en los periódicos regionales, 5 ediciones del periódico institucional, Palmira con inversión social construimos paz, se logró llevar de manera impresa a diferentes hogares la información de los avances, programas y planes que realizó la entidad. Una herramienta fundamental para la Dirección de Comunicaciones es el Boletín de Prensa Externo como Interno, el cual logro llegar a las 719 publicaciones, enviándose a los medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales y el interno a las 142 publicaciones informando a los funcionarios públicos. Durante el 2017 la Dirección de Comunicaciones contó con un banco de imágenes de 1.959 carpetas y 102.823 archivos, en la parte audiovisual se logró realizar más de 250 notas institucionales emitidas en los diversos medios de comunicación y más de 720 piezas publicitarias utilizadas en los diferentes eventos de la Administración Municipal. Estas estrategias fueron fundamentales para acercarse a la comunidad,

realizando 14 campañas externas y 1 interna. Obtuvimos más de 20.014 seguidores en las redes sociales, como Facebook donde fue vital la difusión de la información de la Alcaldía con un alcance de hasta 80.000 personas, así como twitter donde llegamos a 135.000 seguidores. Por otra parte se fortaleció la comunicación interna con la Revista #SISAS en donde se crea un espacio dedicado al fortalecimiento de la comunicación Organizacional.

Los medios alternativos y las estrategias de comunicación sirvieron para posicionar y consolidar la imagen institucional de la Administración Municipal. A través del Mailchimp se realiza el seguimiento a las publicaciones y el alcance de ellas. Desde la Dirección de Comunicaciones se trabaja constantemente en el cubrimiento y difusión de la información de una manera verídica y eficaz, como parte fundamental en la construcción de un buen gobierno y cumpliendo con los objetivos de las Dirección.

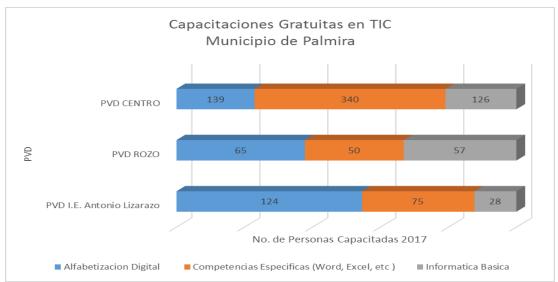
Gestión en Tecnología, innovación y Ciencia. TIC.

PALMIRA HACIA UNA CIUDAD INTELIGENTE

Con el fin de mejorar la cobertura digital, la apropiación tecnológica y el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, la Administración Municipal aprovechó los Puntos Vive Digital y las Instituciones Educativas logrando impactar la población urbana y rural.

1004 personas de todas las edades fueron Certificadas gratuitamente en TIC en el año 2017, mediante un modelo de servicios sostenible que cuenta con personal capacitado para el direccionamiento de alumnos de todos los grupos sociales. Igualmente, en convenio con el SENA el apoyo de tutores para capacitar en temas específicos que benefician el desempeño laboral de los ciudadanos de nuestro municipio.

Estamos generando cultura tecnológica a través de los cursos en Alfabetización Digital, Informática Básica y Competencias específicas (Excel, Word y Power Point) brindando a los Palmiranos capacidades avaladas por el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación.



Más de 11.000 accesos a los servicios de Internet, Video Juegos y Charlas en TiConfió, que entre otros han sido atendidos por el personal de apoyo de la Administración Municipal en los Puntos Vive Digital y los Parques que cuentan con Accesos Wifi, han facilitado la estrategia de promoción del uso responsable de los recursos digitales y el internet, al igual que la usabilidad de los servicios en línea prestados por la Alcaldía de Palmira.

De ello, 857 estudiantes de las Instituciones Educativas; Colegio Santa Teresita de Rozo, Institución Educativa Mercedes Abrego, Institución Educativa la Milagrosa, Institución Educativa La Niña Maria, Institución Educativa de Rozo, Institución Educativa Antonio Lizarazo y la Institución Educativa Cárdenas de Mirriñao en la sedes; principal, Ricardo Nieto y Teresa Calderón, fueron sensibilizados mediante la réplica de buenas prácticas que hacen parte de las charlas, fortaleciendo el conocimiento en las herramientas que permiten elevar el #PoderDigital de los estudiantes para enfrentarse a los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia. Desenvolviéndose responsablemente con las TIC y con cero tolerancia a la pornografía infantil y la convivencia digital.

En el 2017 fueron viabilizados para la instalación del servicio de internet 10 Espacios públicos, que por gestión harán parte del internet gratuito ofrecido por la Alcaldía para uso de la ciudadanía en los Parques Hospital San Vicente de Paul, Olímpico, Santander, Principal de Rozo, Santa Teresita, Del Amor, Villa Claudia, Llano Grande, Centro Comercial Villa de las Palmas, Bosque Municipal y la Peatonalización del Centro.

Se han implementado durante el 2017, 20 Acciones en la contribución con un estado más eficiente, transparente y participativo.

Palmira cuenta con 9 mapas georreferenciados y 24 Conjuntos de datos abiertos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos por los ciudadanos en consecución del crecimiento económico y fortalecimiento de la competitividad para personas naturales y jurídicas.

Los servicios Online hacen más fácil el acceso de los Palmiranos a la entidad; el Chat Online es una herramienta disponible de lunes a viernes de 7:30am a 6:00 pm a través de un espacio virtual donde se brinda la Asesoría en trámites y servicios, ya se puede contar con la Oficina de Atención al ciudadano sin necesidad de movilizarse. El pago electrónico de Impuesto Predial que garantiza las condiciones de calidad necesarias para que el ciudadano acceda de manera confiable, ágil, fácil y efectivo. La Presentación y liquidación de Industria y Comercio y retenciones, al igual que la Presentación de Medios Magnéticos para personas naturales y jurídicas en cumplimiento a la Resolución 1150.13.3.189 emitida por la Secretaria de Hacienda Municipal.

También se cuenta con desarrollos tecnológicos que apalancan el mejoramiento a la atención del ciudadano como lo es el Sistema de Información que garantiza el adecuado seguimiento a las solicitudes emanadas por la comunidad, generando confianza hacia la entidad territorial.

En el año 2017, conseguimos el Séptimo Lugar a nivel nacional entre más de 1.000 municipios en el concurso del Marco de Máxima Velocidad de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por encima de ciudades principales como Bogotá y Medellín, entre otras. El cual tenía el objetivo de avanzar en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y permitir demostrar las capacidades de trabajo de los equipos que lo hicieron posible.

La Administración Municipal a través de la Semana de la Tecnología – PALMIRA INNOVACION TIC 2017 - los días 23, 24 y 25 de Octubre como iniciativa municipal acogió más de 1.500 personas entre ellos; alcaldes, docentes, estudiantes, funcionarios, empresarios y la comunidad en general que disfrutaron de ponencias y actividades en TIC. Imponiendo un campo de conocimiento que propicia la culturización tecnológica desde niños hasta adultos mayores, orientando a Palmira Hacia una Ciudad Inteligente.

Estamos trabajando también en la conservación del Medio Ambiente a través de las TIC y dentro de ello se desarrolló el ejercicio en la Gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE mediante campañas de sensibilización con la ubicación de contenedores para la disposición de equipos tecnológicos obsoletos.

Gestión en Participación Comunitaria.

PROGRAMA 14. Palmira con Buen Gobierno.

OBJETIVO DEL PROGRAMA. Lograr un gobierno más eficiente y eficaz que mejore la calidad de vida de los Palmiranos.

ESTRATEGIA. En armonía con las tendencias de desarrollo global y los cambios sociales del país, orientar la gestión institucional hacia la innovación en el Modelo de Gestión Organizacional con Liderazgo en Buen Gobierno y con incidencia efectiva en Modelo de Gestión Territorial del Municipio.

META RESULTADO. 91% en desempeño integral municipal en la calificación nacional al 2019.

SUBPROGRAMA 57. Palmira participativa y Transparente.

META PRODUCTO. 50 Organizaciones comunitarias y Ciudadanas con acompañamiento Institucional.

INDICADOR. Numero de Organizaciones comunitarias y ciudadanas con acompañamiento institucional.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Contratación de Personal Idóneo para apoyar en los procesos, actividades y demás temas relacionados con la secretaría de participación comunitaria.

| CONTRATO | OBJETO | VALOR |
|--|---|---------------|
| | | |
| | LA GESTIÓN, EN LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y DEMÁS TEMAS | |
| MP - 120 DE | RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA DE | |
| 2017 | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | \$ 40.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN | |
| | PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA COMO | |
| | | |
| | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL | |
| MP – 132 DE | FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN | |
| 2017 | CIUDADANA, | \$ 55.000.000 |
| | PRESTACION DE SERVICIOS DE UN | |
| | | |
| | | |
| MP - 159 DE 2017 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | \$ 35.000.000 |

Con la contratación de este personal, Se atendió diariamente a los dignatarios de las JAC y JAL que han requerido de información, orientación sobre peticiones o solicitudes que han presentado ante la Administración Municipal con el objetivo de Informar y orientar sobre peticiones o solicitudes que han presentado ante la Administración Municipal. Se dio a conocer la oferta institucional.

Se brindó respuesta y apoyo a diferentes solicitudes y peticiones oficios que envía la comunidad.

Se realizaron reuniones con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la parte urbana y rural de la ciudad. "EL ALCALDE EN LAS COMUNAS" con el Objetivo Conocer por parte de la Administración Municipal las necesidades de cada sector y socializarlas con los residentes para dar prioridad a su ejecución. Se brinda acompañamiento y apoyo a las Diferentes actividades de Promoción Social. Capacitación a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras locales y



Apoyo logístico para asistencia a congresos Nacionales y Departamentales a las JAC y JAL de Palmira.

| MP – 481 DE 2017 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO PEDAGÓGICO PARA LA SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA | \$ 24.400.000 |
|---|--|---------------|
| RESOLUCIÓN DE AVANCES 155 DE 2017 | SUFRAGAR GASTOS RELACIONADOS EN EL APOYO NECESARIO EN LA REALIZACION DE LA SEMANA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA | \$ 3.984.550 |
| MP - 428 DE 2017 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA EL APOYO LOGISTICO EN LA SEMANA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DENTRO | \$ 6.015.450 |
| MP - 490 DE 2017 | REALIZACION LOGISTICA PARA CAPACITACION DICTADA POR EL | \$ 8.000.000 |

| | MINISTERIO DEL INTERIOR A LAS JUNTAS DE | |
|-------------|---|---------------|
| | ACCION COMUNAL DE PALMIRA | |
| | GASTOS PARAEL APOYO LOGISTICO DE LA | |
| RESOUCIÓN | REALIZACION DE LA ASAMBLEA DE LA | |
| DE AVANCES | FEDERACION DEPARTAMENTAL DE | |
| 218 DE 2017 | COMUNAS | \$ 1.990.000 |
| | BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA | |
| | ASISTENCIA DE EDILES DE LA ASOCIACION | |
| RESOLUCIÓN | DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES | |
| DE AVANCES | (ASOJAL) AL CONGRESO NACIONAL DE | |
| 309 DE 2017 | EDILES Y EDILESAS DE COLOMBIA | \$ 15.000.000 |

Celebración del día de la acción comunal dando cumplimiento al artículo 73 de la ley 743 de 2002 y reconocimiento a la labor de las JAC y JAL del municipio de Palmira.

| | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR | |
|------------------|---------------------------------------|---------------|
| | LA LOGISTICA PARA LA CELEBRACION DEL | |
| MP – 877 DE 2017 | DIA DE LA ACCION COMUNAL | \$ 25.000.000 |

Donde fueron convocados 5 dignatarios de cada Junta de Acción comunal y Juntas Administradoras locales, dándoseles certificados y placas de Reconocimiento y realizando actividades lúdicas y recreativas como merito a su labor.

META PRODUCTO. 1 Sistema Implementado para la Orientación y Atención al ciudadano.

INDICADOR. Sistema Implementado para la Orientación y Atención al ciudadano. ACTIVIDADES REALIZADAS: Contratación de Personal Idóneo para la Orientación y Atención al Ciudadano.

| CONTRATO | OBJETO | VALOR |
|-----------------|------------------------------------|-------------|
| MP – 581 - 2016 | VIGENCIA FUTURA. ADICIONAL AL | |
| | CONTRATO MP-581-2016 PRESTACION DE | |
| | SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE | \$3.000.000 |
| | EMPRESAS COMO APOYO EN LA | φ3.000.000 |
| | SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN | |
| | COMUNITARIA | |
| MP – 214 - 2016 | VIGENCIA FUTURA ADICIONAL AL | |
| | CONTRATO MP-214-2016 PRESTACION DE | |
| | SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN | \$3.500.000 |
| | LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE | |
| | PARTICIPACION COMUNITARIA | |
| MP- 370 - 2016 | VIGENCIA FUTURA ADICIONAL AL | |
| | CONTRATO MP-370-2016 PRESTACION DE | |
| | SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN | \$5.000.000 |
| | PSICOLOGIA COMO APOYO A LA | |
| | SECRETARIA DE PARTICIPACION | |

| COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO |
|-------------------------------------|
| DE LA PARTICIPACION CIUDADANA |

Logrando con estas contrataciones:

El mejoramiento en la atención personalizada.

Disminución de PQRS enviadas por los ciudadanos.

Agilidad en el servicio.

Disminución de Acciones de Tutela Instauradas.

INFORMACION PQRSF – ENERO-DICIEMBRE 2017

| CANAL ATENCION PERSONALIZADA | 272 PERSONAS ATENDIDAS |
|--|------------------------|
| CANAL LINEA TELEFONICA 195 | 130 LLAMADAS RECIBIDAS |
| CANAL CORREO ELECTRONICO atencionalciudadano@palmira.gov.co | 834 PQRSF |
| BUZON DE SUGERENCIA | 403 PQRSF |

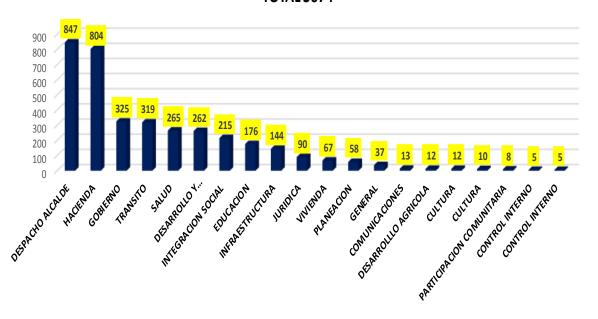
| BUZON DE SUGERENCIA | | | | | |
|--|------------|--------|----------|-------------|----------------|
| PQRSF RECIBIDAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE-2017 | | | | | |
| PQRSF | PETICIONES | QUEJAS | RECLAMOS | SUGERENCIAS | FELICITACIONES |
| TOTAL | 44 | 75 | 18 | 26 | 240 |



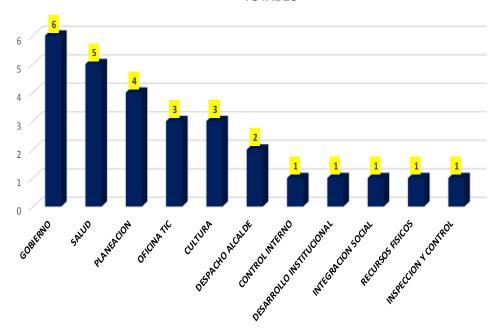
TOTAL PQRSF RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO-DIC-2017 TOTAL 23.166



INFORMACION PQRSF VENCIDAS PERIODO ENERO 01- CON CORTE AL 31 DE DICEMBRE AÑO 2016 TOTAL 3674



INFORMACION PQRS VENCIDAS PERIODO ENERO 01 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2017 TOTAL 28



Gestión en la Defensa Judicial.

205 Rendición de Cuentas vig. 2017 | Alcaldía de Palmira En el presente informe de gestión de la Secretaría Jurídica correspondiente al año 2017, registramos avances y mejoras internas importantes que se reflejan en la parte organizacional y en la disposición de la información procesal actualizada, para ser entregada con oportunidad a la Secretaria de Hacienda, los entes de control y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Así las cosas en razón a que se carecía de una herramienta que nos permitiera contar con una información actualizada y confiable sobre el estado de los procesos, desde finales del año 2016 se inició la implementación de una nueva herramienta tecnológica con el apoyo de la Dirección de TlyC y de la Secretaría de Hacienda, con un avance de un 85% a la fecha, de una matriz en Excel con 66 columnas para el registro de toda la información procesal, la cual cuenta con fórmulas para la provisión contable teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Contaduría General de la Nación, que además contiene patrones de seguridad para salvaguardar la información en ella registrada.

Con lo anterior nos hemos estado preparando para el tránsito de la información procesal a la herramienta informática del SIPROJWEB en desarrollo del Modelo de Gerencia Jurídica avanzando hacia la meta de consolidar un sistema de información que provea los insumos necesarios para la toma de decisiones, pues es una herramienta que facilita en tiempos reales, el recaudo y administración de la información relacionada con la actividad litigiosa en procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales donde tenga interés el Municipio de Palmira y que se encuentra en proceso de instalación, sobre la cual hubo avances significativos, pues a finales del mes de noviembre de 2017 gracias a la reunión previa realizada por nuestro alcalde Jairo Ortega Samboni con autoridades administrativas del Distrito capital Bogotá, se entregaron por parte del municipio de Palmira los estudios previos requeridos y se hicieron los ajustes pertinentes al Convenio a suscribirse entre el Distrito y nuestro ente territorial, encontrándonos actualmente a la espera que la dependencia encargada en Bogotá, termine la revisión jurídica y nos oficialice la fecha en que se ha de firmar dicho convenio.

Internamente se generaron durante el año 2017 controles en formatos validados en calidad en lo relacionado con el otorgamiento de poderes, atención a las acciones constitucionales de tutela, notificación de estados judiciales, préstamo de carpetas procesales, presentación de informes de gestión por los abogados de planta a cargo de la defensa judicial, entre otros.

Del seguimiento a las sentencias notificadas para dar cumplimiento a las obligaciones o pagos que en ella se ordenan, en la vigencia 2017 el municipio de Palmira fue notificado de 292 sentencias de las cuales 268 fueron a favor y de ellas 236 corresponden a la segunda instancia. y solo 24 se fallaron en contra.

Lo anterior refleja también un impacto económico positivo por cuanto el municipio con las sentencias a favor ganó en primera instancia \$2.332.192.030 y en

segunda instancia \$3.004.369.570 para un total de \$5.336.561.600 precisando que esta cifra no contempla el valor de las sentencias proferidas en contra ni a favor del Fondo del Magisterio –FOMAG.

En cuanto a las sentencias proferidas en primera instancia en contra del municipio por valor de \$447.155.901 están en proceso de apelación y las de segunda instancia ascienden a \$876.318.932 donde el mayor valor de \$755.753.570 corresponde a una demanda indemnizatoria por aplicación de reforma administrativa que ya fue cancelada.

En la matriz de registro de procesos judiciales obran 1.550 procesos en contra del municipio, siendo los más numerosos los de "Nulidad y Restablecimiento del derecho que ascienden a 1.308 y 277 procesos en los que el municipio actúa como Demandante donde 127 son Administrativos y representan el mayor número.

De los procesos iniciados en el año 2016, que en total fueron 147, para el año 2017 fuimos notificados de 102 demandas evidenciándose una reducción de 45 demandas para este último año, equivalente a una disminución del 30.62%.

Con el fin de analizar y estudiar los asuntos sometidos a consideración y estudio de los Procuradores Judiciales en los que se convocó al Municipio de Palmira, se reunió el Comité de Conciliación y Defensa Judicial para que se pronunciara sobre la pertinencia de Conciliar o no Conciliar las diferentes pretensiones y cuantías que se llevaron a su consideración, para lo cual debemos indicar que se recibieron 99 solicitudes de audiencia Prejudicial cuya memoria se recoge en 29 actas del Comité de Conciliación, siendo importante resaltar que se presentó fórmula conciliatoria en dos oportunidades y en las restantes, la decisión fue no conciliar.

Como resultado del análisis puntual a cada caso, el Comité impartió lineamientos de defensa para prevenir el daño antijurídico de la entidad y de esta manera proteger el patrimonio del municipio para evitar nuevas demandas por las mismas causas y fortalecer la defensa judicial.

Gestión en el Control Interno Disciplinario.

INFORME DE GESTION

Expedientes Iniciados 133

Archivados 77 (Vigencia 2016 -2017)

Fallados con sanción de suspensión en el ejercicio del cargo 4

Destitución e Inhabilidad 1

Amonestación Escrita con copia a la Hoja de Vida. 2

Expedientes en trámite 89

Procesos en trámite de Apelación

1 fallo es de Destitución del ejercicio del Cargo e Inhabilidad General

1 Suspensión de 3 meses en el ejercicio del cargo.

PLANTA DE PERSONAL

MIRYAM RUTH MORALES MAZUERA FECHA INGRESO: ENERO 12 DEL 2016 LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

SANDRA EDITH PEREZ TORRES

FECHA INGRESO: 28 FEBRERO DEL 2012 (REINTEGRADA)

CARRERA ADMINISTRATIVA

JUAN FELIPE TOVAR RAMIREZ FECHA: 20 DE ABRIL DE 2017

CONTRATISTA

Como complemento se puede decir, que se ha realizado la gestión de conformidad a lo establecido en la Ley 734 del 2002, y a la fecha todos los procesos cursan dentro de la normatividad establecida.

Gestión Secretaría General

DATOS GENERALES

Información Funcionario que Entrega.

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA | DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ | | |
|---|----------------------------------|--|--|
| CARGO | SECRETARIO GENERAL | | |
| ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) | ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA | | |
| CIUDAD Y FECHA | PALMIRA, ENERO 15 DE 2017 | | |
| FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN | ENERO 1 DE 2017 | | |
| FECHA DE POSESIÓN EN EL CARGO | ENERO 1 DE 2017 | | |
| CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN | RENDICIÓN DE CUENTAS | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN | DICIEMBRE 31 DE 2019 | | |

Descripción de la Dependencia.

La Administración Municipal, mediante el Decreto 213 de 01/08/2016 por medio del cual "SE ADOPTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", realiza modificación en la estructura y funciones de las dependencias; asignando a la Secretaría General funciones relacionadas con:

Figura No. 1: Principales funciones de la Secretaría General



Considerando las funciones atribuidas a la dependencia se presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2017.

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Secretaría General ha tenido como misión el proporcionar todo el soporte logístico, administrativo y secretarial que requiera la gestión del alcalde municipal, suministrando directa y oportunamente la asistencia que se requiera para el cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, ejecutando dichas actividades con eficiencia, eficacia y oportunidad, sobre unos principios de transparencia y pulcritud en el ejercicio de la función pública.

Además del apoyo directo al Alcalde Municipal y, en el marco de la gestión administrativa propia de la dependencia, se realizó la conformación del comité técnico en el cual se realizó seguimiento semanal a las diferentes tareas relacionadas con las funciones de la Secretaría General.

Dentro de las múltiples actividades que ha adelantado el despacho de la Secretaría General, se resaltan:

Coordinación del gabinete mediante reuniones semanales, en las cuales se realizó seguimiento a las tareas y se dieron directrices para el cumplimiento de las metas, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Alcalde Municipal.

Trámite y control de los actos administrativos emanados desde el despacho alcalde, para lo cual se asigna el consecutivo, se verifica la integralidad del texto y el archivo de los mismos.

Formulación y actualización de los proyectos de inversión para el Despacho Alcalde y la Secretaría General.

Trámite precontractual y contractual a los procesos adelantados para el despacho Alcalde y la Secretaría General.

Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, para 6 metas producto a cargo de la Secretaría General.

Apoyo en la coordinación de eventos, actividades y programas desarrollados por las diferentes dependencias de la administración municipal.

Coordinación del Sistema de Gestión Documental y Archivo del Municipio de Palmira.

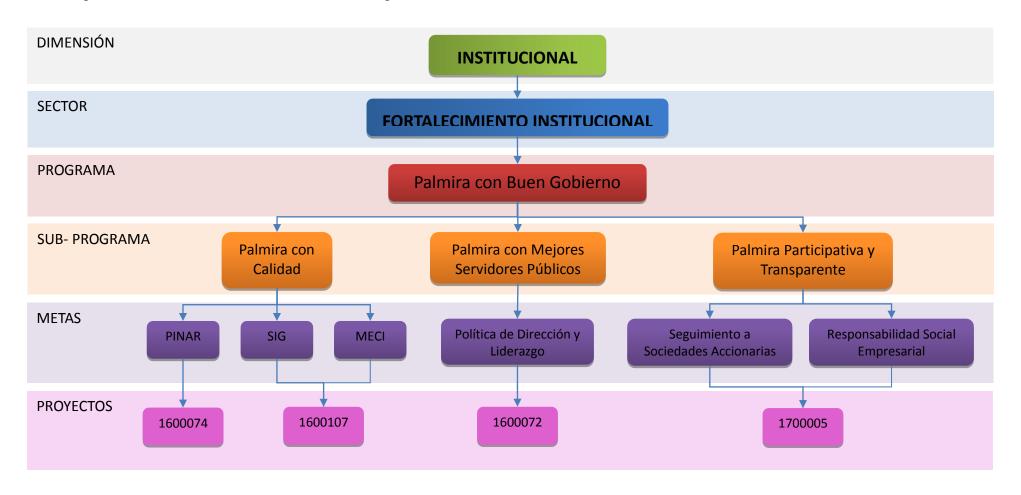
Coordinación y recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

Planificación del Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Palmira.

Plan de Desarrollo Municipal

La Secretaria General se encuentra al frente de la ejecución de 6 metas de producto, la cuales cuentan con el respectivo proyecto de inversión inscrito ante el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación.

Figura No. 2: Metas Producto del PDM a cargo de la Secretaría General



[Escriba aquí]

Las metas producto cuentan con un seguimiento trimestral, para determinar su avance y ejecución presupuestal; así las cosas y conforme a la programación de los indicadores, se presenta el siguiente reporte:

17%

Sin Programación
Cumplidas

Figura No. 3: Estado Metas Producto con corte a 31 de Diciembre

Plan Institucional de Archivo

En el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo de la Entidad y de su respectiva política para la conservación de la memoria institucional, se ha realizado la actualización de las Tablas de Retención Documental y el Manual de Gestión Documental; estos instrumentos permiten mejorar el manejo del archivo físico a nivel de toda la administración.

Adicionalmente, se ha invertido en la organización de los fondos acumulados de la Secretaría de Tránsito y Transporte para organizar aquella información que no se encuentra resguardada de la manera correcta.

La gestión documental se encuentra fortalecida por un equipo de trabajo que cuenta con las competencias para realizar acompañamiento en procesos de archivo a las diferentes dependencias, así como el apoyo a la gestión de la ventanilla única que recibe más de 40.000 radicados en el año.

Estas gestiones han permitido implementar 3 de las 6 acciones establecidas en el Plan Institucional de Archivo.

Sistema Integrado de Gestión

Conforme a la normatividad vigente, la Secretaría General adelantó la actualización de la estructura administrativa y operativa del Sistema Integrado de Gestión - SIG mediante el Decreto 285 de julio 28 de 2017 y la Resolución 408 de agosto 3 de 2017; ésta organización permitió realizar seguimiento y fortalecer la operación del SIG y cada uno de sus 5 componentes:

[Escriba aquí]

Sistema de Gestión de Calidad – SGC

Sistema de Gestión Documental y Archivo - SGDyA

Sistema de Control Interno -SCI

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA

En el caso particular del Sistema de Gestión de Calidad, el cual a inicios de la vigencia 2017 se encontraba certificado por le ICONTEC bajo la Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, se realiza todo el proceso de transición a la Norma ISO 9001:2015.

Con el apoyo de la alta Dirección y en el marco de las actualizaciones normativas, se da inicio al proceso de transición que realizar grandes avances en relación con el contexto de la organización, el liderazgo, las acciones para abordar riesgos, la planificación de cambios y la gestión de conocimientos de la organización.

El trabajo realizado por la Administración Municipal permitió que, al momento de recibir en el mes de diciembre, la auditoría externa de ICONTEC se otorgara la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, por el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

El avance realizado ha permitido mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión, el cual deberá en las próximas vigencias atemperarse a las nuevas exigencias realizadas mediante el Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, mediante el cual se aplica al Municipio el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Elementos del Modelo Estándar de Control Interno

El Modelo Estándar de Control Interno debe atender a lo establecido en la normatividad vigente, motivo por el cual la Administración Municipal realizó la actualización del mismo. El diagnóstico y plan de trabajo desarrollo permitió adelantar el 83% de la implementación del modelo, trabajo al que se debe dar continuidad en las vigencias siguientes.

Ejecución Presupuestal

Durante la vigencia 2017, la Secretaría General ha adelantado la ejecución de presupuesto de inversión relacionado con temas del sistema de gestión de calidad, gestión documental, asesoría al Despacho del Alcalde, protocolo y ventanilla única.

Tabla No. 1: Inversión realizada en la Vigencia 2017

| | | 0 | | |
|---------------|------------------|-------------|----------|-----------|
| DDECLIDLIECTO | | | SALDO | % |
| DEFINITIVO | DISPONIBILIDADES | COMPROMISOS | POR | |
| DEFINITIVO | | | EJECUTAR | EJECUCIÓN |

| \$ 1,000,448,654,30 | \$ 1.099.448.651,39 | \$ | \$ 0,00 | 100% |
|---------------------|---------------------|------------------|---------|------|
| 11.099.446.651,39 | | 1.099.440.001,39 | | |

Contratación

La ejecución de la Contratación a cargo de la Secretaría General se resume en la ejecución de 36 contratos que incluyen la asesoría del despacho del alcalde, sistema de gestión de calidad, gestión documental, ventanilla única, entre otros.

Figura No. 4: Contratación SECRETARÍA GENERAL TOTAL SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5 10 15 20 25 30 35 40 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A **INTERADMINISTRATI** TOTAL LA GESTIÓN SERVICIOS VO SECRETARÍA GENERAL 24 11 36

Seguimiento a Tareas

La Secretaría General adelantó de manera semanal, el seguimiento a las tareas que eran asignadas al equipo de trabajo, con el firme objetivo de atender de manera oportuna 201 requerimientos.

Coordinación de los miembros de gabinete

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría General, se realizaron reuniones de articulación con los miembros del gabinete de manera semanal; en este espacio se socializaban directrices administrativas y se hacía sequimiento tanto a gestiones de la administración como a proyectos desarrollados por la misma.

Actos Administrativos

Frene al trámite y control de los actos administrativos emanados desde el despacho alcalde, la Secretaría General realiza la asignación del consecutivo, se verifica la integralidad del texto, el cumplimiento de los formatos establecidos y el archivo de los mismos.

Figura No. 5: Seguimiento Actos Administrativos



PQRSF

Durante el Periodo Enero a Diciembre 2017 se recibieron un total de 42708 PQRSF en la Alcaldía de Palmira a través de la ventanilla única, y su estado es el siguiente: 181 activas, 75 por vencer, 70 suspendidas, 42097 terminadas y 286 vencidas.

Tabla No. 2: Tipos de PQRSF recibidas a través de la Ventanilla Única

| TIPOS PQRSF | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-----------------------------|----------|------------|
| Correspondencia Recibida | 19542 | 46% |
| Felicitaciones | 92 | 0% |
| Peticiones | 21758 | 51% |
| Queja | 798 | 2% |
| Sugerencia | 51 | 0% |
| Tutela | 330 | 1% |
| Reclamo | 137 | 1% |
| Total | 42708 | 100% |

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

PROGRAMA: PALMIRA CON JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA PAZ.

La administración Municipal viene dando continuidad a su compromiso de garantizar la preservación de los derechos fundamentales de la comunidad y una constante búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida por medio del trabajo mancomunado con todas las ramas del poder público, especialmente el aparato Jurisdiccional, el Gobierno regional y la Nación.

De acuerdo con el trabajo que se viene haciendo, hoy se muestran los avances de la Secretaría de Gobierno en los propósitos fijados en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio (2016-2019), los cuales han sido logrados con el respaldo de los sectores políticos y sociales, y la comunidad organizada ha colaborado permanentemente con las autoridades encargadas para llevar a cabo los procesos de la mejor forma y obtener los resultados que se esperan.

Aspectos relevantes:

Se vienen llevando procesos de fortalecimiento Padres de familia en la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual por medio de talleres dirigidos por profesionales. Se ha cumplido el 50% de la meta con 500 padres capacitados.

Se han fortalecido las Instituciones educativas en temas de la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual mediante el trabajo con estudiantes para contribuir a la autoestima y el interés por el aprendizaje.

Se vienen llevando a cabo procesos de fortalecimiento de Inspectores y sensibilización en temas de seguridad y convivencia con recuperación del espacio público y embellecimiento Logístico en El Municipio de Palmira. Se ha avanzado en el 50% de la meta con 4 espacios públicos recuperados en zonas críticas priorizadas.

Se ha desarrollado un plan de contingencia individualizado que involucra la orientación psicosocial, la asesoría legal, el acceso a la educación y la salud, la capacitación laboral, la formación para el trabajo y la construcción de oportunidades para promover su proyecto de vida, para la prevención de la violencia en los Sectores más vulnerables de la Zona Urbana del Municipio de Palmira dando cumplimiento a la atención de los programas de Cultura, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Se vienen realizando campañas educativas lúdicas que garanticen la ocupación del tiempo libre, el sano esparcimiento, recreación, jornadas de promoción y prevención en temas de convivencia con la policía nacional en los sectores más vulnerables del municipio de Palmira.

Se realizaron brigadas móviles comunitarias prestando servicio de solución de conflictos para la inclusión e integración de familias, jóvenes y niños fomentando las prácticas de sana convivencia y cultura de paz en el sector Harold Eder, brigadas móviles como operativo conjunto para garantizar la seguridad en Rozo, Palmira en establecimientos públicos, control de tránsito y seguridad.

Se ejecutó convenio con el Instituto Nacional Penitenciario para contribuir al funcionamiento del establecimiento penitenciario y carcelario de Palmira, con el fin de recibir personas sindicadas en detenciones preventivas y condenadas por contravenciones que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial.

Se han realizado actividades de apoyo a la penitenciaria en el programa de resocialización de internos.

Se implementó 1 sistema de responsabilidad penal para adolescentes que se encuentra en operación por medio de psicólogos encargados de dar seguimiento y apoyo integral a la población del SRPA, Profesional especialista en gerencia Social para adelantar procesos de intervención social y procesos administrativos,

se viene garantizando el uso del inmueble ubicado en la calle 29 No. 28-19 para el funcionamiento del Centro de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Se implementó el procedimiento de responsabilidad penal para adolescentes, conforme a la protección integral garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño; realizando 4 acciones anuales de intervención con dotación logística para su operación.

Se implementaron procesos de conciliación y mecanismos para la resolución de conflictos y ejercicios del perdón, se brindaron conceptos psicológicos, asesorías psicológicas en el área familiar, intervención en crisis a través de sesión inmediata en la Comisaría de Familia, en el CeAI, en la Comisaría de Familia de la Casa de Justicia (Comuna 1).

Se implementó un sistema que permite efectuar el seguimiento de los casos atendidos en la Inspección de Policía, por medio de un Profesional encargado de generar estadísticas y análisis de datos. Se ha avanzado en el 50% de la meta con un sistema de seguimiento anual.

Se viene ejerciendo control al uso del espacio público fortaleciendo las capacidades institucionales por medio de 1 plan operativo anual implementado con personal de apoyo a la gestión para la subsecretaría de Inspección y Control del Espacio Público.

Se ha mejorado la calidad y oportunidad de la atención Jurídica y Psicosocial de casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil en la comisaría de familia por medio de 5 comisarías con acompañamiento institucional.

Se implementaron acciones que permiten prevenir las violaciones a los derechos humanos para la población víctima de la violencia y el conflicto armado por medio de 10 acciones implementadas anualmente en articulación interinstitucional para prevenir las violaciones a los derechos humanos DDHH en el marco del Plan de Prevención, Protección y Garantía de no Repetición. Se realizó una feria infantil por la paz, se suministraron elementos básicos de primera necesidad a la población víctima, se realizó el evento de Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado el día 9 de abril de 2017, se realizó la "Conmemoración De La Desaparición Forzada" el día 30 de agosto de 2017.

Se creó un espacio municipal de participación para la población víctima de la violencia y conflicto armado por medio de 1 mesa Municipal de Participación en operación

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Metas Plan de Desarrollo Municipal 2017

| (PDM 2016- 2019) | NOMBRE PROYECTO | ACTIVIDADES | % | VALOR CONTRATADO |
|--|--|---|------|---------------------|
| Plan Municipal actualizado de | Palmira con Mejor Información para la | 1,Servicio y apoyo a la gestión en los programas de seguridad y convivencia | 100% | \$ 42.000.000 |

| Seguridad y Convivencia Ciudadana | Seguridad y la 2,Apoyo a la gestión Convivencia asistencial en la Ciudadana. Secretaría de seguridad y convivencia | | \$ 24.000.000 | |
|---|---|--|---------------|--|
| | ŗ | B,Publicaciones de programas de Seguridad / Convivencia | | \$ 14.841.680 |
| 1 Sistema de información implementad o para estudio y evaluación del delito, la criminalidad, las contravencio nes, la cultura ciudadana y la | para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. | 1,Fortalecer la toma de decisiones de políticas públicas en seguridad convivencia y cultura ciudadana y de protección de la familia Palmirana a través de los observatorios de seguridad y familia | 25% | Se realizó un contrato con el Observatorio, con el fin de obtener un informe general, frente a las estadísticas y el consolidado en referencia a los temas de homicidios, hurtos y lesiones con información georreferenciada . |
| inadecuada convivencia. | | 2, Programas con profesionales para apoyar la prevención del delito | 100% | \$ 30.000.000 |
| | | | | |
| 200 Cámaras de seguridad en funcionamien to | | 1, Fortalecimiento del sistema CCTV Cámaras de seguridad para el Municipio de Palmira (Adquisición) | 100% | \$ 2.593.857.280 |
| | | 2, Mantenimiento preventivo y correctivo en las cámaras | | \$ 761.000.000 |
| | | 3, Servicio y apoyo a la gestión para el | | ¢ 100 050 044 |

(Operadores Cámaras).

seguimiento de cámaras

\$ 128.859.844

| | | 4, Acuerdo Ufinet (Convenio con empresa concesionada por la EPSA, para el uso de la portería donde van las cámaras) | | No se realizó el proceso, se solicita revisión jurídica |
|---|---|--|------|---|
| | | 5 ,Interventoría mantenimiento de cámaras | 100% | \$ 38.900.000 |
| | | | | |
| 10 Líneas en operación del Sistema de Seguridad 123 | Palmira con Mejor Presencia y Control Policial | compra de equipos para | 100% | POR GESTION, REALIZADA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD |
| 500 Unidades de Policía prestando servicio | Palmira con Mejor Presencia y Control Policial | • | 100% | \$ 47.500.000 |
| | | 2, Apoyo logístico para el sano esparcimiento de los promotores comunitarios que acompañan el proceso de seguridad y convivencia | | \$ 15.000.000 |
| | | 3,Suministro de combustible para los organismos de seguridad | | \$ 560.000.000 |
| | | | | |
| 42 Cuadrantes de Policía en operación | Palmira con Mejor Presencia y Control Policial | 1, Reparación, Mantenimiento correctivo y preventivo de Vehículos y motocicletas para los organismos de seguridad. | 100% | \$ 47.500.000 |

| | | 2,Compra y mantenimiento de Alarmas comunitarias | | \$ 22.244.670 |
|---|---|--|------|---------------|
| | | 3,Apoyo y dotación para puestos de control de los organismos de seguridad | | \$ 40.000.000 |
| 1 Fondo de Recompens as en operación | Palmira con Mejor Presencia y Control Policial | 1,Fondo de Recompensas | 100% | \$ 50.000.000 |
| 1 Base militar en operación para incrementar la presencia y control ciudadano en la Comuna 1 | Palmira con Mejor Presencia y Control Policial | 1, Suministro de elementos y dotación para el punto de atención Militar. | 100% | \$ 10.000.000 |
| | Cultura de Legalidad | • | 100% | \$ 77.500.000 |
| apego a la ley | | 1. Programas para la realización de Talleres sobre cultura de legalidad, apego a la ley. | | \$ 47.500.000 |
| 1 Campaña anual realizada que contribuyan a transformar imaginarios sobre la violencia, la criminalidad, la | Palmira con Cultura de Legalidad y Convivencia | 1,Campañas educativas de prevención sobre actos violentos, criminalidad y cultura ciudadana y la tranquilidad en el municipio de Palmira.(encuentros comunitarios) | % | \$ 35.000.000 |

| convivencia y la cultura para construir paz. | | | | |
|--|--|--|------|--|
| 1 Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC implementada para e desarme voluntario de la comunidad | Cultura de Legalidad y Convivencia | educativas publicitarias e | 100% | \$ 30.000.000 |
| 1 Ruta de acceso implementada para la protección y denuncia de afectaciones a la vida, libertad y reintegración | Ciudadanía Activa y Responsable | 1, Prestación de servicios para la inhumación y exhumación de cadáveres | 100% | \$ 19.800.000 |
| 54 Frentes | Palmira con | 1, Implementación y | 100% | \$ 40.500.000 |
| | Activa y | conformación de los frentes locales de seguridad | | \$ 30.000.000 |
| en operación. | | 2, Programa pedagógico y social PALMIRA CON SEGURIDAD | | |
| | | 3, Capacitación para promotores comunitarios en asuntos relacionados con la seguridad, atención a la comunidad y prevención del delito | | Se cumplió con gestión realizada con el Sena y la Policía Nacional en capacitaciones dictadas para los promotores comunitarios "Escuela de |

| | | | | seguridad y convivencia, talento humano, atención al cliente" |
|------------------|---------------------------|---|------|---|
| 3 Redes de apoyo | Palmira con Ciudadanía | 1, Fortalecimiento a las redes de apoyo | 100% | \$ 30.000.000 |
| dotadas | Activa y Responsable | 1, Dotación promotores comunitarios | | \$ 46.679.960 |

CASOS DE CAPTURAS

MÁS RELEVANTES EN 2017

Durante los doce meses del año 2017 se realizaron:

Capturas por porte ilegal de armas de fuego.

Captura de personas reincidentes.

Capturas e incautación de material de guerra.

Captura por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Operación de capturas contra bandas delincuenciales.

Desarticulación y captura de bandas delincuenciales.

Incautaciones de Marihuana.

Captura de líder del Microtráfico.

Desmantelamiento de Deshuesadero

Operativos en conjunto y toma de localidades por parte de la Policía.

Capturados por Homicidios

Inmovilización de vehículo por Parte de la Policía Nacional.

Incautación de material de guerra por parte del Ejército Nacional.

Registro y allanamiento por parte de la Policía Nacional.

Frustración de tentativa de secuestro.

En operación de control militar en la zona centro de la ciudad del barrio las Delicias en la que se procede al registro y allanamiento de una casa en la calle 27 con 24 esquina, ahí fueron capturados 15 sujetos por porte y fabricación de armas y municiones, así mismo el delito de tráfico de estupefacientes, se encuentra en el lugar un lanza granadas de 40mm artesanal con empuñadura de madera color café, 40 granadas mgl, 3 granadas im-26, 21 papeletas de bazuco y 60 cigarrillos de marihuana, lo anteriores fueron puesto a disposición de la fiscalía de Palmira.

TOTAL BANDAS DESARTICULADAS 13 EN 2017 BANDA LOS MAGOS BANDA LOS LAPICEROS MALOS BANDA LOS DEL CALLEJON DE LORETO BANDA LOS DE LA 42 "SAN CAYETANO" BANDA LOS CANEROS "EXTORSIONISTA TELEFONICOS"

BANDA "LAS DELICIAS"

BANDA "LOS DEL BOLO"

BANDA DEL SEMBRADOR

BANDA DE LOS TUZAS "TIENDA NUEVA"

BANDA LOS GAMBETA

BANDA LOS GUEYS

BANDA LOS MONOCONGO

BANDA LOS DE SAN PEDRO

Estadísticas índices delincuenciales

MUNICIPIO DE PALMIRA HOMICIDIOS ANUAL 2011 - 2017 TASA POR CADA CIEN MIL HABITANTES



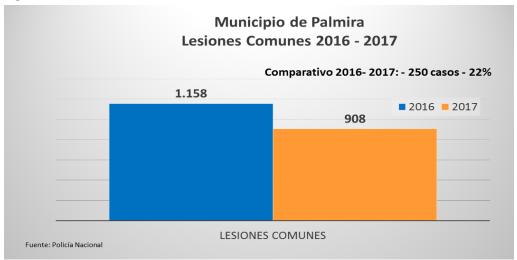
Durante ésta administración se la logrado reducir 20 puntos en la tasa de homicidios por cien mil habitantes; en 2015 la tasa fue de 70 homicidios por cien mil habitantes y en 2017 se logró reducir a 50.

Durante los dos años de esta administración (2016 - 2017) se ha logrado mantener la tasa de homicidios por debajo de los datos históricos.



En diciembre de 2017 se redujo un caso de homicidio, respecto al 2016

LESIONES



En diciembre de 2017 se redujo un caso de homicidio, respecto al 2016.

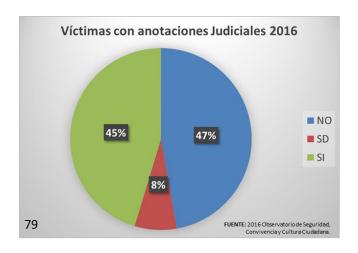
HURTOS

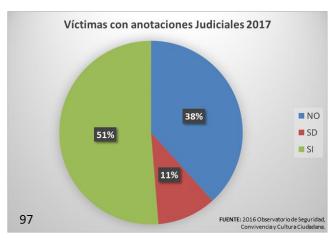


En 2017 se ha reducido el hurto a automotores en un 24%, al pasar de 86 a 65 casos, de igual forma se los hurtos a residencias se redujeron en un 10% en 2017 al pasar de 144 casos en 2016 a 129 en 2017.

| ESTADISTÍCA RELEVANTE | 2016 | 2017 | ABS | % |
|---------------------------|-----------|-----------|---------|------|
| HOMICIDIO COMUN SIN | 149 | 154 | 5 | 3% |
| NEUTRALIZADOS | | | | |
| Secuestro | 1 | 0 | 1 | 100% |
| EXTORSIÓN | 29 | 16 | -13 | -45% |
| LESIONES COMUNES | 1.158 | 908 | -250 | -22% |
| HURTO A PERSONAS | 996 | 1.117 | 121 | 12% |
| HURTO A RESIDENCIAS | 144 | 129 | -15 | -10% |
| HURTO A COMERCIO | 101 | 123 | 22 | 22% |
| HURTO AUTOMOTORES | 86 | 65 | -21 | -24% |
| HURTO MOTOCICLETAS | 374 | 442 | 68 | 18% |
| HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE | 76 | 55 | -21 | -28% |
| TRANSITO | | | | |
| LESIONES EN ACCIDENTE DE | 1.003 | 962 | -41 | -4% |
| TRANSITO | | | | |
| CAPTURAS HOMICIDAS | 72 | 87 | 15 | 21% |
| CAPTURAS POR | 729 | 1.008 | 279 | 38% |
| ESTUPEFACIENTES | | | | |
| ARMAS ILEGALES INCAUTADAS | 173 | 180 | 7 | 4% |
| INCAUTACIÓN DE MARIHUANA | 6.564,351 | 7.443,757 | 879,405 | 13% |

HOMICIDIOS CON ANOTACIONES JUDICIALES 2.016 - 2.017





Las víctimas con anotaciones judiciales en homicidios aumentó en 2017 respecto al 2016; en 2016 el 45% de las víctimas tenían anotaciones judiciales y en 2017 el 51% tenía algún tipo de anotación.

Consejos de Seguridad

Durante la vigencia 2017 El Despacho llevo a cabo 25 Consejos de Seguridad con la asistencia de todos los organismos de seguridad y dependencias, donde se llevaron a cabo diferentes estrategias para combatir la delincuencia.

Comités de orden Público

Se realizaron 4 comités de orden Público para atender situaciones puntuales presentadas en materia de seguridad.

Operativos realizados

Se realizaron dos operativos por mes conjuntamente con la Policía Nacional, Estamentos de Seguridad y demás Dependencias, para establecer y detectar actividades contrarias a la seguridad y convivencia, llevadas a cabo por petición de la comunidad, en las brigadas realizadas por parte de la administración municipal, encuentros comunitarios y peticiones especiales.

Encuentros Comunitarios.

Se realizaron dos encuentros comunitarios por semana conjuntamente con la Policía Nacional y la Administración Municipal con el Objetivo de escuchar a la comunidad y determinar las alternativas de solución a las problemáticas de seguridad.

Cámaras de Seguridad.

En la actualidad hay 269 cámaras instaladas en los diferentes puntos críticos de la ciudad, lo que ha permitido realizar intervenciones oportunas y recaudo de material probatorio respecto de las conductas delictivas.

133 Cámaras Domo PTZ (Paneo, Tildeo y Zoom). 136 Cámaras Fijas.

Alarmas comunitarias

Se realizó la instalación de alarmas comunitarias en los diferentes sectores del Municipio de Palmira, la cual tiene una capacidad de un radio de frecuencia de 200 Mt2 a la redonda, siendo un medio para la prevención y reacción oportuna en contra del delito.

Total Sirenas Instaladas: 37 (Con una cobertura de aproximadamente 200 casas). Total Botones de pánico Instalados: 161 (Con una cobertura de aproximadamente 200 casas).

Total Alarmas telefónicas recuperadas: 41 (Con una cobertura de aproximadamente 200 casas).

ASPECTOS RELEVANTES

El 1 de enero de 2017 inicia a regir el acuerdo 014 del 12 de octubre de 2016 "Por el cual se crea una sobre tasa destinada a la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Palmira".

Reconocimiento por parte de ASOCOMUNAL a la Secretaría de Seguridad y Convivencia por la Gestión realizada en Pro del Mejoramiento de la Seguridad de Nuestro Municipio, así como el acompañamiento y acercamiento con los diferentes líderes comunitarios en los territorios, se hace un reconocimiento al señor Alcalde y algunos funcionarios de la Policía Nacional.

Mediante la Gestión del señor Alcalde Jairo Ortega Samboni se realizarán para la próxima vigencia grandes inversiones a través del proyecto PISCO en 4 aspectos

Cámaras de Vigilancia y Alarmas Comunitarias.

Medios de movilización Vehículos y Motocicletas.

Tecnología para vigilancia y seguimiento (Fortalecimiento de las especialidades de Policía, Sijin, Sipol, Gaula, CTI y Fiscalía),

Mantenimiento preventivo y Correctivo de Vehículos y cámaras,

Mobiliarios para Sijin Base Valle.

INFORME DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2017

OBJETIVO

Comunicar el grado de cumplimiento de la gestión de la Oficina de Control Interno con corte a diciembre 31 de 2017

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Es importante manifestar que por la característica del rol de la OCI, su gestión es un insumo importante en el cumplimiento de los objetivos, planes y metas trazadas por la Administración especialmente a través del Plan de Desarrollo. En la incidencia directa en el plan se impactó así, durante la vigencia 2017:

| CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO | | | |
|---------------------------------|-----|--|--|
| VIGENCIA % DE CUMPLIMIENTO | | | |
| 2017 | 100 | | |

La ejecución de los proyectos ha contribuido considerablemente a la sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión – SIG -, como compromisos que hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL, CONSTRUIMOS PAZ:

PROGRAMA 14. PALMIRA CON BUEN GOBIERNO. OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Lograr un gobierno más eficiente y eficaz que mejore la calidad de vida de los Palmiranos.

Subprograma 52. Palmira con Calidad

Objetivo. Asegurar el mejoramiento continuo de los procesos a través del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión

Meta de Producto. 1 Norma implementada de Auditoria Interna Internacional

Indicador. Norma de Auditoria Interna Internacional implementada

Subprograma 53. Palmira Con Mejores Servidores Públicos

Objetivo. Cualificar el Talento Humano fortaleciendo políticas, conocimientos y estrategias organizacionales.

<u>Meta de Producto.</u> 300 Servidores Públicos capacitados para el fomento de la Cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación.

<u>Indicador.</u> Número de Servidores Públicos capacitados para el fomento de la Cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación.

SITUACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS Y EJECUTADOS

| PRESUPUESTO VIGENCIA 2017 - \$ - |
|----------------------------------|
| FUENTE DE FINANCIACION |
| RECURSOS PROPIOS - ICLD |
| <u>ASIGNADO</u> |
| 73.185.000 |
| <u>EJECUTADO</u> |
| 73.185.000 |

CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

A continuación se enuncian los roles desarrollados por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la Ley.

Liderazgo Estratégico
Enfoque hacia la Prevención
Evaluación de la Gestión del Riesgo
Evaluación y Seguimiento
Relación con Entes Externos de Control

En los apartados subsiguientes se describen los avances en el cumplimiento de cada uno de los roles.

Liderazgo Estratégico

La Oficina de Control Interno estableció los Canales de Comunicación con todos los procesos de la Administración Municipal, lo que permitió una adecuada comunicación y coordinación, que facilitó, entre otras cosas mantener la Certificación de Calidad y avanzar, logrando la certificación de servicios de cara al ciudadano de acuerdo con la Norma ISO 9001:2015. En el Departamento del Valle del Cauca, Palmira es el primer municipio en alcanzar la certificación en dicha norma. El ejercicio del liderazgo estratégico permitió que se lograran las metas

previstas en los planes. Se ejecutó el seguimiento continuo al cumplimiento de las normas de gestión y se realizaron las recomendaciones respectivas. Se realizó la rendición de la totalidad de, al menos, 50 informes de Ley y de otros 40 de la evaluación de la gestión en los procesos, los cuales, son de importancia estratégica para la toma de decisiones de la Alta Dirección. El papel de facilitador e impulsor dentro diferentes comités de la Administración, entre ellos, el Comité SIG, permitiendo que su acción tuviera efectividad en la implementación y administración de todos los sistemas de gestión que competen a la Administración Municipal.

Enfoque hacia la Prevención

La Oficina de Control Interno diseñó e implementó una estrategia preventiva centrada en la promoción, mediante actividades de formación con Icontec en Gestión de Riesgo, Normas de calidad, Normas Ambientales, Normas de Seguridad en el Trabajo y Auditoría Interna en 2017, en un total de 208 horas, para que 96 servidores públicos de la Administración y con una inversión de \$73.185.000, contaran con herramientas de autoevaluación que les permitirán un enfoque preventivo en el desarrollo de sus actividades. Con la estrategia implementada, de cada proceso, se formaron al menos, dos (2) servidores públicos fortaleciendo su desempeño. La Oficina realizó actividades de Asesoría y Acompañamiento, a cada uno de los procesos que lo solicitaron, apoyando la gestión adecuada de los mismos.

La Oficina de Control Interno realizó recomendaciones preventivas cuando se previeron situaciones que podrían conllevar a la materialización de los riesgos. De igual forma, se realizaron sugerencias de mejoramiento cuando se evidenció que algunas circunstancias que no permitirían el cumplimiento de los objetivos de los procesos

Evaluación de la Gestión del Riesgo

La Oficina de Control Interno promueve el fortalecimiento de la cultura de la Administración del Riesgos en la Administración Municipal. Como consecuencia de ello, se fortalecen los procesos que son gestionados teniendo en cuenta los factores de riesgo que pueden afectar su desempeño.

Se realizó la identificación y análisis del riesgo como un proceso permanente e interactivo entre la Administración y la Oficina de Control Interno OCI, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pudieran llegar a representar una amenaza para el logro de los objetivos organizacionales. Esta oficina, brinda Asesoría y Acompañamiento a todos los procesos respecto de la Gestión del Riesgo, se evalúa dicha actividad en todas sus fases y se realizan recomendaciones para el mejoramiento. En el año 2017 se realizó acompañamiento a todos los procesos de la Administración respecto del enfoque basado en riesgos. Adicionalmente, se ejecutaron dos (2) auditorías a la Administración del Riesgo y de acuerdo con las observaciones; los procesos,

identificaron fortalezas y debilidades, con base en ello, desarrollaron acciones dirigidas hacia el mejoramiento continuo.

Evaluación y Seguimiento

Esa actividad se constituye en el eje del desempeño de la Oficina de Control Interno. En cumplimiento de ello, se desarrolló la evaluación, a través de auditorías, contribuyendo a la gestión de los procesos, control y administración, evaluando la eficacia y la eficiencia de los controles, promoviendo la mejora continua. Se realizaron 64 actividades de auditoría, según lo estableció Plan Anual de Auditorías lográndose los objetivos y, adicionalmente, cada uno de dichos ejercicios de evaluación de la gestión y el control; permitieron, generar acciones de mejoramiento continuo que, le entregaron valor agregado a los procesos, como producto de la auditoría. La Oficina lideró, entre las otras ya mencionadas, tres ciclos de auditorías internas de Calidad que permitieron mantener la certificación y la migración hacia la Norma ISO 9001:2015.

4.5 Relación con Entes Externos de Control

Para el desarrollo de este rol se identificó, previamente, la información relevante y pertinente referente a: informes periódicos en un número de 50, requerimientos de órganos de control y enlace de auditorías externas. La Oficina de Control Interno sirvió de puente entre los entes externos y la Alcaldía misma, facilitando el flujo de información con dichos organismos teniendo en cuenta el amplio conocimiento que ésta dependencia tiene de la Administración. Además, realizó el acompañamiento para la suscripción y reporte de avance de 15 planes de mejoramiento externos, evaluando la efectividad de las acciones ejecutadas y, de este modo garantizar de manera razonable su debido cumplimiento y erradicar las causas que generaron los eventos.